

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Evaluación al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial de Ricaurte, periodo 2019,2020,2021 y 2022 (pre y
post pandemia)**

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Contador
Público Auditor


Autores:

Joseline Anahí Muñoz Cajamarca

María Paula Venegas Molina

Director:

Francisco Xavier Vázquez Vázquez

ORCID:  0000-0002-0279-2414

Cuenca, Ecuador
2024-12-16

Resumen

El trabajo de titulación denominado “Evaluación del Ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ricaurte, periodo 2019, 2020, 2021 y 2022, pre y post pandemia”, tiene como objetivo evaluar las etapas del ciclo presupuestario donde se analiza el cumplimiento de la normativa vigente, aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia, índices presupuestarios, evaluación de cédulas presupuestarias de ingresos y gastos para analizar la administración de los recursos financieros e identificar oportunidades de mejora que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos. La metodología que se utilizó es de carácter mixto ya que se combinó cuestionarios, entrevistas y análisis documental. Los resultados obtenidos indican que la entidad no presenta la evidencia documental que respalde el cumplimiento de lo establecido por la normativa en las fechas requeridas, bajos niveles de ejecución presupuestaria, especialmente en los periodos 2020 y 2021, a causa de la pandemia. Además, incertidumbre en la provisión de ingresos generando diferencias significativas de lo codificado respecto a lo efectivamente devengado. Como conclusión se obtiene que se da un cumplimiento moderado de la normativa con el 62% para el año 2019, 67% para el año 2020, 70% para el año 2021 y 80% para el año 2022. Además, durante el COVID-19 hubo un recorte presupuestario del Ministerio de Economía y Finanzas al GAD, lo que impidió la ejecución de varias partidas presupuestarias. Los proyectos que quedaron del periodo 2019 sin ejecutarse fueron suspendidos para el 2020, por lo cual estas cuentas de arrastre quedaron para ejercicios económicos posteriores.

Palabras clave del autor: ciclo presupuestario, Covid-19, indicadores eficiencia, eficacia



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The thesis titled "Evaluation of the Budget Cycle of the Decentralized Autonomous Government of Ricaurte, for the periods 2019, 2020, 2021, and 2022, pre- and post-pandemic," aims to evaluate the stages of the budget cycle, analyzing the compliance with current regulations, the application of efficiency and effectiveness indicators, budget indices, and the evaluation of budget income and expenditure statements to review the management of financial resources and identify improvement opportunities that could help achieve the established goals and objectives; The methodology used is mixed, as it combines questionnaires, interviews and document analysis. The results indicate that the entity does not provide enough documentary evidence to support compliance with the regulations within the required timeframes, showing low levels of budget execution, especially during the 2020 and 2021 periods due to the pandemic. Moreover, there was uncertainty in income provision, leading to significant discrepancies between the forecasted and actual revenues. In conclusion, compliance with the regulations was moderate, reaching 62% in 2019, 67% in 2020, 70% in 2021, and 80% in 2022. Additionally, during COVID-19, the Ministry of Economy and Finance reduced the GAD's budget, preventing the execution of several budget items. Projects from 2019 that remained unfinished were suspended in 2020, and their accounts carried over to subsequent fiscal periods.

Author Keywords: budget cycle, Covid-19, efficiency indicators, effectiveness



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de Contenido

Introducción	14
Planteamiento del Problema	16
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Glosario de Términos Aplicados Durante la Evaluación Presupuestaria	18
CAPÍTULO I	19
1.1 Aspectos Generales.....	19
1.1.1 Reseña Histórica	19
1.1.2 Ubicación Geográfica.....	19
1.1.3 Población.....	22
1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte	23
1.2.1 Misión	23
1.2.2 Visión.....	23
1.2.3 Valores	24
1.2.4 Objetivos.....	24
1.2.5 Estructura Orgánica	25
CAPÍTULO II.....	27
2.1 Marco Teórico.....	27

2.2	Sector Público.....	27
2.3	Recursos Públicos	28
2.4	Presupuesto Público	28
2.4.1	Clasificador Presupuestario de ingresos y Egresos del Sector Público	29
2.5	Importancia del Presupuesto Público de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	31
2.6	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	32
2.6.1	Estructura del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	32
2.7	Título I. Ingresos Tributarios	33
2.8	Título II. Ingresos no Tributarios.....	33
2.9	Título III. Empréstitos.....	33
2.10	Principios Presupuestarios.....	33
2.10.1	Universalidad	34
2.10.2	Unidad	34
2.10.3	Programación	34
2.10.4	Equilibrio y Estabilidad.....	34
2.10.5	Plurianualidad	34
2.10.6	Eficiencia	34
2.10.7	Eficacia	34
2.10.8	Transparencia.....	34
2.10.9	Flexibilidad.....	35

2.10.10	Especificación	35
2.10.11	Legalidad	35
2.10.12	Integralidad	35
2.10.13	Sostenibilidad	35
2.11	Normas de Control Interno del Presupuesto Público	35
2.11.1	220-1 Responsabilidad del Control	35
2.11.2	220-2 Control Interno Previo al Compromiso	36
2.11.3	220-3 Control Interno Previo al Devengamiento.....	36
2.11.4	220-4 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto.....	36
2.12	Gobiernos Autónomos Descentralizados	36
2.12.1	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	36
2.13	Etapas del Ciclo Presupuestario	37
2.13.1	Programación Presupuestaria.....	38
2.13.2	Formulación Presupuestaria	39
2.13.3	Aprobación Presupuestaria.....	39
2.13.4	Ejecución Presupuestaria	40
2.13.5	Evaluación y Seguimiento Presupuestario	40
2.13.6	Clausura y Liquidación Presupuestaria	40
2.14	Indicadores Presupuestarios.....	41
2.14.1	Indicador.....	41

2.14.2	Importancia de los Indicadores	41
2.14.3	Clasificación de los Indicadores	41
2.15	Parámetros para Valorar el Ciclo de Presupuesto	46
Capítulo III	47
4.1	Análisis de Cuestionarios de Control Interno.....	47
4.1.1	Etapa de Programación	47
4.1.2	Etapa de Formulación.....	49
4.1.3	Etapa de Aprobación	55
4.1.4	Etapa de Ejecución.....	57
4.1.5	Etapa de Seguimiento y Evaluación.....	60
4.1.6	Etapa de Clausura y Liquidación.....	63
4.2	Análisis de Cédulas Presupuestarias	65
4.2.1	Análisis de Cédulas de Ingresos	65
4.2.2	Análisis de Cédulas de Gastos	80
4.2.3	Análisis de Indicadores Presupuestarios.....	95
Capítulo IV	101
5.1	Conclusiones y Recomendaciones	101
Referencias	113
Anexos	116

Índice de Figuras

Figura 1 Mapa de la Parroquia Rural de Ricaurte	20
Figura 2 Localización de la Parroquia Rural de Ricaurte	21
Figura 3 GAD Parroquia de Ricaurte	21
Figura 4 Densidad poblacional por sectores censales	22
Figura 5 Estructura Orgánica GAD Ricaurte	25
Figura 6 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público.....	29
Figura 7 Etapas del ciclo presupuestario	38
Figura 8 Participación del Ingreso respecto a la Asignación Inicial	66
Figura 9 Reformas respecto a la Asignación Inicial de Ingresos	69
Figura 10 Participación de Ingresos respecto al Codificado.....	71
Figura 11 Ejecución de Ingresos Presupuestados	74
Figura 12 Recaudación Efectiva respecto al Codificado	77
Figura 13 Recaudación Efectiva respecto al Devengado.....	79
Figura 14 Participación del Gasto respecto a la Asignación Inicial.....	81
Figura 15 Participación del Gasto respecto al Codificado	83
Figura 16 Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado.....	86
Figura 18 Grado de cumplimiento de las etapas presupuestarias.....	101

Índice de Tablas

Tabla 1 Ingresos y egresos	30
Tabla 2 Indicador de Eficacia Ingresos.....	42
Tabla 3 Indicador de Eficacia de Gastos	43
Tabla 4 Indicadores de Eficiencia.....	44
Tabla 5 Indicadores Presupuestarios	45
Tabla 6 Matriz de Riesgo	46
Tabla 7 Cuestionario de Control Interno Etapa de Programación.....	47
Tabla 8 Resultados Etapa de Programación	48
Tabla 9 Cuestionario de Control Interno Etapa de Formulación	49
Tabla 10 Resultados Etapa de Formulación.....	52
Tabla 11 Diferencia de la Provisión de Ingresos contra el Devengado	53
Tabla 12 Cuestionario de Control Interno Etapa de Aprobación.....	55
Tabla 13 Resultados Etapa de Aprobación	56
Tabla 14 Cuestionario de Control Interno Etapa de Ejecución	57
Tabla 15 Resultados Etapa de Ejecución.....	59
Tabla 16 Cuestionario de Control Interno Etapa de Seguimiento y Evaluación	60
Tabla 17 Resultados Etapa de Seguimiento y Evaluación.....	62
Tabla 18 Cuestionario de Control Interno Etapa de Clausura y Liquidación	63
Tabla 19 Resultados Etapa de Clausura y Liquidación	64
Tabla 20 Participación del Ingreso respecto a la Asignación Inicial.....	66
Tabla 21 Reformas respecto a la asignación inicial de ingresos 1.....	68
Tabla 22 Reformas respecto a la asignación inicial de ingresos 2.....	68
Tabla 23 Participación de Ingresos respecto al Codificado	71

Tabla 24 Ejecución de Ingresos Presupuestados (1)	73
Tabla 25 Ejecución de Ingresos Presupuestados (2)	73
Tabla 26 Recaudación Efectiva respecto al Codificado	76
Tabla 27 Recaudación Efectiva respecto al Codificado	76
Tabla 28 Recaudación Efectiva respecto al Devengado	78
Tabla 29 Recaudación Efectiva respecto al Devengado	78
Tabla 30 Análisis de participación del Gasto respecto a la Asignación Inicial.....	80
Tabla 31 Participación del Gasto respecto al Codificado.....	83
Tabla 32 Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado	85
Tabla 33 Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado	85
Tabla 34 Análisis del devengado respecto al compromiso	88
Tabla 35 Análisis del Devengado respecto al Compromiso.....	88
Tabla 36 Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado	90
Tabla 37 Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado	90
Tabla 38 Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado	91
Tabla 39 Montos no ejecutados de los cuatro periodos.....	94
Tabla 40 Solvencia Financiera	95
Tabla 41 Autosuficiencia	96
Tabla 42 Dependencia Financiera del Gobierno Central	96
Tabla 43 Autonomía Financiera	97
Tabla 44 Reformas presupuestarias de ingresos y gastos	97
Tabla 45 Eficacia de obras devengadas respecto al codificado	98
Tabla 46 Gasto en obras públicas.....	99
Tabla 47 Autosuficiencia mínima.....	100

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por habernos permitido vivir momentos y experiencias de felicidad que las llevaremos por siempre en nuestro corazón.

A nuestros padres por todo el apoyo brindado, por su dedicación y esfuerzo que han permitido que podamos recibir una excelente educación a lo largo de nuestra vida. Su amor y guía han sido pilares fundamentales para nuestro desarrollo.

A nuestro tutor de tesis, Ing. Francisco Vázquez, gracias por habernos brindado el apoyo necesario, su conocimiento, comprensión y experiencia contribuyeron a la realización de este proyecto.

A los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, especialmente al Ing. Josué Bravo, por su disposición y apoyo en el transcurso de este proyecto. Agradecemos sinceramente su gestión y determinación para que sus colaboradores nos faciliten la información necesaria.

A nuestros amigos y compañeros gracias por todos los momentos que pasamos juntos.

María Paula Venegas.

Joseline Muñoz

Dedicatoria

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por regalarme salud, sabiduría y fortaleza para enfrentar los momentos más desafiantes. Su presencia constante en cada paso de este camino me ha permitido superar obstáculos y seguir adelante.

A mi querida familia, les agradezco por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. Su fe puesta en mí y su rol como mentores han sido fundamentales; gracias a su amor y valiosos consejos, he podido avanzar en mis estudios y alcanzar mis objetivos.

Agradezco a mi enamorado por ser parte en este proceso, por brindarme su apoyo incondicional y siempre impulsarme a ser mejor y por motivarme con mensajes alentadores.

A mis adorables mascotas, por alegrar mis días y hacerlos más llevaderos. Su compañía y lealtad han sido un refugio invaluable, recordándome la importancia de la felicidad en medio del esfuerzo. Gracias por ser mis fieles compañeros.

Joseline Muñoz

Dedicatoria

Mi principal dedicatoria a Dios, por darme sabiduría y fortaleza para alcanzar mis metas, por ser mi luz que me inspira para seguir adelante.

A mis padres, Julio y Lucía, por su apoyo y amor incondicional, por enseñarme a confiar en mí e inculcarme valores que me han permitido crecer. Su guía y ejemplo son el faro que ilumina mi vida.

A mis hermanas por todo el apoyo que me han brindado, por ser un ejemplo de perseverancia y motivación para alcanzar mis logros.

A mi novio Roberto por su amor, apoyo y paciencia. Gracias por estar a mi lado en cada paso y por inspirarme a alcanzar mis sueños.

A mis queridos amigos por tantos momentos inolvidables, por animarme y celebrar cada logro conmigo.

María Paula Venegas

Introducción

Un hito clave a nivel nacional es la capacidad que tienen los gobiernos autónomos descentralizados para promover, a través del Plan Nacional de Desarrollo, una planificación y gestión hacia las comunidades locales, enfocados en el desarrollo social, económico y ambiental de sus territorios.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, por medio de esta planificación, debe financiar programas y proyectos que garanticen las necesidades de la población y la optimización de los recursos en actividades económico productivas y de infraestructura, por lo tanto, es esencial llevar a cabo una evaluación presupuestaria para determinar el cumplimiento de la normativa y el análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia en la ejecución de dichos proyectos.

Con la llegada de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, el gobierno ajustó los presupuestos priorizando la salud pública lo que obligó a nuestro país a tener transparencia en la gestión y orientación de los fondos públicos.

Por lo cual, el enfoque de este estudio tiene como propósito la Evaluación al Ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, Periodo 2019,2020,2021 y 2022 (pre y post pandemia), el cual tiene como contenido cuatro capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I: Comprende los antecedentes, información general y estructura orgánica del GAD Parroquial de Ricaurte.

Capítulo II: Desarrollo del marco teórico, que incluye la conceptualización del presupuesto público, así como su clasificación, estructura, principios, indicadores, normas de control interno y parámetros para valorar el ciclo presupuestario.

Capítulo III: Aplicación del cuestionario de control interno de las etapas del ciclo presupuestario, análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, interpretación de indicadores de eficiencia y eficacia e índices presupuestarios de los cuatro periodos de estudio previos y posteriores a la pandemia del COVID-19 y los cambios presupuestarios que este suceso ocasionó.

Capítulo IV: Corresponde a las recomendaciones y conclusiones que se obtienen después de la aplicación y valorización del ciclo presupuestario de los cuatro periodos analizados.

Justificación

El presupuesto público marca la importancia de la planificación y ejecución de las obligaciones que tiene el Estado con la sociedad, en términos de inversión y prestación de servicios.

Al cumplir con las fases del ciclo presupuestario dentro de un ejercicio fiscal, es de suma importancia hacer un análisis y una evaluación de las actividades que se han realizado, identificando las prioridades y gastos innecesarios, para garantizar la transparencia en la rendición de cuentas y en la toma de decisiones hacia los puntos de mejora. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

En base a lo mencionado, la propuesta de este proyecto integrador se centrará en evaluar el ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Ricaurte, entidad pública, dedicada a brindar servicios integrales a través de la planificación y gestión de su territorio. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte - (GAD, 2023).

Los periodos de estudio corresponderán a los años 2019, 2020, 2021 y 2022, ejercicios económicos previos y posteriores a la pandemia de COVID-19, en los que la entidad modificó el destino de sus recursos a rubros no habituales de la gestión institucional. En el desarrollo de este proyecto utilizaremos indicadores de gestión presupuestaria que nos permitan medir el grado de eficiencia y eficacia, y sobre todo el cumplimiento de la normativa y sus plazos establecidos.

Los resultados que arrojará esta medición serán analizados para la emisión de conclusiones y recomendaciones útiles para la toma de decisiones, que se orientarán a determinadas áreas donde se pueda reducir el costo sin menoscabar la calidad de los servicios.

Para el desarrollo del trabajo de titulación, previamente se obtuvo la autorización y aprobación del presidente Ing. Josué Bravo y la C.P.A Karen Flores, para el acceso a la información necesaria para el desarrollo del proyecto integrador. El estudio se establece bajo la normativa vigente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de Planificación y Finanzas Públicas. (COPFP), Normas de Control Interno, entre otros.

Planteamiento del Problema

En los cuatro periodos de estudio se ha podido identificar el problema principal acerca del grado de cumplimiento de la normativa vigente en la eficiencia y eficacia en cada una de las fases del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte.

Debido a la situación que atravesó el país por la emergencia sanitaria COVID-19 en el periodo 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas se vio en la obligación de realizar recortes presupuestarios que afectaron a la programación y ejecución de dicho ejercicio económico y de periodos posteriores, por lo cual varios proyectos no se ejecutaron y otros no en su totalidad, quedando valores de arrastre y solicitando reformas presupuestarias. Los montos no ejecutados incrementan de una manera significativa a partir de dicho periodo. Por lo cual el GAD tuvo que ir solventando ciertos gastos necesarios con recursos propios hasta que las entidades correspondientes acreditaran los valores comprometidos.

Por lo cual es necesario evaluar las fases del ciclo presupuestario: programación, aprobación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, clausura y liquidación presupuestaria mediante cuestionarios de control interno y la aplicación de indicadores presupuestarios que midan lo codificado con lo ejecutado.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Ricaurte, correspondiente a los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022, pre y post pandemia.

Objetivos Específicos

- Conocer un enfoque general de la gestión institucional en los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022, pre y post pandemia, provocado por el COVID-19, y su impacto en la administración de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Medir el grado de eficiencia y eficacia del presupuesto, mediante la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria, instrumentos valiosos, para lograr mejores resultados en periodos posteriores.
- Verificar, analizar e interpretar el cumplimiento de la normativa y las desviaciones detectadas en las fases del ciclo presupuestario por el impacto del COVID-19.
- Proporcionar conclusiones y recomendaciones preventivas y correctivas para la toma de decisiones por parte de las autoridades del GAD Parroquial de Ricaurte.

Glosario de Términos Aplicados Durante la Evaluación Presupuestaria

ART. Artículo.

BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COVID-19: Enfermedad por virus SARS-CoV-2 (coronavirus del 2019).

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

NCI: Normas de Control Interno.

PANDEMIA: Enfermedad que se extiende por todo el mundo.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

POA: Plan Operativo Anual.

PRE: Antes de.

POST: Después de.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

USD: Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

CAPÍTULO I

1.1 Aspectos Generales

El presente capítulo trata aspectos relevantes de la parroquia rural Ricaurte y de su Gobierno Autónomo Descentralizado, a efectos de tener un conocimiento general del territorio y de la entidad pública que lo administra, así como de las actividades programadas en los años fiscales a evaluar.

1.1.1 *Reseña Histórica*

Ricaurte fue un asentamiento Cañari, en el que se efectuaban diversas actividades económicas mismas que se conservaron hasta la conquista Inca. En aquella época el territorio se encontraba dividido en cacicazgos, donde la parroquia formaba parte del denominado "Delik", como evidencia del asentamiento existen los vestigios arqueológicos denominados Pachamama ubicados en la parroquia Llacao y en Ricaurte el cerro de Cachaulo.

En 1907 el territorio de Ricaurte se le denominaba "El Tablón de Machángara", nombre que se le dio por la forma plana de su terreno, posteriormente, el 24 de marzo del 1910, por la gestión del sacerdote Isaac Antonio Chico y de musicólogo Luis Pauta Rodríguez, concejal de Cuenca, la parroquia pasó a denominarse Antonio Ricaurte mediante ordenanza que la convirtió en parroquia civil. En 1913 su nombre fue cambiado a "San Carlos de Ricaurte".

Actualmente Ricaurte es una parroquia de turismo gastronómico y religioso. La mayor parte de su territorio lo forman asentamientos humanos nucleares, con una amplia cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios de telecomunicación. Su identidad y cultura están muy arraigada y se expresa a través de manifestaciones culturales y productos gastronómicos reconocidos (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, 2023).

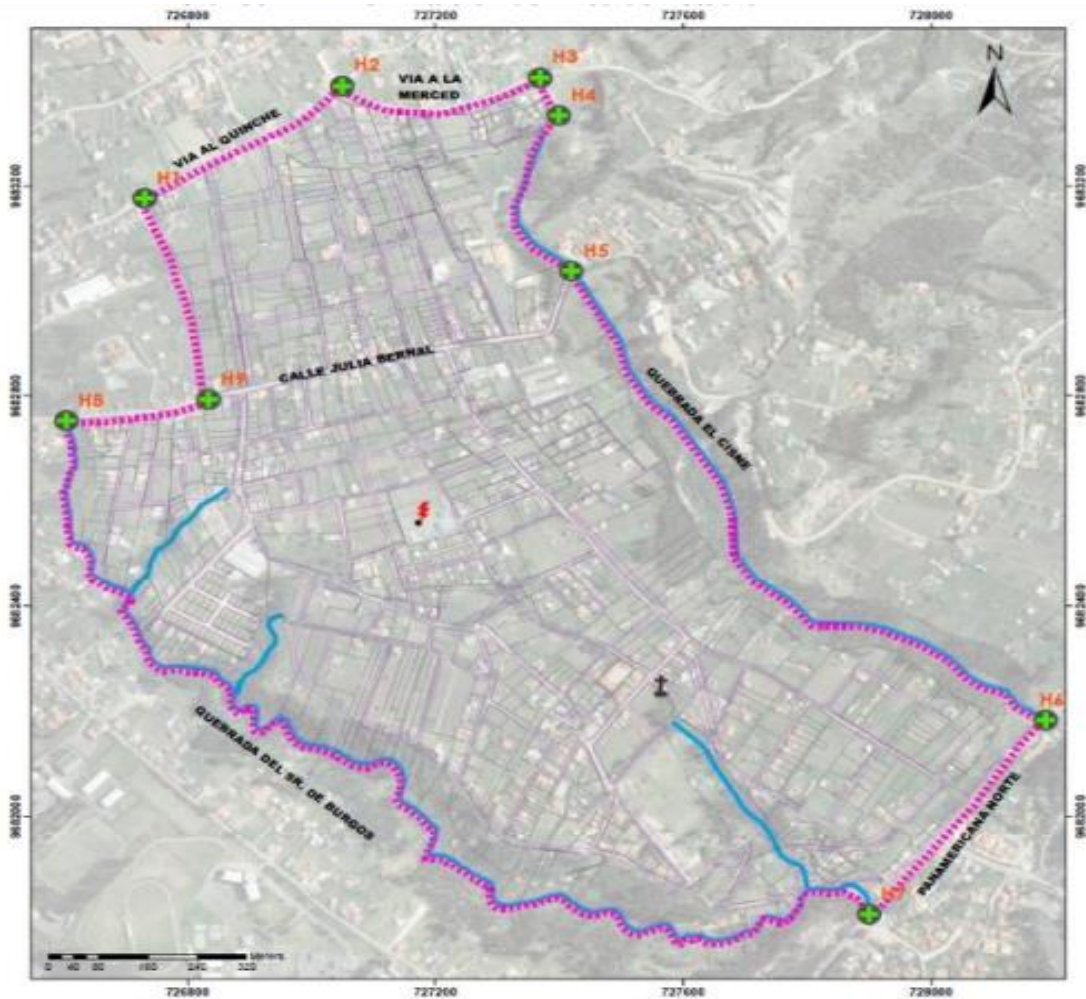
1.1.2 *Ubicación Geográfica*

Ricaurte está ubicada al noreste de la ciudad de Cuenca en la provincia del Azuay, al sur del Ecuador, se encuentra delimitada al norte por la parroquia Sinincay, sur y oeste por la ciudad de Cuenca y al este por la parroquia de Llacao; con una extensión de 1.364,74 hectáreas (Gobierno

Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, 2023); conforme se puede visualizar a continuación:

Figura 1

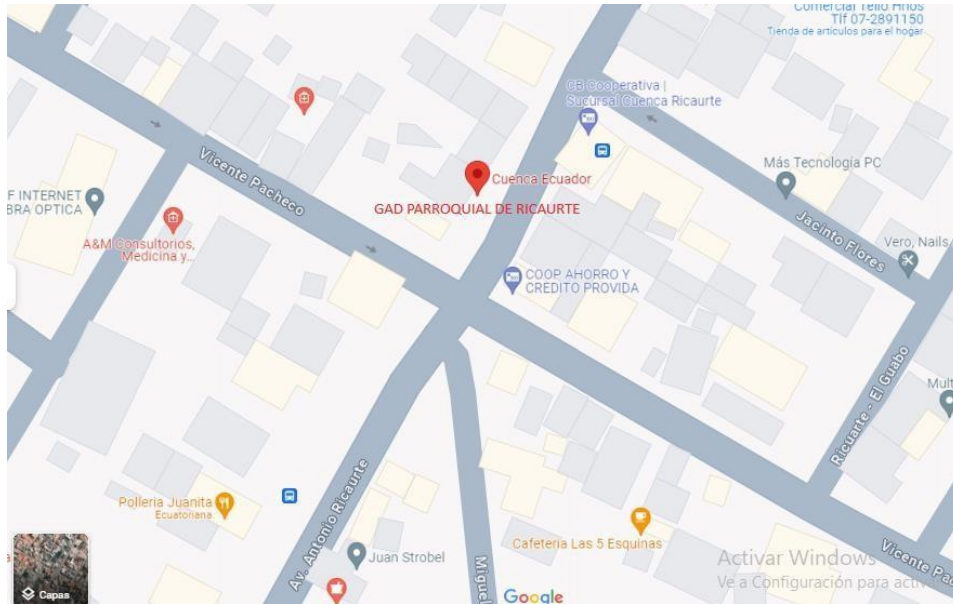
Mapa de la Parroquia Rural de Ricaurte



Nota. La figura muestra el Mapa de la Parroquia Rural de Ricaurte. Obtenido de Google Maps (2024).

Figura 2

Localización de la Parroquia Rural de Ricaurte



Nota. La figura muestra la localización de la Parroquia Rural de Ricaurte. Obtenido de Google Maps (2024).

Figura 3

GAD Parroquia de Ricaurte



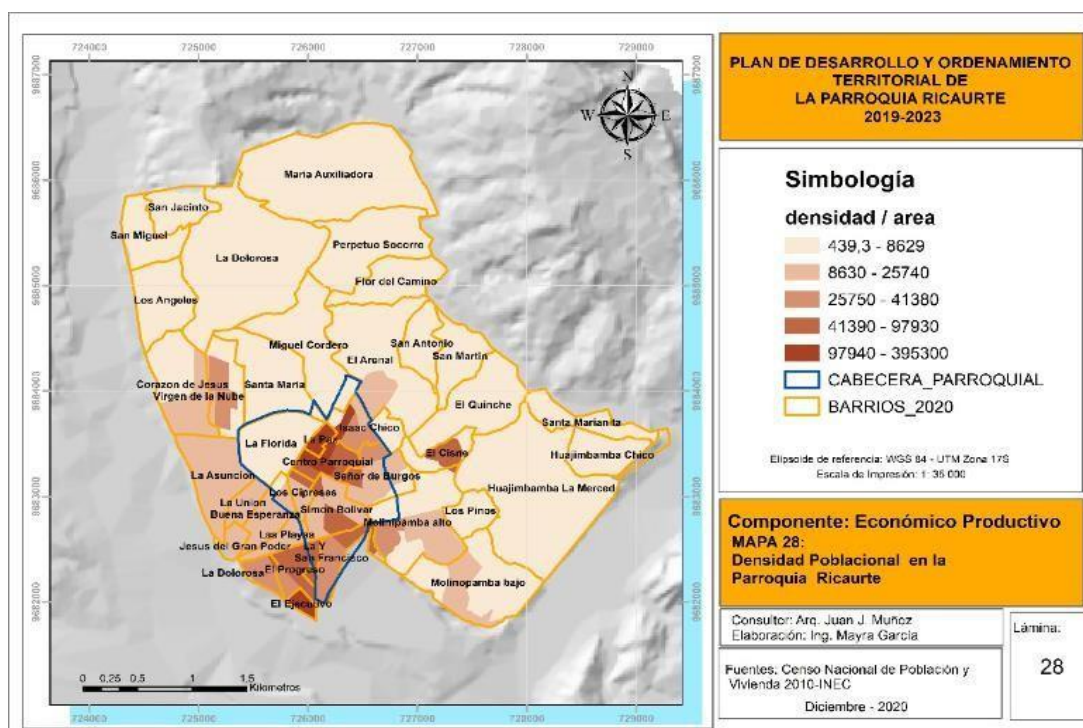
Nota. La figura muestra el GAD de la Parroquia de Ricaurte. Obtenido de GAD (2023).

1.1.3 Población

De acuerdo con las proyecciones poblacionales proporcionadas por el INEC (2010) en la parroquia Ricaurte en el año 2010 existía un total de 20,088 habitantes, en el año 2015 un total de 22,238 habitantes y actualmente un total de 24,393 habitantes, mismos que se encuentran divididos en 39 barrios, de los cuales 25 son de tipo urbano y los 14 restantes de tipo rural; abarcando una extensión territorial total de 1,364.74 hectáreas, conforme a la siguiente ilustración:

Figura 4

Densidad poblacional por sectores censales



Nota. La figura muestra la densidad poblacional por sectores censales. Obtenido de Ávila (2020). En la gráfica anterior se observa que la mayor densidad poblacional se encuentra en el centro parroquial, barrio La Paz, Señor de Burgos, Simón Bolívar, Isaac Chico, San Francisco y La Y.

1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte

Mediante resolución 002-TH (2018), se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, en el cual se estableció lo siguiente:

1.2.1 Misión

De conformidad a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Parroquia Ricaurte promueve el fortalecimiento organizativo y la participación ciudadana a través de sus diversas formas de organización comunitaria, para promover, priorizar y ejecutar planes, programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos: ambiental, cultural, social, político, económico, territorial, turístico. En este contexto el GADPRR, siendo el gobierno más cercano a la población, conoce identifica y prioriza las necesidades de sus habitantes y, en cogestión con la comunidad y entidades públicas, planifica atender los requerimientos ciudadanos de manera planificada, orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo los recursos humanos para lograr la consecución de los fines institucionales (Resolución No.002-TH, 2018, pp. 13-14).

1.2.2 Visión

Conforme lo prevé el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Ricaurte es una parroquia organizada, participativa y solidaria, que se desarrolla ordenada y sustentablemente a través de la gestión del GADPRR, bajo un marco de equidad, descentralización, solidaridad y participación comunitaria; en este contexto se plantea que el GAD Parroquial Rural de Ricaurte, se convierta en una institución fortalecida, ordenada que atienda las necesidades de sus habitantes de manera eficiente y eficaz (Resolución No.002-TH, 2018, p. 13).

1.2.3 Valores

- Transparencia y apertura en la gestión administrativa.
- Solidaridad y esfuerzo para llevar a cabo los programas y proyectos.
- Compromiso social con las necesidades comunitarias.
- Deliberación ciudadana.
- Fortalecimiento productivo.
- Trabajo conjunto con la comunidad.

1.2.4 Objetivos

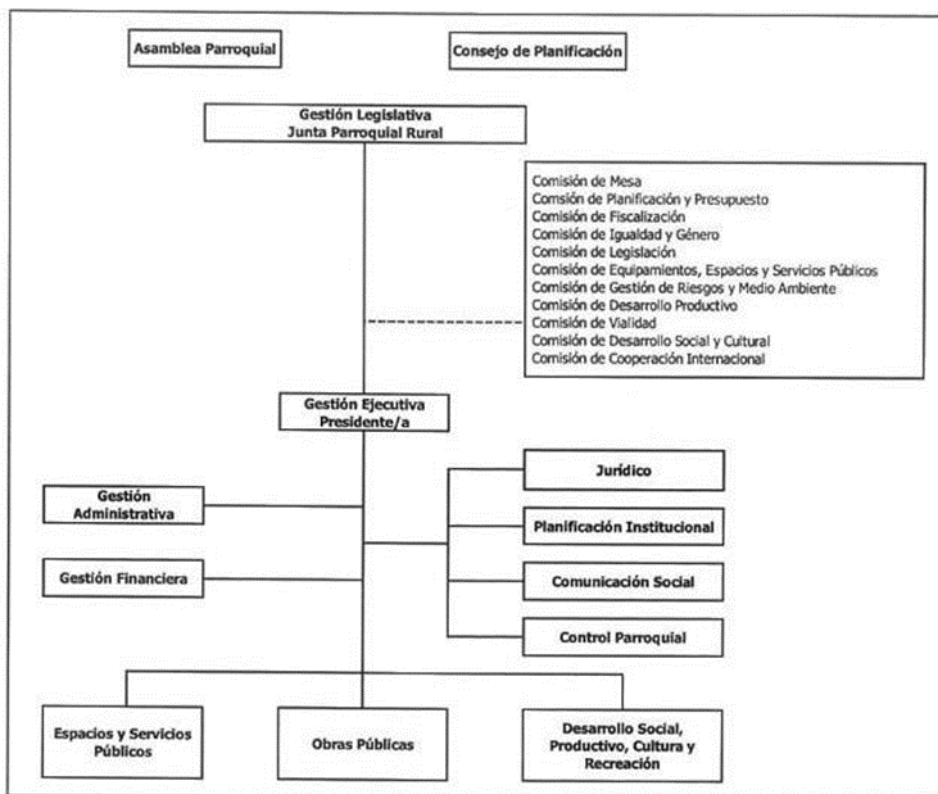
Encaminar a la parroquia Ricaurte hacia un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con criterios de sostenibilidad, mediante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos en corto, mediano y largo plazo, para aprovechar los recursos naturales y humanos, en los campos sociocultural, económico-producto, y físico-ambiental, para crear condiciones adecuadas para disminuir inquietudes y exclusión, e implementar la participación ciudadana, para mejorar la calidad de vida en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (Resolución No.002-TH, 2018, p. 14).

1.2.5 Estructura Orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte cuenta con la siguiente estructura orgánica.

Figura 5

Estructura Orgánica GAD Ricaurte



Nota. La figura muestra la estructura orgánica del GAD de Ricaurte. Elaboración propia.

1.2.5.1 Nivel Directivo. Procesos Gobernantes

- Participación Ciudadana y Control Social, Asamblea Parroquial.

1.2.5.2 Nivel Asesor – Estratégico. Procesos Habilitantes de Asesoría:

- Planificación Institucional
- Asesoría Jurídica
- Comunicación Social

1.2.5.3 Nivel de Apoyo y Gestión. Procesos Habilitantes de Apoyo

- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera

- Gestión de Compras Públicas
- Gestión de Talento Humano
- Tecnologías de la Información y Comunicación

1.2.5.4 Nivel Operativo- Ejecutor. Procesos Agregados de Valor

- Gestión de Obras Públicas
- Gestión de Desarrollo Social, Productivo, Cultural y Recreación
- Desarrollo Social y Productivo
- Cultura y Recreación
- Gestión de Espacios y Servicios Públicos
- Administración de Mercado
- Administración de Cementerio
- Administración de Espacios Públicos
- Gestión de Control Parroquial

CAPÍTULO II

2.1 Marco Teórico

En este capítulo se proporciona la fundamentación teórica que respalda el presente proyecto integrador, el cual tiene como objetivo principal la “Evaluación al Ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ricaurte, periodo 2019-2020-2021 y 2022 (pre y post pandemia)”

Esta fundamentación se basa en la revisión de la normativa, abordando conceptos y definiciones del sector público, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Manual de Contabilidad Gubernamental, Ministerio de Finanzas y Economía, y entre otras fuentes relevantes.

2.2 Sector Público

El sector público comprende a los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el estado y a las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 119).

El sector público se clasifica en sector público financiero y sector público no financiero, siendo este último, el que comprende a las instituciones de Gobierno Central, las cuales conforman el Presupuesto General del Estado que se encargan de prestar servicios públicos en beneficio de la comunidad y a los gobiernos autónomos descentralizados constituidos por los gobiernos regionales, provinciales, municipales o distritos metropolitanos y gobiernos parroquiales rurales.

En este sector se incluyen las entidades jurídicas públicas o de economía mixta, creadas con el fin de producir bienes y prestar servicios públicos y aquellas entidades de seguridad social constituidas por el IESS, ISSFA e ISSPOL (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pp. 14-15).

Por otra parte, la Contraloría General del Estado es el organismo que ejerce el control de los recursos que manejan las entidades públicas, la cual tiene las siguientes funciones:

- a) Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
- b) Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la fiscalía general del Estado.
- c) Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
- d) Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 115).

2.3 Recursos Públicos

El artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015) determina que:

Los recursos públicos son todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos del Estado y sus instituciones, sea cual sea la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o de sus instituciones (p. 2).

2.4 Presupuesto Público

El presupuesto permite administrar y asignar recursos para programas y servicios públicos, el presupuesto deberá comprender:

- a) La proyección de ingresos y distribución de gastos en las que se debe incluir el servicio de la deuda pública.
- b) Lo que deban realizar las entidades con el fin de cumplir con objetivos, metas, estrategias y políticas, procedentes de planes y programas de desarrollo económico y social
- c) Control e inspección de constataciones físicas (Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público del Ecuador, 1993, p. 4).

2.4.1 Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público

El Manual de Contabilidad Gubernamental define al Clasificador Presupuestario como un instrumento que permite identificar de manera clara y ordenada los rubros de ingresos y egresos, su codificación y detalle permiten conocer el origen y el destino de las asignaciones constantes en el presupuesto y su ordenamiento a partir de la concepción económica. Está constituido por 6 dígitos, que conforman 4 campos.

El primer dígito permite identificar el título y la clasificación económica del ingreso o del gasto, lo cual se puede apreciar en los Cuadros 3 y 4.

Juntos el primero y el segundo dígito constituyen el nivel de “grupo” del clasificador presupuestario y permiten identificar la “naturaleza” del ingreso o del gasto; o sea, el origen de los ingresos y el destino de los gastos (Cuadro 4).

Estructura del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.

Figura 6

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público



Nota. La figura muestra el clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Obtenido de Ministerio de Finanzas (2012, p. 10).

Tabla 1

Ingresos y egresos

INGRESOS		EGRESOS	
1	CORRIENTES	5	CORRIENTES
11	Impuestos	51	Egresos en Personal
12	Seguridad Social	52	Prestaciones de la Seguridad Social
13	Tasas y Contribuciones	53	Bienes y Servicios de Consumo
14	Venta de Bienes y Servicios	56	Egresos Financieros
17	Rentas de Inversiones y Multas	57	Otros Egresos Corrientes
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	58	Transferencias o Donaciones Corrientes
19	Otros Ingresos	6	DE PRODUCCION
2	DE CAPITAL	61	Egresos en Personal para la Producción
24	Venta de Activos No Financieros	63	Bienes y Servicios para la Producción
27	Recuperación de Inversiones y Recursos Públicos	67	Otros Egresos de Producción
28	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión	7	DE INVERSION
3	DE FINANCIAMIENTO	71	Egresos en Personal para la Inversión
35	Otros Pasivos Externos	73	Bienes y Servicios para Inversión
36	Financiamiento Publico	75	Obras Públicas
37	Saldos Disponibles	77	Otros Egresos de Inversión
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	78	Transferencias o Donaciones para Inversión
39	Ventas Anticipadas De Petróleo, Derivados	8	DE CAPITAL
		84	Bienes de Larga Duración (Propiedad, Planta y Equipo)
		87	Inversiones Financieras
		88	Transferencias o Donaciones de Capital
		9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO
		96	Amortización de la Deuda Pública
		97	Pasivo Circulante
		98	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo
		99	Otros Pasivos

Nota. La tabla muestra los ingresos y egresos. Obtenido de Ministerio de Finanzas (2012, p. 10).

El Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector público se encuentra definido por las siguientes secciones:

- **Ingresos Corrientes:** Proviene de la acción coercitiva del Estado, entre ellos se incluyen los impuestos, las tasas y las contribuciones generados de la venta de bienes y servicios producidos.
- **Ingresos de Capital:** Proviene de las disminuciones de sus bienes de larga duración por la venta de activos económicos no financieros; de la reducción de sus inversiones por la recuperación de deudores e inversiones financieras; y, de la recepción de fondos en calidad subvenciones, aportes o transferencias predestinados a la utilización en gastos para la formación bruta de capital fijo.
- **Ingresos de Financiamiento:** Se obtienen de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones crediticias de origen interno o externo, destinadas a gastos de inversión.
- **Gastos Corrientes:** Compra de bienes generalmente fungibles y servicios como la mano de obra, incluyen también los intereses de la deuda pública tanto interna como externa y las transferencias.
- **Gastos de Producción, Inversión y de Capital:** Es la adquisición de insumos para la producción de bienes o servicios, la construcción de obras de infraestructura física, la realización de programas sociales y en la compra de bienes muebles de larga duración e inmuebles existentes en la economía; incluyen las reparaciones mayores en bienes y en obras.
- **Gastos de Aplicación del Financiamiento:** Son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa (Ministerio de Finanzas, 2012, p. 10).

2.5 Importancia del Presupuesto Público de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Este proyecto integrador estudiará la programación y evaluación del presupuesto público de los gobiernos autónomos descentralizados de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la Ley. Es de suma importancia evaluar el ciclo presupuestario ya que permite detectar y corregir los errores de las diferentes fases del presupuesto ajustando así los objetivos y metas de los

programas y de la asignación eficiente de los recursos.

El artículo 215 del COOTAD (2010) señala que:

Los Gobiernos Autónomos ajustarán su presupuesto de acuerdo al plan de desarrollo de cada división territorial, en donde se planifica y se realizan programas y proyectos con el objetivo de satisfacer las necesidades de cada territorio, de manera equitativa, todas las actividades financiadas con recursos públicos serán evaluados.

2.6 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El presupuesto asignado a los gobiernos autónomos descentralizados se debe ajustar a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El mismo deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. El año fiscal de los gobiernos autónomos descentralizados comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior (Registro Oficial Órgano de la Republica del Ecuador, 2024).

2.6.1 Estructura del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Conforme a lo previsto en el artículo 221 del COOTAD, el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados estará compuesto por las siguientes secciones:

- a) Ingresos
- b) Egresos
- c) Disposiciones generales

Adicional a ello el presupuesto contendrá un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos (COOTAD, 2010, p. 82).

El Art 222. Del COOTAD, establece que los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas.

2.7 Título I. Ingresos Tributarios

Capítulo I: Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II: Tasas que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III: Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento.

2.8 Título II. Ingresos no Tributarios

Capítulo I: Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- Utilidades provenientes del dominio comercial;
- Utilidades provenientes del dominio industrial;
- Utilidades de inversiones financieras; y,
- Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II: Transferencias y aportes con los siguientes grupos

- Asignaciones fiscales;
- Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos;
- Transferencias del exterior.

Capítulo III: Venta de activos, con los siguientes grupos:

- De bienes raíces; y,
- De otros activos.

Capítulo IV: Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

2.9 Título III. Empréstitos.

- Capítulo I: Internos.
- Capítulo II: Externos (COOTAD, 2010, pp. 83-84).

2.10 Principios Presupuestarios

Para una adecuada distribución de ingresos y egresos de una entidad, es importante que en su elaboración exista principios que sean una guía para su formulación y beneficie con transparencia y responsabilidad la toma de decisiones de un gobierno frente a las necesidades de una población. Según el Ministerio de Economía y Finanzas en su normativa del sistema nacional de las finanzas públicas establece principios para una eficaz elaboración del presupuesto público entre los cuales establece los siguientes.

2.10.1 Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos. No deben compensarse ingresos con gastos previa a su inclusión en el presupuesto.

2.10.2 Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán crearse presupuestos especiales ni extraordinarios.

2.10.3 Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros que permitan ejecutar acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

2.10.4 Equilibrio y Estabilidad

El presupuesto será consistente con las reglas fiscales y los objetivos, límites y metas relativas a las mismas, en el marco del fortalecimiento y sostenibilidad fiscal anual y plurianual.

2.10.5 Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las reglas fiscales y los objetivos, límites y metas fiscales establecidos para el mismo horizonte.

2.10.6 Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

2.10.7 Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de los objetivos, metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

2.10.8 Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los

resultados de su ejecución.

2.10.9 Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de los programas que contiene.

2.10.10 Especificación

El presupuesto establecerá el origen de los ingresos y la finalidad específica a la que se destinan; impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos a los contemplados en el mismo.

2.10.11 Legalidad

En todas las fases del ciclo presupuestario los actores que intervienen deben someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.

2.10.12 Integralidad

Entre todos los componentes del SINFIPI y entre las fases del ciclo presupuestario debe existir un enfoque integral, que comprenda todas las interrelaciones y vínculos operacionales e institucionales.

2.10.13 Sostenibilidad

Los presupuestos anuales deben considerar los efectos y expectativas futuras de forma que estén en capacidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, pp. 31-32).

2.11 Normas de Control Interno del Presupuesto Público

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y principios establecidos en el presupuesto, se realizará un control y seguimiento por medio de las normas de control interno del presupuesto No.220, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas entre las cuales menciona (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

2.11.1 220-1 Responsabilidad del Control

La máxima autoridad de una entidad u organismo del sector público diseñará los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto del Estado y alcanzar el logro de los resultados

previstos (p. 55).

2.11.2 220-2 Control Interno Previo al Compromiso

Conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración de los recursos humanos, financieros y materiales. (p.56)

2.11.3 220-3 Control Interno Previo al Devengamiento

Previo la aceptación de una obligación, o el reconocimiento de un derecho, por la recepción de bienes, servicios u obras, venta de bienes u otros conceptos de ingresos, los servidores encargados verificarán diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos y la existencia de documentación clasificada y archivada que respalde los ingresos (p. 57).

2.11.4 220-4 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto

La máxima autoridad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos (p. 58).

2.12 Gobiernos Autónomos Descentralizados

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 123).

2.12.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Según el artículo 24 del Código Orgánico de Organización Territorial (2010), las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano, del cual su representante legal es

la Junta Parroquial (COOTAD, 2010).

2.12.1.1 Funciones. Las principales relacionadas con el presente trabajo son:

- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley (COOTAD, 2010, p. 35).

2.13 Etapas del Ciclo Presupuestario

Según el Art. 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014) el Ciclo Presupuestario está integrado por las siguientes etapas que definiremos a continuación:

Figura 7

Etapas del ciclo presupuestario



Nota. La figura muestra las etapas del ciclo presupuestario. Adaptado del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014).

2.13.1 Programación Presupuestaria

En esta etapa del ciclo presupuestario, se establecen los programas, proyectos y actividades que se incluirán en el presupuesto, tomando como base los objetivos previamente definidos en la planificación y ajustándolos a las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado.

Durante este proceso, se identifican las metas, los recursos requeridos, así como los impactos o resultados esperados al ser implementados y entregados a la sociedad, además se fijan los plazos para su ejecución Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014).

2.13.1.1 Programa. El programa es la categoría programática de mayor jerarquía que se componen de categorías de menor nivel, es un proceso de acciones presupuestarias conjuntas, cuyo resultado es un producto final terminado, están ligados a la planificación estratégica institucional por ello deben alinearse con la misión y objetivos estratégicos (SINFIP, 2022).

2.13.1.2 Proyecto. Proyecto se utiliza exclusivamente en los procesos de producción relacionados con la inversión pública (SINFIP, 2022).

2.13.1.3 Actividad. La actividad se refiere a las acciones presupuestarias cuya producción

es intermedia y, por lo tanto, forma parte del proceso hacia la producción final.

2.13.2 Formulación Presupuestaria

En esta fase se elaboran las proformas a partir de los resultados de la programación presupuestaria, se presentarán de manera estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, para una fácil exposición, manejo y comprensión (COPFP, 2018).

Proforma: Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar, para la formulación de la proforma se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP (COPFP, 2018).

2.13.2.1 Catálogos. “Se considerarán catálogos los listados de elementos ordenados según un cierto criterio y clasificaciones los elementos organizados bajo una determinada directiva. La estructura, organización y reglas para su uso serán determinados por el ente rector de las finanzas públicas a través del instructivo correspondiente” (SINFIP, 2022, p. 55).

2.13.3 Aprobación Presupuestaria

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará según el Art. 295 establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual afirma lo siguiente:

La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva.

En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original.

La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 140).

“En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año

en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado” (COPFP, 2018, p. 30).

2.13.4 Ejecución Presupuestaria

En esta fase se obtienen los bienes, servicios y obras en la calidad y cantidad que se habían previsto en el presupuesto, esto gracias a las acciones, utilización de recursos humanos recursos financieros y materiales que se planificó en primera instancia (COPFP, 2018).

2.13.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario

En esta fase, se evalúan tanto los resultados físicos como financieros obtenidos, así como los impactos generados. Además, se realiza un seguimiento de las posibles variaciones. En caso de que se detecten variaciones, se determinan sus causas y se ofrecen recomendaciones junto con medidas correctivas (COPFP, 2018).

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del presidente o presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

De igual manera el presidente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberá informar de manera semestral el avance de la ejecución presupuestaria a cada representante legislativo con el fin de proponer mejoras. (COPFP, 2018)

2.13.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria

“Los presupuestos anuales del sector público se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado” (COPFP, 2018, p. 33).

Los compromisos presupuestarios que, al llegar el 31 de diciembre, no se hayan convertido en obligaciones serán anulados por los valores aún no devengados. Por otro lado, los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados, no serán anulados, sino que pueden ser susceptibles a reprogramarse según lo establezcan los actos administrativos de las entidades correspondientes (COPFP, 2018).

2.14 Indicadores Presupuestarios

2.14.1 *Indicador*

“Se define como indicador la relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y tendencia de cambios generados en el objeto o fenómeno observado, en relación con los objetivos y metas previstas y los impactos esperados” (De Armas, 2008, p. 73).

2.14.2 *Importancia de los Indicadores*

- Obtener información rápida del desempeño o evaluación de actividades correlacionadas.
- Hacer comparaciones.
- Hacer estimaciones, basándose en información histórica y en la evolución del indicador.
- Visualizar con facilidad. Ya sea en su presentación numérica o gráfica, con un vistazo se puede observar el comportamiento de lo medido (De Armas, 2008, p. 72).

2.14.3 *Clasificación de los Indicadores*

2.14.3.1 Eficacia. Mide el logro de los resultados propuestos, permitiendo identificar si se hicieron las cosas que se debían hacer y los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en el qué se debe hacer, resultando fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos de los usuarios o ciudadanos para comparar lo que se entrega respecto a lo que esperan aquellos (Ministerio de Finanzas, 2021).

Tabla 2

Indicador de Eficacia Ingresos

INDICADOR	FÓRMULA	CONCEPTO
Eficacia de Ingresos	$EI = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$	Es el porcentaje del dinero que ha ingresado.
Eficacia de Ingresos Corrientes	$EIC = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} * 100$	Es el porcentaje de dinero que ingresa de manera regular y no afecta el patrimonio.
Eficacia de Ingresos de Capital	$EICA = \frac{\text{Ingresos de Capital Devengados}}{\text{Ingresos de Capital Codificados}} * 100$	Es el porcentaje de recursos que ingresa de manera ocasional y afecta al patrimonio.
Eficacia de Ingresos de Financiamiento	$EIF = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos de Financiamiento Codificados}} * 100$	Es el porcentaje de inversiones que tienen como objetivo generar algún beneficio.

Nota. La tabla muestra los indicadores de Eficacia Ingresos. Adaptado de Cubero (2007).

Tabla 3

Indicador de Eficacia de Gastos

INDICADOR	FÓRMULA	CONCEPTO
Eficacia de Gastos	$EG = \frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$	Es el porcentaje de los gastos devengados con relación a los codificados.
Eficacia de Gastos Corrientes	$EGC = \frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} * 100$	Es el porcentaje de recursos destinados a la producción de bienes y prestación de servicios
Eficacia de Gastos de Capital	$EGCA = \frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} * 100$	Es el porcentaje de recursos utilizados en producción o adquisición de activos tangibles e intangibles.
Eficacia de Obras Publicas	$EOP = \frac{\text{Gasto en obras públicas}}{\text{Gastos Totales}} * 100$	Es el porcentaje de los gastos totales destinados a la ejecución de obras públicas.
Eficacia de Gastos de Inversión	$EGI = \frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} * 100$	Es el porcentaje que se destina para inversión.
Eficacia de Obras	$EO = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obras Programadas Gastos Totales}} * 100$	Es el porcentaje de recursos utilizados en proyectos.

Nota. La tabla muestra los indicadores de eficacia de gastos. Adaptado de Cubero (2007).

2.14.3.2 Eficiencia. Estos indicadores verifican que la producción se realice al mínimo costo con optimización de recursos y se logre la máxima producción, es decir, miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los recursos utilizados para producirlos (SINFIP, 2022).

Tabla 4

Indicadores de Eficiencia

INDICADOR	FÓRMULA	CONCEPTO
Eficiencia en Formulación Presupuestaria	$EG = \frac{\text{Valores Efectivos}}{\text{Valor Presupuestario}} * 100$	Es el porcentaje de cumplimiento de los resultados esperados
Eficiencia del Presupuesto	$EGC = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto programado}} * 100$	Mide el grado de cumplimiento del presupuesto ejecutado con el presupuesto programado.
Eficiencia de Ejecución	$EGCA = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$	Es el porcentaje de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados.
Índices de equilibrio	$EGF = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$	Mide el grado de cumplimiento del principio presupuestario de equilibrio.

Nota. La tabla muestra los indicadores de eficiencia. Adaptado de Cubero (2007).

2.14.3.3 Indicadores Presupuestarios. Un indicador presupuestario es una medida cuantitativa que se utiliza para evaluar y controlar el desempeño financiero de una entidad que maneja recursos económicos. Estos indicadores proporcionan información clave sobre cómo se están gestionando los recursos financieros y si se están cumpliendo los objetivos establecidos en el presupuesto (SINFIP, 2022).

Tabla 5

Indicadores Presupuestarios

INDICADOR	FÓRMULA	CONCEPTO
Solvencia Financiera	$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Mide la capacidad de autofinanciamiento.
Autosuficiencia	$= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Mide la capacidad de financiar los gastos corrientes con ingresos propios.
Autosuficiencia mínima	$= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos en Remuneración}} * 100$	Mide la capacidad de financiar en qué proporción se han destinado los ingresos propios al pago de remuneraciones.
Autonomía Financiera	$= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	Mide el nivel de ejecución de los ingresos institucionales.
Reformas Presupuestarias	$= \frac{\text{Número de Reformas}}{\text{Presupuestos Inicial}} * 100$	Permite conocer el porcentaje de reformas presupuestarias en relación con las asignaciones iniciales.

Nota. La tabla muestra los indicadores presupuestarios. Adaptado de Cubero (2007).

2.15 Parámetros para Valorar el Ciclo de Presupuesto

Se utilizarán cuestionarios para verificar el cumplimiento de las normativas en cada fase del ciclo presupuestario. Posteriormente, se aplicará una escala de valoración para analizar los resultados y determinar los niveles de cumplimiento y riesgo asociados.

En donde se utilizará la siguiente fórmula para determinar el nivel de confianza:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

Del resultado, se obtendrá el Nivel de Riesgo que está determinado por la siguiente formula:

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Tabla 6

Matriz de Riesgo

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
50%-85%	25%-49%	5%-24%

Nota. La tabla muestra la matriz de riesgo. Adaptado de Cubero (2007).

Capítulo III

4.1 Análisis de Cuestionarios de Control Interno

Con el propósito de medir el grado de cumplimiento del ciclo presupuestario se ha realizado un cuestionario de control interno, el cual nos permitió identificar las debilidades o deficiencias que necesiten la implementación de medidas correctivas. Esto busca que la entidad eleve la calidad de los servicios que brinda y alcance los objetivos definidos.

4.1.1 Etapa de Programación

Tabla 7

Cuestionario de Control Interno Etapa de Programación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE							
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA							
No.	PREGUNTA	POND.	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES
			CAL	CAL.	CAL	CAL	
1	¿El GAD Parroquial antes del 10 de septiembre de cada año preparó el POA y el presupuesto para el año siguiente? (COOTAD Art. 233)	10	5	5	5	5	Existe el POA y presupuesto pero no se evidencia la fecha antes del 10 septiembre. (Anexo A)
2	¿El presupuesto contempla los ingresos y egresos de acuerdo con las prioridades del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo principios de la	10	8	10	10	10	(Anexo A)

	participación establecidos en la Constitución y ley? (COOTAD Art. 233)						
3	¿El POA contiene una descripción de la magnitud e importancia de las necesidades públicas, objetivos, metas y muestra los recursos necesarios para su cumplimiento? (COOTAD Art. 234)	10	8	10	10	10	(Anexo A)
4	¿Los programas se formularon en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial? (COOTAD Art. 234)	10	8	10	10	10	(Anexo A)
	TOTAL	40	29	35	35	35	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control interno etapa de programación. Elaboración propia.

Tabla 8

Resultados Etapa de Programación

Periodo	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
2019	72%	28%
2020	87%	13%
2021	87%	13%
2022	87%	13%

Nota. La tabla muestra los resultados etapa de programación. Elaboración propia.

En el año 2019, el nivel de confianza se situó en un 72%, mientras que el nivel de riesgo alcanzó el 28%. Esto se debe a que el Plan Operativo Anual (POA), no incluía objetivos ni metas, limitándose únicamente a definir el ámbito estratégico, el eje y el nombre del programa.

A diferencia de los años 2020, 2021 y 2022, donde el POA cumplió con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), lo que permitió un nivel de confianza alto del 87% y un nivel de riesgo del 13%.

Durante el periodo de estudio, se evidenció que se elaboraron tanto el presupuesto como el plan operativo anual. Sin embargo, no se pudo confirmar que estos se hayan realizado dentro del plazo establecido por la normativa, que indica que deben completarse antes del 10 de septiembre, según el Artículo 233. que afirma lo siguiente “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente,”

4.1.2 Etapa de Formulación

Tabla 9

Cuestionario de Control Interno Etapa de Formulación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE							
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA							
No.	PREGUNTA	POND	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES
			CALIF.	CALIF.	CALIF.	CALIF.	
1	¿Antes del 30 de Julio el departamento de tesorería o contabilidad estableció la estimación provisional de ingresos para el próximo ejercicio financiero? (COOTAD Art. 235)	10	1	5	5	5	Se tiene la documentación de la estimación provisional de ingresos, pero no se tiene evidencia que se haya presentado antes del 30 de julio. (Anexo B)
2	¿El departamento de tesorería o contabilidad estimó los ingresos basándose en “la suma resultante del promedio	10	1	5	5	5	Se cuenta con la provisión de ingresos, pero no se evidencia la aplicación de la formula. (Anexo B)

	de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior"? (COOTAD Art. 236)						
3	¿En base a la estimación de ingresos se realizaron cambios debido a perspectivas económicas o fiscales? (COOTAD Art. 236)	10	10	10	10	10	Se realiza una comparación entre la provisión de ingresos contra la asignación inicial de la cedula de ingresos, no se encuentra modificaciones. (Anexo B)
4	¿Antes del 15 de agosto se proporcionó a cada dependencia competente la estimación definitiva de ingresos? (COOTAD Art. 237)	10	1	5	5	5	Mediante asambleas se proporciona la estimación definitiva de ingresos, pero no se lo hace dentro de la fecha señalada en la normativa (Anexo C)
5	¿Se informaron a la asamblea local las prioridades anuales de inversión incluidas en los proyectos de presupuesto, considerando el límite presupuestario, para la priorización del gasto? (COOTAD Art. 238)	10	1	10	10	10	(Anexo C)
6	¿Antes del 30 de septiembre, el encargado de la planificación estratégica presentó los programas,	10	5	5	5	5	Si bien el presupuesto contiene los programas y proyectos a ejecutar en el año,

	subprogramas y proyectos de presupuesto al departamento de tesorería o contabilidad? (COOTAD Art. 239)						no existe evidencia de que estos hayan sido entregados a la secretaria tesorera.
7	¿El departamento de tesorería o contabilidad presentó el anteproyecto de presupuesto antes del 20 de octubre? (COOTAD Art. 240)	10	9	9	9	9	Existe el anteproyecto con fecha de impresión, sin embargo, no consta la fecha de presentación. (Anexo C)
8	¿Después de que la asamblea local conociera el anteproyecto de presupuesto, se emitió una resolución de acuerdo con las prioridades de inversión establecidas en dicho proyecto? (COOTAD Art. 241)	10	1	5	5	5	Solo queda presentado en actas de la asamblea.
9	¿El presidente presentó al concejo parroquial el proyecto definitivo del presupuesto junto con informes sobre modificaciones en las estimaciones de ingresos y previsiones de gastos hasta el 31 de octubre? (COOTAD Art. 242)	10	8	8	8	8	Se presenta, pero no en las fechas establecidas actas de las juntas parroquial en las que se conoció el presupuesto con el presidente y las vocales. (Anexo C)
	Total	90	47	62	62	62	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control interno etapa de formulación. Elaboración propia.

Tabla 10*Resultados Etapa de Formulación*

Periodo	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
2019	52,22%	47,78%
2020	68,88%	31,12%
2021	68,88%	31,12%
2022	68,88%	31,12%

Nota. La tabla muestra los resultados etapa de formulación. Elaboración propia.

En el año 2019, se observó un nivel de confianza bajo del 52,22% y un nivel de riesgo alto del 47,78%. Esta situación se debe a la falta de documentación que respalde el cumplimiento de la normativa. Las dependencias del GAD informaron que no pudieron presentar toda la información requerida en razón de que un computador contenía los archivos se encuentra dañada.

Para los años 2020,2021 y 2022 se obtiene un nivel de confianza moderado del 68,88% y un nivel de riesgo moderado del 31,12%

Durante el periodo de estudio, no se pudo evidenciar que la secretaria tesorera hubiera realizado la estimación provisional de ingresos antes del 30 de julio, como lo establece el COOTAD (2024) “Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero”. Solo se dispone de la fecha de impresión, lo que no valida el cumplimiento de la referida normativa.

En el periodo de estudio se pudo evidenciar que la secretaria-Tesorera realizó la estimación de ingresos, pero no fue posible verificar la aplicación de la fórmula que dicta el COOTAD (2010), la cual afirma lo siguiente “- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior”.

Tabla 11*Diferencia de la Provisión de Ingresos contra el Devengado*

Periodo	Provisión de ingresos	Devengado	Diferencia
2019	\$ 1.057.843,75	\$ 2.031.285,53	\$ 973.441,78
2020	\$ 1.067.859,04	\$ 2.047.410,65	\$ 979.551,61
2021	\$ 968.539,70	\$ 1.925.960,07	\$ 957.420,37
2022	\$ 1.581.140,32	\$ 2.494.210,37	\$ 913.070,05

Nota. La tabla muestra la diferencia entre provisión de ingresos contra el devengado. Elaboración propia. **(Anexo B)**

La estimación de ingresos para el período 2019 fue de 1,057,843.75 USD, con un devengado de 2,031,285.53 USD, lo que resultó en una diferencia de 973,441.78 USD. En 2020, la estimación de ingresos se elevó a 1,067,859.04 USD, y el devengado efectivo alcanzó 2,047,410.65 USD, reflejando una diferencia de 979,551.61 USD.

Para el período 2021, las provisiones de ingresos reflejaron la incertidumbre provocada por la pandemia. En este año, las estimaciones se volvieron más conservadoras, fijándose en 968,539.70 USD, mientras que el devengado fue de 1,925,960.07 USD. En la asamblea de 2020, al presentar la provisión definitiva para el año 2021, la CPA María Ester Loja explicó que el recorte presupuestario de 2020 complicó la determinación de la provisión de ingresos definitivos para 2021. Y que también se ha ejercido presión a nivel de los gobiernos parroquiales y sectoriales para evitar recortes presupuestarios.

Finalmente, para el año 2022 la provisión de ingresos fue de 1.581.140,32 aquí se puede analizar una recuperación gradual de la economía, por ende, la estimación de ingresos es más optimista y con un devengado de 2.494.210,37.

Las diferencias observadas al comparar la provisión de ingresos con lo efectivamente devengado se deben a que parte de los recursos previstos para 2021 fueron devengados en 2022. Este arrastre ha sido evidente desde 2019.

En el GAD parroquial, durante la etapa de formulación, se presenta la documentación; sin embargo, no se evidencia la entrega de constancias que incluyan fechas, lo cual es necesario

para validar lo establecido por la normativa.

Según indica el COOTAD (2010) en el Art. 237 “En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto”. De acuerdo a este artículo se observa que se ha presentado la estimación de ingresos, pero no en la fecha que dicta la normativa.

La situación es similar con la presentación de programas, subprogramas y proyectos del presupuesto. Ya que, si estos se han ejecutado en el año, no existe evidencia de que hayan sido entregados a la secretaría tesorera antes del 30 de septiembre, como estipula el artículo 239 del COOTAD.

Finalmente se evaluó que según el art 241 del COOTAD (2010):

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

Después que se dictaran las asambleas conociéndose las provisiones de ingresos y los anteproyectos, no se emitió una resolución en conformidad con las prioridades de inversión establecidas en dichos proyectos, solo queda presentado en actas de asamblea local.

4.1.3 Etapa de Aprobación

Tabla 12

Cuestionario de Control Interno Etapa de Aprobación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE							
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA							
No.	PREGUNTA	POND.	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES
			CALIF.	CALIF.	CALIF.	CALIF.	
1	¿El encargado de la planificación de presupuesto emitió el informe sobre el proyecto de presupuesto hasta el 20 de noviembre? ART 244	10	5	5	5	10	(Anexo D)
2	¿El proyecto de presupuesto fue aprobado por el legislativo del GAD en dos sesiones hasta el 10 de diciembre? ART 245	10	5	5	5	10	(Anexo D)
3	¿El legislativo verificó si el proyecto de presupuesto fue coherente con los objetivos y metas del PDOT? ART 245	10	5	5	5	10	(Anexo D)
4	Una vez aprobado el proyecto de presupuesto, ¿El legislativo del GAD sancionó dentro de tres días para que entre en vigencia a partir del primero de enero? ART 248	10	1	1	1	1	No se encuentra documentación
5	El ejercicio presupuestario ¿Inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año? ART 110 COPF	10	10	10	10	10	(Anexo E)
TOTAL		50	21	21	21	41	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control interno etapa de aprobación. Elaboración propia.

Tabla 13*Resultados Etapa de Aprobación*

Periodo	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
2019	42%	58%
2020	42%	58%
2021	42%	58%
2022	82%	18%

Nota. La tabla muestra los resultados etapa de aprobación. Elaboración propia.

En los periodos de estudio para la etapa de aprobación presupuestaria se obtiene un nivel de confianza bajo del 42% y un nivel de riesgo de 58% en los años 2019 2020 y 2021, ya que no se presenta el proyecto del presupuesto como documentación física. Para el año 2022 el nivel de confianza es alto de 82% y un nivel de riesgo bajo del 18%.

Se analiza que, en el GAD de Ricaurte durante la etapa de aprobación presupuestaria, se realiza el proyecto de presupuesto; sin embargo, no se evidencia la entrega de documentación física de dicho proyecto en los años 2019, 2020 y 2021 lo cual es necesario para validar lo establecido por la normativa según lo norma el art 244 del COOTAD, solo se puede evidenciar la presentación de esta información para el periodo 2022.

Además, se obtiene que no se encuentra documentación que evidencie que el proyecto de presupuesto fuera aprobado por el legislativo del GAD en dos sesiones hasta el 10 de diciembre en los años 2019 y 2020, luego se obtiene que en los periodos 2021 y 2022 existe la asamblea donde interviene la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado jefe de la dirección y los representantes ciudadanos de la asamblea territorial, según lo afirma el art 245 del COOTAD.

Tampoco hay evidencia de que después de aprobarse el proyecto de presupuesto el legislativo del GAD sancione dentro de tres días para que entre en vigencia a partir del primero de enero según lo dicta el art 248 del COOTAD.

Finalmente, en los cuatro años de análisis el ejercicio presupuestario inicia a partir del 01 de

enero y culmina el 31 de diciembre, esto también, se evidenció en las cédulas presupuestarias, ya que en las mismas constan las respectivas fechas por lo expuesto anteriormente, se constató el cumplimiento del Art. 110 del COPYFP (2022), que señala: "... El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año".

4.1.4 Etapa de Ejecución

Tabla 14

Cuestionario de Control Interno Etapa de Ejecución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE							
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA							
No.	PREGUNTA	POND.	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES
			CALIF	CALIF	CALIF	CALIF	
1	¿Los responsables de los programas y proyectos elaboraron con los representantes de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados? (COOTAD Art. 250)	10	10	10	10	10	La programación de actividades se encuentra vinculada al Plan de Desarrollo y el PDOT. (Anexo F)
2	¿El ejecutivo del GAD y la unidad financiera analizaron los calendarios de ejecución y desarrollo en relación con las previsiones mensuales de ingresos? (COOTAD Art. 251)	10	5	5	10	10	No se evidencio calendarios de ejecución de las actividades mensuales.
3	¿Se estableció para cada programa los cupos de gasto correspondientes? (COOTAD Art. 251)	10	5	5	5	10	En la elaboración del presupuesto se establecieron techos presupuestarios, pero no se controló el cupo de gasto en la fase de ejecución.

							(Anexo G)
4	¿La unidad financiera estableció los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas en relación con los cupos de disponibilidad? (COOTAD Art. 251)	10	1	1	1	1	No se evidencio que la secretaria tesorera haya fijado cupos de gasto disponible para cada mes.
5	¿La unidad financiera comunicó mensualmente al tesorero sobre los cupos de gasto? (COOTAD Art. 251)	10	1	1	1	1	No se evidencio que la secretaria tesorera haya fijado cupos de gasto disponible para cada mes.
6	¿La contabilidad presupuestaria se realizó en base a la normativa vigente de las finanzas públicas?? (COOTAD Art. 252)	10	10	10	10	10	El sistema informático garantiza la aplicación de la normativa correspondiente.
7	El ejecutivo del GAD, ¿autorizo traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área? (COOTAD Art. 256)	10	8	10	8	8	Si se realizan traspasos de crédito, pero no fueron entregadas actas de junta.
8	¿El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado comunicó al legislativo correspondiente, acerca de los traspasos que se ha autorizado? (COOTAD Art. 258)	10	10	10	10	10	Los traspasos son aprobados en el pleno de la junta de manera verbal.
9	¿El presidente del GAD solicitó al concejo parroquial los suplementos de créditos en el segundo semestre del ejercicio presupuestario? (COOTAD Art. 260)	10	5	5	5	10	(Anexo G)

10	¿El Concejo parroquial autorizó las reformas por reducción de créditos? Art (COOTAD Art. 261)	10	5	5	5	10	No se evidencio documentos de reforma por reducción de créditos. (Anexo G)
TOTAL		100	60	62	65	80	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control interno etapa de ejecución. Elaboración propia.

Tabla 15

Resultados Etapa de Ejecución

Período	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
2019	60%	40%
2020	62%	38%
2021	65%	35%
2022	80%	20%

Nota. La tabla muestra los resultados etapa de ejecución. Elaboración propia.

Durante la fase de ejecución de los cuatro años, se alcanzó un nivel de confianza y riesgo moderado. En 2019, el nivel de confianza fue del 60% y el riesgo del 40%. En 2020, aumentó al 62% y se redujo al 38%. En 2021, se mantuvieron en 65% y 35%, respectivamente. Para el último año, el nivel de confianza subió al 80% y el nivel de riesgo bajó al 20%.

En relación con la programación de actividades, esta se encuentra vinculada al Plan de Desarrollo y el PDOT, en su elaboración fueron participes los directores de Planificación y Financiera, así como los responsables de los programas y proyectos, sin embargo, no se evidencio los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades relacionadas con las previsiones mensuales de ingresos. Excepto en el año 2021 en donde se instala la sesión con los miembros de comisión y funcionaria responsable de la planificación institucional con el fin de analizar cada uno de los programas y proyectos, gastos comunes y aplicaciones de financiamiento, al igual que en el periodo 2022 en donde existe el documento de Informe de Presupuesto.

En esta misma fase del presupuesto no se evidencio que la secretaria tesorera haya fijado cupos de gasto disponible los ocho primeros días para cada mes, corriendo el riesgo de exceder el presupuesto asignado en un corto periodo de tiempo lo que dificultaría la planificación y ejecución.

Por otra parte, la contabilidad presupuestaria se realizó en base a la normativa vigente de las finanzas públicas en donde el sistema informático garantiza esta aplicación.

Como último tema evaluado la información y documentos de evidencia de traspasos y reformas por reducción de créditos no fue proporcionada por parte de los servidores, sin embargo, mencionaron que los traspasos de crédito son aprobados en el pleno de junta.

4.1.5 Etapa de Seguimiento y Evaluación

Tabla 16

Cuestionario de Control Interno Etapa de Seguimiento y Evaluación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE							
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA							
No.	PREGUNTA	POND	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES
			CALIF.	CALIF.	CALIF.	CALIF.	
1	¿Se llevó a cabo un control físico y financiero de la ejecución de los presupuestos de forma periódica? (COPYFP Art.119)	10	10	10	10	10	Se cuenta con los informes reportados a través del SIGAD a la SENPLADES de forma trimestral. (Anexo H)
2	¿Se emitió los informes de evaluación al ministerio de finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo? (COPYFP Art.119)	10	5	5	5	5	Se cuenta con los informes de algunos trimestres presentados al Ministerio de Finanzas. (Anexo I)

3	¿Se comunicó a la ciudadanía los informes de evaluación presupuestaria? (COPYFP Art.119)	10	10	10	10	10	En la página web del GAD se publicaron las cédulas presupuestarias de ejecución de ingresos y gastos. (Anexo E)
4	¿El presidente del GAD parroquial, presentó semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus correspondientes órganos legislativos? (COPYFP Art.119)	10	5	5	5	5	No se cuenta con documento que soporte que haya sido presentado semestralmente.
5	¿Se identificaron las causas de las variaciones y se emitieron medidas correctivas y recomendaciones? (COPYFP Art.119)	10	5	5	7	10	No se cuenta con documento que evidencie medidas correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria
TOTAL		50	35	30	37	40	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control interno etapa de seguimiento y evaluación presupuestaria. Elaboración propia.

Tabla 17*Resultados Etapa de Seguimiento y Evaluación*

Período	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
2019	70%	30%
2020	60%	40%
2021	74%	26%
2022	80%	20%

Nota. La tabla muestra los resultados etapa de seguimiento y evaluación. Elaboración propia.

La fase de seguimiento y evaluación presupuestaria del año 2019 revela un nivel de confianza del 70% y un riesgo moderado del 30%. En 2020, el nivel de confianza disminuye al 60% mientras que el riesgo moderado aumenta al 40%. Sin embargo, en los dos años siguientes se observan resultados más favorables, con un cumplimiento del 74% y un riesgo del 26% en 2021, y un 80% de confianza y un 20% de riesgo en 2022.

El GAD de Ricaurte presenta informes trimestrales a la SENPLADES a través del SIGAD. En el periodo 2020 no hay información que respalde el cumplimiento de esta norma, ya que en ese periodo se produjo un recorte presupuestario por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que dejó varias partidas sin ejecutar. Existe un informe que tiene como finalidad justificar los montos ingresados de los proyectos y gastos de partidas que no se ejecutaron debido a la situación mencionada anteriormente, como es el caso de gastos que se carga a equipamientos y mantenimiento vial, proyectos prioritarios, fomento de emprendimientos productivos, convenios interinstitucionales, infraestructura educativa, mantenimiento y mejoras de puentes, alumbrado público, entre otros.

Por otro lado, la entidad ha cumplido al 100% con la difusión de informes de evaluación a la ciudadanía durante los cuatro años analizados. Esto se realiza a través de la página web del GAD, donde se publican las cédulas presupuestarias de ejecución de ingresos y gastos.

A pesar de que existen documentos que evidencian la ejecución de programas y proyectos, no se cuenta con un informe de que se haya presentado la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

4.1.6 Etapa de Clausura y Liquidación

Tabla 18

Cuestionario de Control Interno Etapa de Clausura y Liquidación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RICAURTE							
CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA							
No.	PREGUNTA	POND.	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES
			CALIF.	CALIF.	CALIF.	CALIF.	
1	¿Se realizó el cierre de cuentas y clausura definitiva del presupuesto al 31 de diciembre? (COOTAD Art. 263)	10	10	10	10	10	Se cuenta con las cédulas presupuestarias de ejecución de ingresos y gastos anuales. (Anexo E)
2	¿Se registró al nuevo presupuesto los ingresos recaudados posterior al 31 de diciembre? (COOTAD Art. 263)	10	10	10	10	10	Si se acreditaron al presupuesto. (Anexo E)
3	¿El departamento de tesorería o contabilidad, imputo al nuevo presupuesto las deudas pendientes de ejercicios anteriores? (COOTAD Art. 264)	10	10	10	10	10	Si se utiliza la partida. (Anexo E)
4	¿El departamento de tesorería o contabilidad realizó la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero? (COOTAD Art. 265)	10	5	5	5	5	No se evidenció un informe de liquidación de presupuesto.
5	¿El presidente convocó a la asamblea de participación para la rendición de cuentas? (COOTAD Art. 266)	10	10	10	10	10	Se realizó la rendición de cuentas anual con la participación ciudadana. (Anexo C)
TOTAL		50	45	45	45	45	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control interno etapa de clausura y liquidación. Elaboración propia.

Tabla 19*Resultados Etapa de Clausura y Liquidación*

Período	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
2019	90%	10%
2020	90%	10%
2021	90%	10%
2022	90%	10%

Nota. La tabla muestra los resultados etapa de clausura y liquidación. Elaboración propia.

En la última etapa de clausura y liquidación presupuestaria, el GAD Parroquial de Ricaurte obtuvo un nivel de confianza del 90 % y un nivel de riesgo bajo del 10%, evidenciando la eficiencia y eficacia de la entidad por la gestión realizada durante los cuatro periodos.

El presupuesto de la entidad tuvo el cierre de cuentas y clausura definitiva el 31 de diciembre de cada periodo correspondiente, constatado en las cédulas presupuestarias de ejecución de ingresos y gastos anuales, sin embargo, no se evidenció un informe de liquidación de presupuesto.

En cuanto a los ingresos recaudados se pudo evidenciar mediante las cédulas presupuestarias la acreditación al presupuesto de los periodos siguientes por concepto de reformas y el registro al nuevo presupuesto de las deudas pendientes de ejercicios anteriores cumpliendo así el artículo 264 del COOTAD.

Conforme a la rendición de cuentas de los cuatro periodos, el Abg. Paul Ávila. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte y la CPA. María Esther Loja fueron los encargados de dar a conocer los resultados y cuentas del ejercicio económico y también de los anteproyectos del presupuesto para ejercicios posteriores. Cabe mencionar que para el año 2020 se atravesaba la emergencia sanitaria Covid-19, por lo cual en ese periodo la rendición de cuentas fue mediante una videoconferencia en donde fueron invitados todos los presidentes barriales y los participantes de la asamblea parroquial. Este método permitió que la asamblea sea participe a pesar de las adversidades ya que para el año 2020 el Ministerio de Finanzas realizó recortes en el presupuesto lo cual imposibilitaba la determinación de previsión

de ingresos definitivos para el año 2021.

El presidente del GAD pudo analizar y dar respuesta en cuanto a las estrategias que se llevarían a cabo para las necesidades de la ciudadanía en los componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo, movilidad y telecomunicaciones.

En los periodos restantes la situación se retomó a la normalidad por lo cual la rendición de cuentas se realizó de manera presencial enfatizando en dar a conocer resultados y escuchar propuestas.

4.2 Análisis de Cédulas Presupuestarias

4.2.1 Análisis de Cédulas de Ingresos

4.2.1.1 Análisis de Participación del Ingreso Respecto a la Asignación Inicial

La asignación inicial en 2019 fue de 1.057.843,75 USD. En 2020, esta cifra ascendió a 1.067.859,04 USD. Sin embargo, en 2021, se experimentó una disminución significativa, alcanzando los 968.539,70 USD. Esto se dio ya que en ese año hubo estimaciones de ingresos más conservadoras, impulsadas por un recorte presupuestario relacionado con la pandemia, lo que complicó la determinación de las previsiones de ingresos definitivas en ese periodo.

Finalmente, para el año 2022, el valor asignado fue de 1.581.140,32 USD, lo que representa un aumento significativo en comparación con los años anteriores. Este incremento indica una recuperación gradual de la economía, lo que permite realizar estimaciones de ingresos más optimistas.

En los cuatro años se observó que los ingresos corrientes y de capital, representaron el rubro más significativo del presupuesto anual, a diferencia de los ingresos de financiamiento que tienen una participación menor, así: Tabla Participación del Ingreso respecto a la Asignación Inicial. (Anexo J)

Tabla 20

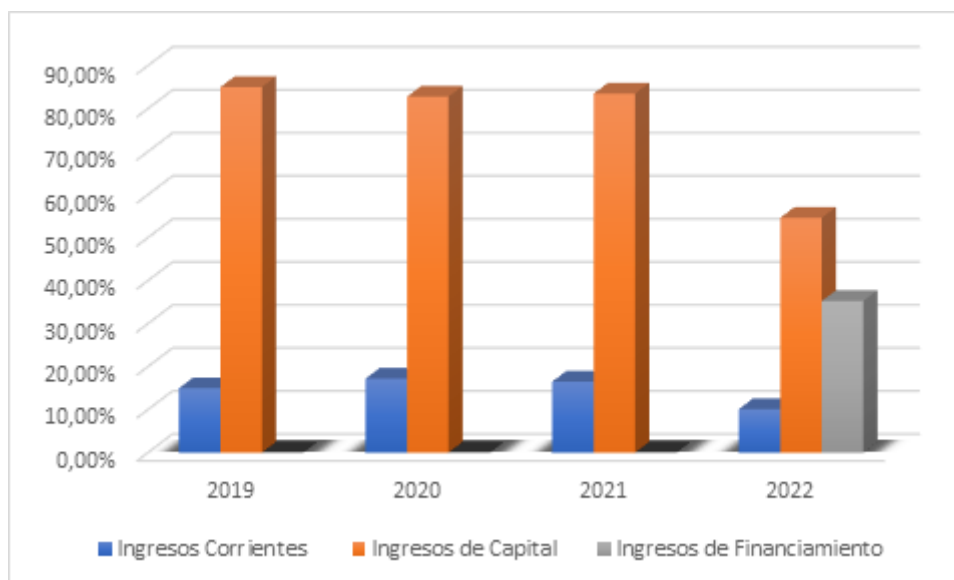
Participación del Ingreso respecto a la Asignación Inicial

Partida	Denominación	2019		2020		2021		2022	
		Asignación Inicial	Porcentaje	Asignación Inicial	Porcentaje	Asignación Inicial	Porcentaje	Asignación Inicial	Porcentaje
1	Corriente	158.571,32	14,99%	183.876,73	17,22%	159.918,31	16,51%	159.908,31	10,11%
2	Capital	899.272,43	85,01%	883.982,31	82,78%	808.621,39	83,49%	863.758,41	54,63%
3	Financiamiento		0,00%		0,00%		0,00%	557.473,60	35,26%
TOTAL		1.057.843,75	100%	1.067.859,04	100%	968.539,70	100%	1.581.140,32	100%

Nota. La tabla muestra la participación del ingreso respecto a la asignación inicial. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022,

Figura 8

Participación del Ingreso respecto a la Asignación Inicial



Nota. La figura muestra la participación del ingreso respecto a la asignación inicial. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En el año 2019 la asignación inicial total fue de 1.057.843,75 USD con Ingresos Corrientes que representaron el 14,99% con un valor de 158.571,32 USD, los ingresos de capital alcanzaron el 85,01% con la suma de 899.272,43 siendo este el rubro más representativo a diferencia de los

ingresos de Financiamiento con el 0%.

Para el año 2020 la asignación inicial alcanzó 1.067.859,04 USD en donde los ingresos corrientes corresponden al 17,22% que equivale a 183.876,73 USD para el caso de los ingresos de capital el porcentaje aumenta y es del 82,78% correspondiente a 883.982,31 USD, mientras que los ingresos de financiamiento tampoco tuvieron asignación.

En cuanto al año 2021 la asignación inicial total fue de 968.539,70 USD con ingresos corrientes que representaron el 16,51% con un valor de 159.918,31 USD los ingresos de capital representan el 83,49% con un valor de 808.621,39 USD y los Ingresos de financiamiento representaron el 0% Finalmente, para el año 2022 la asignación inicial total fue de 1.581.140,32, donde los ingresos corrientes son del 10,11% representando 159.908,31, los ingresos de capital son de 54,63% representando 863.758,41 y los ingresos de financiamiento son del 35,26% con un valor de 557.473,60

En los ingresos corrientes del año 2019, la asignación inicial más significativa estuvo en la partida Transferencias y Donaciones Corrientes con el 13,25% por concepto de entidades del Gobierno Seccional y Aportes a juntas parroquiales rurales, seguido de la partida Rentas de Inversiones y Multas con el 13,25% por concepto de Intereses, ocupación de puestos y ferias y arrendamientos de bóvedas cementerio y la cuenta con menor participación fue otros ingresos con 0,05% por concepto de Aporte del Barrio para obras. En cuanto al año 2020 las partidas más significativas fueron Transferencias y Donaciones Corrientes y Rentas de Inversiones y Multas con el 11,43% y 88,47% respectivamente. Para los años 2021 y 2022 las cuentas más significativas fueron Transferencias y Donaciones Corrientes y Rentas de Inversiones y Multas con el 13,25% y 13,25% respectivamente.

En el año 2019 en la cuenta de Ingresos de Capital, la asignación inicial más significativa fue de la partida Transferencias y Donaciones de Capital con el 100% por concepto de Entidades del Gobierno Seccional del GAD Municipal Cuenca, también del Pres. Participativo GAD Municipal de Cuenca, MIES convenio y por Aportes Juntas Parroquiales Rurales. Para el año 2020, 2021 y 2022 la partida de Transferencias y Donaciones de Capital representa el 100% como en los años anteriores.

En cuanto a la cuenta de Ingresos de Financiamiento para el año 2019, 2020 y 2021 no hay asignación inicial teniendo un porcentaje del 0% ya para el año 2022 la partida de Cuentas Pendientes por Cobrar tiene un 100% por concepto de Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativos.

4.2.1.2 Análisis de Reformas respecto a la Asignación Inicial de Ingresos

Tabla 21

Reformas respecto a la asignación inicial de ingresos 1

Denominación	2019			2020		
	Asignación Inicial	Reformas	R/AI	Asignación Inicial	Reformas	R/AI
Ingresos Corrientes	158571,32	159495,52	100,58%	183876,73	64476,82	35,07%
Ingresos de Capital	899272,43	121763,43	13,54%	883982,31	139244,43	15,75%
Ingresos de Financiamiento	0,00	884792,41	0,00%	0,00	931296,40	0,00%
TOTAL	1057843,75	1166051,36	110,23%	1067859,04	1135017,65	106,29%

Nota. La figura muestra la participación del ingreso respecto a la asignación inicial. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 22

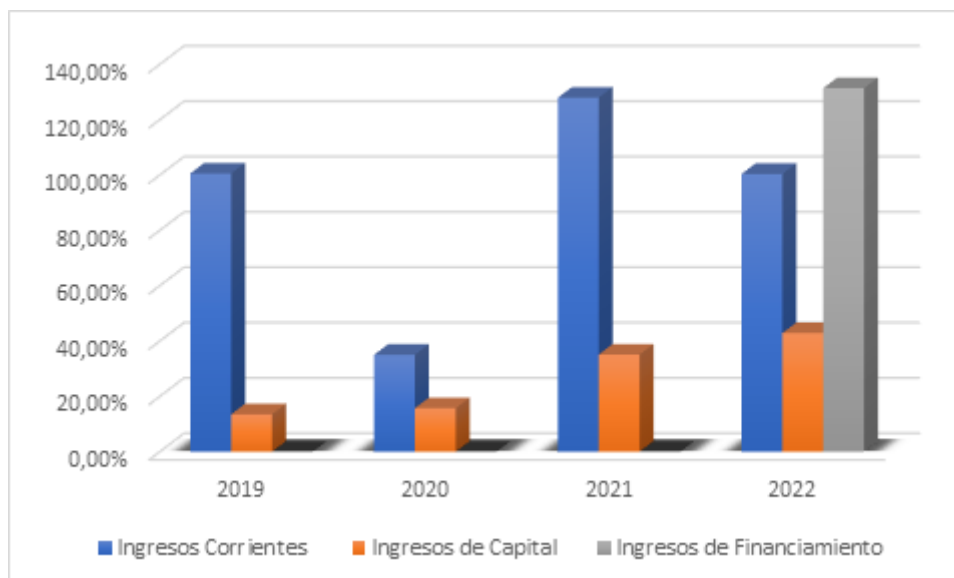
Reformas respecto a la asignación inicial de ingresos 2

Denominación	2021			2022		
	Asignación Inicial	Reformas	R/AI	Asignación Inicial	Reformas	R/AI
Ingresos Corrientes	159918,31	204622,92	127,95%	159908,31	160579,46	100,42%
Ingresos de Capital	808621,39	284025,30	35,12%	863758,41	370415,41	42,88%
Ingresos de Financiamiento	0,00	844360,91	0,00%	557473,60	732508,00	131,40%
TOTAL	968539,70	1333009,13	137,63%	1581140,32	1263502,87	79,91%

Nota. La figura muestra la participación del ingreso respecto a la asignación inicial. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 9

Reformas respecto a la Asignación Inicial de Ingresos



Nota. La figura muestra las reformas respecto a la asignación inicial de ingresos. Elaboración propia.

La Reforma Presupuestaria en el año 2019 fue de 1.166.051,36 USD que equivale al 110,23% del total de la asignación inicial, para el año 2020 fue del 1.135.017,65 USD que equivale a 106,29% del total de la asignación inicial, después para el año 2021 la Reforma Presupuestaria fue de 1.333.009,13 USD mismo que equivale al 137,63% del total de la asignación inicial, y finalmente en el año 2022 la Reforma fue de 1.263.502,87 USD que equivale al 79,91%

En el año 2019, en la partida Ingreso corriente se tuvo un porcentaje elevado de Reformas con el 100,58%, esto se da principalmente debido a que en la partida Otros Ingresos se tuvo un porcentaje de 77,98%, por concepto de “Ingresos no especificados”. En el año 2020 este porcentaje disminuye al 26,21% y para el año 2021 y 2022 incrementa a 82,53% y 71,64% respectivamente. Esta partida de ingresos no especificados corresponde a una póliza de caución del GAD de Ricaurte.

En el año 2019, la partida ingresos de capital obtuvo el 13,54% del valor total de las reformas conformado por la cuenta Transferencias y Donaciones de Capital el cual tuvo el mayor reajuste

por concepto de Transferencias de Capital del sector público con el 17,76%. Para el año 2020 la cuenta ingresos de capital pasó al 15,75% donde la partida más significativa fue transferencias y donaciones de capital con el 34,54% por concepto de Entidades Descentralizadas y Autónomas, GAD Municipal Cuenca Delegación Competencias, De Cuentas o Fondos Especiales, en este año se dio una disminución de -32,03 de la partida Aportes y participación de Capital de inversión por parte de los Aportes de las Juntas Parroquiales Rurales. Para el año 2021 y 2022 la partida de ingresos de capital obtiene el 35,12% y 42,88% respectivamente.

De acuerdo a los ingresos de financiamientos en los años 2019, 2020 y 2021, la asignación inicial presenta nulidad, debido a la incertidumbre sobre los montos que el Municipio de Cuenca destina a cada GAD, influenciada por los recortes presupuestarios provocados por la pandemia. Aunque estos montos no se reflejan en la asignación inicial, sí aparecen en las reformas realizadas durante el año de gestión. La CPA María Ester ha señalado que se ha ejercido presión a nivel de los gobiernos parroquiales y sectoriales para evitar dichos recortes presupuestarios, lo cual se evidencia en las cédulas presupuestarias.

Para el año 2022, si existe asignación inicial por el valor de 557.473.60 y reformas de 732.508 USD correspondiente al 131,40% esto se da porque se adquiere un crédito para la construcción de un parque reflejadas en la partida de Financiamiento Público, también en la partida de Financiamiento Interno se incrementan Fondos de Autogestión y en la partida de Cuentas pendientes por cobrar se incrementa cuentas por cobrar al Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativo, Ministerio de Economía y Finanzas, Municipio Cuencas Becas Alimenticias, Municipio de Cuenca y Anticipos de Fondos. (Anexo K)

4.2.1.3 Análisis de Participación del Ingreso respecto al Codificado

Tabla 23

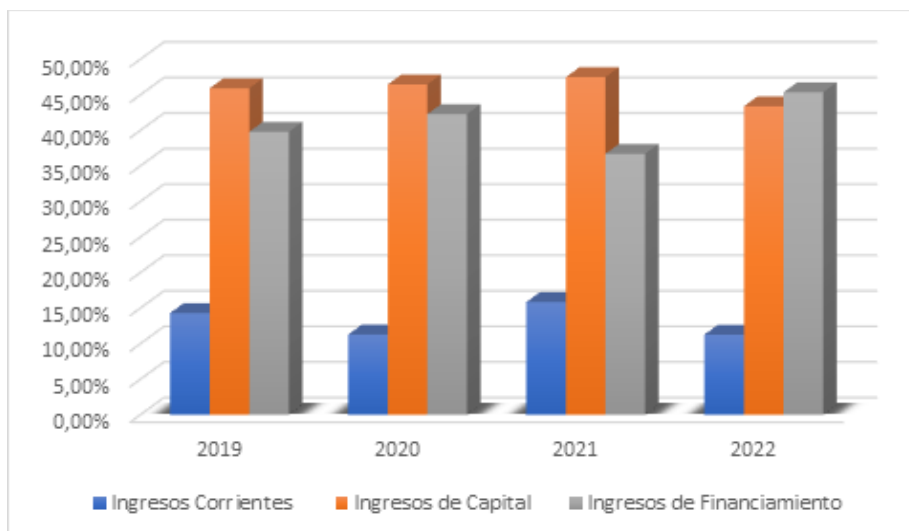
Participación de Ingresos respecto al Codificado

Partida	Denominación	2019		2020		2021		2022	
		Codificado	Porcentaje	Codificado	Porcentaje	Codificado	Porcentaje	Codificado	Porcentaje
1	Corrientes	318.066,84	14,30%	248.353,55	11,27%	364.541,23	15,84%	320.487,77	11,27%
2	Capital	1.021.035,86	45,91%	1.023.226,74	46,45%	1.092.646,69	47,47%	1.234.173,82	43,39%
3	Financiamiento	884.792,41	39,79%	931.296,40	42,28%	844.360,91	36,69%	1.289.981,60	45,35%
	TOTAL	2.223.895,11	100%	2.202.876,69	100%	2.301.548,83	100%	2.844.643,19	100%

Nota. La tabla muestra la participación de ingresos respecto al codificado. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 10

Participación de Ingresos respecto al Codificado



Nota. La figura muestra la participación de ingresos respecto al codificado. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En el año 2019 del total de ingresos codificados, el más representativo fue los ingresos de capital con el 45,91%, seguido de los ingresos de financiamiento con el 39,79% y finalmente los ingresos corrientes con el 14,30% , para el año 2020 se obtiene que la partida más significativa fueron los ingresos de capital con el 46,45% seguido de ingresos de financiamiento con el 42,28% y con menor participación los ingresos corrientes con el 11.27% , para el año 2021 sucede lo mismo la partida más representativa es Ingresos de capital seguido de Ingresos de financiamiento y después Ingresos corrientes con porcentajes de 47,47% , 36,69% y 15,84% respectivamente. Y finalmente para el año 2022 la partida más representativa es Ingresos de Financiamiento seguido de Ingresos de capital y por último Ingresos corrientes con porcentajes de 45,35%, 43,39% y 11,27% respectivamente.

Al comparar el valor codificado de los ingresos corrientes del 2020 respecto al 2019 se tiene una diferencia de -69.713,29, USD lo que equivale a una disminución del 78,08% debido a que en la cuenta otro ingreso disminuyó su valor por 103.545,01 USD por ingresos no especificados. Para el año 2021 comparado con el 2020 hay una diferencia de 116.187,68 USD lo que equivale a un aumento de 46,58%, ya que en la cuenta Otros ingresos hubo un aumento de 112.653,97 Y finalmente la diferencia entre el año 2021 respecto al 2022 es por -44.053,46 USD lo que equivale a una disminución del 87,91%, ya que nuevamente en la cuenta de Otros Ingresos hubo una disminución de -21.784,71

De acuerdo a los ingresos de capital en el año 2020 respecto del 2019 se tiene un leve aumento de 2.190,88 lo que equivale a 2%, la cuenta que se incrementa el valor es la de Transferencias y donaciones de capital. En el año 2021 comparado con el 2020 hay un mayor incremento por 69.419,95 USD que equivale al 7% nuevamente en la cuenta Transferencias y Donaciones de Capital. Finalmente, en el año 2022 comparado con el 2021 hay un incremento de 141.527,13 USD que equivale al 13%. Cabe recalcar que la única subcuenta que se encuentra en los ingresos de capital es la de Transferencia y Donaciones de capital.

En el caso de los ingresos de financiamiento, en el año 2020 respecto del 2019 se tiene un incremento de 46,503,99 USD que equivale a 5% debido a que en el año 2020 se incrementa la cuenta de financiamiento público por 192.710,95 USD para el año 2021 respecto del 2020 hay una disminución de 86.935,49 USD lo que equivale a una disminución del 91% por que en el

2021 se elimina la cuenta de financiamiento público esto por recortes presupuestarios del Covid.19. Finalmente, para el año 2022 respecto del 2021 existe nuevamente un aumento significativo de los ingresos por 445.620,69 USD que equivale al 53% ya que nuevamente se incrementa la cuenta de Financiamiento Público por un pequeño valor de 950,22 USD y siendo la cuenta significativa la de Financiamiento interno con una variación de 288.317,90 USD respecto del 2021. (Anexo L)

4.2.1.4 Análisis de la Ejecución del Ingreso Presupuestado

Tabla 24

Ejecución de Ingresos Presupuestados (1)

Partida	Denominación	2019			2020		
		Codificado	Devengado	D/C % Ejecutado	Codificado	Devengado	D/C % Ejecutado
1	Ingresos Corrientes	318.066,84	317.750,88	99,90%	248.353,55	248.237,86	99,95%
2	Ingresos de Capital	1.021.035,86	994.486,50	97,40%	1.023.226,74	987.621,85	96,52%
3	Ingresos de Financiamiento	884.792,41	719.048,15	81,27%	931.296,40	811.550,94	87,14%
	TOTAL	2.223.895,11	\$2.031.285,53	91,34%	\$2.202.876,69	\$2.047.410,65	92,94%

Nota. La tabla muestra la ejecución de ingresos presupuestados (1). Elaboración propia.

Tabla 25

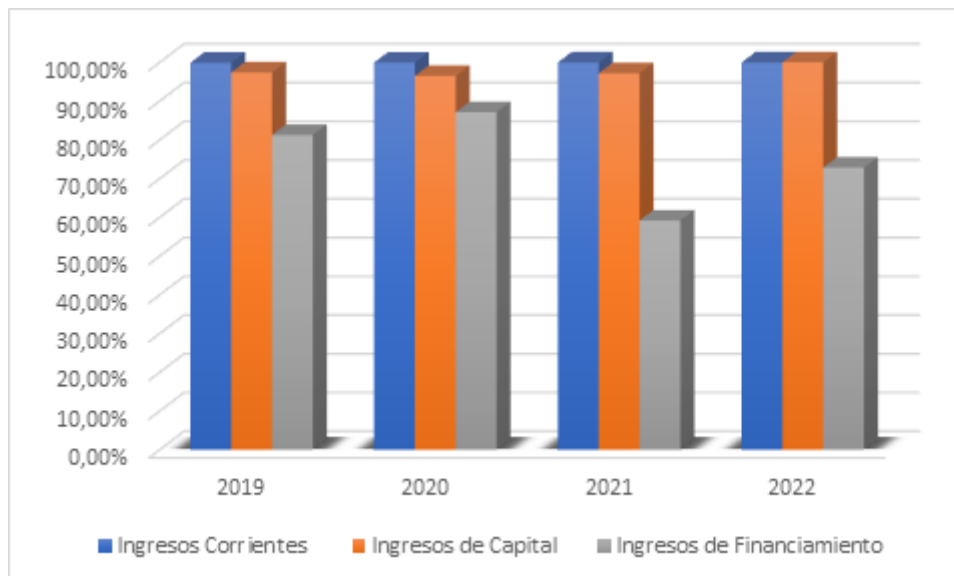
Ejecución de Ingresos Presupuestados (2)

Partida	Denominación	2021			2022		
		Codificado	Devengado	D/C % Ejecutado	Codificado	Devengado	D/C % Ejecutado
1	Ingresos Corrientes	364.541,23	364.431,49	99,97%	320.487,77	320.417,13	99,98%
2	Ingresos de Capital	1.092.646,69	1.061.927,54	97,19%	1.234.173,82	1.234.173,82	100,00%
3	Ingresos de Financiamiento	844.360,91	499.601,04	59,17%	1.289.981,60	939.619,42	72,84%
	TOTAL	\$ 2.301.548,83	\$ 1.925.960,07	83,68%	\$ 2.844.643,19	\$ 2.494.210,37	87,68%

Nota. La tabla muestra la ejecución de ingresos presupuestados (2). Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 11

Ejecución de Ingresos Presupuestados



Nota. La figura muestra la ejecución de ingresos presupuestados. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En el año 2019 se presentó una alta ejecución presupuestaria con una participación del 91,34%, en el año 2020 existe también una alta ejecución presupuestaria que asciende a 92,94%, para el año 2021 este porcentaje disminuye y es del 83,68% y finalmente en el año 2022 el porcentaje aumenta nuevamente y asciende a 87,68%

La información sobre los ingresos corrientes codificados y devengados en el año 2019 y 2020 reveló que la ejecución presupuestaria alcanzó el 99,90% y 99,95% respectivamente, debido a que las partidas de Rentas de inversiones y Multas, transferencias y Donaciones de capital y Otros Ingresos obtuvieron una ejecución del 99,12%, 100% y 99,94% en el año 2019. En el año 2020 en estas mismas subcuentas se obtuvo el 99,95%, 100% y 99,81% respectivamente. Para el año 2021 y 2022 se obtiene una ejecución presupuestaria de 99,97% y 99,98% respectivamente esto se da debido a que las partidas de Rentas de inversiones y Multas, transferencias y Donaciones de capital y Otros Ingresos obtuvieron 99,98%, 100%, 99,94% para el año 2021 y 100%, 100% y 99,95%, para el año 2022, concluyendo así que los ingresos corrientes en los 4 años se han devengado casi en su totalidad obteniendo un porcentaje que va por encima del 90% del desempeño presupuestario.

La ejecución de los ingresos de capital en los años 2019 y 2020 fue del 97,40% y del 96,52%, respectivamente. Estos ingresos están compuestos exclusivamente por transferencias y donaciones de capital, que incluyen Transferencias de Capital del Sector Público y Aportes y Participaciones de Capital e Inversión. Para los años 2021 y 2022, la ejecución presupuestaria fue del 97,19% y del 100%, respectivamente. En estos años, nuevamente la única partida presente son las transferencias y donaciones de capital, que abarcan Transferencias de Capital del Sector Público y Aportes y Participaciones de Capital e Inversión.

El ingreso de financiamiento registró el menor porcentaje de ejecución presupuestaria en comparación con los ingresos corrientes y de capital, ya que para el año 2019 se obtuvo el 81,27% debido a que en la partida cuentas pendientes por cobrar la subcuenta anticipo de fondos no alcanzó su ejecución total donde el valor devengado fue nulo.

En el año 2020 la ejecución presupuestaria fue del 87,14% debido a que las partidas de Financiamiento Público y Cuentas pendientes por cobrar en las subpartidas Crédito BDE Construcción Parque con un total ejecutado de 49,71% y Ministerio de Economía y Finanzas con el 49,49% por lo tanto no alcanzaron su ejecución total.

En el año 2021 y 2022 la ejecución presupuestaria fue del 83,68% y 87,68% debido a que en la partida Financiamiento interno en los dos años no se devengó el valor codificado teniendo el 0% ejecutado por concepto de fondos del gobierno central y fondos de autogestión. Cabe recalcar también que en las cuentas pendientes por cobrar de anticipo de fondos no se alcanza la ejecución total en los 4 años ya que existe un valor codificado pero el valor devengado es nulo. (Anexo M)

4.2.1.5 Análisis de Recaudación Efectiva respecto al Codificado

Tabla 26

Recaudación Efectiva respecto al Codificado

Partida	Denominación	2019			2020		
		Codificado	Recaudado	R/C	Codificado	Recaudado	R/C
1	Ingresos Corrientes	318.066,84	262.004,88	82,37%	248.353,55	192.491,86	77,51%
2	Ingresos de Capital	1.021.035,86	576.030,40	56,42%	1.023.226,74	546.526,01	53,41%
3	Ingresos de Financiamiento	884.792,41	716.288,55	80,96%	931.296,40	808.791,74	86,85%
	TOTAL	2.223.895,11	1.554.323,83	69,89%	2.202.876,69	1.547.809,61	70,26%

Nota. La tabla muestra la recaudación efectiva respecto al codificado. Adaptado de Cédulas Presupuestarias de Ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 27

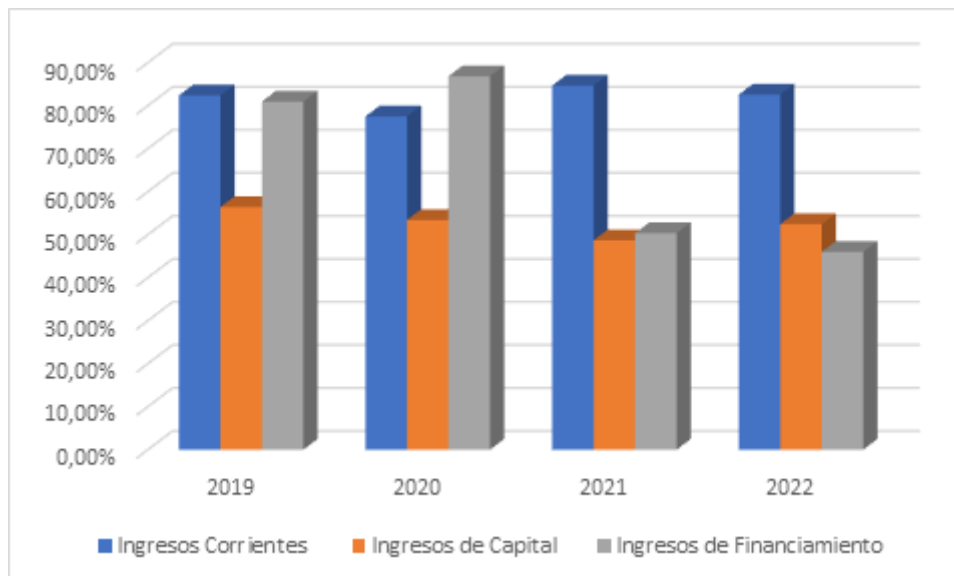
Recaudación Efectiva respecto al Codificado

Partida	Denominación	2021			2022		
		Codificado	Recaudado	R/C	Codificado	Recaudado	R/C
1	Ingresos Corrientes	364.541,23	308.675,49	84,68%	320.487,77	264.661,13	82,58%
2	Ingresos de Capital	1.092.646,69	531.874,41	48,68%	1.234.173,82	647.201,37	52,44%
3	Ingresos de Financiamiento	844.360,91	425.204,97	50,36%	1.289.981,60	593.424,89	46,00%
	TOTAL	2.301.548,83	1.265.754,87	55,00%	2.844.643,19	1.505.287,39	52,92%

Nota. La tabla muestra la recaudación efectiva respecto al codificado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 12

Recaudación Efectiva respecto al Codificado



Nota. La figura muestra la recaudación efectiva respecto al codificado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En el año 2019, el porcentaje total de recaudación con respecto al monto codificado fue del 69,89%. Para el año siguiente, este porcentaje aumentó ligeramente al 70,26%. Sin embargo, en el año 2021, experimentó una disminución significativa al llegar al 55%. Para el año 2022, la recaudación efectiva alcanzó el 52,92%.

En este análisis se puede interpretar que por motivos del confinamiento por Covid-19, la recaudación efectiva respecto al codificado arroja resultados desfavorables que están por debajo del 70% en el año 2019 pre pandemia y 2020 durante la pandemia, y para los siguientes dos años están por debajo del 55% es por esto que no se lograron ejecutar a cabalidad con los programas y proyectos en este periodo de tiempo.

En los años 2019, 2021 y 2022, se observa un patrón de mayor recaudación en los ingresos

corrientes, con porcentajes de 82,37%, 84,68% y 82,58%, respectivamente. Sin embargo, en el año 2020, la categoría con la mayor participación en la recaudación fue la de ingresos de financiamiento, con un 86,85%.

Por otro lado, el rendimiento de la recaudación en los ingresos de capital fue el más bajo en los años 2019, 2020 y 2021, con porcentajes de 56,42%, 53,41% y 48,68%, respectivamente. Esta tendencia no se mantuvo en el año 2022 ya que la menor recaudación de ingresos fue por concepto de ingresos de financiamiento, con un porcentaje de 52,92%. (Anexo N)

4.2.1.6 Análisis de Recaudación Efectiva respecto al Devengado

Tabla 28

Recaudación Efectiva respecto al Devengado

Partida	Denominación	2019			2020		
		Devengado	Recaudado	R/D	Devengado	Recaudado	R/D
1	Ingresos Corrientes	317.750,88	262.004,88	82,46%	248.237,86	192.491,86	77,54%
2	Ingresos de Capital	994.486,50	576.030,40	57,92%	987.621,85	546.526,01	55,34%
3	Ingresos de Financiamiento	719.048,15	716.288,55	99,62%	811.550,94	808.791,74	99,66%
	TOTAL	2.031.285,53	1.554.323,83	76,52%	2.047.410,65	1.547.809,61	75,60%

Nota. La tabla muestra la recaudación efectiva respecto al devengado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 29

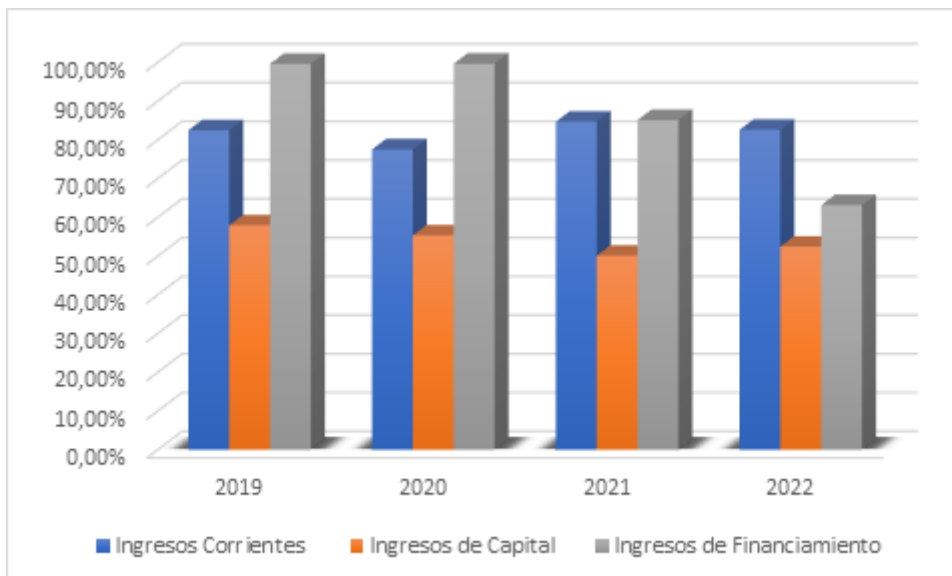
Recaudación Efectiva respecto al Devengado

Partida	Denominación	2021			2022		
		Devengado	Recaudado	R/D	Devengado	Recaudado	R/D
1	Ingresos Corrientes	364.431,49	308.675,49	84,70%	320.417,13	264.661,13	82,60%
2	Ingresos de Capital	1.061.927,54	531.874,41	50,09%	1.234.173,82	647.201,37	52,44%
3	Ingresos de Financiamiento	499.601,04	425.204,97	85,11%	939.619,42	593.424,89	63,16%
	TOTAL	1.925.960,07	1.265.754,87	65,72%	2.494.210,37	1.505.287,39	60,35%

Nota. La tabla muestra la recaudación efectiva respecto al devengado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 13

Recaudación Efectiva respecto al Devengado



Nota. La figura muestra la recaudación efectiva respecto al devengado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En relación al análisis comparativo entre los ingresos recaudados y devengados, en los años 2019 y 2020 los porcentajes de recaudo fueron de 76,52%, y 75,60% respectivamente, pero para los años 2021 y 2022 estos porcentajes se disminuyen a 65,72% para el año 2021 y 60,35% para el año 2022.

En relación a los ingresos corrientes, se observa que, en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, el porcentaje de recaudación respecto al devengado fue del 82,46%, 77,54%, 84,70% y 82,60%, respectivamente. Esta variación se debe a que en la cuenta Transferencias y Donaciones, las subcuentas de Transferencias corrientes del sector público y las subcuentas de entidades del gobierno seccional se han devengado, pero no recaudado.

Durante los cuatro años analizados, los ingresos de capital fueron la partida que menos alcanzó la totalidad de la recaudación efectiva respecto al devengado, en el 2019 se alcanzó el 57,92% para el 2020 el 55,34% y para el 2021 y 2022 el 50,09% y 52,44% respectivamente, puesto que

únicamente alcanzaron el 100% de recaudación las siguientes subpartidas:

Para el año 2019; GAD Municipal Cuenca Delegación Competencias y MIES Convenio

Para el año 2020; Gobierno Provincial Tasa Solidaria, MIES Convenio y Aportes Juntas Parroquiales Rurales

Para el año 2021; Gobierno Provincial Tasa Solidaria, GAD Municipal Cuenca Delegación Competencias, MIES Convenio

Y para el año 2022 Gobierno Provincial Convenios Emprendimiento, Banco Estado Fondos No Reembolsables y MIES Convenio.

En cuanto a los ingresos de Financiamiento, se observa que en 2019 y 2020 el porcentaje de recaudación respecto al devengado fue del 99,62% y 99,66%, respectivamente. Sin embargo, para los años 2021 y 2022, este porcentaje disminuyó significativamente a 65,72% y 60,35%, respectivamente. Esta disminución se debe principalmente a la recaudación obtenida en la subcuenta Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativos, la cual fue del 85,11% y 66,69% para esos mismos años. (Anexo O)

4.2.2 Análisis de Cédulas de Gastos

4.2.2.1 Análisis de Participación del Gasto respecto a la Asignación Inicial

Tabla 30

Análisis de participación del Gasto respecto a la Asignación Inicial

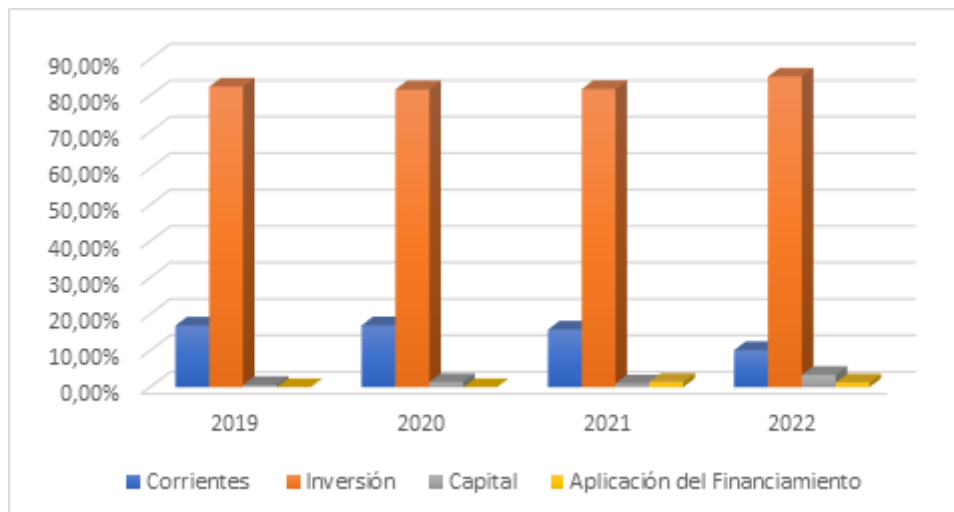
Partida	Denominación	2019		2020		2021		2022	
		Asignación Inicial	Porcentaje	Asignación Inicial	Porcentaje	Asignación Inicial	Porcentaje	Asignación Inicial	Porcentaje
5	Corrientes	178.910,00	16,91%	181.026,27	16,95%	152.914,00	15,79%	160.382,73	10,14%
7	Inversión	872.333,75	82,46%	872.197,85	81,68%	791.925,70	81,76%	1.347.557,59	85,23%
8	Capital	6.500,00	0,61%	14.534,92	1,36%	9.700,00	1,00%	53.200,00	3,36%
9	Aplicación del Financiamiento	100,00	0,01%	100,00	0,01%	14.000,00	1,45 %	20.000,00	1,26%
	TOTAL	1.057.843,75	100,00%	1.067.859,04	100,00%	968.539,70	100,00%	1.581.140,32	100,00%

Nota. La tabla muestra el análisis de participación del gasto respecto a la asignación inicial.

Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 14

Participación del Gasto respecto a la Asignación Inicial



Nota. La figura muestra la participación del gasto respecto a la asignación inicial. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

La asignación presupuestaria inicial del ejercicio económico 2019 ascendió 1.057.843,75 USD; en el 2020 se incrementó esta asignación en un 1% alcanzando la suma de 1.067.859,04 USD, con un decrecimiento en el año 2021 con el monto de 968.539,70 USD, mientras que para el 2022 la asignación inicial fue de 1.581.140,32 USD que representó un incremento del 63% respecto al periodo anterior. Este último periodo se muestra como el más significativo por el valor que fue destinado para cubrir erogaciones previstas en programas y proyectos.

El rubro de gasto de inversión fue el más relevante en los cuatro ejercicios económicos analizados 872.333,75 USD correspondiente al 82.46% del presupuesto del 2019; en el 2020 se destinaron 872.197,85 USD equivalentes al 81.68 %; 791.925,70 USD que corresponden al 81.76 % del presupuesto del 2021; y en el año 2022, la suma de 1.347.557,59 equivalente al 85.23%, del presupuesto anual. Presupuesto que se destinó a la construcción de obra pública destinadas a la urbanización y embellecimiento, transporte y vías con un porcentaje del 88.90 % para el periodo 2019 y 2020, para el año 2021 con un valor de 57.72 % y en el último periodo 2022 la remodelación del Mercado 4 de noviembre con un valor de 81.28%.

En el periodo 2019 se asignó a los gastos corrientes la suma de 178.910,00 USD equivalente al

16.91 %, para el año 2020 se destinaron 181.026,27 USD que corresponden al 16.95 %, del total de gastos, mientras que para los años 2021 y 2022 se asignaron 152.914,00 USD y 160.382,73 USD equivalentes al 15,79 % y 10,14 % respectivamente. La partida más representativa de los gastos corrientes en los cuatro periodos fueron los gastos de personal que incluyeron el rubro de remuneraciones y beneficios sociales.

En los periodos 2019, 2020, 2021 se destinó un gasto de capital menor por un valor de 6.500,00 USD correspondiente al 0,61 %, 14.534,92 USD equivalente al 1.36 %, y 9.700,00 que correspondió al 1% en orden. Para el periodo 2022 se contó con un valor de 53.200,00 USD equivalente al 3.36%, destinado a la adquisición de bienes muebles y a la expropiación de predios que para el periodo 2022 obtuvo la mayor asignación del 56.39%.

Para los periodos 2019 y 2020 la aplicación del financiamiento es la partida con menor participación destinando un valor de \$ 100 con un porcentaje del 0.01 % a diferencia de los periodos 2021 y 2022 en donde se incrementa a \$ 14.000 con un porcentaje de 1.45 % y \$ 20.000 con un porcentaje de 1.26 % de forma respectiva, correspondiente a la cuenta de amortización Crédito BEDE.

Debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19 que atravesamos en el periodo 2020, se vio una afección en la economía, por lo cual se dio un recorte presupuestario por parte del Ministerio de Finanzas lo que ocasionó incertidumbre en la asignación y provisiones para poder programar el presupuesto, este suceso acarreo que los periodos posteriores es decir 2020, 2021 y 2022 se vea afectado en la ejecución de programas y proyectos. Además, la necesidad de priorizar la salud pública y los gastos relacionados con la emergencia provocó un desvío en los fondos de otras áreas. La situación resaltó en la importancia de contar con un plan flexible y adaptativo que pueda hacer frente a crisis inesperadas. (Anexo P)

4.2.2.2 Análisis de Participación del Gasto respecto al Codificado

Tabla 31

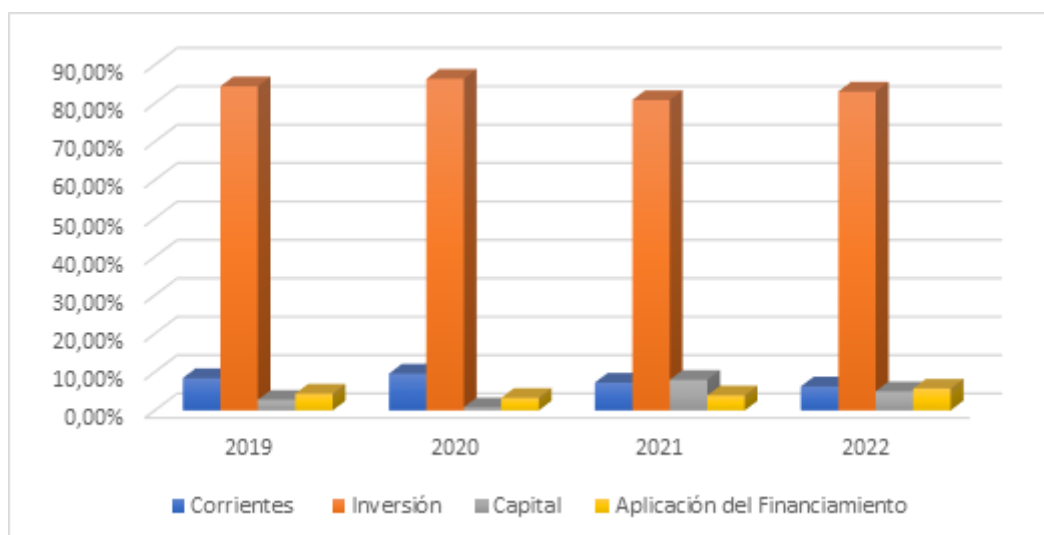
Participación del Gasto respecto al Codificado

Partida	Denominación	2019		2020		2021		2022	
		Codificado	Porcentaje	Codificado	Porcentaje	Codificado	Porcentaje	Codificado	Porcentaje
5	Corrientes	187.805,57	8,44%	211.151,26	9,59%	166.753,93	7,25%	178.145,66	6,26%
7	Inversión	1.877.104,74	84,41%	1.902.053,85	86,34%	1.860.608,85	80,84%	2.362.505,89	83,05%
8	Capital	61.719,20	2,78%	17.681,98	0,80%	183.879,88	7,99%	141.526,37	4,98%
9	Aplicación del Financiamiento	97.265,60	4,37%	71.989,60	3,27%	90.306,17	3,92%	162.465,27	5,71%
TOTAL		2.223.895,11	100,00%	2.202.876,69	100,00%	2.301.548,83	100,00%	2.844.643,19	100,00%

Nota. La tabla muestra la Participación del Gasto respecto al Codificado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 15

Participación del Gasto respecto al Codificado



Nota. La figura muestra la participación del gasto respecto al codificado. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

El total de gasto codificado para el año 2019 fue de 2.223.895,11 USD a diferencia del año 2020 en donde tiene un decremento de 2.202.876,69 USD equivalente al 99.05 % con respecto al periodo anterior. Para el 2021 el gasto codificado incrementa en un valor de 2.301.548,83 USD equivalente al 4% del periodo anterior y para el último año alcanza un valor mayor en reformas

de 2.844.643,19 USD correspondiente al 24% frente al periodo 2021.

El gasto de inversión codificado fue el más representativo en los cuatro periodos de estudio, para el año 2019 con un valor de 1.877.104,74 USD equivalente al 84.41 % e incrementando en el 2020 por un valor de 1.902.053,85 USD correspondiente al 86.34% de participación, para el año 2021 este gasto disminuyó a 1.860.608,85 USD equivalente al 80.84 % incrementando en el periodo 2022 a un valor de 2.362.505,89 USD. La partida más significativa corresponde a las obras públicas a la cuenta de obras de infraestructura entre las cuales se encuentran urbanización y embellecimiento y transporte y vías.

En el año 2019 el gasto corriente codificado tuvo un valor de 187.805, 57 USD con una participación del 8.44 %, para el año 2020 alcanzó un valor mayor a los demás de 211.151,26 USD equivalente al 9.59 %, el periodo 2021 obtuvo un valor de 166.753,93 USD con un porcentaje de 7.25 % y para el año 2022 con un valor de 178.145,66 USD correspondiente al 6.26%, la partida más representativa del gasto corriente posterior a las reformas en los cuatro periodos fue gastos en personal.

En lo que respecta a los gastos de capital los activos de larga duración para el periodo 2019 cuentan con un valor de 61.719,20 USD con una participación de 2.78 %, para el 2020 este valor disminuyó a 17.681,98 USD correspondiente al 0.80 %. Este gasto pasó a ser más significativo en los periodos 2021 y 2022 con un valor de 183.879,88 USD equivalente al 7.99% y 141.526,37 USD equivalente al 4.98 % haciendo referencia a las partidas más relevantes de bienes muebles en los cuatro periodos.

Para el periodo 2019 la aplicación del financiamiento es de 97.265,60 USD con una participación del 4.37 %, para el periodo 2020 y 2021 con un valor menor de 71.989,60 USD equivalente al 3.27 % y 90.306,17 USD equivalente al 3.92 % respectivamente. En el año 2022 este gasto incrementa en un valor de 162.465,27 USD equivalente al 5.71 %, para los cuatro años la partida más relevante es el pasivo circulante por concepto de deuda flotante.

Especialmente en los periodos posteriores a partir del 2020 en donde se dio la emergencia sanitaria se implementaron reformas en el presupuesto público redirigiendo fondos a proyectos y programas prioritarios para enfrentar la crisis o en su defecto teniendo varios sin ejecutarse debido a las medidas que tomó el gobierno de evitar el confinamiento de personas por lo cual no se puede realizar en su totalidad. (Anexo Q)

4.2.2.3 Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado

Tabla 32

Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado

Partida	Denominación	2019			2020		
		Codificado	Devengado	Porcentaje Ejecutado	Codificado	Devengado	Porcentaje Ejecutado
5	Corrientes	187.805,57	164.507,25	87,59%	211.151,26	147.845,62	70,02%
7	Inversión	1.877.104,74	1.229.184,02	65,48%	1.902.053,85	1.088.668,56	57,24%
8	Capital	61.719,20	17.386,31	28,17%	17.681,98	2.033,71	11,50%
9	Aplicación del Financiamiento	97.265,60	97.165,60	99,90%	71.989,60	64.681,36	89,85%
	TOTAL	2.223.895,11	1.508.243,18	67,82%	2.202.876,69	1.303.229,25	59,16%

Nota. La tabla muestra el análisis del compromiso y devengado respecto al codificado.

Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 33

Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado

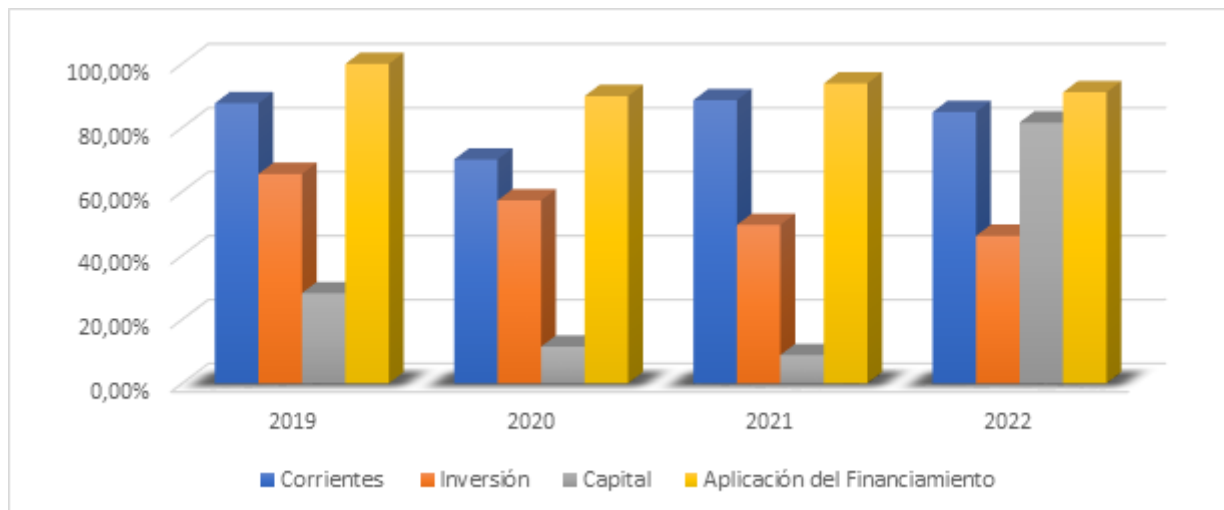
Partida	Denominación	2021			2022		
		Codificado	Devengado	Porcentaje Ejecutado	Codificado	Devengado	Porcentaje Ejecutado
5	Corrientes	166.753,93	147.618,09	88,52%	178.145,66	151.186,07	84,87%
7	Inversión	1.860.608,85	921.568,61	49,53%	2.362.505,89	1.089.959,13	46,14%
8	Capital	183.879,88	16.260,00	8,84%	141.526,37	115.405,70	81,54%
9	Aplicación del Financiamiento	90.306,17	84.731,09	93,83%	162.465,27	147.899,81	91,03%
	TOTAL	2.301.548,83	1.170.177,79	50,84%	2.844.643,19	1.504.450,71	52,89%

Nota. La tabla muestra el análisis del compromiso y devengado respecto al codificado.

Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 16

Análisis del Compromiso y Devengado respecto al Codificado



Nota. La figura muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Para el año 2019, el total del compromiso y del devengado representan el mismo valor por 1.508.243,18 USD a diferencia del año 2020 en donde este decrece a 1.303.229,25 USD equivalente al 86% del periodo anterior. Para el año 2021 este decremento continuó en un valor de 1.170.177,79 USD correspondiente al 90%, frente al periodo 2020; para el 2022 este valor incrementa en un 29% sobre el periodo anterior por un valor de 1.504.450,71 USD.

En el año 2019 el valor comprometido y devengado fue de 1.508.243,18 USD equivalente al 67.82 % del valor total codificado, en cuanto al 2020 existió un decremento de 1.303.229,25 USD correspondiente al 59.16%, de la misma forma para el periodo 2021 un valor de 1.170.177,79 USD equivalente al 50.48% y para el 2022 un valor de obligaciones de 1.504.450,71 USD correspondiente al 52.89%.

El gasto de inversión devengado para el 2019 alcanzó un valor de 1.229.184,02 USD correspondiente al 65.48% de ejecución presupuestaria, los años posteriores presentaron valores menores de ejecución, para el 2020 un valor de 1.088.668,56 equivalente al 57.24 %, para el 2021 un valor de 921.568,61 USD equivalente al 49.53 % y en el último periodo un valor de 1.089.959,13 USD equivalente al 46.14%. La partida con mayor similitud de porcentaje

devengado respecto al valor codificado en los cuatro periodos fue el de gastos en el personal de inversión desde el periodo 2020 correspondiente al 93.36 %, seguido por el año 2021 y 2022 con un valor equivalente al 96.07 % y 97.18% respectivamente, por concepto de remuneraciones básicas, complementarias y temporales.

De acuerdo al gasto corriente en el año 2019 se obtuvo un valor de 164.507, 25 USD equivalente al 87.59 % de ejecución presupuestaria, para el periodo 2020 se devenga 147.845,62 USD con un porcentaje de 70.02 %, para el 2021 un valor de 147.618,09 USD con un porcentaje de 88,52 % y el 2022 por 151.186,07 USD equivalente al 84.87 %, de este gasto en mención la partida más representativa y con tendencia de crecimiento en cada periodo en ejecución presupuestaria fue la de gastos en personal correspondiente a las remuneraciones básicas.

En cuanto al gasto de capital alcanzó el menor valor de participación de ejecución presupuestaria, presentando para el 2019 un valor de 17.386,31 USD equivalente al 28.17%, para el 2020 un valor de 2.033,71 USD equivalente al 11.50 %, para el 2021 un valor de 16.260 USD equivalente al 8.84% y para el 2022 un incremento en la participación de ejecución presupuestaria por el valor de 115.405,70 USD equivalente al 81.54% por concepto de la cuenta bienes muebles por la adquisición de maquinarias y equipos.

En lo que refiere a la aplicación del financiamiento respecto con los otros gastos, este obtiene el mayor porcentaje de ejecución correspondiente al pasivo circulante de la deuda flotante que para el año 2019, 2020 y 2021 representa un porcentaje del 100 % por valores de 97.165.60, 58.839,60 y 68.305,97 USD en el orden dado. Para el 2022 representa un 89.82% de participación respecto al valor codificado por un monto de 127.959,09.

En el periodo 2020 no se ejecutó presupuestariamente la totalidad de los recursos asignados a proyectos debido a la situación de la pandemia. Varios programas y proyectos quedaron suspendidos por las medidas para evitar la propagación, por lo cual no se pudo trabajar al 100% y se debió autorizar ampliaciones de plazo quedando valores como arrastre para el presente ejercicio económico. En el periodo 2021 se creó una partida denominada egresos para situaciones de emergencia con el fin de prevenir alguna situación de emergencia, suceso que no ocurrió. (Anexo R Y S)

4.2.2.4 Análisis del Devengado respecto al Compromiso

Tabla 34

Análisis del devengado respecto al compromiso

Partida	Denominación	2019			2020		
		Compromiso	Devengado	Porcentaje Ejecutado	Compromiso	Devengado	Porcentaje Ejecutado
5	Corrientes	164.507,25	164.507,25	100%	147.845,62	147.845,62	100%
7	Inversión	1.229.184,02	1.229.184,02	100%	1.088.668,56	1.088.668,56	100%
8	Capital	17.386,31	17.386,31	100%	2.033,71	2.033,71	100%
9	Aplicación del Financiamiento	97.165,60	97.165,60	100%	64.681,36	64.681,36	100%
	TOTAL	1.508.243,18	1.508.243,18	100%	1.303.229,25	1.303.229,25	100%

Nota. La tabla muestra el análisis del devengado respecto al compromiso. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 35

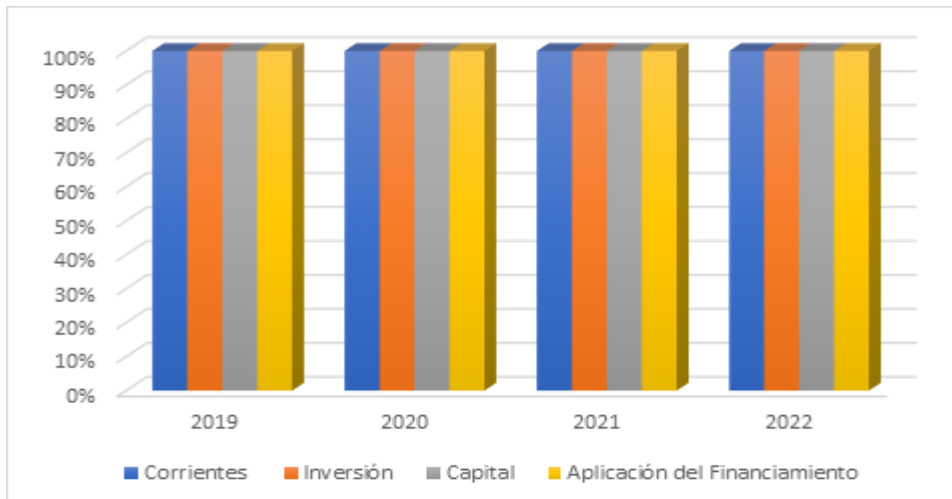
Análisis del Devengado respecto al Compromiso

Partida	Denominación	2021			2022		
		Compromiso	Devengado	Porcentaje Ejecutado	Compromiso	Devengado	Porcentaje Ejecutado
5	Corrientes	147.618,09	147.618,09	100%	151.186,07	151.186,07	100%
7	Inversión	921.568,61	921.568,61	100%	1.089.959,13	1.089.959,13	100%
8	Capital	16.260,00	16.260,00	100%	115.405,70	115.405,70	100%
9	Aplicación del Financiamiento	84.731,09	84.731,09	100%	147.899,81	147.899,81	100%
	TOTAL	1.170.177,79	1.170.177,79	100%	1.504.450,71	1.504.450,71	100%

Nota. La tabla muestra el análisis del devengado respecto al compromiso. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Figura 17

Análisis del Devengado respecto al Compromiso



Nota. La figura muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

El compromiso de gasto corriente, de inversión, de capital y de aplicación del financiamiento a través del cual la autoridad competente decide su realización, es el mismo valor del gasto devengado por lo cual se da el 100% de ejecución presupuestaria como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados en los cuatro periodos de estudio. (Anexo T)

4.2.2.5 Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado

Tabla 36

Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado

Partida	Denominación	2019			2020		
		Devengado	Pagado	Porcentaje Ejecutado	Devengado	Pagado	Porcentaje Ejecutado
5	Corrientes	164.507,25	157.941,92	96,01%	147.845,62	144.382,44	97,66%
7	Inversión	1.229.184,02	1.190.290,95	96,84%	1.088.668,56	1.032.919,95	94,88%
8	Capital	17.386,31	17.375,55	99,94%	2.033,71	336,67	16,55%
9	Aplicación del Financiamiento	97.165,60	83.794,96	86,24%	64.681,36	57.284,22	88,56%
	TOTAL	1.508.243,18	1.449.403,38	96,10%	1.303.229,25	1.234.923,28	94,76%

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 37

Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado

Partida	Denominación	2021			2022		
		Devengado	Pagado	Porcentaje Ejecutado	Devengado	Pagado	Porcentaje Ejecutado
5	Corrientes	147.618,09	137.992,72	93,48%	151.186,07	147.424,44	97,51%
7	Inversión	921.568,61	814.450,08	88,38%	1.089.959,13	1.047.067,75	96,06%
8	Capital	16.260,00	16.123,85	99,16%	115.405,70	115.405,70	100%
9	Aplicación del Financiamiento	84.731,09	73.652,05	86,92%	147.899,81	138.007,80	93,31%
	TOTAL	1.170.177,79	1.042.218,70	89,06%	1.504.450,71	1.447.905,69	96,24%

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla 38

Análisis de Ejecución Presupuestaria respecto al Pagado



Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestarias de ingresos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Para el periodo 2019 se alcanzó una liquidación total por 1.449.403,38 USD equivalente al 96.10% del valor devengado, para el periodo 2020 se realizó la cancelación de las obligaciones adquiridas por un monto de 1.234.923,28 equivalente al 94.76%, para el 2021 se hace el pago por 1.042.218,70 USD equivalente al 89.06% y para el año 2022 un valor de 1.447.905,69 correspondiente al 96.24% del gasto devengado.

El gasto corriente liquidado en el año 2019 fue de 157.941,92 USD correspondiente al 96.01% del valor devengado, para el periodo 2020 se canceló 144.382, 44 USD equivalente al 97.66%, en el periodo 2021 se liquidó 137.992,72 con un porcentaje de cumplimiento de pago del 93.48 % y para el periodo 2022 un valor de 147.424,44 USD equivalente al 97.51%. Las cuentas más representativas en los cuatro periodos son las de gastos financieros por la liquidación del 100 % respecto al devengado del Crédito Parque al BEDE, la cuenta otros gastos, por concepto de tributos, tasas y contribuciones y la cuenta de transferencias corrientes al sector público. Las cuentas que no alcanzaron a cumplir la totalidad del devengado fueron gastos en personal y bienes y servicios de consumo.

El gasto de inversión para el periodo 2019 tuvo una cancelación de 1.190.290,95 USD

equivalente al 96.84 % respecto al valor devengado, para el periodo 2020 un valor de 1.032.919,95 USD equivalente al 94.88 %, para el 2021 un valor de 814.450,08 correspondiente al 88,38% y para el 2022 un valor de 1.047.067,75 equivalente al 96.06%. Para los cuatro periodos la cuenta otros gastos de inversión alcanzó el 100 % del pago por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, seguida de la cuenta que no tuvo la liquidación total, pero sí alrededor del 98% de cumplimiento de pago por concepto de obras públicas entre las cuales se destacan las obras de infraestructura, obras en líneas, redes e instalaciones eléctricas.

En lo que refiere a la liquidación del gasto de capital en la cuenta de bienes muebles para el periodo 2019 se canceló 17.375,55 USD lo que representa el 99.94% de la obligación de pago, en el año 2020 se canceló 336,67 USD equivalente al 16.55%, para el año 2021 se canceló 16.123,85 USD que corresponde el 99,16% y para el 2022 se canceló 115.405,70 USD equivalente al 100% de la totalidad del pago.

El gasto de financiamiento alcanzó para el periodo 2019 una cancelación de 83.794,96 lo que representa el 86.24% del pago por concepto de la deuda flotante, para el periodo 2020 se canceló 57284.22 USD equivalente al 88.56 %, para el año 2021 se dio una liquidación de 73.652,05 USD equivalente al 86.92% y para el último periodo un valor de 138.007,80 USD que corresponde al 93.31% del pago. (Anexo U)

En los cuatro periodos de estudio el responsable de planificación institucional presenta el informe que tiene como finalidad justificar los montos ingresados en el codificado final (monto ejecutado) de la programación y avance presupuestario del SIGAD-ICM de ciertos proyectos cuya ejecución presupuestaria está muy por debajo al codificado final de la entidad. Esto sucedió debido a factores que no se pueden atribuir al GAD parroquial de Ricaurte, sino a circunstancias que dependían de otras entidades.

En el año 2019, algunos proyectos no se pudieron ejecutar porque dependían de la transferencia del presupuesto participativo asignado por el GAD Municipal a la parroquia de Ricaurte, la cual se realizó en dos acreditaciones en plazos no establecidos. Los proyectos y programas que no se realizaron en su totalidad fueron la remodelación del sistema eléctrico del parque central, la construcción de equipamientos y espacios públicos, mantenimiento vial, señalización de vías,

construcción del parque recreacional Sur. De Burgos, construcción y adecuación de establecimientos educativos fiscales de la parroquia de Ricaurte.

Durante el año 2020, debido a la situación global provocada por la pandemia de COVID-19, las autoridades competentes implementaron medidas para prevenir la propagación del virus. Una de estas medidas fue el confinamiento obligatorio durante varios meses, lo que afectó directamente las actividades económicas y resultó en una escasez de recursos financieros en el país. Esto resultó en un recorte en el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas al GAD Parroquial de Ricaurte, lo que llevó a que varias partidas presupuestarias no fueran ejecutadas.

Los proyectos que quedaron del periodo 2019 sin ejecutarse fueron también suspendidos para el 2020 debido a la situación anteriormente mencionada, para los proyectos de atención prioritaria de adultos mayores y niños, el GAD parroquial de Ricaurte busco apoyo en el GAD Municipal, Provincial y MIES para la entrega de Kits por lo que la entidad no ocupó los recursos de la entidad. No se ejecutó presupuestariamente la totalidad de los recursos asignados a proyectos para niños de los centros de desarrollo infantil en cuanto a viandas nutritivas, material didáctico, material de aseo, etc., ya que debido a la emergencia y la prohibición de afluencia de personas la atención por parte de las educadoras fue de manera virtual.

Debido a este suceso el GAD tuvo que ir solventando ciertos gastos necesarios con recursos propios hasta que el GAD Municipal finalmente hiciera las transferencias que competían. En el periodo 2021 se creó una partida denominada egresos para situaciones de emergencia previniendo alguna situación de emergencia dependiendo del comportamiento del COVID durante el año 2021, suceso que no ocurrió.

Los proyectos que no se ejecutaron para este año fue el de mejoramiento de la capa de rodadura en vías, mantenimiento de limpieza en veredas y pasos de agua, provisión de viandas nutricionales para niños y niñas ya que seguía en confinamiento. Los proyectos que no se ejecutaron en su totalidad fueron delegación de gestión de recursos y uso físico del suelo, mantenimiento de equipamientos comunitarios, mantenimientos de vías, apoyo a los sectores productivos con la entrega de semillas y plántulas.

En el periodo 2022 la entidad tuvo gestiones con otros niveles del gobierno para implementar obras y proyectos en beneficio para la comunidad de Ricaurte, por lo cual en el proyecto de presupuesto de gastos se crearon varias partidas que se reformaría a lo largo del ejercicio económico, siempre que se firmaran convenios de coparticipación con otras instituciones, sin embargo, esto no se concretó por lo que no ejecutó.

Por otro lado, el gobierno municipal se comprometió a la entrega del presupuesto participativo a favor del gobierno parroquial para la ejecución de obras dentro de la jurisdicción de la parroquia Ricaurte, se suscribió el 19 de diciembre de 2022 por tanto no se recibieron los recursos que aplicaban el año 2022, por lo cual no se dio la ejecución de algunos proyectos y programas contemplados en el POA Institucional. Entre los gastos y proyectos que no se ejecutaron tenemos gastos comunes que no son prorrateados en proyectos, proyecto MIES para la atención prioritaria, construcción de equipamientos comunitarios, mantenimiento vial y de limpieza, ampliación del cementerio San Carlos, fomento de emprendimientos productivos, entre otros. A continuación, se reflejan los montos no ejecutados de los cuatro periodos. (Anexo V)

Tabla 39

Montos no ejecutados de los cuatro periodos

Periodo	Codificado Cédula Presupuestaria	Codificado Publicado	Monto no ejecutado
2019	\$ 1.938.823,94	\$1.343.226,00	\$ 595.597,94
2020	\$ 1.919.735,83	\$1.177.266,26	\$ 742.469,57
2021	\$ 2.044.488,73	\$1.047.526,61	\$ 996.962,12
2022	\$ 2.568.496,83	\$1.440.075,15	\$1.128.421,68

Nota. La tabla muestra los montos no ejecutados de los cuatro periodos. Elaboración propia.

4.2.3 Análisis de Indicadores Presupuestarios

Solvencia Financiera

$$EG = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Tabla 40

Solvencia Financiera

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
\$317.750,88	1,93	\$248.237,86	1,68	\$364.431,49	2,47	\$320.417,13	2,12
\$164.507,25		\$ 147.845,62		\$ 147.618,09		\$ 151.186,07	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Gracias al Índice de Solvencia Financiera se demuestra que los ingresos corrientes cubren en su totalidad los gastos corrientes, debido a que en el año 2019 y 2020 existe un excedente de 0,93 y 0,68 respectivamente, para los años 2021 y 2022 también los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes llegando a ser excedentes de 1,47 y 1.12 respectivamente, esto quiere decir que el GAD de Ricaurte obtuvo un superávit en cuenta corriente.

En el periodo 2020 se observa un porcentaje menor ya que en este año se atravesó la pandemia y se dieron recortes presupuestarios a nivel nacional, sin embargo, se cubren los gastos en su totalidad.

Autosuficiencia

$$EGC = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Tabla 41

Autosuficiencia

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
24.319,84	0,15	33.046,42	0,22	60.544,50	0,41	38.284,85	0,25
164.507,25		147.845,62		147.618,09		151.186,07	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Respecto al índice de Autosuficiencia se demuestra que, en los años 2019,2020,2021 y 2022 no se alcanzó a cubrir los gastos corrientes con ingresos propios ya que se obtiene 0,15 USD, 0,22 USD, 0,41 USD Y 0,25 USD respectivamente. Se espera que por lo menos se financie 1 USD de los gastos corrientes, sin embargo, estos están muy por debajo de esa expectativa.

Dependencia Financiera del Gobierno Central

$$EGCA = \frac{\text{Ingresos de Transf Corrientes y Capital}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Tabla 42

Dependencia Financiera del Gobierno Central

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
\$1.131.847,82	0,56	\$1.150.288,58	0,56	\$1.200.635,85	0,62	\$1.372.882,13	0,55
\$ 2.031.285,53		\$ 2.047.410,65		\$ 1.925.960,07		\$ 2.494.210,37	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En los años 2019,2020 y 2022 por cada dólar que ingresó al GAD de Ricaurte 0,56 dólares respectivamente, corresponden a transferencias del Estado, esto quiere decir que existe una dependencia financiera moderada. Sin embargo, en el año 2021 existe una mayor dependencia financiera ya que por cada dólar que ingresa al GAD 0,62 corresponden a las transferencias del Estado, esta tendencia se atribuye por que se registró un descenso en los ingresos totales de este año.

El recorte presupuestario en el periodo 2020 debido a la pandemia provoco que exista un menor

monto en los ingresos totales.

Autonomía Financiera

$$EGF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Tabla 43

Autonomía Financiera

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
24.319,84	0,01	33.046,42	0,02	60.544,50	0,03	38.284,85	0,02
2.031.285,53		2.047.410,65		1.925.960,07		2.494.210,37	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En los años 2019, 2020, 2021 y 2022, se analizó que por cada dólar que ingresa al GAD, 0.01USD, 0.02USD, 0.03USD y 0.02USD son por ingresos propios. Esto indica que el GAD presenta un nivel de autonomía financiera relativamente bajo, lo que genera una dependencia significativa de fondos externos para cumplir con sus objetivos y metas presupuestarias.

Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos y gastos

$$RP = \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Presupuesto Inicial}} * 100$$

Tabla 44

Reformas presupuestarias de ingresos y gastos

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
1.166.051,36	110,23%	1.135.017,65	106,29%	1.333.009,13	137,63%	1.263.502,87	79,91%
1.057.843,75		1.067.859,04		968.539,70		1.581.140,32	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Mediante la aplicación del indicador de reformas presupuestarias se observó que para el año 2019, se dio una variación de incremento del 110.23 % y para el año 2020 el 106.29% con respecto a la asignación inicial, esto se dio debido a que dentro de los ingresos de financiamiento existió un incremento considerable con respecto a la partida de cuentas pendientes por cobrar y cuentas por cobrar siendo la cuenta más representativa la de Municipio de Cuenca/ Presupuestos Participativos.

En el año 2021 se dio un porcentaje de 137.63 % destacando también al incremento en los ingresos de financiamiento, debido a las acreditaciones pendientes que se originaron a partir del COVID-19 y que fueron reformadas en años posteriores, para el año 2022 existió una reducción considerable de este porcentaje obteniendo el 79.91% siendo los ingresos de financiamiento la más representativa con la partida de financiamiento interno de la cuenta de fondos de Gobierno Central y de fondos de Autogestión.

Análisis de eficacia de obras devengadas respecto al codificado

$$EO = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obras Programadas}} * 100$$

Tabla 45

Eficacia de obras devengadas respecto al codificado

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
705.934,15	55,33%	681.329,62	54,33%	450.727,32	42,59%	493.999,08	35,03%
1.275.962,38		1.254.062,16		1.058.169,95		1.410.180,54	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

Para el año 2019 el GAD Parroquial Ricaurte obtuvo un 55.33% de eficacia en la ejecución de las obras, a razón de que las obras presupuestarias fueron por 1.275.962,38 USD y solamente se ejecutaron 705.934,15 USD entre las obras que no se ejecutaron las más representativas fueron: Asfalto Varias Vías, Señalización Vial, Remodelación Parque Central y la Construcción

de Nichos Cementerio San Carlos.

En el año 2020 se dio un porcentaje de eficacia menor con respecto al año anterior por un valor de 54.33% en donde las obras a ejecutar fueron por un valor 1.254.062,16 USD y se cumplió el valor de 681.329,62 USD las obras que no se realizaron fueron con respecto a la energía eléctrica y al doble tratamiento superficial bituminoso. A partir de este año en el que se da la pandemia quedan valores de arrastre para periodos posteriores, debido a que no se ejecutaron los programas y proyectos en su totalidad.

En los periodos 2021 y 2022 este porcentaje de eficacia decrecimiento de una manera considerable en la ejecución de obras con un valor de 42.59 % y 35.03% respectivamente, siendo el año 2022 el que conto con un valor presupuestado más alto con respecto a los años anteriores y presentando la mayor ineficacia en obras a reasignar.

Análisis gasto en obras públicas

$$GOP = \frac{\text{Gastos Obras Públicas}}{\text{Gastos Totales}}$$

Tabla 46

Gasto en obras públicas

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
705.934,15	0,47	681.329,62	0,52	450.727,32	0,39	493.999,08	0,33
1.508.243,18		1.303.229,25		1.170.177,79		1.504.450,71	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

En los años 2019, 2020, 2021 y 2022 por cada 1,00 USD que desembolsó el GAD se destinaron al financiamiento de obras públicas 0.47, 0.52, 0.39 y 0.33 USD respectivamente.

En los cuatro periodos de estudio se pudo evidenciar mediante el análisis del indicador de eficacia que las obras programadas alcanzaron una ejecución por debajo del 60 % debido a que varios proyectos no se llegaron a ejecutar y también no llegaron a tu totalidad.

Análisis autosuficiencia mínima

$$AM = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos en Remuneraciones}} * 100$$

Tabla 47

Autosuficiencia mínima

2019		2020		2021		2022	
Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados	Valores	Resultados
24.319,84	22,85%	33.046,12	30.25%	60.544,50	54,38%	38.284,85	33.96%
106.406,74		109.241,45		111.318,37		112.734,61	

Nota. La tabla muestra los datos. Adaptado de cédulas presupuestaria de Ingresos y Gastos del 2019, 2020, 2021, 2022.

El GAD Parroquial de Ricaurte en los cuatro años de estudio, presentan porcentajes insuficientes para cubrir los gastos de remuneraciones con los ingresos propios. Esto aludiendo a la situación que atravesó al país desde el periodo 2019 en adelante, en donde la alta tasa de desempleo y la reducción de ingresos afectaron el poder adquisitivo de las entidades públicas. Las medidas de aislamiento que impuso el gobierno para frenar la propagación del virus provocaron el desarrollo deficiente de sectores económicos y productivos.

Capítulo IV

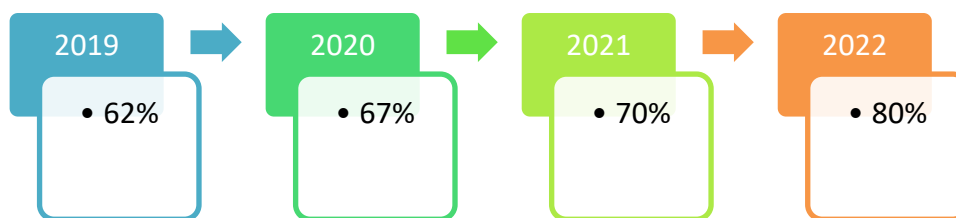
5.1 Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones que se presentan a continuación destacan las carencias observadas en las distintas fases del ciclo presupuestario: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, clausura y liquidación. Estas debilidades fueron identificadas a través de la aplicación y análisis de cuestionarios, indicadores e índices presupuestarios. Con el fin de implementar mejoras en cada fase.

Según el análisis realizado en los cuatro períodos, el grado de cumplimiento de las normativas presupuestarias en cada una de estas etapas es el siguiente:

Figura 17

Grado de cumplimiento de las etapas presupuestarias



Nota. La figura muestra el grado de cumplimiento de las etapas presupuestarias.

Elaboración propia. **(Anexo W)**

Hallazgos

➤ Etapa de Programación

Plazos para la presentación del POA y presupuesto para el siguiente año

En el GAD parroquial se elabora el Plan Operativo Anual y el presupuesto para el siguiente año, pero no hay documentación que justifique que se haya presentado antes del 10 de septiembre, esto en los cuatro años de estudio.

De acuerdo al Art. 233 COOTAD (2024) menciona lo siguiente “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente...”

Esta deficiencia se presentó por cuanto no se consideró necesario presentar la documentación que respalde el cumplimiento de plazo de presentación del PAO y presupuesto ya que estos procesos se realizan de manera verbal, y desde años anteriores.

Esto ha impedido corroborar si la entidad elabora y presenta los documentos en la fecha establecida por el COOTAD, lo que a su vez conlleva un incumplimiento de la normativa vigente.

Conclusión

Se elaboraron el plan operativo anual y el presupuesto sin que exista la documentación que evidencie el cumplimiento del plazo establecido en el Art.233 del COOTAD, ya que se lo ha venido haciendo de forma verbal.

Recomendación

Al Presidente del GAD

Deberá solicitar hasta el 10 de septiembre a cada dependencia del GAD un informe de la elaboración del POA con el respectivo presupuesto, con el objetivo de evidenciar su elaboración hasta el plazo establecido.

➤ **Etapa de formulación**

Estimación provisional de ingresos sin evidencia del plazo establecida en el COOTAD

En el GAD parroquial se efectúa la estimación provisional de ingresos, pero no hay documentación que justifique que se haya presentado antes del 30 de julio, esto en los años 2020, 2021 y 2022. Para el año 2019 no hay información documental física de la realización de la estimación provisional de ingresos, sin embargo, se cuenta con la información de la asignación inicial de la cédula presupuestaria.

El Art. 235 COOTAD (2024) menciona lo siguiente “Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.”

Esta deficiencia se da ya que no hay documentos que sustenten que la estimación provisional de ingresos sea en la fecha estipulada por la ley, sino que únicamente se puede visualizar en los anexos que existe la fecha de impresión que es para el año 2020 en el mes de octubre y en los años 2021 y 2022 en diciembre.

Esto ha impedido corroborar si la entidad elabora y presenta los documentos en la fecha establecida por el COOTAD, lo que a su vez conlleva un incumplimiento de la normativa vigente.

Conclusión

En el GAD de Ricaurte se realizó la estimación provisional de ingresos, pero no hay documentación en la que se evidencie el cumplimiento del plazo establecido en el Art. 235 del COOTAD, ya que, del sistema informático, solo es posible obtener la fecha de impresión del documento.

Recomendación

Al Presidente del GAD

Deberá solicitar hasta el hasta el 30 de julio a la tesorera un informe de la elaboración de provisión de ingresos con el objetivo de evidenciar su elaboración hasta el plazo establecido.

Fórmula para la estimación provisional sin sustento

En el GAD parroquial se realiza la provisión de ingresos; sin embargo, no se cuenta con ningún documento físico que evidencie la aplicación de la fórmula establecida por la normativa.

La entidad realiza la estimación de ingresos basándose en los recursos que el Ministerio de Finanzas pre asigna a cada GAD Parroquial a la asignación del presupuesto participativo del Municipio de Cuenca e ingresos de autogestión.

Según el art. 236 del COOTAD (2024), “La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.”

Esta falta de documentación puede llevar a la inexactitud en la información financiera y en la planificación presupuestaria, lo que podría resultar en la asignación incorrecta de recursos.

Conclusión: En el GAD parroquial, se ha identificado que la provisión de ingresos no se documenta adecuadamente, ya que no se presentan registros que respalden el uso de la fórmula establecida por la normativa vigente, ya que se hace uso de estimaciones de ingresos y autogestión que el Ministerio de Finanzas y el Municipio de Cuenca otorgan.

Recomendación

A la Secretaria-Tesorera

Se deberá calcular la estimación provisional de ingresos conforme a la normativa y presentar la documentación de soporte correspondiente, con el fin de contar con una base confiable para la elaboración de la provisión de ingresos.

Se recomienda implementar un sistema de registro que garantice la documentación de la provisión de ingresos, asegurando la gestión financiera del GAD parroquial.

No hay evidencia del cumplimiento del plazo para la estimación definitiva de ingresos

No se presenta evidencia de que el cálculo de estimación definitiva de ingresos, haya sido presentado hasta el 15 de agosto a cada dependencia.

Según el artículo 237 del COOTAD señala que “En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto”

Esta falta de cumplimiento puede llevar a la asignación incorrecta de los límites de gasto para

cada dependencia, afectando la formulación adecuada de los proyectos de presupuesto, su implementación efectiva y la coordinación para su ejecución.

Conclusión: En el GAD parroquial se proporciona a cada dependencia la estimación definitiva de ingresos, mediante asamblea, pero no se obtiene evidencia que se presente dentro del plazo de la fecha que establece la normativa vigente esto a su vez compromete la planificación presupuestaria y la correcta gestión de los recursos.

Recomendación:

A la Secretaria-Tesorera

Se recomienda establecer un calendario que garantice que el cálculo definitivo de los ingresos se realice y comunique a todas las dependencias antes de la fecha límite del 15 de agosto, asegurando así el cumplimiento de la normativa y la efectividad en la formulación de los proyectos de presupuesto.

Información de programas y proyectos no fueron entregados oportunamente a la secretaria tesorera

Aunque el presupuesto incluye los programas y proyectos a ejecutarse durante el año, no se ha presentado evidencia de que estos hayan sido entregados a la secretaria tesorera dentro del plazo establecido por la normativa misma que señala en el art 239 COOTAD (2024) “Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre,…”

La falta de entrega oportuna de los programas y proyectos dificulta la planificación y ejecución efectiva del presupuesto, lo que podría conducir a retrasos en la implementación de iniciativas y al uso ineficiente de los recursos disponibles.

Conclusión: La falta de documentación que soporte la entrega de los programas y proyectos en el tiempo adecuado compromete la transparencia y la efectividad de la gestión financiera.

Recomendación:**Al presidente del GAD**

Se recomienda establecer un procedimiento claro que garantice la entrega puntual de los programas y proyectos a la secretaría tesorera, incluyendo la creación de un registro de recepción que permita verificar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Ausencia de prioridades de inversión establecidas en el anteproyecto de presupuesto.

Después de que se llevarán a cabo las asambleas y se socializará el anteproyecto de presupuesto, no se evidenció que se haya emitido una resolución que refleje las prioridades de inversión establecidas en dicho proyecto, según lo indicado en el artículo 241 del COOTAD (2024) que señala lo siguiente “El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”

La falta de una resolución formal puede resultar en una inadecuada alineación entre las decisiones de la asamblea y las prioridades de inversión del anteproyecto, lo que podría afectar la ejecución eficiente de los proyectos y la asignación de recursos.

Conclusión: En el GAD Parroquial se observa la falta de una resolución clara y documentada que respalde las prioridades de inversión establecidas en las asambleas. Esta situación puede comprometer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera de la entidad.

Recomendación:**A la Secretaria-Tesorera**

Se recomienda que, tras el conocimiento del anteproyecto de presupuesto, la asamblea local emita una resolución formal que refleje las prioridades de inversión, asegurando así el cumplimiento de la normativa y la adecuada alineación en la planificación de recursos.

➤ **Etapa de aprobación**

Aprobación del proyecto del presupuesto en dos sesiones

Durante la evaluación presupuestaria se determinó que en el GAD parroquial no hay evidencia que el proyecto de presupuesto fuera aprobado por el legislativo del GAD en dos sesiones y tampoco se logró evidenciar que la fecha de presentación haya sido antes del 20 de noviembre. Según el COOTAD (2024) afirma lo siguiente “La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año”

Esto se da debido a la falta de planificación adecuada en la elaboración del presupuesto, que conlleva a crear dificultades en la ejecución del presupuesto y en la programación de actividades financieras para el próximo ejercicio fiscal.

Conclusión

No se encontró evidencia de que el proyecto de presupuesto haya sido aprobado por el legislativo en dos sesiones, ni se pudo verificar que la presentación se hiciera antes del 20 de noviembre. Esta situación se debe a una planificación inadecuada en la elaboración del presupuesto, lo que genera problemas en su ejecución y en la organización de las actividades financieras para el siguiente ejercicio fiscal.

Recomendaciones

Al Presidente del GAD

Realizar capacitaciones al personal encargado de la planificación del presupuesto sobre la importancia del cumplimiento de los plazos legales.

Aprobación del presupuesto en el plazo de tres días

Una vez aprobado el presupuesto el presidente del GAD no sancionó dentro del plazo de tres días establecido por el art.248 que señala lo siguiente “Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.”

Esta omisión impidió que el presupuesto entre en vigencia a partir del primero de enero, como

es requerido por la normativa.

Conclusión: La no sanción del presupuesto dentro del plazo estipulado puede generar problemas en la planificación financiera del GAD, afectando la ejecución de proyectos y programas. Además, esta situación puede comprometer la transparencia y la rendición de cuentas, ya que se contradice lo establecido por la normativa.

Recomendación:

Al Presidente del GAD

Implementar mecanismos que aseguren el cumplimiento de los plazos para la sanción del presupuesto. Esto incluye establecer un calendario de seguimiento que permita a la máxima autoridad del ejecutivo actuar dentro del tiempo estipulado, garantizando así la legalidad y efectividad en la gestión financiera.

➤ **Etapas de Ejecución**

Calendarios de ejecución de actividades para los años 2019 y 2020.

El Art. 251 del COOTAD (2020) nos señala que “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado y la persona responsable de la unidad financiera, o quien haga sus veces, de acuerdo con la ley, estudiarán los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades, los relacionarán con las previsiones mensuales de ingresos y procederán a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes”

Sin embargo, la entidad no cuenta con la información resguardada de los periodos analizados por lo cual se imposibilita saber si existe el incumplimiento a la ley o la ineficiencia en la realización de los procesos, que en algunas situaciones es evidente, como en los periodos 2020 y 2021 en donde hay informes que lo validan.

La falta de compromiso de la entidad de resguardar la información y sobre todo de realizar calendarios de ejecución provoca un incumplimiento a la normativa ya que al generar los mismos se tiene una visión a largo plazo para el cumplimiento eficiente y eficaz de las metas.

Conclusión:

Las personas encargadas de la dirección de planificación y financiamiento no desarrollan un calendario que esté acorde a la ley en el cual se establezcan las actividades para realizar

seguimiento.

Recomendación:

Al Presidente del GAD:

Revisar y garantizar que cada proceso realizado por el GAD esté correctamente documentado, de forma que exista un expediente que verifique el cumplimiento de la normativa.

Fomentar una cultura organizacional que valore la transparencia y la responsabilidad.

A la Secretaria – Tesorera:

Conservar el expediente en secuencia cronológica con todos los documentos de las actividades efectuadas en el GAD, lo que facilitará evidenciar que se respeta la normativa.

Se sugiere implementar un calendario que incluya revisiones periódicas y herramientas tecnológicas que faciliten el proceso.

Límites de gasto disponibles en los primeros ocho días de cada mes.

El Art. 251 del COOTAD (2020) nos señala que “Corresponderá a la persona responsable de la unidad financiera o a quien haga sus veces, fijar los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas en relación con los cupos de disponibilidad”.

En la elaboración del presupuesto se establecieron techos presupuestarios, pero no se controló el cupo de gasto en la fase de ejecución, ni se mostró que la unidad financiera determinará los límites de gastos por partida en los primeros ocho días de cada mes. Esta falta de control fue mayoritaria en los presupuestos de 2020 y 2021 debido a la emergencia sanitaria COVID-19, lo que llevó a un recorte por parte del Ministerio de Finanzas, y como resultado, a retrasos en las previsiones de ingresos y gastos, ya que no se sabía con qué monto se comenzaría.

El efecto que causa este incumplimiento es obstaculizar la asignación óptima de recursos dando como resultados la ineficiencia e ineficacia en el equilibrio financiero y en la consecución de metas.

Conclusión:

No hay evidencia de que se hayan establecido límites de gastos en los primeros ocho días de cada mes, dando como consecuencia el incumplimiento a la ley.

Recomendación:

A la Secretaria – Tesorera:

Realizar y establecer los límites de gastos de acuerdo a la estimación de ingresos para una eficaz optimización de recursos y asignación a proyectos prioritarios.

Realizar revisiones para adaptarse a cambios en el entorno físico y financiero y en las necesidades de la entidad.

Adicionalmente establecer un fondo de contingencia para imprevistos garantizando así la flexibilidad necesaria ante cambios inesperados.

Informes de autorización de suplementos y reducciones de créditos.

El Art. 260 del COOTAD (2010) nos señala que “Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”.

En complemento, el Art. 261 del COOTAD (2010) nos señala que “Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario”.

Si bien la entidad ha realizado reformas para proyectos y programas visibles en las cédulas presupuestarias de los cuatro periodos, no cuenta con un informe en donde se evidencie la autorización de las reformas por suplementos o reducción de créditos, excepto en el año 2021 y 2022 en donde se pudo constatar la petición de la responsable de planificación institucional, la cual solicitaba la realización de la reforma presupuestaria por incremento de ingresos con la asignación de los recursos a las partidas de gastos que se prioricen.

Al encontrar informes acerca de reformas presupuestarias de los años antes mencionados, evidencia que se cumplió con la normativa, sin embargo, la falta de información de los otros años nos da como resultado el problema principal que es el de resguardar y proporcionar la información pública para fines pertinentes.

Conclusión:

Para el año 2019 y 2020 no se cuenta con informes que autoricen las reformas presupuestarias por lo que una vez más se desconoce si es ineficiencia en los procesos o incumplimiento de la ley.

Recomendación:**Al Presidente del GAD:**

Revisar y garantizar que cada proceso realizado por el GAD este correctamente documentado, de forma que exista un expediente que verifique el cumplimiento de la normativa.

A la Secretaria – Tesorera:

Mantener la información financiera y contable resguardada para la rendición de cuentas y para fines de análisis para una mejor ejecución.

Se sugiere implementar protocolos de seguridad que incluyan protección de datos y acceso restringido.

➤ **Etapas de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria**

Informe semestral sobre la ejecución presupuestaria a los órganos legislativos.

El Art. 119 del COPYFP (2012) señala que “Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos”.

En la información proporcionada no se incluyó el informe por parte del presidente del GAD de Ricaurte de manera semestral indicando la ejecución presupuestaria a los órganos legislativos, ni las medidas correctivas para mantener y mejorar la misma.

No se puede cumplir con los programas y proyectos eficazmente, si no existe revisión y análisis por parte de todos los que conforman la junta parroquial ya que al ser el órgano legislativo normativo y fiscalizador debe encontrar estrategias y medidas correctivas orientadas al bien común y en respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Conclusión:

No se evidencia un informe semestral por parte del presidente del GAD a los órganos legislativos

de los procesos y seguimientos de la ejecución presupuestaria.

Recomendación:

Al Presidente del GAD:

Presentar a la junta los informes sobre ejecución presupuestaria en tiempos establecidos por la ley para que en coordinación se tomen decisiones hacia el desarrollo y productividad.

Promover reuniones periódicas para discutir los informes, puede fomentar el diálogo constructivo y asegurar que todas las partes estén alineadas con los objetivos.

➤ **Etapas de Clausura y Liquidación**

Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero

El Art. 265 del COOTAD (2010) señala que “La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero”

No se pudo constatar que la clausura y liquidación presupuestaria se haya realizado en los plazos establecidos ya que no se proporcionó dicha información a pesar de que las cédulas presupuestarias están al 31 de diciembre de cada ejercicio económico.

Al no contar con este informe se incumple a la normativa y al desconocimiento de próximas provisiones para periodos posteriores.

Conclusión:

No se evidenció el informe de liquidación de los presupuestos anteriores hasta el 31 de enero del periodo posterior, el cual se debe realizar al terminar el ejercicio económico en donde se indica si existe superávit o déficit en las cuentas.

Recomendación:

A la Secretaria – Tesorera:

Realizar el cierre de cuentas en los plazos establecidos para garantizar que la situación financiera de la entidad se refleje de manera precisa y contribuya al fortalecimiento de la gestión. Asegurando de esta manera el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008, octubre 13). Constitución de la Republica del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ávila, D. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Ricaurte 2019-2023*. Archivo Gad Parroquial De Ricaurte, Azuay, Ecuador.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. octubre 18, 2024, https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. octubre 18, 2024, https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- COPFP. (2018). *COPFP Estado: Reformado PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA*. (22 ed., Vol. 306). Registro Oficial Suplemento. www.lexis.com.ec
- De Armas, R. (2008). *Auditoría de gestión, conceptos y métodos* (1ra ed.). Vedado, La Habana, Cuba: Félix Varela. https://www.academia.edu/35713004/Auditoria_de_Gestion
- Gad Parroquial de Ricaurte. (2023). *Fotografía de la fachada del Archivo Gad Parroquial De Ricaurte*. Archivo Gad Parroquial De Ricaurte, Azuay, Ecuador.
- Gad Parroquial de Ricuarde. (2018). *Resolución No.002-TH. (2018). Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*. Archivo Gad Parroquial De Ricaurte, Azuay, Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. (2023). *Gobierno Parroquial de Ricaurte Administración 2023 - 2027*. Archivo Gad Parroquial De Ricaurte, Azuay, Ecuador.
- Google Maps. (2024). *GAD Parroquial de Ricaurte*. 18 de octubre de 2024,

<https://www.google.com/maps/place/GAD+Parroquial+de+Ricaurte/@-1.5694268,-79.4728757,16.04z/data=!4m14!1m7!3m6!1s0x902ccbffe8f75ce1:0xe418aa9ea3a861a3!2sGAD+Parroquial+de+Ricaurte!8m2!3d-1.5704607!4d-79.4695559!16s%2Fg%2F11c5gg3jtc!3m5!1s0x902ccbffe8f75ce>

Google Maps. (2024). *Parroquia rural de ricaurte, ecuador*. 18 de octubre de 2024,

https://www.google.com/maps/search/parroquia+rural+de+ricaurte,+ecuador/@-2.8995372,-79.0317508,13.24z?authuser=0&entry=tu&g_ep=EgoyMDI0MTAxNS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas*. octubre 18, 2024, <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/14REGLAMENTOFINANZASPUBLICAS1.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. octubre 18, 2024, <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>

Ministerio de Finanzas. (03 de marzo de 2021). *Indicador de Situación Financiera*. 18 de octubre de 2024, https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/ISF_comunicacion_03-03-20201.pdf

Registro Oficial Órgano de la Republica del Ecuador. (2024).

<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/publicaciones/monthlyarchive/02/2024/limit,limit,50?start=100>. 18 de octubre de 2024,
<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/publicaciones/monthlyarchive/02/2024/limit,limit,50?start=100>

Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público del Ecuador. (1993). *Decreto*

Ejecutivo No. 529. Registro Oficial Suplemento 136. octubre 18, 2024,

[https://www.cancilleria.gob.ec/wp-](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/regla_presup_publ.pdf)

[content/uploads/downloads/2013/02/regla_presup_publ.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/regla_presup_publ.pdf)

SINFIP. (2022). Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2022 Normativa del

Sistema Nacional de las Finanzas Públicas Contenido. octubre 18, 2024,

[https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Normativa-](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Normativa-te%CC%81cnica-SINFIP-2022.pdf)

[te%CC%81cnica-SINFIP-2022.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Normativa-te%CC%81cnica-SINFIP-2022.pdf)

Anexos

Anexos A

Matriz POA

AMBITO ESTRATEGICO DE INTERVENCIÓN		PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2019														
EIES	PROGRAMAS	PROYECTOS			PRESUPUESTO					Ejecución					PAGADO	
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNACIÓN INICIAL	DE ARRASTRE	NUEVA	CODIFICADO INICIAL (INCLUIDO IVA)	REFORMAS	CODIFICADO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO		
		AREA TÉCNICA DELEGACIÓN GESTIÓN DE COMPETENCIAS			102,761.64	0.00	0.00	102,761.64	32,354.54	135,116.18	15,355.42	27,858.49	41,044.66	37,393.75	121,652.31	115,376.24
Usos y Ocupación del Suelo	1.- SERVICIOS BÁSICOS	7.3.01.005	Telecomunicaciones	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	201.60	201.60	188.48	
		7.3.01.010	Agua Potable	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	13.79	32.95	11.92	11.30	69.96	69.96	
		7.3.01.040	Energía Eléctrica	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	72.23	183.30	73.52	91.65	400.70	400.70	
	2.- SERVICIOS GENERALES	7.3.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00				0.00	0.00
		7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	197.36			197.36	197.36
	3.- AMBENDAMIENTO DE BIENES	7.3.03.020	Edificios, Locales, Residencias, Parquesaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	560.00	840.00	840.00	1,120.00		3,360.00	2,980.00
		7.3.03.050	Arrendamiento de Vehículos	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	10,500.00	18,000.00	1,569.39	4,708.17	3,138.78	4,708.17		14,124.51	14,096.26
	4.- HONORARIOS POR CONTRATACIONES DE SERVICIO	7.3.06.060.001	Inspector	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	3,080.00	10,080.00	1,680.00	2,520.00	2,520.00	3,360.00		10,080.00	9,336.66
		7.3.06.060.007	Topógrafo	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	13,440.00	2,240.00	3,360.00	3,360.00	4,480.00			13,440.00	12,448.88
		7.3.06.060.008	Arquitectos	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	408.74	50,408.74	7,012.44	13,018.89	13,018.89	17,358.52		50,408.74	46,691.41
		7.3.06.060.008	Ventanilla	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	-293.40	5,706.60	951.10	1,426.65	1,426.65	1,902.20		5,706.60	5,487.65
		7.3.06.060.001	Administradora del Convenio	2,173.02	0.00	0.00	2,173.02	0.00	2,173.02	0.00	672.00	403.20	537.60		1,612.80	1,545.29
		7.3.06.060.002	Asesoría Jurídica	1,125.75	0.00	0.00	1,125.75	0.00	1,125.75	0.00	0.00	226.38	316.89		543.30	480.24
		7.3.06.060.005	Técnico Informático	942.87	0.00	0.00	942.87	0.00	942.87	36.93	67.88				50.91	133.76
		7.3.06.060.040	Materiales de oficina	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	50.00	1,050.00	0.00	1,048.65				1,048.65	1,048.65
		7.3.06.060.060	Herramientas y Equipos Menores	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00				0.00	0.00
		7.3.06.060.070	Adquisición de Sellos Secos Automáticos, Varios	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00				1,494.92	1,494.92
	5.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	7.3.08.040	Adquisición de Toner	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	-90.00	4,410.00	1,239.99	0.00	201.60			1,441.59	1,441.59
		7.3.08.110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería (ESTACAS - BROCHAS - PINTURA)	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00				0.00	0.00
		7.3.08.990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00				0.00	0.00
		8.4.01.030	Mobiliario	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	767.20	1,767.20	0.00	0.00				1,759.95	1,759.95
	6.- GASTOS DE CAPITAL	8.4.01.040	Maquinarias y Equipos (RTX - GPS - CÁMARA)	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	7,952.00	9,452.00	0.00	0.00	7,952.00			7,952.00	7,952.00
		8.4.01.070	Equipos, sistemas y Paquetes Informáticos	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	6,500.00	8,000.00	0.00	0.00	7,674.36			7,674.36	7,674.36

ÁREA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN		369,919.22	145,696.87	349,347.61	864,963.70	60,107.02	925,070.72	270,569.58	87,510.33	35,174.99	39,079.54	432,334.44	423,709.73	
7.- URBANIZACIÓN Y EMPELLECIMIENTO	7.5.01.040.050	Construcción de Escalinata en Barrio Casado de Jesús	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Construcción del Parque Recreacional San Francisco	200,000.00	33,493.33	5,600.00	239,093.33	0.00	239,093.33	205,408.60	18,081.86	98.24	223,538.70	223,538.69	
	7.5.01.040.052 (CONSTRUCCIÓN DE PARQUES)	Construcción del Parque Recreacional Buena Esperanza, III Etapa, Colocación de césped sintético en Cancha de Fútbol y mantenimiento de juegos infantiles, bioacumulables elastentes (liquidación)	0.00	27.98	0.00	27.98	0.00	27.98	0.00	27.98		27.98	21.98	
		Construcción del Parque Recreacional Sr. de Burgos	0.00	0.00	183,855.57	183,855.57	27.88	183,883.45	0.00	0.00		0.00	0.00	
		7.3.06.050.001 Estudios Técnicos Parque Recreacional Señor de Burgos	1,000.00	22,520.00	0.00	23,520.00	0.00	23,520.00	0.00	23,451.95		23,451.95	21,275.19	
	7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	6,958.58	7,958.58	0.00	0.00		0.00	0.00	
	7.5.01.040.054 (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)	Construcción, adecuación, Mantenimiento y Adesmentamiento de las Instituciones Educativas Fiscales de la Parroquia Ricaurte.	1,000.00	23,000.00	30,000.00	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	10,362.24		10,362.24	10,362.24	
	7.5.01.040.056 (CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)	Construcción y adecuación de Baterías Secundarias del Centro Parroquial.	10,000.00	43,628.36	0.00	53,628.36	1,200.00	54,828.36	53,604.94	0.00			53,604.94	53,604.94
		7.3.01.040 Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.30			38.33	142.45	142.45
		7.3.01.030 Agua Potable	500	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	19.48	39.54	12.54	23.74	95.25	95.25
		Adquisición de materiales para la Casa Comunal del Barrio La Unión	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
	7.5.01.040.057	Construcción de Nichos en el Cementerio San Carlos de Ricaurte.	33,860.34	0.00	10,000.00	43,860.34	0.00	43,860.34	0.00	0.00		0.00	0.00	
	7.3.06.050.001	Elaboración de estudios complementarios para la Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte	0.00	0.00	5,733.77	5,733.77	617.77	5,116.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
7.5.01.040.059	Remodelación del Parque Central	10,000.00	0.00	59,158.27	69,158.27	-42,809.64	26,348.63	0.00	0.00		0.00	0.00		
7.3.06.050.001	Elaboración de estudios técnicos para la Remodelación del Sistema de Alumbrado Público del Parque Central	0.00	3,203.20	0.00	3,203.20	0.00	3,203.20	0.00	3,203.20		3,203.20	2,905.89		
8.- OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	7.5.01.990.011 (RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS)	Adecuación y mantenimiento de las Cercas del Mercado 4 de noviembre	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	-123.69	4,376.31	0.00	4,376.31		4,376.31	4,376.31	
		Readecuación del Equipo Eléctrico de las luminarias para el cambio de lámparas del Parque Central	0.00	0.00	0.00	0.00	6,527.38	6,527.38	0.00	0.00	6,527.38	6,527.38	6,527.38	
		Adecuaciones de equipamientos y espacios comunitarios en varios sectores de la parroquia	9,979.66	0.00	0.00	9,979.66	-1,635.95	8,343.71	0.00	0.00		0.00	0.00	
	7.5.01.990.014	Sistema Video Vigilancia/Cámaras Seguridad	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	7,818.16		7,818.16	7,818.16	
	7.5.04.030.003	Iluminación Ornamental	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
7.5.05.990.006	Mantenimiento y Reparación de Juegos Infantiles e implementación deportiva del Parque Simón Bolívar y Dolores de Machabanza	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	-856.00	4,144.00	4,144.00	0.00		4,144.00	3,974.00		

36.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS	7.5.05.990.006	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras (SAN JACINTO, AGUA UNION)	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	-1,024.00	1,976.00	0.00	0.00	1,207.23	1,207.23	1,157.71		
	7.3.01.040	Energía Eléctrica	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00	208.55	389.79	105.34	418.41	1,122.06	1,122.06	
	7.3.01.030	Agua Potable	150.00	0.00	0.00	150.00	2,970.00	3,120.00	238.96	383.42	1,942.88	536.11	3,074.97	3,074.97	
	7.5.99.020	Asignaciones a distribuir	100.00	0.00	0.00	100.00	79,506.42	79,606.42	0.00	0.00		0.00	0.00		
	7.7.01.020	Taxas Generales, Impuestos, Gastos y Contribuciones, Permisos	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
	8.4.02.020	Edificios Locales y Residencias	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
	7.5.05.990.028	Mantenimiento Cancha Césped Natural Estado Severo Espinoza	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	1,336.90	1,452.04	1,979.12	3,967.53	3,891.46	
		7.3.01.040	Energía Eléctrica	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	311.45	606.13	151.66	447.23	1,518.28	1,518.28
		7.3.01.030	Agua Potable	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	30.29	50.64	98.90	40.00	219.82	219.82
		8.4.01.060	Herramientas	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
	7.5.05.990.029	Mantenimiento de Mercado 4 de Noviembre	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	300.00	450.00	450.00	600.00	1,800.00	1,800.00	
		7.3.01.040	Energía Eléctrica	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	235.74	292.35	49.61	217.65	795.35	795.35
		7.3.01.030	Agua Potable	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	298.04	500.07	248.79	961.18	1,406.08	1,406.08
7.3.02.210		Administrador del Mercado	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00	-900.00	3,900.00	324.80	324.80	540.40	537.60	1,727.60	1,740.40	
7.5.05.990.020	Mantenimiento Cementerio Parroquial	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	448.00	448.00	896.00	940.80	2,732.80	2,665.53		
	7.3.01.040	Energía Eléctrica	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	800.00	286.79	483.51	4.20	11.23	785.70	785.70	
	7.3.01.030	Agua Potable	150.00	0.00	0.00	150.00	0.00	150.00	12.60	22.71	18.82	42.92	97.13	97.13	
	7.3.02.450	Servicios relacionados a la ehumación e inhumación de restos mortales	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
7.5.05.990.023	Reparación de Perchas de bus ubicada en la calle 25 de mayo y vicente padroa					799.68	799.68	0.00	0.00	799.68		799.68	728.56		
	Mantenimientos varios equipamientos (cementerio, recuperación cancha estadio, casa la dolorosa, el clone)					15,165.67	15,165.67	0.00	0.00		17,238.36	17,238.36	15,705.19		
	Mantenimiento de la Cancha de Césped sintético del Parque Buena Esperanza	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	-1,081.65	918.40	0.00	918.40		918.40	918.40	896.72		
37.- ASISTENCIA Y DISEÑO DE PROYECTOS	7.3.06.050.001	Elaboración del Organógramma Funcional (Fortalecimiento a las capacidades de la Gobierno Parroquial de Ricaurte)	0.00	9,184.00	0.00	9,184.00	-9,000.00	184.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
	7.3.06.050.011	Estudios Técnicos Casa Administrativa GAD Parroquial Rural de Ricaurte	0.00	10,640.00	0.00	10,640.00	0.00	10,640.00	0.00	0.00	5,320.16	5,339.16	4,200.40		
38.- SERVICIOS GENERALES	7.3.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empaquetado	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
	7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	700.00	0.00	0.00	700.00	1,000.00	1,700.00	0.00	0.00	2,565.70	2,565.70	2,565.70		
39.- GASTOS DE CAPITAL	8.4.03.010	Terrenos (expropiaciones)	1,000.00	0.00	40,000.00	41,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
	40.- GASTOS DE	Recalificaciones, Administración de contrato, Elaboración de Documentos precontractuales, elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia, etc.	20,898.02	0.00	0.00	20,898.02	0.00	20,898.02	0.00	8,796.00	5,241.60	6,988.80	20,966.40	20,088.75	
7.3.06.060.001															

ACTIVIDAD	BIOPHISICO	Módulo de Agua	Programa de Recupero del Territorio Rural	13.- DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	11.- UNIDADES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12.- DE ALCANTARILLADO	4.- HONORARIOS POR CONTRATO DE SERVICIO													
							17.928.96	0.00	0.00	17.928.96	0.00	17.928.96	4.482.24	4.482.24	4.482.24	4.482.24	17.928.96	17.178.36		
							17.928.96	0.00	0.00	17.928.96	0.00	17.928.96	4.482.24	4.482.24	4.482.24	4.482.24	17.928.96	17.178.36		
							9,568.16	0.00	0.00	9,568.16	0.00	9,568.16	0.00	0.00	2,942.88	4,120.04	7,062.92	6,243.13		
							4,784.08	0.00	0.00	4,784.08	0.00	4,784.08	220.61	882.42		661.82	1,764.85	1,296.98		
							300,361.39	121,073.02	126,000.00	547,434.41	64,465.08	611,899.49	70,102.39	127,010.79	189,710.82	76,526.13	463,350.13	456,523.39		
							5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							125,000.00	0.00	0.00	125,000.00	23,000.00	148,000.00	0.00	0.00	143,663.18	143,663.18	143,663.18			
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	505.82	505.82	505.82			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	-996.23	3.77	0.00	0.00		0.00	0.00			
							5,445.13	0.00	0.00	5,445.13	0.00	5,445.13	5,445.13	0.00		5,445.13	5,445.13			
							3,554.87	0.00	0.00	3,554.87	996.23	4,551.10	0.00	4,551.10		4,551.10	4,551.10			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							1,000.00	0.00	50,000.00	51,000.00	0.00	51,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	13,917.77	33,917.77	0.00	0.00	33,917.77	33,917.77	30,769.61			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	5,160.00	6,160.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							50,000.00	0.00	1,000.00	51,000.00	0.00	51,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							5,000.00	0.00	50,000.00	55,000.00	6,491.04	61,491.04	0.00	28,906.01	24,883.05	53,791.06	53,790.05			
							0.00	121,073.02	0.00	121,073.02	1,083.53	122,156.55	44,740.35	77,412.72		122,153.07	122,154.08			
							1,000.00	0.00	1,000.00	1,400.00	2,400.00	616.00	1,846.00		2,464.00	2,464.00				
							1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00				
							1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00			
							15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	1,239.84	13,661.04	14,900.88	14,110.54			
							1,000.00	0.00	5,000.00	6,000.00	-1,083.53	4,916.47	0.00	2,808.85	2,808.85	2,808.85	2,561.24			
							5,411.84	0.00	0.00	5,411.84	0.00	5,411.84	5,411.84		5,411.84	5,411.84	5,411.84			
							8,588.16	0.00	0.00	8,588.16	0.00	8,588.16	7,759.58		7,759.58	7,759.58	7,759.58			

ACTIVIDAD	MOVILIDAD, ENERGIA Y COMERCIO	Gestión de Riego	Programa de Promoción de Riego	30.- AM REPAR	2.- SERVICIOS GENERALES	15.- INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.- ARRENDAMIENTO DE BIENES	CIVILES DE CONTRATO DE SERVICIO	4.- HONORARIOS POR CONTRATO DE SERVICIO													
									4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
									4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
									2,383.75	0.00	0.00	2,383.75	3,496.25	5,880.00	0.00	5,880.00	5,880.00					
									1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00					
									700.00	0.00	0.00	700.00	1,000.00	1,700.00	0.00	1,973.62	1,973.62					
									1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00					
									7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	10,500.00	18,000.00	1,569.39	4,708.17	6,277.56					
									22,494.00	0.00	0.00	22,494.00	0.00	22,494.00	3,360.00	5,040.00	6,720.00					
									15,456.00	0.00	0.00	15,456.00	-500.00	14,956.00	1,030.40	3,864.00	3,864.00					
									5,885.09	0.00	0.00	5,885.09	0.00	5,885.09	0.00	2,263.76	3,149.24					
									2,942.53	0.00	0.00	2,942.53	0.00	2,942.53	189.70	678.79	509.09					
									105,791.50	70.28	18,322.76	124,184.54	142,553.01	266,737.55	18,787.40	94,662.76	47,842.09					
									500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	154.56	154.56	154.56					
									4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	-3,600.00	400.00	0.00	0.00	0.00					
									6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00					
									1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00					
									5,000.00	0.00	600.00	5,600.00	896.00	6,496.00	5,600.00	896.00	6,496.00					
									15,000.00	0.00	10,000.00	25,000.00	1,978.54	26,978.54	0.00	26,978.54	26,978.54					

SOCIO CULTURAL		Cultura y Turismo y Fomento		Programa Turismo Gastronómico y Artes de la Identidad Cultural		M- OTROS SERVICIOS									
Módulo		Programa Turismo Gastronómico y Artes de la Identidad Cultural		Módulo											
7.3.02.990.017 (PROGRAMAS CULTURALES Y OTROS)	Prestación de servicio de planificación, organización, producción y ejecución de eventos artísticos para la clausura de proyectos recreativos deportivos, copa GAD Parroquial Ricaurte, en rescate del sano esportamiento	0.00	0.00	3,243.04	3,243.04	1,012.95	4,256.00	0.00	4,256.00				4,256.00	4,001.81	
	Prestación del Servicio para la Organización y Presentación Gastronómica y Artística Buena Esperanza.	0.00	0.00	400.00	400.00	944.00	1,344.00	0.00	0.00	1,344.00			1,344.00	1,263.73	
	Contratación de Servicios Artísticos, Danzas, Animación, Sonido y Luz para la Implementación del Proyecto Socio Cultural en los Distritos Barrios de la Parroquia, en Función del Rescate de las Tradiciones y Cultura de Ricaurte.	0.00	0.00	3,400.00	3,400.00	-6.96	3,393.04	3,393.04	0.00				3,393.04	3,190.39	
	Programa Cultural y Gastronómico Banqueta del Cuy	0.00	0.00	329.72	329.72	12,008.48	12,338.20	0.00	0.00			9,808.96	9,808.96	9,223.12	
	Colonias Vacacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	488.30	488.30	0.00	0.00	625.84			625.84	588.50	
	Escuelas Recreativas y Culturales	0.00	70.28	0.00	70.28	0.00	70.28	70.28	0.00				70.28	66.08	
	Prestación del Servicio para la Organización y Presentación Artística de fin de año	0.00	0.00	350.00	350.00	678.66	1,028.66	0.00	0.00	0.00	2,240.00		2,240.00	2,106.22	
	Prestación de Servicio para la implementación del Proyecto en contra del sedentarismo y obesidad a mujeres Ricaurte 2019	3,800.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	3,800.00	2,321.37	1,428.54	0.00			3,749.91	3,617.67	
	Prestación de Servicio para la ejecución del Festival Recreativo Veneno 2019	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00	0.00	7,800.00	0.00	1,919.23	3,866.69	1,552.32		7,338.24	7,079.85	
	7.3.02.990.020 (PROGRAMA RICAURTE ES SALUD, ALEGRIA Y DEPORTE)	Prestación de Servicios para la implementación del Proyecto Deportivo , Deporte para Todos.	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
Prestación de Servicio para la implementación del Proyecto en contra del sedentarismo y obesidad a mujeres Ricaurte 2019		7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	-500.00	6,700.00	0.00	0.00	0.00	4,695.49		4,695.49	4,530.15	
Prestación de Servicios para la ejecución del proyecto Arte y música "Ricaurte Vive"		1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500.05		1,500.05	1,438.43	
7.3.02.990.025	Prestación de Servicios como promotor para la implementación del curso vacacional de danza tradicional, en función del rescate cultural	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
	Prestación de Servicios para la provisión de viandas nutricionales saludables a niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos de los centros educativos de la parroquia Ricaurte, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	-5,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	

4.- HONORARIOS POR SERVICIOS DE CONSULTA	7.3.02.990.028 Proyecto MES / Convenio	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil.	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	134,053.01	135,053.01	0.00	46,279.61	26,706.55	32,408.94	107,395.10	97,587.61	
		Proyecto de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil. (LIQUIDACIÓN CONVENIO 2015)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,254.08	0.00				6,254.08	6,254.08
	7.3.02.990.027 Proyecto de Empeñamiento Activo	Prestación de Servicio para la implementación del Proyecto de Empeñamiento Activo de la Parroquia Ricaurte	20,160.00	0.00	0.00	20,160.00	0.00	20,160.00	0.00	3,782.01	7,003.09	6,448.61	17,233.71	15,726.76	
		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
	7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	700.00	0.00	0.00	700.00	2,100.00	2,800.00	0.00	0.00	1,776.25		1,776.25	1,776.25	
	7.3.05.060.004	Administración de contrato, Elaboración de Documentos precontractuales, términos de referencia, etc.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	995.90	6,357.34	4,482.34	5,976.32	17,811.80	16,797.96	
		Elaboración de pliegos, contratos, manejo del portal de compras públicas, resoluciones, etc.	1,421.00	0.00	0.00	1,421.00	0.00	1,421.00	0.00	2,037.38	2,852.33		4,889.72	4,322.14	
		Técnico informático	710.50	0.00	0.00	710.50	0.00	710.50	152.73	610.91		458.18	1,221.82	856.34	
	TOTAL POA INSTITUCIONAL 2019			878,833.75	266,840.17	493,670.37	1,639,344.29	299,479.65	1,938,823.94	374,814.78	337,042.37	313,772.56	220,940.62	1,246,570.33	1,207,666.50
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			6,500.00	0.00	40,000.00	46,500.00	15,219.20	61,719.20	0.00	0.00	15,626.36	1,759.95	17,386.31	17,375.55
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN			872,333.75	266,840.17	453,670.37	1,592,844.29	284,260.45	1,877,104.74	374,814.78	337,042.37	298,146.20	219,180.67	1,229,184.02	1,190,290.95	

ACCION	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Teresa Valerezo Cedillo	Responsable de Planificación GADR de Ricaurte	
Aprobado por:	Abg. Paúl Ávila López	Presidente del GADR de Ricaurte	



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

Table with columns: COMPONENTE, OBJETIVO ESTRATÉGICO, POLÍTICA, ESTRATEGIA, METAS, PROGRAMAS, PROYECTO, PARTIDA PRESUPUESTARIA (No., DENOMINACIÓN), ACTIVIDAD, ASIGNACIÓN INICIAL, PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS, CODIFICADO INICIAL, REFORMAS, TOTAL CODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO.



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

Detailed table with columns: COMPONENTE, OBJETIVO ESTRATÉGICO, POLÍTICA, ESTRATEGIA, METAS, PROGRAMAS, PROYECTO, PARTIDA PRESUPUESTARIA (No., DENOMINACIÓN), ACTIVIDAD, ASIGNACIÓN INICIAL, PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS, CODIFICADO INICIAL, REFORMAS, TOTAL CODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO.



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

COMPONENTE	OBJETIVO STRATÉGICO	POLÍTICA	SEPTORA	MÉTRIC	PROBLEMA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					Ponderación Institucional										
							No.	DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS	CODIFICADO INICIAL	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO									
																	TOTAL EJECUTADO								
RENTAS Y PRODUCTOS DE SERVICIOS	Gestionar el patrimonio del municipio y promover el crecimiento económico y el desarrollo urbano.	Fomentar el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	Gestionar el patrimonio del municipio y promover el crecimiento económico y el desarrollo urbano.	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.	2.1.01.001	2.1.01.001.001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

COMPONENTE	OBJETIVO STRATÉGICO	POLÍTICA	SEPTORA	MÉTRIC	PROBLEMA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					Ponderación Institucional										
							No.	DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS	CODIFICADO INICIAL	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO									
																	TOTAL EJECUTADO								
MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS	Gestionar el patrimonio del municipio y promover el crecimiento económico y el desarrollo urbano.	Fomentar el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	Gestionar el patrimonio del municipio y promover el crecimiento económico y el desarrollo urbano.	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.	Mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.	2.1.01.002	2.1.01.002.001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

COMPONENTE	OBJETO DE INVERSIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIA	MIFE	PRO-COMUNAL	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					TOTAL EJECUTADO	
							No.	DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS	CODIFICADO INICIAL	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
En la conservación ordinaria y y otras inversiones para el mantenimiento de infraestructura de carreteras de la red vial.	Mantenimiento del 100% de vías en buena estado, en las vías de la zona rural de la provincia de Morona Santiago.	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Estrategia de mantenimiento de carreteras de la red vial.	MIFE	PRO-COMUNAL	RECUPERACIÓN, ADORNAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	2.01.002.014	Construcción Pases de Agua	Construcción de Pases de Agua en sectores de la Parroquia Estrella, Ciudad Nueva, Provincia del Azuay	80.00	0.00	80.00		80.00		
							2.01.002.015	Construcción de Pasos	Construcción de pasos	80.00	0.00	80.00		80.00		
							2.01.002.016	Mantenimiento, Mejoras y Adaptaciones de Pasos	Mantenimiento, Mejoras y Adaptaciones de Pasos	6,000.00	0.00	6,000.00	-4,000.00	2,000.00		
							2.01.002.022	Construcción Muros de Contención	Construcción de muros de contención por seguridad de vías, sector El Quevedo	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00		
							2.01.002.023	Construcción Muros de Contención	Construcción de muros de contención por seguridad de vías, sector Las Juntas	6,000.00	0.00	6,000.00	-6,000.00	0.00		
							2.01.002.014	Retenas Típicos/Tipográficas/Clasico Seguridad	Retenas de vías típicas/retenas seguridad	80.00	0.00	80.00		80.00		
							2.06.012.001	Construcción Torres Toros	Construcción torres toros	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	18,480.00	18,480.00	18,480.00
							2.06.012.002	Reparación de Puente	Reparación de puente	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00		
							2.01.002.009	Obra a Realizarse	Obra a realizar				113,890.00	113,890.00		
							2.06.012.010	Asignación a Destinos	Asignaciones a destinos para obras públicas				2,800.00	2,800.00		
2.06.012.005	Otras Obras a Realizarse	Otra obra a construir	0.00	275,750.00	275,750.00	275,750.00	0.00									
Mantenimiento y limpieza de pavos de agua quedadas y drenajes							2.06.012.003	Mantenimiento, Limpieza de Pisos de Agua, Quedadas	Limpieza de pisos de agua y quedadas en sectores de las Pisos de Agua, Quedadas	6,000.00	0.00	6,000.00		6,000.00		
							2.06.012.006	Mantenimiento, Limpieza de pisos de Agua, Quedadas y drenajes	Mantenimiento, Limpieza de pisos de agua en sectores de	80.00	0.00	80.00		80.00		
							2.06.012.008	Mantenimiento, Limpieza de pisos de Agua, Quedadas y drenajes	Mantenimiento de pisos de agua	80.00	0.00	80.00		80.00		



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

COMPONENTE	OBJETO DE INVERSIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIA	MIFE	PRO-COMUNAL	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					TOTAL EJECUTADO		
							No.	DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS	CODIFICADO INICIAL	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
BIOTÉCNICO	Fomentar el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas con énfasis en la producción de carne, leche y derivados lácteos, en los sectores de la zona rural de la provincia de Morona Santiago, a través de la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación.	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Estrategia de asistencia técnica y capacitación.	MIFE	PRO-COMUNAL	SAZOS COMUNES DE LA ZONA RURAL DE OBRAS PÚBLICAS	2.01.002.002	Trabajo Obras Públicas	Paga construcción Seguridad de Obras Públicas	30,112.00	0.00	30,112.00		30,112.00	30,112.00	16,056.00	
							2.01.002.003	Salario UNO									
							2.01.002.004	Despido Seguro Social									
							2.01.002.005	Despido Seguro Social									
							2.01.002.006	Despido Seguro Social									
							2.01.002.007	Agente Personal									
							2.01.002.008	Planta de Maquila									
							2.01.002.009	Compañías por Terrestres en Quevedo por Quevedo, de Pastores									
							2.01.002.010	Trabajo Obras Públicas	Obra de Obras Públicas	25,100.00	0.00	25,100.00		25,100.00	18,645.00	18,645.00	
							2.01.002.011	Salario UNO	Paga construcción Maquila Azules	6,000.00	0.00	6,000.00		6,000.00	6,000.00	6,000.00	
							2.01.002.012	Despido Seguro Social									
							2.01.002.013	Despido Seguro Social									
							2.01.002.014	Despido Seguro Social									
							2.01.002.015	Agente Personal									
2.01.002.016	Planta de Maquila																
2.01.002.017	Compañías por Terrestres en Quevedo por Quevedo, de Pastores																
2.01.002.004	Compañías por Terrestres en Quevedo por Quevedo, de Pastores	Paga construcción Seguridad de Construcción y Pastos Simo	4,230.00	0.00	4,230.00		4,230.00	4,230.00	4,167.40								
2.06.002.002	Seguridad Técnica Intermedia	Pagos Terrestres de la Infraestructura y Construcción	6,200.00	0.00	6,200.00		6,200.00	6,200.00	6,050.00								
14 - SAZOS COMUNES ZONAS TURÍSTICAS																	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas en los sectores de la zona rural de la provincia de Morona Santiago, a través de la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación.	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Estrategia de asistencia técnica y capacitación.	MIFE	PRO-COMUNAL	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PAVOS DE AGUA Quedadas Y DRENAJES	2.06.012.011	Mantenimiento, Limpieza de Pisos de Agua, Quedadas y drenajes	Asignación de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de muros de agua y pisos de agua de la Parroquia Estrella, Ciudad Nueva, de la Parroquia Estrella, Ciudad Nueva, provincia del Azuay	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	26,368.00			
							6,000.00	0.00	6,000.00	-6,000.00	0.00						
							3	100,500.00	0	104,950.00	0	274,807.11	17,000.48	340,488.54	271,758.73	132,524.74	
							2.06.012.012	Servicios Técnicos Especializados	Previsión de servicios de capacitación en técnicas de producción agrícola y ganaderas, en el sector de la agroindustria Productiva y Nutricional	6,000.00	0.00	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	
							2.06.012.013	Capacitación para la infraestructura en general	Previsión de servicios de capacitación en técnicas de producción agrícola y ganaderas, en el sector de la agroindustria Productiva y Nutricional	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	
							2.06.012.014	Bonos Públicos Personales	Previsión de servicios de capacitación en técnicas de producción agrícola y ganaderas, en el sector de la agroindustria Productiva y Nutricional	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	
2.06.012.015	Bonos Públicos Personales	Previsión de servicios de capacitación en técnicas de producción agrícola y ganaderas, en el sector de la agroindustria Productiva y Nutricional	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00								
2.06.012.016	Asistencia para actividades agrícolas, pesca y caza	Asignación de materiales y gastos de labores técnicas agrícolas en sectores productivos de la parroquia Estrella	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00								
BIOTÉCNICO	Fomentar el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas en los sectores de la zona rural de la provincia de Morona Santiago, a través de la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación.	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Estrategia de asistencia técnica y capacitación.	MIFE	PRO-COMUNAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESTERILIZACIÓN CINIFAT FELINA	2.06.012.017	Materiales (vacunales)	Ejecución de acciones y actividades por la implementación del proyecto de esterilización de felinos	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	250.00	250.00		
PROYECTOS RECREATIVOS, FORMATIVOS Y DEPORTIVOS	Fomentar el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en los sectores de la zona rural de la provincia de Morona Santiago, a través de la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación.	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Estrategia de asistencia técnica y capacitación.	MIFE	PRO-COMUNAL					2.06.012.018	Compañías por Terrestres en Quevedo por Quevedo, de Pastores	Compañías por terrestres para la implementación del proyecto de asistencia técnica y capacitación	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
										26,300.00	26,300.00	15,224.80	15,224.80				
										0.00	2,812.00	2,812.00	2,812.00	2,812.00			
										2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00			
										0.00	6,211.80	6,211.80	6,211.80	7,962.72			
										6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00			
										80.00	80.00	80.00	80.00	80.00			
2.06.012.019	Ejecución de acciones y actividades por la implementación del proyecto de asistencia técnica y capacitación	Ejecución de acciones y actividades por la implementación del proyecto de asistencia técnica y capacitación	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	1,945.00	1,945.00									
4,000.00	0.00	4,000.00	-3,949.00	51.00	0.00	0.00											



MATRIZ POA INSTITUCIONAL AÑO 2022 - EJECUTADO

C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	C/O INFORMACION	Planificación Institucional										
											PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					TOTAL EJECUTADO	
												No.	DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	PRIORIZACIÓN E INCREMENTOS A PARTIDAS	CODIFICADO INICIAL	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
<p>Objetivos y metas del presupuesto de inversión de la institución de salud, con el fin de mejorar la atención de los usuarios, así como el fortalecimiento de la gestión institucional.</p> <p>Procesos de funcionamiento y de gestión de la institución de salud, con el fin de mejorar la atención de los usuarios, así como el fortalecimiento de la gestión institucional.</p> <p>Elaboración de planes de trabajo, informes de gestión y otros documentos de gestión de la institución de salud, con el fin de mejorar la atención de los usuarios, así como el fortalecimiento de la gestión institucional.</p> <p>Implementación de programas de salud, con el fin de mejorar la atención de los usuarios, así como el fortalecimiento de la gestión institucional.</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL UCAYALI</p>	<p>PROYECTO SOCIO CULTURALES</p>	<p>1.1.02.003</p>	<p>Exposición cultural y social</p>	Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	31,000.00	0.00	31,000.00	17,000.00	22,000.00	27,000.00	27,000.00									
					Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	3,000.00	0.00	3,000.00	4,000.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00									
					Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00									
					Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	3,000.00	3,000.00									
					Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00									
					Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00									
					Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	8,000.00	0.00	8,000.00	1,700.00	9,700.00	6,770.00	6,770.00									
					Planificación, Organización y Ejecución del Programa de Salud Cultural y Promoción Cultural del GCRU	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00									
					1.1.02.133	Talleres de capacitación de docentes, padres y alumnos.	Talleres de capacitación de docentes, padres y alumnos.	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00							
					1.1.02.119	Materiales de Construcción, Electricidad, Plomería y	Adquisición de insumos, materiales y servicios para los centros educativos de la institución de salud.	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00							
					1.1.02.120	Materiales Educativos	Adquisición de materiales para centros educativos, capacitación y actividades de la institución de salud.	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	2,361.24	2,377.70							
					<p>Elaboración de planes de trabajo, informes de gestión y otros documentos de gestión de la institución de salud, con el fin de mejorar la atención de los usuarios, así como el fortalecimiento de la gestión institucional.</p> <p>Implementación de programas de salud, con el fin de mejorar la atención de los usuarios, así como el fortalecimiento de la gestión institucional.</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL UCAYALI</p>	<p>PROYECTO MES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTE.</p>	<p>1.1.01.000.000</p>	<p>Salarios Corrientes MDS</p>	Salarios de docentes de los centros de desarrollo infantil Proyecto MDS	80.00	30,200.00	30,200.00	7,600.00	40,800.00	45,023.70	33,034.21				
										Salarios Corrientes MDS	80.00	3,127.00	3,127.00	80.00	3,127.00	3,754.17	3,430.74				
										Salarios Corrientes MDS	80.00	3,127.00	3,127.00	80.00	3,127.00	3,754.17	3,430.74				
										Salarios Corrientes MDS	80.00	4,848.10	4,848.10	80.00	4,848.10	5,301.24	4,909.03				
Salarios Corrientes MDS	80.00	3,127.00	3,127.00	80.00						3,127.00	3,678.42	3,353.00									
Salarios Corrientes MDS	80.00	0.00	0.00	0.00						0.00	25.61	25.61									
Salarios Corrientes MDS	80.00	44,138.00	44,138.00	0.00						44,138.00	27,117.01	22,940.90									
Salarios Corrientes MDS	0.00	0.00	0.00	32,401.00						32,401.00	32,401.00	32,401.00									
Salarios Corrientes MDS	2,000.00	0.00	2,000.00	-1,000.00						1,000.00	0.00	0.00									
Salarios Corrientes MDS	80.00	0.00	80.00	0.00						80.00	0.00	0.00									
1.1.02.020	Traslados, Locaciones, Pasajes de Personal y Asesoría para actividades del personal de Pedagogía.	Adquisición de pasajes de avión para los centros de desarrollo infantil Proyecto MDS	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	251.00	251.00												

Anexos B

Provisión de Ingresos

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. PREVISION DE INGRESOS. PERIODO : EJERCICIO 2020

FECHA DE IMPRESION : miércoles, 23 de octubre de 2019 PAG.: 1 DE 1

PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
1	INGRESOS CORRIENTES	183,876.73
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00
1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00
1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00
1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	162,666.73
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autónomo	106,920.73
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	106,920.73
1.9	OTROS INGRESOS	200.00
1.9.04	Otros no Operacionales	200.00
1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00
1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	100.00
1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	883,982.31
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	883,982.31
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	634,500.60
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	634,400.60
2.8.01.040.03	Gad Municipal Cuenca Delegación Competencias	132,683.00
2.8.01.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2019	501,717.60
2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales	100.00
2.8.01.080.02	MIES Convenio	100.00
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	249,481.71
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	249,481.71
TOTALES :		1,067,859.04

PRESIDENTE.

CONTADORA

SECRETARIA - TESORERA.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
PREVISION DE INGRESOS.
PERIODO : EJERCICIO 2021**

FECHA DE IMPRESION : jueves, 10 de diciembre de 2020

PAG.: 1 DE 1

PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
1	INGRESOS CORRIENTES	159,918.31
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00
1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00
1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00
1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	138,708.31
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,756.00
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,756.00
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autónomo	82,952.31
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	82,952.31
1.9	OTROS INGRESOS	200.00
1.9.04	Otros no Operacionales	200.00
1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00
1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	100.00
1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	808,621.39
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	808,621.39
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	615,066.00
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	615,066.00
2.8.01.040.03	Gad Municipal Cuenca Delegación Competencias	113,348.40
2.8.01.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2019	501,717.60
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	193,555.39
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	193,555.39
TOTALES :		968,539.70

PRESIDENTE.


CONTADORA

SECRETARIA - TESORERA.




ASAMBLEA PARROQUIAL

En la parroquia Ricaurte, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veinte y uno siendo las diecinueve horas con veinte minutos se da inicio a la Asamblea parroquial, con el siguiente orden día, **Primero.-** Constatación del Quórum. **Segundo.-** Himno Nacional del Ecuador. **Tercero.-** Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Diego Guiñansaca, Vicepresidente del GAD Parroquial de Ricaurte. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2022. 4.1.- Intervención de la CPA. M. Esther Loja, con el Anteproyecto del Presupuesto del 2022.- 4.2.- Intervención del Abg. Paul Ávila, Presidente del GAD Parroquial de Ricaurte. **Quinto.-** Intervención de los participantes. **DESARROLLO: Primero.-** Constatación del Quórum. Con la presencia de los señores vocales, representantes de los Centros Educativos, Presidentes Barriales, se da inicio a la Asamblea Parroquial. **Segundo.-** Himno Nacional del Ecuador. En este punto se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, coreado por los presentes. **Tercero.** Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Diego Guiñansaca, Vicepresidente del GAD Parroquial de Ricaurte. Interviene el Sr. Diego Guiñansaca quién da la bienvenida a los Presidentes Barriales, representantes de las Unidades Instituciones Educativas, Subcentro de Salud, Tenencia Política, Vocales del GAD Parroquial, público en general, por haberse dado cita a tan importante evento en beneficio de nuestra querida parroquia. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2022. En este punto hay dos intervenciones. 4.1 Intervención de la CPA. M. Esther Loja, con el Anteproyecto del Presupuesto del 2022. En este punto interviene la CPA. María Esther Loja quien da a conocer que en el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. Se da lectura al Anteproyecto de Ingresos y Gastos.



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE
PREVISION DE INGRESOS
PERIODO : EJERCICIO 2022


FECHA DE IMPRESION: viernes, 07 de diciembre de 2021

PAG: 1 de 3

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
0	INGRESOS CORRIENTES	158.509,33
0.1	RENTAS DE INVERSIONES Y RENTAS	21.000,00
0.1.01	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21.000,00
0.1.02.020	Bienes Locales e Inmuebles	21.000,00
0.1.02.020.01	Ocupacion de Puestos y Permis	3.000,00
0.1.02.020.02	Arrendamientos de Bienes Locales	18.000,00
0.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	133.708,33
0.2.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	58.798,00
0.2.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55.756,00
0.2.02	Subvenciones y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Aut6nomo	82.952,33
0.2.02.000	Subvenciones y Participaciones Corrientes	82.952,33
0.2.02.01	OTROS SUBSIDIOS	200,00
0.2.02.02	Subsidio Operacionales	200,00
0.2.02.02.01	Subsidio Operacionales	200,00
0.2.02.02.01.01	Subsidio Operacionales	200,00
0.2.02.02.01.02	Subsidio Operacionales	200,00
0.2	INGRESOS DE CUENTAS	883.708,41
0.2.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CUENTAS	883.708,41
0.2.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	828.548,39
0.2.01.040.01	Del Municipio Cuenta Ejecucion Complementaria	10.830,00
0.2.01.040.02	Del Municipio Cuenta Ejecucion Complementaria	817.718,39
0.2.02	Subvenciones y Participaciones de Pagos a Servicio del Régimen Seccional Aut6nomo	249.200,00
0.2.02.000	Subvenciones y Participaciones de Pagos a Servicio del Régimen Seccional Aut6nomo	249.200,00
0.2.02.01	INGRESOS DE CUENTAS (PREVISTO)	457.470,80
0.2.02.01.01	Cuentas Previsibles por Cobrar	457.470,80
0.2.02.01.01.01	De Cuentas por Cobrar	457.470,80
0.2.02.01.01.02	De Participaciones	457.470,80
TOTALES :		1.042.217,74




Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Cuenca - Ecuador | Tel. (071) 2890-659 | Mail: h@ricaurte@hotmail.com



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL


www.ricaurte.gob.ec



Ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

**S.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUURTE,
ANTEPROYECTO DE GASTOS,
PERIODO : EJERCICIO 2022**


PARTIDA.	DENOMINACION.	PAG.	L	DE	E
5	GASTOS CORRIENTES				167.382,77
5.1	GASTOS EN PARROQUIA				112.583,44
5.1.01	Remuneraciones Básicas				84.588,00
5.1.01.050	Remuneraciones Locales				84.588,00
5.1.01.050.000	Remuneraciones Administrativas Locales				77.125,00
5.1.01.050.000	Remuneraciones Especiales Locales				7.463,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias				8.999,00
5.1.02.030	Servicio Vacacional				7.049,00
5.1.02.040	Servicio Faltas				1.950,00
5.1.06	Aportes Previsionales a la Seguridad Social				17.326,44
5.1.06.030	Aporte Patronal				17.326,44
5.1.06.030	Fondo de Reserva				2.049,00
5.1.07	Indemnizaciones				600,00
5.1.07.040	Compensación por Desempeño				200,00
5.1.07.050	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cálculo de Faltas				400,00
5.3	BENEFICIOS Y SERVICIOS DE CONSUMO				32.799,33
5.3.01	Servicios Básicos				3.000,00
5.3.01.000	Agua Potable				1.000,00
5.3.01.040	Energía Eléctrica				1.000,00
5.3.01.090	Telecomunicaciones				1.000,00
5.3.02	Servicios Generales				1.000,00
5.3.02.000	Transportes de Personas				3.400,00
5.3.02.040	Equipos, Repuestos y Mantenimiento				100,00
5.3.02.090	Espectáculos Culturales y Recreación				500,00
5.3.02.200	Publicidad, Información y Relaciones				400,00
5.3.02.800	Servicios Seguridad y Vigilancia				500,00
5.3.02.210	Servicios Recreación Espectáculos en Eventos de Dependencia				100,00
5.3.02.220	Servicios y Dirección en Radiación y Programación de Radio y Televisión				600,00
5.3.02.300	Servicios de Mantenimiento				500,00
5.3.02.400	Eventos Sociales				200,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia				2.000,00
5.3.03.010	Viáticos al Externo				1.000,00
5.3.03.020	Viáticos al Interno				1.000,00
5.3.03.030	Viáticos y Subsistencia al Externo				100,00
5.3.03.040	Viáticos y Subsistencia al Interno				1.000,00
5.3.04	Mantenimiento y Reparación				400,00
5.3.04.010	Mantenimiento Locales y Edificios				200,00
5.3.04.010	Mantenimiento				200,00
5.3.04.040	Mantenimiento a Equipos				200,00



**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUARTE,
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022**


FECHA DE IMPRESIÓN: martes, 07 de diciembre de 2021 PÁG. 1 DE 6

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
5.1.01	Contratación de Estudios e Investigaciones	14,179,29
5.1.01.060	Honorarios por Contratos Únicos de Servicios	14,179,29
5.1.01.120	Capacitación a Funcionarios Públicos	295,29
6.1.01	Gastos en Informática	4,300,00
5.1.01.090	Desarrollo de Sistemas Informáticos	2,000,00
5.1.01.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,300,00
5.1.01	Bienes de Uso y Consumo Corriente	3,300,00
5.1.01.030	Alimentos y Bebidas	500,00
5.1.01.050	Vestuario, Lencería y Píjamas de Personal	500,00
5.1.01.040	Materiales de Oficina	1,300,00
5.1.01.050	Materiales de Arte	400,00
5.1.01.040	Materiales de Honorario, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,500,00
5.1.01.190	Materiales de Construcción, Electricidad y Muebles	100,00
5.1.01.200	Equipos para Instalaciones de Electricidad	100,00
5.2	GASTOS FINANCIEROS	5,000,00
5.2.01	Diferidos o Otros Cargos de la Cuenta Pública Plena	5,000,00
5.4.02.000	Sector Público Financiero	5,000,00
5.4.02.000.002	BANCO Crédito Agrario	5,000,00
5.7	OTROS GASTOS	2,700,00
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00
5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00
5.7.02	Seguros, Diferidos Financieros y Otros Gastos	1,200,00
5.7.02.010	Seguros	1,200,00
5.7.02.990	Contribuciones Bancarias/Comerciales	200,00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,300,00
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	6,300,00
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	6,300,00
5.8.01.020.002	Aporte OROZMA	2,000,00
5.8.01.020.003	Aporte ROSA	5,000,00
5.9	GASTOS DE INVERSIÓN	1,347,553,59
5.9.1	Gastos en el Sector Inversión	135,426,93
5.9.1.01	Remuneraciones Básicas	107,026,00
5.9.1.1.01.010	Remuneraciones Básicas	107,026,00
5.9.1.1.01.020	Bonificación de Vacaciones	94,224,00
5.9.1.1.01.030	Bonificación de Vacaciones	85,712,00
5.9.1.1.01.040	Bonificación de Vacaciones	20,112,00
5.9.1.1.01.050	Bonificación de Vacaciones	20,112,00



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL




www.ricaurte.gob.ec


G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de febrero de 2022
PAG: 3 DE 5

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
7.1.02	Fortificaciones Complementarias	11,100.00
7.1.02.030	Defensas de Suelo	8,585.00
7.1.02.040	Defensas de Agua	2,515.00
7.1.02	Fortificaciones, Trabajos	1,100.00
7.1.02.090	Trabajos de Mantenimiento y Suplementarios	1,000.00
7.1.02.100	Servicios Personales (no control)	100.00
7.1.02	Aportes Personales a la Seguridad Social	11,101.91
7.1.02.020	Aportes Personales	11,101.91
7.1.02.020	FONDO DE RESERVA	8,585.00
7.1.02	Salarios y Honorarios	100.00
7.1.02.020	Compensación por Viáticos en el Cuadro del Cuadro de Funciones	100.00
7.1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	411,050.00
7.1.02	Servicios Básicos	9,400.00
7.1.02.030	Agua Potable	1,000.00
7.1.02.040	Energía Eléctrica	1,000.00
7.1.02.050	Telecomunicaciones	7,400.00
7.1.02	Servicios Generales	92,490.00
7.1.02.020	Transporte de Pasajeros	100.00
7.1.02.040	Films, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	9,100.00
7.1.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	40,050.00
7.1.02.070	Edición, Impresión y Publicación	5,000.00
7.1.02.090.001	Programa de Educación Ruralidad	5,000.00
7.1.02.100	Servicios Personales (no control) de Personal de Dependencia	8,000.00
7.1.02.150	Servicio de Vigilancia	10,000.00
7.1.02.400	Eventos Públicos Recreacionales	50.00
7.1.04	Lubricación, Mantenimiento y Reparación	10,000.00
7.1.04.040	Repuestos y Suministros (combustible, mantenimiento y reparación)	10,000.00
7.1.05	Arrendamientos de Bienes	8,000.00
7.1.05.020	Edificios, Locales, Dependencias, Parquesaderos, Facilidades Auxiliares y Bancarios	2,000.00
7.1.05.030	Medios de Transportación	3,000.00
7.1.05.050	Arrendamientos de Vehículos	3,000.00
7.1.05.090.001	Arrendamientos Vehículos	3,000.00
7.1.05	Contribuciones de Bienes e Inmuebles	103,650.66
7.1.05.090	Edificios y Obras de Bienes	12,000.00
7.1.05.090.001	Edificios, Obras y Proyectos	12,000.00
7.1.05.090	Trabajos de Mantenimiento	10,000.00
7.1.05.090.003	Mantenimiento de Bienes	10,000.00
7.1.05.090.019	Servicio de Mantenimiento	10,000.00
7.1.05.090.020	Servicio de Mantenimiento	10,000.00



Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco - Cuenca - Ecuador | **Tel:** (071) 2090-639 | **Mail:** h.ricaurte@hotmail.com



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL

f t ig


www.ricaurte.gob.ec

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022

FECHA DE IMPRESIÓN: Viernes, 07 de Diciembre de 2022 4 DE 4

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
7.3.06.000.002	Investigación e Insumos: 2022	218,800.00
7.3.06.200	Servicios Técnicos Especializados	6,300.00
7.3.06.420	Capacitación para servidores públicos	4,300.00
7.3.06.130	Capacitación para la Comunidad en General	2,000.00
7.3.07	Gastos en Informática	100.00
7.3.07.400	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	6,000.00
7.3.07.840	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Sistemas Informáticos	2,000.00
7.3.08	Bienes Muebles y Consumo de Inversión	103,250.00
7.3.08.810	Sistemas e Bases de Datos	400.00
7.3.08.820	Software, Licencias, Reservas de Protección y Accesos para usuarios del p	2,100.00
7.3.08.830	Condiciones y Submarinos	4,000.00
7.3.08.840	Materiales de Oficina	300.00
7.3.08.850	Materiales de Arte	2,900.00
7.3.08.860	Materiales e Equipo Médico	14,000.00
7.3.08.870	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y PDA/Caricac	3,450.00
7.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricidad, Materiales e	40,000.00
7.3.08.120	Materiales Didácticos	6,000.00
7.3.08.130	Equipos y Accesorios	7,000.00
7.3.08.140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pecuarias y Caza	80.00
7.3.08.230	Equipo para Situaciones de Emergencia	200.00
7.3.09	Bienes Muebles no Depreciables	4,000.00
7.3.09.830	Mobiliario	4,000.00
7.3	DEPARTAMENTO	294,050.00
7.3.01	Obra de Infraestructura	446,700.00
7.3.01.120	De Agua y Manejo de Aguas	41,550.00
7.3.01.120.035	Agua Potable Varios Sectores	41,550.00
7.3.01.130	De Alcantarillado	25,000.00
7.3.01.130.005	Red/Gestión varios Sectores	25,000.00
7.3.01.140	De Urbanización y Entorno Urbano	38,000.00
7.3.01.140.002	Infraestructura Deportiva	80.00
7.3.01.140.004	Infraestructura Educativa	80.00
7.3.01.140.006	Construcción Equipamientos Comunitarios	80,000.00
7.3.01.140.008	Reconstrucción Ferrocarril Central	441,300.00
7.3.01.140.009	Ampliación Anticamión San Carlos (E-1428)	50.00
7.3.01.150	Trasporte	50.00
7.3.01.150.005	Construcción de Túnel	50.00
7.3.01.160.007	Rehabilitación Vialidad	

Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco - Cuenca - Ecuador | **Tel.** 1871 2899-639 | **Mail:** igpricaurte@hotmail.com



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL

www.ricaurte.gob.ec

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de diciembre de 2021 PAG. 6 DE 8

PARTIDA	DENOMINACION	PROPOSITO
7.5.01.090.014	Construcción Puente de Agua	50.00
7.5.01.090.015	Construcción de Fuentecito	50.00
7.5.01.090.019	Mantenimiento, Pintado y Reemplazos de Fuentecito	5.000.00
7.5.01.090.019	Reparación Vías Varas Locales	50.00
7.5.01.090.021	Asfalto Varas Vías	50.00
7.5.01.090.023	Construcción Marcos de Cuentas	10.000.00
7.5.01.090.024	Bachos Aliviado Varas Vías	50.00
7.5.01.090.027	Bachos Tratamiento Superficial Estaciones Varas Vías	200.000.00
7.5.01.090.039	Mantenimiento Vial Delegado Competencia 2022	30.00
7.5.02.040	Obras Cívicas de Infraestructura	7.000.00
7.5.02.040.011	Adquisición de Equipos Computacionales	7.000.00
7.5.02.040.014	Sistema Video Vigilancia Cámaras Seguridad	50.00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Dedicadas y de Telecomunicaciones	10.000.00
7.5.04.010.001	Líneas, Redes e Instalaciones Dedicadas	10.000.00
7.5.04.010.001	Mantenimiento Varas SBOCAs	10.000.00
7.5.04.010.001	Mantenimiento y Reparaciones	138.750.00
7.5.04.010.001	En Obras de Infraestructura	138.750.00
7.5.04.010.002	Mantenimiento de Vías Públicas	20.000.00
7.5.04.010.002	Obras Mantenimiento y Reparación de Obras	10.000.00
7.5.04.010.003	Mantenimiento, Limpieza de Fugas de Agua, Cuadrados de Suelo	10.000.00
7.5.04.010.004	Mantenimiento Contra Incendio (Mantenimiento de Bomberos)	7.000.00
7.5.04.010.005	Mantenimiento de Barrios	5.000.00
7.5.04.010.006	Mantenimiento Comunal (Parques)	7.000.00
7.5.04.010.007	Mantenimiento Limpieza Luces y Viveros	100.00
7.5.04.010.008	Mantenimiento Limpieza de calles de agua y canales de drenaje	100.00
7.5.04.010.009	Otros Mantenimientos	9.000.00
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.000.00
7.7.24	INSTALACIÓN, Tesis e Costos Generales	3.000.00
7.7.25.010	Tesis Generales, Proyectos, Costos Generales, Proyectos, Licencias y Patentes	1.000.00
7.7.25	Seguros, Tesis, Proyectos y Otros Gastos	1.000.00
7.7.25.010	Seguros	2.000.00
8	GASTOS DE CAPITAL	3.000.00
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	33.200.00
8.4.01	Bienes Muebles	33.200.00
8.4.01.010	Edificios	30.000.00
8.4.01.010	Equipos, Sistemas y Paquetes	3.200.00
8.4.02	Exposiciones de Bienes	0.00
8.4.02.010	Títulos (Inscripciones)	0.00


G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de diciembre de 2021 PAG. 7 DE 8

PARTIDA	DENOMINACION	PROPOSITO
9	ALICACION DEL FONDO PRESUPUESTAL	20.000.00
9.6	ANOTACION DE LA DEUDA PUBLICA	20.000.00
9.6.02	Anotación Deuda Pública	20.000.00
9.6.02.010	Anotación Deuda Pública	20.000.00
9.6.02.010.002	Anotación Deuda Pública	20.000.00
TOTALES :		1.981.140.32

Interviene el Abg. Paul Ávila, pone en consideración el anteproyecto de Ingresos y Gastos, alguna consulta, alguna aclaración se la realizara en este momento, en vista de no haber ninguna intervención se pone en consideración de la Asamblea la aprobación del Anteproyecto de ingresos y gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto 2022 es aprobada por unanimidad de los participantes de la Asamblea Parroquial. En el siguiente punto 4.2 Intervención del Abg. Paul Ávila, Presidente del GAD Parroquial de Ricaurte. Agradece a todos los presentes por la participación a esta reunión, sin no hay consultas a la exposición de la Contadora continuamos con la intervención se da a conocer q no se ha dado el cumplimiento de algunas obras ya que el veinte y cuatro de

Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Urcuquí - Ecuador | Tel: 001 2890-639 | Mail: h.ricaurte@hotmail.com


ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL

f
t
@
www.ricaurte.gob.ec

noviembre del dos mil veinte y uno se ha firmado el Convenio del Presupuesto Participativo, se va a proceder a dar a conocer las Obras, estudios, programas y proyectos contemplados dentro del ejercicio económico 2022, según sus componentes:

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Agua Potable. Construcción de ampliación y mejoramiento de la red de agua potable más conexiones domiciliarias ubicada en vía a Ricaurte-Llacao y calle S/N (lastre), sector La Playa de San Martín. Construcción de la matriz de agua potable en varios sectores de la parroquia (Ejecución ETAPA), todo esto suma un valor de \$ 41.550.00 (cuarenta y un mil quinientos cincuenta con 00/100).

Alcantarillado. Construcción de matriz de alcantarillado combinado más conexiones domiciliarias ubicado en vía B Molinopamba y calle S/N, sector Molinopamba Alto, parroquia Ricaurte. Construcción de ampliaciones de matriz de alcantarillado en varios sectores de la parroquia (Ejecución GAD RICAUARTE), sumando un valor de \$ 25.050.00 (veinte y cinco mil cincuenta con 00/100).

Alumbrado público y Seguridad. Iluminación en varios sectores de la parroquia Ricaurte. Reubicación de postes en varios sectores de la parroquia Ricaurte. Sistema de video vigilancia/cámaras de seguridad, sumando un valor de \$ 10.050.00 (diez mil cincuenta dólares con 00/100).

EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. Construcción de equipamientos comunitarios. Construcción de la casa comunal del barrio La Unión, II Etapa. Provisión de materiales para la construcción de casa comunal en el barrio Miguel Cordero. Construcción de cerramientos provisionales en predios públicos. Construcción de cerramiento y cubierta provisional en el predio ubicado en la calle Antonio Ricaurte y Padre Vicente Pacheco. Construcción del Parque del Sector El Arenal, II Etapa y adecuación - mantenimiento de baterías sanitarias. Infraestructura educativa y deportiva. Ampliación del Cementerio San Carlos de Ricaurte. Estudios de Impacto Ambiental y demás estudios complementarios para la Construcción y Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte. Actualización del estudio eléctrico del parque recreacional Buena Esperanza. Indemnización de terreno, área de reserva para la Construcción de la Casa Administrativa del GAD Parroquial. Sumando un valor \$121.200.00 (ciento veinte y un mil doscientos con 00/100).

Adecuación, mantenimiento y adecentamiento de equipamientos comunitarios. Provisión de materiales para la Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Adecuentamientos de las Unidades Educativas Fiscales de la Parroquia. Provisión de materiales para la Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Adecuentamientos de equipamientos comunitarios. Adecuación y mantenimiento de la casa comunal del barrio Los Ángeles. Adecuación y mantenimiento del Espacio Comunitario del barrio Huajibamba la Merced. Mantenimiento de la casa comunal de San Jacinto, Mantenimiento Parque Buena Esperanza. Mantenimiento del Estadio Severo Espinoza. Mantenimiento de paradas de buses. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos comunitarios. Mantenimiento rutinario de la Cancha de Césped Natural del Estadio Severo Espinoza. Limpieza del Mercado 4 de Noviembre. Limpieza Cementerio San Carlos de Ricaurte por un valor de \$ 61.700.00 (sesenta y un mil setecientos con 00/100).

EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. Construcción de equipamientos a nivel parroquial. Remodelación del Parque Central de la Parroquia Ricaurte. Por un valor de (doscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta con 00/100). Remodelación del Mercado 4 de Noviembre, ciento treinta y cinco mil con 00/100).

Mantenimiento, Recapeo, Asfalto, Doble tratamiento de vías. Adquisición de lastre para el mantenimiento de vías en varios sectores de la parroquia. Adquisición de asfalto para el bacheo vial de la parroquia Ricaurte. Recapeo de vías. Asfalto varias vías. Bacheo asfáltico varias vías. Preparación de estructura de vía para el Doble Tratamiento Superficial Bituminoso de la vía principal del barrio María Auxiliadora. Doble tratamiento Superficial Bituminoso vía la Florida. Alquiler de Equipo Caminero para el Mantenimiento de las vías - Delegación de competencias 2022 GAD Provincial. Elaboración de estudios técnicos viales de la parroquia Ricaurte. Transporte de material para mantenimiento vial. Contratación de mano de obra para los trabajos de

136

Dirección, Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Ucuena - Ecuador | TEL: (01) 2690-639 | Mail: hgricaurte@hotmail.com




Ricaurte


GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

mantenimiento vial a realizarse con la minicargadora. Alquiler de equipo caminero para el mantenimiento de vías de la parroquia. Limpieza manual de cunetas, veredas, bordillos y sumideros, incluye cargado y transporte de material de desalojo, de la cabecera parroquial de Ricaurte. Limpieza mecánica de cunetas en las vías periféricas de la Parroquia Ricaurte, incluye el cargado y desalojo de material. Construcción de cunetas y bordillos. **VIALIDAD** Otros trabajos en vías Señalización vial en varios sectores de la parroquia. Construcción de puente. Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes. Construcción de muro de contención para seguridad de vía sector el Quinche. Construcción de muro de contención para seguridad de vía sector San Jacinto. **Gastos operativos para el mantenimiento vial por administración directa con minicargadora.** Pago de seguro minicargadora. Combustible y lubricantes para minicargadora y equipos menores. Adquisición de repuestos y accesorios para mantenimiento de minicargadora. Mantenimiento de equipo y maquinaria. Adquisición de herramientas menores. Adquisición de aditamentos para minicargadora. Transporte - camioneta doble cabina, sumando un valor de \$ 59.000,00 (cincuenta y nueve mil dólares con 00/100). **BIOFISICO.** - Limpieza de pasos de agua y quebradas en varios sectores. Mantenimientos emergentes. Con un valor de 10.000,00 (diez mil dólares con 00/100). **ECONÓMICO - PRODUCTIVO RIEGO.** Provisión de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de canales de riego y pasos de agua de la Junta General de Riego Choca-Sidcay-Ricaurte. Provisión de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de canales de riego y pasos de agua de la Sociedad de Riego de Ricaurte. Mantenimiento y limpieza de pasos de agua y canales de riego en varios sectores. Construcción de pasos de agua. Con un valor de 10.150,00 (diez mil ciento cincuenta dólares con 00/100). **ECONÓMICO - PRODUCTIVO CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.** Capacitación en técnicas agropecuarias dirigido a agroproductores, en fomento de los Emprendimientos Productivos y Reactivación Económica. Provisión de semillas y plántulas de diferente variedad en apoyo a los sectores productivos de la parroquia. Capacitación en Emprendimientos para la ciudadanía en general fomentando la Reactivación Económica. Organización de las ferias de emprendimientos económicos y solidarios. Proyecto feria gastronómica. Con una inversión de \$ 6.150,00 (seis mil ciento cincuenta con 00/100). **Componente PDOT: SOCIO CULTURAL.** Provisión de Kits nutricionales saludables para niñas y niños de escasos recursos en edad escolar de la Parroquia Ricaurte - Convenio con Municipio. Provisión de kits nutritivos para niñas y niños de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia. Provisión de Almuerzos Nutritivos para los Adultos Mayores de la parroquia Ricaurte con la finalidad de ejecutar el Proyecto de Envejecimiento Activo. Provisión de viandas nutricionales para niñas y niños de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia Ricaurte. Contratación de personal capacitado para realizar las diferentes actividades enfocadas al proyecto de envejecimiento activo dirigido al trabajo con adultos mayores de la parroquia Ricaurte. Proyecto MIES, dirigido a la atención de los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia. Gastos para situaciones de emergencia. Por un monto de \$ 41.400,00 (cuarenta y un mil cuatrocientos con 00/100). **OTRAS PROYECTOS SOCIO CULTURALES.** Proyecto en contra del sedentarismo y la obesidad, modalidad Bailoterapia. Proyecto recreativo y formativo reanimata y aprende, dirigido a niños, niñas y adolescentes. Jornadas socio culturales y recreativas, verano 2022. Talleres de capacitación de danza, baile y música. Festival socio cultural comparto mediante el juego, interescolar. Proyecto de esterilización canina y felina. Adquisición de insumos, materiales y suministros para las diversas actividades socio culturales de la parroquia. Programa Artístico, Cultural y Gastronómico Carnaval 2022. Programa Artístico, Gastronómico y Culturales por los 112 Años de Aniversario de Parroquialización de Ricaurte. Programa Cultural, Artístico y Gastronómico Buena Esperanza. Proyecto Socio-Cultural y Artístico en Rescate de las Tradiciones y Cultura en los Barrios de Ricaurte. Programa Artístico, Cultural y Gastronómico Banquete del Cuy. Programa artístico, cultural de Fin de Año. Alquiler,


ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL


www.ricaurte.gob.ec


Instalación y encendido de iluminación ornamental navideña. Por un valor de \$61,800.00 (sesenta y un mil seiscientos con 00/100). **Componente PDOT: POLÍTICOINSTITUCIONAL. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Delegación de Gestión de Competencias, Equipo técnico y otros derivados de convenios interinstitucionales, por un monto de \$115,330.56 (ciento quince mil trescientos treinta con 56/100). Se deja constancia de un resumen de las inversiones realizadas.

TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS, ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTO

ITEM	COMPONENTE (POCT)	PROGRAMA (OBRA, ESTUDIO, PROYECTO)	SUBTOTAL	TOTAL
1	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Servicios básicos de infraestructura	76,600.00	911,350.00
		Equipamientos y Espacios Públicos	559,250.00	
		Vialidad	295,450.00	
2	BIOFÍSICO	Limpieza de paros de agua y quebradas en varios sectores. Mantenimientos emergentes.	10,000.00	10,000.00
3	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Riego	10,150.00	16,300.00
		Capacitación y Emprendimiento	6,150.00	
4	SOCIO-CULTURAL	Atención Prioritaria	41,000.00	203,000.00
		Otros proyectos Socio Culturales	61,000.00	
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Delegación de Gestión de Competencias, Equipo Técnico y otros derivados de convenios interinstitucionales.	115,330.56	115,330.56
TOTAL			1,175,980.56	

Quinto.- Intervención de los participantes. Interviene la Lcda. Jenny Pesantez, Directora de la Escuela Isaac A. Chico, agradece el apoyo que viene dando el GAD parroquial a nuestra institución. En este punto interviene el Abg. Paul Ávila quien manifiesta que a pesar que no es competencia del GAD Parroquia el tema de Educación, se ha venido apoyando a través de convenios de concurrencia. Interviene el Ing. Iván Hernández, y menciona que le llama la atención que para la remodelación del parque centra hay un presupuesto de \$240,000.00 y para los proyectos de Agua potable alcantarillado son valores pequeños de \$41,000.00. En este punto hace referencia que los proyectos de mediante convenios tripartitos donde el aporte del GAD es del veinte por ciento; en esta administración siempre será prioridad las obras de infraestructura Sanitaria, para que la gente de la parroquia sea servida por estas obras. Interviene el Sr. Celso García, Presidente del Canal de Riego Checa Sidcay Ricaurte, un agradecimiento por apoyo que viene dando para seguir trabajando en el ámbito de canales de riego, se está planteando un proyecto para la implementación del riego presurizado. Interviene el Sr. Presidente Abg. Paul Ávila, dice que se tiene q conversar ya que algunos problemas por las aguas de las aguas de canal este ha sido un mas de quejas debido a las lluvias por las canales. Intervienen el Señor Manuel Zumba, Presidente del Barrio Miguel Cordero, donde solicita el apoyo de la Junta para las adecuaciones de la Cancha de Uso múltiple, a esto el Sr. Presidente informa que en los próximos días se procederá con la adjudicación y se sabrá la persona que ganó el proceso y así comenzar la obra. Intervienen la Dra. Fernanda Bravo, encargado del Subcentro felicita por los proyectos que se vienen dando, y pone en conocimiento q las instalaciones del Subcentro son estructuras viejas y si bien no es competencia del GAD pero deben gestionar para mejorar la infraestructura ya que no pueden haber parques si no hay salud, por lo que solicita el apoyo gestionando a las entidades competentes con la gestión, éxitos en las

Dirección, Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, Cuenca - Ecuador | Tel. (37) 290-439 | Mail: hgericaurte@hotmail.com





Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL

[f](#) [t](#) [@](#) www.ricaurte.gob.ec

actividades que se desarrollan en el 2022. Abg. Paul Ávila, informa que cuentan con el terreno y que el ministerio debería construir, la propuesta bajo convenio el GAD podría dotar de materiales. Interviene el Sr. Carlos Cantos, saludando a las autoridades y a los compañeros presidentes, aquí pide el apoyo del GAD ante una serie de deslaves que han causado destrozos a las viviendas de la parte baja, se ha visitado a varias INSTITUCIONES para pedir apoyo pero hasta la fecha no hay respuesta de Gestión de Riesgos, nos estamos quedando sin vías causando muertes, existe centralismo ya q no apoyen al barrio, no hay capacitación, ni proyectos que ayuden a los niños, adultos mayores, por lo que solicita que se hagan a la brevedad posible los estudios para que se den estos talleres, en el Barrio Huajibamba Chico, interviene el Sr. Manuel Livisca Presidente del Barrio Señor Burgos, felicita la gestión del Dr. Paul Ávila, en beneficio de la parroquia, Así mismo solicita a los señores presidente el apoyo para la gente q colaboren sacando la basura en los días señalados para proceder a las brigadas de reciclaje. Interviene la Sra. Carmen Bravo, agradece por la invitación y felicita por las gestiones que ha venido realizando en este año, gracias a Dios estamos bien, pide unión a todos los presidentes barriales para salir adelante, hace mención a que tiene en mente la directiva de comité de salud, una sala de maternidad en el segundo piso dentro del Sucentro de Salud, que hagamos esfuerzos para unirnos para sacar fondos para mano de obra para las mingas y salir adelante, luchando por esta obra. Que se gestione con ETAPA EP, sobre los trabajos que destruyen las vías, al teniente q coordine con la junta y se limpien las cunetas, así mismo con los sistemas de riego que cuando limpian las sequías que la limpieza sea desalojado no se amontone en las mismas sequías y calles. Así mismo solicita el apoyo para la catequesis con materiales para las aulas. Interviene Abg. Paul Ávila aclara que cuentan con el apoyo para la entrega de material a esta gestión de la construcción en el Subcentro de salud. Sobre el tema de la ruptura de vías ya se ha mantenido una reunión con etapa. Sobre las aulas de catequesis a momento de la remodelación del parque central será económicamente para que saquen fondos. La cholita Paola Mejía saludo a todos e invita al bingo solidario para sacar fondos para el adulto mayor que son los más olvidados. Interviene el Sr. Adolfo Quizhpi Teniente Político quien manifiesta que trabaja por la seguridad en este tiempo rogemos el pago para trabajar por un Ricaurte unido con la conformación de brigadas, para tratar de frenar la delincuencia, que Ricaurte sea la mejor, se va a invitar a una reunión para unir esfuerzos y sacar adelante a Ricaurte, sobre las cunetas es obligación de cada frontista y que los presidentes conversemos para sacar adelante a nuestra parroquia. Interviene el Abg. Paul Ávila y agradece por la participación a todos los participantes, despidiéndose una linda noche, dándose por terminada la sesión a las veinte y dos horas para constancia firma presidente y secretaria que lo certifica.


Ab. Paul Ávila López
PRESIDENTE


Sra. Cecilia Padilla Pallazhco
SECRETARIA-TESORERA

Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, Cuenca - Ecuador | Tel. (071) 2893-639 | Mail: hpricaurte@hotmail.com

Anexos C

Asambleas Parroquiales



www.ricaurte.gob.ec

ASAMBLEA PARROQUIAL

En la Parroquia Ricaurte, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veinte, siendo las 19h30 se da inicio a la Asamblea Parroquial, con el siguiente Orden del Día: **Primero:** Constatación del Quórum. **Segundo.** Instalación de la sesión a cargo del Abg. Paul Ávila, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. **Tercero.** - Palabras de Bienvenida a cargo del vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, Sr. Diego Guiñansaca. **Cuarto.-** Conocimiento del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, interviene la CPA. María Esther Loja. **Quinto.-** Intervención del Abg. Paul Ávila, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. **Sexto.-** Intervención de los señores presidentes o representantes de los diferentes barrios. **Séptimo.-** Socialización del PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ricaurte. Intervención de la Arq. Teresa Valarezo, Responsable de la Planificación del GAD Parroquial. **Octavo.-** Intervención del Abg. Paul Ávila, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. **Noveno.-** Clausura. **DESARROLLO,** Antes de iniciar con la reunión se les recuerda a los participantes que los micrófonos se encuentran silenciados, una vez que empiece con la etapa de preguntas se les solicitará a los participantes que envíen un mensaje al chat de esta reunión, con la pregunta para que sea solventada o en todo caso solicite el uso de la palabra. **Primero.** Constatación del Quórum. La Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial pone a consideración el orden del día Contando con la presencia de las autoridades del Gad Parroquial de Ricaurte, Presidente de los Barrio de nuestra querida Parroquia, público en general, se da inicio a la Asamblea Parroquial. **Segundo.-** Instalación de la sesión a cargo del Abg. Paul Ávila, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. El Abg. Paul Ávila, Presidente del GAD Parroquial, manifiesta que contando con el quórum necesario y expuesto el orden del día se puede dar inicio, por lo que queda instaurada la sesión. **Tercero.-** Palabras de Bienvenida a cargo del Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, Sr. Diego Guiñansaca. se dan las palabras de bienvenida por parte del Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, Sr. Diego Guiñansaca, mismo que saluda y da la bienvenida al señor presidente del GAD Parroquial, a los señores vocales del GAD Parroquial, Lic. Cristian Calle, Sra. Gabriela Matute, Abg. Antonio Rodas, a los técnicos del GAD Parroquial de Ricaurte, a los presidentes barriales y a todos los participantes de la asamblea parroquial; desea que la misma sea fructífera y vaya en beneficio de la parroquia. **Cuarto.-** Conocimiento del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, interviene la CPA. María Esther Loja. Este punto vamos a tratar más adelante en vista de una falla técnica en la información. Interviene la CPA. M. Esther Loja y manifiesta. Como se encuentra presente la CPA María Esther Loja, se le brinda la palabra para que dé a conocer como está el presupuesto del GAD Parroquial para el año 2021. La CPA María Esther Loja saluda a todos los presentes y da a conocer los montos de ingreso y los montos del presupuesto de gastos. Primero informa como antecedente la situación que ha vivido el GAD Parroquial de Ricaurte en el aspecto presupuestario correspondiente al año 2020 por efectos de la emergencia sanitaria Covid-19. El GAD Parroquial como asignación del Ministerio de Finanzas tenía una asignación inicial de 370.542.48; se realizaron recortes que se visualizaron en el mes de agosto pero que aplicaban a partir



www.ricaurte.gob.ec

de las transferencias del mes de mayo y nuevamente en el mes de octubre se visualiza un nuevo recorte que rige a partir de septiembre hasta diciembre. En la proyección del recorte hasta diciembre del 2020 alcanza a 119.065,40; que representa el 32% del presupuesto inicial del GAD Parroquial en lo que concierne a fondos provenientes de la asignación del Ministerio de Economía y Finanzas. Al momento el GAD tiene una asignación codificada por parte del MEF de 251.477,08. Este efecto de recorte presupuestario nos ha complicado en la determinación de previsión de ingresos definitivos para el año 2021 porque ha habido varios pronunciamientos a nivel de autoridades del Ministerio de Finanzas y a nivel de los gobiernos parroquiales y sectoriales se ha presionado para que no se proceda con estos recortes; sin embargo para la previsión de ingresos del año 2021 hemos tomado como base lo que dice el acuerdo 072 del Ministerio de Finanzas que corresponde a Ricaurte el valor de 276.507,70; es lo que se estima recibir en el año 2021. En caso de que hubiera algún alcance o pronunciamiento del Ministerio de Finanzas en el transcurso del año 2021 se haría un suplemento de ingresos. Como presupuesto participativo del Municipio de Cuenca 2021, tenemos la asignación de 557.464,00. El Municipio de Cuenca para el funcionamiento de la Unidad de Delegación de Competencias para el año 2021 asigna 113.348,40. Como ingresos de autogestión tenemos previsto 21.210, que corresponde a los ingresos del mercado y del cementerio. Lo que tenemos al momento un presupuesto de ingresos 2021 de 968.539,70. El anteproyecto de gastos, para gastos corrientes está destinado 152.914; para gastos de inversión 791.925.70 los mismos que están distribuidos en los diferentes proyectos y obras de inversión que se dará a conocer más adelante. Como gastos de capital tenemos 9.700 y amortización de la deuda pública que corresponde a un crédito que mantenemos con el Banco del Estado de 14.000 dólares para pagar los dividendos de enero a diciembre del año 2021, teniendo un presupuesto de gastos de 968.529,70, distribuidos para gastos corrientes y gastos de inversión estos últimos gastos corresponden a los proyectos y obras priorizadas en talleres organizados por el gobierno parroquial con la participación de los líderes barriales y demás actores sociales para su priorización, los cuales que se detallan en el anteproyecto de gastos que se indica a continuación para su conocimiento y aprobación.

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUARTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2021

CÓDIGO DE EMPLEADO	CATEGORÍA	INDICACIONES	PLA.	L. DR.	C.
0		GASTOS CORRIENTES			152.914,00
0 1		GASTOS EN MOEDA			92.824,00
0 1 01		Mancomunación Regional			17.484,00
0 1 01 0999		Mancomunación Unificada			17.484,00
0 1 02 0099 001		Mancomunación Administrativa con Consejo			11.800,00
0 1 02 0099 0011		Mancomunación Regional Interlocal			4.684,00
0 1 02		Mancomunación de Comunas Interlocal			8.919,00
0 1 02 0101		Decretos, Tercer Sector			4.970,00
0 1 02 0401		Decretos, Cuarto Sector			2.949,00
0 1 03		Mancomunación Participativa			3.930,00
0 1 03 1101		Servicios Prestados por Terceros			2.950,00
0 1 03 1301		Subsidios			500,00
0 1 03 1301		Transferencia			500,00
0 1 04		Transferencia Pasiva a la Seguridad Social			14.875,00
0 1 04 0101		Seguro Patronal			8.960,00
0 1 04 0101		Fondo de Retiro			5.915,00
0 1 07		Indemnizaciones			500,00
0 1 07 0401		Compensación por Desplazamiento			1.000,00
0 1 07 0701		Compensación por Vacaciones no Gozadas por Dirección de Funciones			500,00
0 2		IMPRES Y SERVICIOS DE CONSUMO			13.248,00
0 2 01		Servicios Básicos			2.000,00
0 2 01 0101		Pago de Alquila			1.000,00
0 2 01 0201		Electricidad			1.000,00
0 2 07 0101		Variaciones Operativas			1.000,00
0 2 08		Gastos Operativos			5.000,00
0 2 08 0101		Transporte de Pasajeros			500,00
0 2 08 0401		Comunicación, Reproductor y Publicación			500,00
0 2 08 0601		Represación Cultural y Social			500,00
0 2 08 0602		Cursos, Talleres y Oficinas			500,00
0 2 08 0701		Tránsito, Información y Publicidad			500,00
0 2 08 0901		Servicio Telefonía y Internet			500,00
0 2 08 0902		OSMO Servicios Operativos			1.000,00
0 2 08 0903		Publicidad e Investigaciones de Mercado de Consumidores Mater			500,00
0 2 08 0904		Publicidad e Investigaciones Operativas sobre Mercad			500,00
0 2 08 2101		Servicios Prestados Especiales en Materia de Representación			200,00
0 2 08 2301		Impagos, Indemnización, Interes y Subsidios			5.000,00
0 2 08 2302		Pagos al Exterior			500,00
0 2 08 2303		Pagos al Exterior			500,00
0 2 08 2304		Servicios y Representación al Exterior			5.000,00



www.ricaurte.gob.ec

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE "JCAURTE".
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO I EJERCICIO 2021**

FECHA DE IMPRESION	PAG.	2 DE	6
PARTIDA	DENOMINACION	PROGRAMA	
5.3.03.001	Salidas y subvenciones en el exterior	100.00	
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	480.00	
5.3.04.020	Baños, Locales y Escuelas	180.00	
5.3.04.030	Mobiliarios	100.00	
5.3.04.040	Requisitos y Equipos	100.00	
5.3.04.990	Otros Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	100.00	
5.3.06	Contratación de Bienes e Inversiones	14,540.00	
5.3.06.030	Servicio de Capacitación	1,000.00	
5.3.06.040	Realización e Inapropiación Técnica	100.00	
5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13,440.00	
5.3.07	Gastos en Informática	4,000.00	
5.3.07.010	Operación de Sistemas Informáticos	2,000.00	
5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00	
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	4,900.00	
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	500.00	
5.3.08.020	Medicinas, Lentes y Fraldas de Protección	300.00	
5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,800.00	
5.3.08.050	Materiales de Aseo	300.00	
5.3.08.060	Herramientas	100.00	
5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2,000.00	
5.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricidad y Plomería	4,900.00	
5.3.08.210	Equipo para Situaciones de Emergencia	100.00	
5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	100.00	
5.6	GASTOS FINANCIEROS	7,300.00	
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	7,300.00	
5.6.02.010	Banco Pichincha	7,300.00	
5.6.02.010.001	CEEP Cédulas Pichincha	7,300.00	
5.7	OTROS GASTOS	1,150.00	
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00	
5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00	
5.7.02	Seguros, Cédulas Financieras y Otros Gastos	1,200.00	
5.7.02.010	Seguros	1,000.00	
5.7.02.020	Comisiones Bancarias/Impuestos	100.00	
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000.00	
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	13,000.00	
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13,000.00	
5.8.01.020.001	Ayuda Catastrófica General del Estado	5,500.00	
5.8.01.020.002	Ayuda COVID-19	7,500.00	
5.8.01.020.003	Ayuda ACOFA	0.00	

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE "JCAURTE".
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO I EJERCICIO 2021**

FECHA DE IMPRESION	PAG.	3 DE	6
PARTIDA	DENOMINACION	PROGRAMA	
7	GASTOS DE INGRESOS	781,020.70	
7.1	Gastos en el Sector Inversión	48,375.00	
7.1.01	Remuneraciones Básicas	37,050.00	
7.1.01.030	Remuneraciones Unificadas	37,050.00	
7.1.01.030.001	Técnicos Pluriempleados	30,110.00	
7.1.01.030.004	Comunicación Social/Tallerista Juvenil	16,940.00	
7.1.02	Remuneraciones Desempeñadas	1,020.00	
7.1.02.020	Desempeños Supletivos	1,020.00	
7.1.02.040	Desempeños Sueltos	600.00	
7.1.05	Remuneraciones Temporales	300.00	
7.1.05.030	Horas Extraordinarias y Suplementarias	300.00	
7.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	100.00	
7.1.06	Ayudas Patrimoniales e Inseguridad Social	4,200.00	
7.1.06.010	Ayuda Patrimonial	4,200.00	
7.1.06.030	Fondo de Seguro	1,000.00	
7.1.07	Indemnizaciones	300.00	
7.1.07.010	Compensación por traslado de distritos por Casavieja de Fincas	300.00	
7.2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	411,360.70	
7.2.01	Servicios Básicos	18,110.20	
7.2.01.010	Agua Potable	1,000.00	
7.2.01.040	Energía Eléctrica	4,000.00	
7.2.01.050	Telecomunicaciones	3,110.20	
7.2.02	Servicios Generales	103,440.50	
7.2.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopias	5,440.00	
7.2.02.070	Oficina, Información y Publicidad	5,000.00	
7.2.02.070.001	Programa de Difusión Rural	1,000.00	
7.2.02.210	Servicios Personales Esenciales en Relación de Dependencia	1,100.00	
7.2.02.430	Servicios relacionados a la rehabilitación e información de cadáveres	300.00	
7.2.02.440	Otros Servicios	61,740.50	
7.2.02.990.012	Proyecto Fertilización Canina y Felina	1,000.00	
7.2.02.990.017	Programa Cultural y Otros	25,170.00	
7.2.02.990.020	Programa Ricaurte de Salud Integral y Trabajo	11,000.00	
7.2.02.990.021	Proyecto Unidad Nutricional Comunitario Municipal	5,000.00	
7.2.02.990.022	Programas en el Área Productiva	6,000.00	
7.2.02.990.023	Proyectos de Formación y fortalecimiento de emprendimientos económicos	6,000.00	
7.2.02.990.024	Proyecto Ferias Gastronómicas	4,000.00	
7.2.02.990.027	Proyecto de Emprendimiento Artesanal	13,021.00	
7.2.02.990.028	Proyecto MUSE / Comercio	7,000.00	
7.2.02.990.029	Proyectos Sociales/Organismo Interdisciplinario	1,000.00	



www.ricaurte.gob.ec

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUARTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO | EJERCICIO 2021.**

FECHA DE IMPRESION	PAG.	1 DE	6
PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA	
1.1.01	Asesoramiento de Básico	25,000.00	
1.1.01.020	Oficinas, Locales, Residenciales, Pousas/Almuerzo y Recreación	5,704.00	
1.1.01.030	Asesoramiento de Vehículos	25,296.00	
1.1.01.030.01	Asesoramiento vehicular	11,246.40	
1.1.01.030.02	Asesoramiento vehicular Unidad de Control	247,174.20	
1.1.01.040	Contratación de Educación e Investigaciones	47,000.00	
1.1.01.050	Trabajo y Diseño de Proyectos	47,000.00	
1.1.01.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	161,335.33	
1.1.01.060	Asesorios por Contrato/Concesión de Servicios	25,160.00	
1.1.01.060.001	Asesorio Legal/Técnico	17,930.00	
1.1.01.060.004	Servicio de Asesoramiento Contable/Financiero y Reportes	16,500.00	
1.1.01.060.008	Asesoría Técnica/Informática	22,245.44	
1.1.01.060.011	Asesorios (Control/Administración)	17,321.84	
1.1.01.060.012	Asesorios (Control/Técnico/Operación)	17,321.84	
1.1.01.060.013	Asesorios (Control/Técnico/Operación)	35,587.00	
1.1.01.060.014	Asesorios (Control/Técnico/Operación)	9,487.44	
1.1.01.060.018	Asesorios (Control/Financiero)	11,886.44	
1.1.01.060.019	Asesorios (Control/Financiero)	25,160.00	
1.1.01.060.020	Asesorios (Control/Financiero)	14,784.00	
1.1.01.060.021	Asesorios (Control/Financiero)	4,800.00	
1.1.01.060.022	Asesorios (Control/Financiero)	25,114.40	
1.1.01.060.023	Asesorios (Control/Financiero)	1,800.00	
1.1.01.060.024	Asesorios (Control/Financiero)	3,310.17	
1.1.01.060.025	Asesorios (Control/Financiero)	67.72	
1.1.01.060.026	Asesorios (Control/Financiero)	4,800.00	
1.1.01.060.027	Asesorios (Control/Financiero)	14,736.94	
1.1.01.060.028	Asesorios (Control/Financiero)	100.00	
1.1.01.060.029	Asesorios (Control/Financiero)	3,600.00	
1.1.01.060.030	Asesorios (Control/Financiero)	314,784.00	
1.1.01.060.031	Asesorios (Control/Financiero)	278,400.00	
1.1.01.060.032	Asesorios (Control/Financiero)	1,800.00	
1.1.01.060.033	Asesorios (Control/Financiero)	3,600.00	
1.1.01.060.034	Asesorios (Control/Financiero)	17,300.00	
1.1.01.060.035	Asesorios (Control/Financiero)	17,300.00	
1.1.01.060.036	Asesorios (Control/Financiero)	115,200.00	
1.1.01.060.037	Asesorios (Control/Financiero)	1,000.00	
1.1.01.060.038	Asesorios (Control/Financiero)	180.00	

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUARTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO | EJERCICIO 2021.**

FECHA DE IMPRESION	PAG.	1 DE	6
PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA	
1.1.01.040.034	Infraestructura Educativa	100.00	
1.1.01.040.035	Construcción Equipamiento Comunitario	5,000.00	
1.1.01.040.036	Rehabilitación Parque Central	180,000.00	
1.1.01.040.037	Ampliación Cementerio San Carlos y Zona	1,800.00	
1.1.01.040.038	Obras Públicas de Transporte y Vías	51,300.00	
1.1.01.040.039	Construcción de Cercas y Borneos	100.00	
1.1.01.040.040	Rehabilitación Infraestructura	100.00	
1.1.01.040.041	Construcción Fases de Riego	100.00	
1.1.01.040.042	Construcción de Puentes	200.00	
1.1.01.040.043	Reparaciones, Mantenimiento y Adquisiciones de Puentes	5,000.00	
1.1.01.040.044	Reparación Vías Varías Sectores	100.00	
1.1.01.040.045	Aplicación Varías Vías	100.00	
1.1.01.040.046	Construcción Muras de Contención	100.00	
1.1.01.040.047	Bachos Artísticos Varías Vías	100.00	
1.1.01.040.048	Bachos Artísticos Superficie Rural/Varías Vías	1,000.00	
1.1.01.040.049	Mantenimiento Vías Varías Sectores 2020	35,300.00	
1.1.01.040.050	Mantenimiento Vías Varías Sectores 2021	160.00	
1.1.01.040.051	Obras Obras de Infraestructura	35,300.00	
1.1.01.040.052	Adquisiciones de Repuestos Comunitarios	35,300.00	
1.1.01.040.053	Sistema Vías Varías Sectores/Cámaras Seguridad	100.00	
1.1.01.040.054	Obras e Instalación	100.00	
1.1.01.040.055	Mantenimiento y Reparaciones	49,784.00	
1.1.01.040.056	Obras de Infraestructura	49,784.00	
1.1.01.040.057	Mantenimiento de Vías Públicas	34,800.00	
1.1.01.040.058	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	15,000.00	
1.1.01.040.059	Mantenimiento, Limpieza de Redes de Agua, Calidad/Consumos	15,000.00	
1.1.01.040.060	Mantenimiento Lancha Obispo Nacional Estación Severo Espinoza	8,000.00	
1.1.01.040.061	Mantenimiento de Mercado	5,000.00	
1.1.01.040.062	Mantenimiento Cementerio Parroquia	5,000.00	
1.1.01.040.063	Mantenimiento Limpieza Cuentas y servicios	15,144.00	
1.1.01.040.064	Mantenimiento, Limpieza de pasaje de agua e servicios de riego	100.00	
1.1.01.040.065	Otros Mantenimientos	8,000.00	
1.1.01.040.066	Otros Obras de Energía Eléctrica	10,000.00	
1.1.01.040.067	Alumbrado Público/Varías Sectores	10,000.00	
1.1.01.040.068	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,000.00	
1.1.01.040.069	Impuestos, Tasas y Contribuciones	7,000.00	
1.1.01.040.070	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Fomotos, Licencias y Patentes	7,000.00	
1.1.01.040.071	GASTOS DE CAPITAL	4,780.00	
1.1.01.040.072	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	4,780.00	



www.ricaurte.gob.ec

García, Concejel de Cuenca que nos acompaña esta noche, a los dirigentes y representantes de los barrios que se han dado cita a la asamblea parroquial que tiene por finalidad dar conocimiento y aprobar la priorización de obras con el presupuesto del año 2021. Antes de iniciar, recalca ciertos aspectos y puntualiza ciertos temas que han sucedido durante el presente año; en donde como primer plano, destaca el retraso en la realización de la asamblea y que se ha dado por varios motivos; por lo que el Abg. Avila inicia excusando al GAD Parroquial y a algunos miembros del equipo técnico por el estado de salud que no les ha permitido organizar el informe del estado presupuestario y se solidariza con aquellas personas que han pasado por momentos duros y la pérdida de seres queridos. Se anuncia que existe un recorte presupuestario por parte del Ministerio de Finanzas a nivel nacional para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país. Se ha venido conversando con la gente del CONAGOPARE Nacional y del Ministerio de Finanzas para conocer los cambios en la presupuestación que el Gobierno ha hecho en lo que respecta al monto de asignación para los Gobiernos Descentralizados a nivel del país; esto ha ocasionado lamentablemente todos los retrasos, no se sabía realmente con qué monto arrancar para la presupuestación del año 2021, porque se siguen haciendo reducciones; incluso algunos presidentes han sido testigos, ya que a nivel de los noticieros se dio a conocer y además se acudió a la ciudad de Quito para reclamar los presupuestos correspondientes a los Gobiernos Parroquiales, se acompañó a la delegación de alcaldes que se entrevistaron con el presidente de la República, Lenin Moreno; hubieron algunos acuerdos a los que se llegó y se estuvo a esperas precisamente de los acuerdos por escrito que se dieron en días pasados; se disolvieron algunos acuerdos ministeriales que iban encaminados a la reducción del presupuesto y era indispensable conocer los documentos que avalen el tema de la presupuestación. Entonces, por todos estos inconvenientes suscitados desde el mes de mayo nos ha puesto en esta posición de no saber cuál es el monto cierto a considerar y tomar un monto base para el presupuesto del siguiente año. Es más, hasta el día de hoy no se tiene claro si se disolvió un acuerdo ministerial 072 donde se nos dejaba con un monto definido. Se siguen en conversaciones con los representantes de la CONAGOPARE Nacional y del Ministerio de Finanzas para conocer los cambios en la presupuestación que el Gobierno ha hecho en lo que respecta al monto de asignación para los Gobiernos Descentralizados a nivel del país; esto ha ocasionado lamentablemente todos los retrasos, no se sabía realmente con qué monto arrancar para la presupuestación del año 2021, porque se siguen haciendo reducciones; incluso algunos presidentes han sido testigos, ya que a nivel de los noticieros se dio a conocer y además se acudió a la ciudad de Quito para reclamar los presupuestos correspondientes a los Gobiernos Parroquiales, se acompañó a la delegación de alcaldes que se entrevistaron con el presidente de la República, Lenin Moreno; hubieron algunos acuerdos a los que se llegó y se estuvo a esperas precisamente de los acuerdos por escrito que se dieron en días pasados; se disolvieron algunos acuerdos ministeriales que iban encaminados a la reducción del presupuesto y era indispensable conocer los documentos que avalen el tema de la presupuestación. Entonces, por todos estos inconvenientes suscitados desde el mes de mayo nos ha puesto en esta posición de no saber cuál es el monto cierto a considerar y tomar un monto base para el presupuesto del siguiente año. Es más, hasta el día de hoy no se tiene claro si se disolvió un acuerdo ministerial 072 donde se nos dejaba con un monto definido. Se siguen en conversaciones con los representantes de la CONAGOPARE Nacional para saber si se pueden establecer acuerdos con el actual presidente que está de salida o se tiene que esperar al nuevo presidente. **Sexto.-** Intervención de los



www.ricaurte.gob.ec

señores presidentes o representantes de los diferentes barrios. En este punto se da las palabras a los presidentes de los **Barrios** para que expongan sus inquietudes referentes a la exposición del presupuesto participativo. Se le concede la palabra al Ing. Geovanny Guambafía, del barrio Simón Bolívar, quien pide se solventen dudas sobre los montos establecidos para las indemnizaciones de los terrenos ya que la administración anterior hizo los trámites para expropiar algunos terrenos, y la otra va por el tema de seguridad para ver la posibilidad de apoyar más en el tema a conocimiento de que no es competencia directa del GAD, pero generar apoyo de otras instancias, para que la parroquia siga creciendo. En contestación actúa el Abg. Paul Ávila y manifiesta que en el tema de las indemnizaciones se depende de resoluciones judiciales por lo que se apertura las partidas con esos montos para luego dependiendo del apoyo que brinde la Institución Municipal o no modificar las mismas según el alcance del GAD Parroquial. En cuanto al tema de seguridad siempre se ha tratado de tomar acciones en pro de la parroquia, se han mantenido reuniones con el Gobernador, con la policía para plantear algunas aristas en cuanto al trabajo a ejecutar; sin embargo, como se mencionó no es competencia directa, pero se apoyará en la gestión; si se trata de la colocación de alarmas comunitarias, cámaras de video vigilancia, coordinación de actividades con la Policía Nacional o con la Guardia Ciudadana el GAD de Ricaurte estará presto a colaborar. Hace uso de la palabra la Sra. Carmen Bravo, del barrio San Francisco, saluda a todos y agradece por el programa virtual el día de los difuntos y por el programa de encendido del árbol de navidad; además manifiesta su interés por el tema de seguridad y salud; pide presupuesto para estos dos temas, que por la pandemia se deben priorizar. Además, pide apoyo para los productores de la parroquia, con la dotación de insumos y con un lugar de expendio y con el apoyo a los sistemas de riego. Otro tema importante es el tema de los emprendimientos. Se requiere además presupuesto para los niños de la catequesis y para la Casa Comunal del barrio San Francisco. El Abg. Paul Ávila se ratifica en la respuesta al tema de seguridad por cuanto no es competencia directa del GAD Parroquial, pero se hará lo posible para apoyar con esta temática. El tema de riego es de vital importancia porque se aporta al sector productivo y se mantienen las vías en mejor estado si se da mantenimiento. La Srta. Maribel Londa, del barrio María Auxiliadora, manifiesta su inquietud a través del chat y pregunta sobre el presupuesto para el tratamiento de la vía de María Auxiliadora si está considerado. El Abg. Paul Ávila menciona que dentro del mantenimiento vial se consideran aproximadamente 3 km para la intervención en la parroquia y está contemplado el barrio María Auxiliadora, existe el compromiso de la Prefectura del Azuay para la colocación del asfalto. El Sr. Rolando Matute, expresa su inquietud referente al internet para los barrios, propuesta que se la había hecho para lograr conectividad en tiempos de pandemia y para la educación de los niños, desea saber si se puede efectivizar. El Abg. Paul Ávila manifiesta que se encuentra presupuestado el tema y necesita la corresponsabilidad de los presidentes para poder activar los puntos de internet gratuitos para los niños que no tengan la disponibilidad de conexión. Se debe manifestar que en algunos sectores no llega el servicio de fibra óptica según las inspecciones realizadas, es el caso del barrio Perpetuo Socorro en el cual se harán otros trabajos para realizar la conexión. El sr. Alberto Patiño del barrio Simón Bolívar consulta si en el presupuesto 2021 consta la construcción de la casa comunal y el alcantarillado; solicita además el mantenimiento vial de la vía principal. El Abg. Paul Ávila manifiesta que para la casa comunal se requieren hacer actualizaciones a los estudios para ver si es factible y el presupuesto necesario, se iniciaría por ahí para en los años posteriores hacer la construcción. En el tema del alcantarillado se depende de la voluntad de una



www.ricaurte-ob.ec

persona que de paso de servidumbre por donde está trazado el alcantarillado, se tiene la partida presupuestaria planteada. En el tema vial se dará el mantenimiento respectivo. Como no existe ninguna inquietud más, se da por aprobado el anteproyecto del presupuesto participativo 2021. Se agradece la participación de los presidentes barriales por el apoyo y la gestión. **Séptimo.-** Socialización del PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ricaurte. Intervención de la Arq. Teresa Valarezo, Responsable de la Planificación del GAD Parroquial. Se da paso a los consultores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que harán la respectiva exposición sobre el trabajo realizado sobre el modelo de desarrollo para la parroquia que articulará las diferentes acciones entre los distintos niveles de gobierno. Toma la palabra el Ing. Santiago Morales, y da la bienvenida a la socialización mencionada, procede la Ing. Mayra García, quien indica las investigaciones, levantamientos de información y más que se han venido ejecutando, además exterioriza las limitaciones por la emergencia sanitaria que han imposibilitado llegar de manera oportuna a cada comunidad. Se refiere la PDOT como un manual que facilitará el trabajo de la Administración actual para todo su mandato, mediante las 3 etapas de las que consta diagnóstico estratégico, la propuesta y el modelo de gestión. En el diagnóstico estratégico se encuentran 5 componentes: el biofísico, el socio cultural, el económico productivo, el de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones y el político institucional. En esta etapa se desea llegar a un factor crítico mediante la identificación de factores clave, a manera de problemas y potencialidades y el planteamiento de soluciones. En el componente biofísico se tratan temas relevantes como el clima, características del suelo, fuentes hídricas, etc.; en este contexto se dan a conocer las particularidades de la parroquia, datos que quedan plasmados en el documento que se entregarán a la Administración del GAD Parroquial y a los presidentes barriales. En este punto se indica que el suelo urbano está completamente extendido, se ubican las zonas de actividades industriales, lo que se deberá tener en cuenta para la planificación de acuerdo al Plan de uso y gestión de suelo. Así mismo la influencia de las quebradas y de las fuentes hídricas. Se conocen las fallas geológicas existentes, las tendencias de inundaciones, etc., se hace el levantamiento de los equipamientos y unidades educativas, entre otros, de los servicios que se ofertan en la parroquia en cuanto al componente socio cultural. En el componente económico productivo se indican las principales actividades a las que se dedica la población. En el componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones se indica la distribución de la parroquia y formas de conformación urbanas y rurales. En este tema se presentan varios ítems como sugerencia de los barrios de las necesidades insatisfechas a ser atendidas. En el componente político institucional se indican las diferentes articulaciones con otros sectores para un trabajo articulado en beneficio de la población en general, mejorando la labor del GAD Parroquial y la institucionalidad. Todos estos datos y la información detallada en cada componente, sirven para proyectar las acciones a emprender en la parroquia dependiendo las consideraciones presentadas en el documento. La etapa de la propuesta es la parte medular del trabajo pues se va a ligar la propuesta de trabajo de las inquietudes y necesidades recibidas a las acciones a emprender por el Gobierno Parroquial dentro de sus competencias directas, contiene la visión de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, el diseño de los objetivos estratégicos, políticas, metas, programas y proyectos, que se articulan a los planes nacionales. En este sentido, se plantean propuestas dentro de cada uno de los componentes descritos con anterioridad, que se articulan al Plan Nacional y a los Objetivos de la ODS, igualmente el documento se articula al PDOT Cantonal y al



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL

www.ricaurte.gob.ec

Provincial. Así mismo se presentan programas que se proyectan ejecutar en cada área estratégica del GAD, junto con los proyectos inmersos para el cumplimiento de los objetivos propuestos, de acuerdo a la capacidad económica del gobierno parroquial, y según las necesidades y prioridades observadas por los moradores de cada uno de los barrios de la parroquia. Así se contemplan proyectos en la parte socio cultural, en el tema de vialidad, en el tema de equipamientos, en la dotación de servicios básicos. Finalmente se tiene la implementación del modelo de gestión junto con el seguimiento, evaluación y difusión del modelo propuesto. Se tiene la organización por áreas, comisiones y los responsables de la ejecución de cada uno de los planteamientos y la identificación de los actores sociales. Por cuestión de tiempo se ha presentado un resumen de la propuesta, los detalles se pueden revisar en el documento completo a entregar al GAD Parroquial. Interviene la Arq. Teresa Valarezo, Técnica del GAD Parroquial, quien saluda a los presentes e indica que la exposición ha sido realizada a breves rasgos; sin embargo se va a brindar oportunidad de realizar aportes que se pueden hacer llegar a través de diferentes medios. Se indica que el documento está alineado al Plan de Uso y Gestión de Suelo del Municipio de Cuenca que aún no está definido en su totalidad y que implica cambios en el documento realizado; además por ser planteamientos que no van acorde en algunos puntos a la forma de vida y desarrollo de la parroquia, se ha solicitado la revisión de parámetros por parte del Municipio de Cuenca en cuanto al Plan de uso y gestión de suelo presentado por ellos. El Abg. Paul Avila acota que la posición del GAD Parroquial es firme en torno a la propuesta de cambio de uso de suelo en el sector de la Florida y que no se permitirá la implantación del área de uso industrial que se ha mencionado por el Municipio. A pesar de mirar los beneficios de la industria para el desarrollo de los sectores de la parroquia, se apoya la posición de los moradores del sector de la Florida, presente en la asamblea. No se cierra la posibilidad de analizar las nuevas propuestas que pueden traer mixturas o cambios favorables para la población. Alienta a la ciudadanía a ser veedor de los procesos que se van realizando por parte de las Instituciones Públicas y como Gobierno Parroquial se velará siempre por el desarrollo y beneficio de la parroquia. Como se trata de un documento extenso se ratifica que se lo puede encontrar en el GAD Parroquial de Ricaurte. Se le concede la palabra al Ing. José Ochoa, representante del barrio La Florida, quien dice que si se considera a la parroquia como un sector productivo no es posible que se permita la implantación de fábricas e industrias, incluso ni la expansión para vivienda; ya que solo se debería priorizar el riego y lo productivo; sin embargo, se debe considerar en los PUGS un uso residencial pero no industrial. Agradece la posición y el apoyo del GAD para la parroquia. El Abg. Paul Avila ratifica la posición del GAD Parroquial en cuanto a la distribución y el desarrollo que se ha venido gestando en la parroquia, no puede desconocer la representatividad de los sistemas de riego y el aporte a la productividad, que, si bien no es mayoritario, pero se mantiene la actividad. Habrá que convivir en un ambiente mixto, en el que se da una expansión del área urbana en respeto de la zona agrícola. Se estará atentos al Plan de Uso de Gestión del Suelo que presente el Municipio. El Ing. Ortiz, del barrio La Florida toma la palabra, y manifiesta que según los montos establecidos para las indemnizaciones se dan limitaciones para la planificación y que debería pensarse en una planificación a futuro en donde se requieran montos considerables. Menciona también que las proyecciones para la expansión y uso de suelo debe respetar los derechos de los ciudadanos establecido en los órganos y documentos creados para tal fin, como la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD. Se deben frenar las arbitrariedades que se dan o se quieren en beneficio de unos pocos y velar por el bien de todos. El Abg. Paul Avila, indica que se



www.ricaurte.gob.ec


quisiera disponer de los recursos necesarios para el tema de indemnizaciones, pero desgraciadamente no se tiene el presupuesto que se quisiera para la planificación. Otra problemática es que tampoco se trata de una competencia directa del GAD Parroquial sino del GAD Municipal que es el responsable de las planificaciones, uso y reserva de suelo; por lo tanto, se tienen que esperar resoluciones y priorizaciones de este nivel de gobierno, que realiza planificaciones según su presupuesto a nivel cantonal. En el tema de la expansión industrial hacia la zona de Ricaurte se pondrán los frenos para que no se continúe con el Plan que no beneficia a la población ricaurtense, ya que son zonas urbanas y residenciales las afectadas. Se presentan algunas inquietudes en lo referente a la metodología empleada para la construcción del PDOT, dudas que son resueltas por la Ing. Mayra García, quien además menciona que se pueden dar aportes e incorporar detalles en un trabajo conjunto. La ciudadanía ha sido participe desde el inicio de la elaboración del trabajo, indica el Abg. Paul Ávila. La Arq. Valarezo, menciona que es una herramienta indispensable para el trabajo del GAD y orienta las acciones que la actual administración debe ejercer en el corto, mediano y largo plazo. Interviene la sra. Carmen Bravo y aplaude la acción del GAD Parroquial en cuanto a la reacción frente al uso de suelo que pretende implantarse con Plásticos Rival. **Octavo.-** Intervención del Abg. Paul Ávila Presidente del GAD Parroquial de Ricaurte, agradece cada una de las intervenciones, así como de la presencia de los presidentes y dirigentes barriales a la reunión e indica que como Administración se vela por el desarrollo y progreso cada uno de los moradores de la parroquia; junto a la Arq. Valarezo, solventa rápidamente las dudas presentadas sobre todo en lo referente al uso de suelo, tema que se trata como punto último de la reunión. La Sra. Cecilia Padilla, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial indica que no existen más puntos a tratar en el orden del día, únicamente la clausura. **Noveno. -** Clausura. Interviene el Abg. Paul Ávila manifiesta que ha sido fructífera la reunión a través de este medio virtual, con lo cual se salvaguarda la salud y la integridad de los presidentes barriales. Agradece la presencia de todos quienes se han dado cita a la asamblea parroquial, para constancia de lo actuado firma Abg. Paul Ávila presidente y la Sra. Cecilia Padilla Secretaria-Tesorera del GADPRRR.



Abg. Paul Ávila López
PRESIDENTE



Sra. Cecilia Padilla Pallazhco
SECRETARIA-TESORERA




Ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL

f t @ www.ricaurte.gob.ec


ASAMBLEA PARROQUIAL

En la parroquia Ricaurte, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veinte y uno siendo las diecinueve horas con veinte minutos se da inicio a la Asamblea parroquial, con el siguiente orden día, **Primero.**- Constatación del Quórum. **Segundo.**- Himno Nacional del Ecuador. **Tercero.**- Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Diego Guiñansaca, Vicepresidente del GAD Parroquial de Ricaurte. **Cuarto.**- Conocimiento y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2022. 4.1.- Intervención de la CPA. M. Esther Loja, con el Anteproyecto del Presupuesto del 2022.- 4.2.- Intervención del Abg. Paul Ávila, Presidente del GAD Parroquial de Ricaurte. **Quinto.**- Intervención de los participantes. **DESARROLLO: Primero.**- Constatación del Quórum. Con la presencia de los señores vocales, representantes de los Centros Educativos, Presidentes Barriales, se da inicio a la Asamblea Parroquial. **Segundo.**- Himno Nacional del Ecuador. En este punto se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, coreado por los presentes. **Tercero.** Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Diego Guiñansaca, Vicepresidente del GAD Parroquial de Ricaurte. Interviene el Sr. Diego Guiñansaca quien da la bienvenida a los Presientes Barriales, representantes de las Unidades Instituciones Educativas, Subcentro de Salud, Tenencia Política, Vocales del GAD Parroquial, público en general, por haberse dado cita a tan importante evento en beneficio de nuestra querida parroquia. **Cuarto.**- Conocimiento y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2022. En este punto hay dos intervenciones. 4.1 Intervención de la CPA. M. Esther Loja, con el Anteproyecto del Presupuesto del 2022. En este punto interviene la CPA. María Esther Loja quien da a conocer que en el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. Se da lectura al Anteproyecto de Ingresos y Gastos.



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
PREVISION DE INGRESOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de diciembre de 2021 PAG: 1 DE 1

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
1	INGRESOS CORRIENTES	159,408.11
1.7	RENTAS DE INVERSIÓN Y RENTAS	21,000.00
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00
1.7.02.020	EDIFICIOS, Locales y Residencias	21,000.00
1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Fiestas	3,000.00
1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cosechero	18,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	138,708.31
1.8.02	Transferencias Corrientes del Sector Público	55,756.00
1.8.02.040	Entidades del Gobierno Nacional	55,756.00
1.8.04	Aportes y Participaciones Corrientes de Régimen Seccional Autónomo	82,952.31
1.8.04.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	82,952.31
1.9	OTROS INGRESOS	200.00
1.9.04	Otros no Operacionales	200.00
1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00
1.9.04.990.01	Aporte Bienes OTRAS	100.00
1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	863,756.41
2.5	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	863,756.41
2.5.05	Transferencias de Capital del Sector Público	616,548.16
2.5.05.040	De Entidades del Gobierno Seccional	616,548.16
2.5.05.040.03	Gad Municipal Control Delegación Competencias	114,833.56
2.5.05.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2022	501,714.60
2.5.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	247,208.25
2.5.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	247,208.25
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	557,473.60
3.3	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	557,473.60
3.3.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	557,473.60
3.3.01.010	De Cuentas por Cobrar	557,473.60
3.3.01.010.10	PPMunicipio 2022	557,473.60
TOTALES :		1,581,140.32

Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Cuenca - Ecuador | Tel: (07) 2895-639 | Mail: hjr@ricaurte@hotmail.com



**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUARTE,
ANTEPROYECTO DE GASTOS,
PERIODO : EJERCICIO 2022**

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de diciembre de 2021 PAG: 1 DE 6


PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
0	GASTOS CORRIENTES	140.582,73
0.1	GASTOS EN PERSONAL	112.503,44
0.1.01	Remuneraciones Básicas	84.588,00
0.1.01.050	Remuneraciones Básicas	84.588,00
0.1.01.050.001	Remuneraciones Administración Central	77.124,00
0.1.01.050.003	Remuneraciones Personal Servicios	7.464,00
0.1.02	Remuneraciones Complementarias	4.989,00
0.1.02.030	Décimo Tercer Sueldo	7.049,00
0.1.02.040	Décimo Cuarto Sueldo	2.940,00
0.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	17.326,44
0.1.06.010	Aporte Patronal	10.277,44
0.1.06.020	Fondo de Reserva	7.049,00
0.1.07	Indemnizaciones	400,00
0.1.07.040	Compensación por Desahucio	100,00
0.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	300,00
0.1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.879,29
0.3.01	Servicios Básicos	1.000,00
0.3.01.010	Agua Potable	1.000,00
0.3.01.040	Energía Eléctrica	1.000,00
0.3.01.050	Telecomunicaciones	1.000,00
0.3.02	Servicios Generales	1.400,00
0.3.02.010	Transportes de Personal	100,00
0.3.02.040	Impresión, Reproducción y Publicación	500,00
0.3.02.050	Espectáculos Culturales y Recreativos	500,00
0.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	500,00
0.3.02.080	Servicio Seguridad y Vigilancia	500,00
0.3.02.200	Servicios Personales Esenciales en Estado de Dependencia	100,00
0.3.02.220	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	400,00
0.3.02.250	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	300,00
0.3.02.480	Eventos Oficiales	100,00
0.3.03	Trámites, Instalaciones, Viáticos y Subsidios	1.000,00
0.3.03.010	Pasajes al Interior	1.000,00
0.3.03.020	Pasajes al Exterior	100,00
0.3.03.030	Viáticos y Subsidios al Interior	1.000,00
0.3.03.040	Viáticos y Subsidios al Exterior	1.000,00
0.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	400,00
0.3.04.020	Oficinas, Locales y Residencias	100,00
0.3.04.030	Hospitales	100,00
0.3.04.040	Requisitos y Equipos	200,00




**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022**

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de diciembre de 2021 PAG. 2 DE 6

PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
5.1.05	Contratación de Estudios e Investigaciones	11,079.29
5.1.06.860	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	11,079.00
5.1.06.120	Capacitación a Servidores Públicos	295.29
5.1.07	Gastos en Informática	4,000.00
5.1.07.810	Diseño de Sistemas Informáticos	2,000.00
5.1.07.840	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00
5.1.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	3,900.00
5.1.08.810	Alimentos y Bebidas	500.00
5.1.08.820	Vestuario, Señalética y Prendas de Protección	200.00
5.1.08.840	Materiales de Oficina	1,000.00
5.1.08.850	Materiales de Aseo	400.00
5.1.08.870	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,500.00
5.1.08.210	Materiales de Construcción, Electricidad y Plomería	100.00
5.1.08.210	Equipos para Estructuras de Energía	100.00
5.4	GASTOS FINANCIEROS	5,000.00
5.4.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	5,000.00
5.4.02.810	Sector Público Financiero	5,000.00
5.4.02.810.002	BBCE Crédito Paroqui	5,000.00
5.7	OTROS GASTOS	1,700.00
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00
5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,200.00
5.7.02.030	Seguros	1,200.00
5.7.02.030	Composas Básicas/Impuestos	200.00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,300.00
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	8,300.00
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	8,300.00
5.8.01.020.002	Aporte CORAGUARI	2,800.00
5.8.01.020.003	Aporte AGORA	5,500.00
J	GASTOS DE INVERSIÓN	1,347,557.50
7.1	Gastos en el Personal Inversión	136,426.93
7.1.01	Ferrocarriles Básicos	103,020.00
7.1.01.050	Entreprenedores Licitados	94,224.00
7.1.01.050.101	Tercero Reintegración	20,112.00
7.1.01.050.102	Tercero Obras Públicas	20,112.00
7.1.01.050.503	Terceros	
7.1.01.050.504	Contratador Social	
7.1.01.050.005	Responsables Descentral	
7.1.01.060	Intereses Vinculados	


ricaurte
 GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE
 ANTEPROYECTO DE GASTOS.
 PERIODO : EJERCICIO 2022**

FECHA DE IMPRESION: martes, 07 de diciembre de 2021 PAG. 1 DE 8


PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
7.1.01	Salarios de personal de planta	11,185.00
7.1.02.030	Empleados Sueldo	8,585.00
7.1.02.040	Distribución Sueldo	2,420.00
7.1.02	Remuneraciones Personales	1,100.00
7.1.02.090	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00
7.1.02.100	Servicios Personales por Contrato	100.00
7.1.02	Aportes Patronales a la Seguridad Social	84,181.97
7.1.04.010	Aporte Patronal	12,516.93
7.1.04.020	Fondo de Reserva	8,585.00
7.1.07	Indemnizaciones	100.00
7.1.07.030	Compensación por Vejez y/o por Gravedad por Cesación de Función	100.00
7.1	BENEFICIOS Y SERVICIOS DE CONCORDANCIA	81,380.96
7.1.04	Servicios Básicos	2,420.00
7.1.04.030	Agua y Energía	1,900.00
7.1.04.040	Energía Eléctrica	1,300.00
7.1.04.050	Telecomunicaciones	7,480.00
7.1.02	Servicios Generales	92,480.00
7.1.02.010	Transporte de Personal	100.00
7.1.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado,	8,100.00
7.1.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado,	64,850.00
7.1.02.070	Difusión, Información y Publicidad	5,350.00
7.1.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	5,350.00
7.1.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	8,000.00
7.1.02.150	Servicios de Alojamiento	13,030.00
7.1.02.490	Eventos Públicos, Promocionales	50.00
7.1.04	Dotaciones, Mantenimientos y Reparaciones	10,000.00
7.1.04.040	Mantenimiento y Suministro (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	10,000.00
7.1.05	Arrendamientos de Bienes	4,000.00
7.1.05.020	EDIFICIOS, LOCALS, RESIDENCIALES, PARTICULARES, Locales Sociales y Recreación	2,000.00
7.1.05.030	Mobiliario (Arrendamiento)	3,000.00
7.1.05.050	Arrendamiento de Vehículos	1,000.00
7.1.05.050.001	Arrendamiento Vehículos	1,000.00
7.1.08	LOGÍSTICAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	183,430.84
7.1.08.050	Estudio y Diseño de Proyectos	42,000.00
7.1.08.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	42,000.00
7.1.08.060	Formación por Cursos y Talleres	12,000.00
7.1.08.060.005	Asesoría Técnica Interna	12,000.00
7.1.08.060.019	Técnicos en Planificación	12,000.00
7.1.08.060.030	Tarjetas de Identificación	12,000.00

Dirección, Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, Cuenca - Ecuador | Tel. (071) 2890-639 | Mail: hpricaurte@hotmail.com



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022

FECHA DE IMPRESIÓN: Martes, 07 de diciembre de 2021 PÁG. 4 DE 6

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
7.3.06.050.002	Delegación Competencias 2022	114,831.44
7.3.06.070	Servicios Técnicos Especializados	8,000.00
7.3.06.120	Capacitación para servidores públicos	4,000.00
7.3.06.130	Capacitación para la Ciudadanía en General	100.00
7.3.07	Gastos en Informática	5,000.00
7.3.07.020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Programas Informáticos	3,000.00
7.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Servicios	103,250.00
7.3.08.010	Alimentos y Bebidas	460.00
7.3.08.020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del p	1,250.00
7.3.08.030	Combustibles y Lubricantes	6,000.00
7.3.08.040	Materiales de Oficina	300.00
7.3.08.050	Materiales de Aseo	3,900.00
7.3.08.060	Herramientas y Equipo Pesados	14,000.00
7.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprografía y Publicaciones	3,950.00
7.3.08.110	Materiales de Controladores, Electrónica, Plomería y	60,400.00
7.3.08.120	Materiales Didácticos	8,000.00
7.3.08.130	Repuestos y Accesorios	7,000.00
7.3.08.140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	50.00
7.3.08.210	Espesor para situaciones de Emergencia	200.00
7.3.14	Bienes Muebles no decorativos	4,000.00
7.3.14.010	Muebles	4,000.00
7.5	DEPORTE (RURAL)	794,150.00
7.5.01	Obras de Infraestructura	645,700.00
7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	41,850.00
7.5.01.020.005	Agua Potable Varías Secciones	41,550.00
7.5.01.030	De Alcantarillado	25,050.00
7.5.01.030.005	Alcantarillado Varías Secciones	25,050.00
7.5.01.040	De Urbanización y Embalsamiento	456,550.00
7.5.01.040.052	Construcción Parques	50.00
7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	50.00
7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	50.00
7.5.01.040.056	Construcción Equipamientos Comunitarios	80,000.00
7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	241,350.00
7.5.01.040.060	Ampliación Cementerio San Carlos ETAPA	50.00
7.5.01.040.062	Remodelación Mercado	50.00
7.5.01.050	Obras Públicas de Tren	
7.5.01.050.005	Construcción de Túneles	
7.5.01.050.007	Refurbicación Vialidad	

Dirección: Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco - Cuenca - Ecuador | Tel: (07) 2890-639 | Mail: hyc@ricaurte@hotmail.com



**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE,
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022**

FECHA DE IMPRESION: Martes, 07 de diciembre de 2021 PAG: 5 DE 6


PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
7.5.01.050.014	Construcción Red de Agua	50.00
7.5.01.050.015	Construcción de Fuentes	50.00
7.5.01.050.016	Mantenimiento, Fiestras y Adecuaciones de Fuentes	5.000.00
7.5.01.050.019	Recurso Vial Varías Sectores	50.00
7.5.01.050.021	Asfalto Varías Vías	50.00
7.5.01.050.024	Beneficiarios mas de 10 personas	10.000.00
7.5.01.050.027	Doble Tratamiento Superior (Buenos Varías Vías	50.00
7.5.01.050.030	Mantenimiento vial Demarcación Comparativas 2022	50.00
7.5.01.990	Obras OTRAS de Infraestructura	7.190.00
7.5.01.990.011	Adecuaciones de Equipos Computarizados	7.050.00
7.5.01.990.014	Sistema Vial de Seguridad y Mantenimiento	50.00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	30.000.00
7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	30.000.00
7.5.04.010.001	Distintos Varías Sectores	10.000.00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	138.750.00
7.5.05.010	En Obras de Infraestructura	138.750.00
7.5.05.010.001	Mantenimiento de Vías Públicas	70.000.00
7.5.05.010.002	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	30.550.00
7.5.05.010.003	Mantenimiento Limpieza de Pisos de Agua (Quebradas, Cusuales)	10.000.00
7.5.05.010.004	Mantenimiento Cancha y Esped Natural Estado Seguro Esquina	7.000.00
7.5.05.010.005	Mantenimiento de Mercado	5.000.00
7.5.05.010.006	Mantenimiento Cemento Barrizales	7.000.00
7.5.05.010.007	Mantenimiento Limpieza Tumbas y Cementos	150.00
7.5.05.010.008	Mantenimiento Limpieza de pilas de agua y canales de riego	150.00
7.5.05.010.009	Otros Mantenimientos	9.000.00
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.000.00
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.000.00
7.7.01.020	Fondo Censales, Arrendamiento, Contribuciones, Fletes, Comisiones y Retenciones	1.000.00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2.000.00
7.7.02.010	Seguros	2.000.00
8	GASTOS DE CAPITAL	55.200.00
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	55.200.00
8.4.01	Bienes Muebles	55.200.00
8.4.01.030	Mobiliario	75.200.00
8.4.01.040	Maquinaría y Equipos	50.00
8.4.01.050	Fuertes, Sistemas y Paquetes	50.00
8.4.01.060	Equipaciones de Bienes	50.00
8.4.01.070	Términos (expropiación)	50.00


**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE,
ANTEPROYECTO DE GASTOS.
PERIODO : EJERCICIO 2022**

FECHA DE IMPRESION: Martes, 07 de diciembre de 2021 PAG: 6 DE 6

PARTIDA	DENOMINACION	PROFORMA
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	
9.5	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	20.000.00
9.5.01	Financiamiento Externo (Banco)	20.000.00
9.5.01.010	A Sector Público Privado	20.000.00
9.5.01.010.002	Amortización Crédito BECE	20.000.00
TOTALES :		1.581.140.52

Interviene el Abg. Paul Ávila, pone en consideración el anteproyecto de Ingresos y Gastos, alguna consulta, alguna aclaración se la realizara en este momento, en vista de no haber ninguna intervención se pone en consideración de la Asamblea la aprobación del Anteproyecto de ingresos y gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto 2022 es aprobada por unanimidad de los participantes de la Asamblea Parroquial. En el siguiente punto 4.2 Intervención del Abg. Paul Ávila, Presidente del GAD Parroquial de Ricaurte. Agradece a todos los presentes por la participación a esta reunión, sin no hay consultas a la exposición de la Contadora continuamos con la intervención se da a conocer q no se ha dado el cumplimiento de algunas obras ya que el veinte y cuatro de


Ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL


www.ricaurte.gob.ec

noviembre del dos mil veinte y uno se ha firmado el Convenio del Presupuesto Participativo, se va a proceder a dar a conocer las Obras, estudios, programas y proyectos contemplados dentro del ejercicio económico 2022, según sus componentes:

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Agua Potable. Construcción de ampliación y mejoramiento de la red de agua potable más conexiones domiciliarias ubicada en vía a Ricaurte-Llacao y calle S/N (lastre), sector la Florida de Don Martín. Construcción de la matriz de agua potable en varios sectores de la parroquia (Ejecución ETAPA), todo esto suma un valor de \$ 41,550.00 (cuarenta y un mil quinientos cincuenta con 00/100).

Alcantarillado. Construcción de matriz de alcantarillado combinado más conexiones domiciliarias ubicado en vía a Molinopamba y calle S/N, sector Molinopamba Alto, parroquia Ricaurte. Construcción de ampliaciones de matriz de alcantarillado en varios sectores de la parroquia (Ejecución GAD RICAURTE), sumando un valor de \$ 25,050.00 (veinte y cinco mil cincuenta con 00/100).

Alumbrado público y Seguridad Iluminación en varios sectores de la parroquia Ricaurte. Reubicación de postes en varios sectores de la parroquia Ricaurte. Sistema de video vigilancia/cámaras de seguridad, aumento un valor de \$ 10,050.00 (diez mil cincuenta dólares con 00/100).

EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. Construcción de equipamientos comunitarios. Construcción de la casa comunal del barrio La Unión, II Etapa. Provisión de materiales para la construcción de casa comunal en el barrio Miguel Cordero. Construcción de cerramientos provisionales en predios públicos. Construcción de cerramiento y cubierta provisional en el predio ubicado en la calle Antonio Ricaurte y Padre Vicente Pacheco. Construcción del Parque del Sector El Arenal, II Etapa y adecuación - mantenimiento de baterías sanitarias. Infraestructura educativa y deportiva. Ampliación del Cementerio San Carlos de Ricaurte. Estudios de Impacto Ambiental y damas estudios complementarios para la Construcción y Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte. Actualización del estudio eléctrico del parque recreacional Buena Esperanza. Indemnización de terreno, área de reserva para la Construcción de la Casa Administrativa del GAD Parroquial. Sumando un valor \$121,200.00 (ciento veinte y un mil doscientos con 00/100).


Adecuación, mantenimiento y adcentamiento de equipamientos comunitarios. Provisión de materiales para la Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Adcentamientos de las Unidades Educativas Fiscales de la Parroquia. Provisión de materiales para la Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Adcentamientos de equipamientos comunitarios. Adecuación y mantenimiento de la casa comunal del barrio Los Ángeles. Adecuación y mantenimiento del Espacio Comunitario del barrio Huajibamba la Merced. Mantenimiento de la casa comunal de San Jacinto. Mantenimiento Parque Buena Esperanza. Mantenimiento del Estadio Severo Espinoza. Mantenimiento de paradas de buses. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos comunitarios. Mantenimiento rutinario de la Gancha de Césped Natural del Estadio Severo Espinoza. Limpieza del Mercado 4 de Noviembre. Limpieza Cementerio San Carlos de Ricaurte por un valor de \$ 61,700.00 (sesenta y un mil setecientos con 00/100).

EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. Construcción de equipamientos a nivel parroquial. Remodelación del Parque Central de la Parroquia Ricaurte. Por un valor de (doscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta con 00/100). Remodelación del Mercado 4 de Noviembre, ciento treinta y cinco mil con 00/100).

Mantenimiento, Recapeo, Asfalto, Doble tratamiento de vías. Adquisición de lastre para el mantenimiento de vías en varios sectores de la parroquia. Adquisición de asfalto para el bacheo vial de la parroquia Ricaurte. Recapeo de vial. Asfalto varias vías. Bacheo asfáltico varias vías. Preparación de estructura de vía para el Doble Tratamiento Superficial Bituminoso de la vía principal del barrio María Auxiliadora. Doble tratamiento Superficial Bituminoso vía la Florida. Alquiler de Equipo Caminero para el Mantenimiento de las vías - Delegación de competencias 2022 GAD Provincial. Elaboración de estudios técnicos viales de la parroquia Ricaurte. Transporte de material para mantenimiento vial. Contratación de mano de obra para los trabajos de

157

Dirección. Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Cuenca - Ecuador | **Tel.** (071) 2690-639 | **Mail.** hpricaurte@hotmail.com



Ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL

f t g www.ricaurte.gob.ec

mantenimiento vial a realizarse con la minicargadora. Alquiler de equipo caminero para el mantenimiento de vías de la parroquia. Limpieza manual de cunetas, veredas, bordillos y sumideros, incluye cargado y transporte de material de desalojo, de la cabecera parroquial de Ricaurte. Limpieza mecánica de cunetas en las vías periféricas de la Parroquia Ricaurte, incluye el cargado y desalojo de material. Construcción de cunetas y bordillos. **VIALIDAD** Otros trabajos en vías Señalización vial en varios sectores de la parroquia. Construcción de puente. Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes. Construcción de muro de contención para seguridad de vía sector el Quinche. Construcción de muro de contención para seguridad de vía sector San Jacinto. **Gastos operativos para el mantenimiento vial por administración directa con minicargadora.** Pago de seguro minicargadora. Combustible y lubricantes para minicargadora y equipos menores. Adquisición de repuestos y accesorios para mantenimiento de minicargadora. Mantenimiento de equipo y maquinaria. Adquisición de herramientas menores. Adquisición de aditamentos para minicargadora. Transporte - camioneta doble cabina, sumando un valor de \$ 59,000.00 (cincuenta y nueve mil dólares con 00/100). **BIOFÍSICO**, - Limpieza de pasos de agua y quebradas en varios sectores. Mantenimientos emergentes. Con un valor de 10,000.00 (diez mil dólares con 00/100). **ECONÓMICO - PRODUCTIVO RIEGO.** Provisión de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de canales de riego y pasos de agua de la Junta General de Riego Checa-Sidcay-Ricaurte. Provisión de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de canales de riego y pasos de agua de la Sociedad de Riego de Ricaurte. Mantenimiento y limpieza de pasos de agua y canales de riego en varios sectores. Construcción de pasos de agua. Con un valor de 10,150.00 (diez mil ciento cincuenta dólares con 00/100). **ECONÓMICO - PRODUCTIVO CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.** Capacitación en técnicas agropecuarias dirigido a agroproductores, en fomento de los Emprendimientos Productivos y Reactivación Económica. Provisión de semillas y plántulas de diferente variedad en apoyo a los sectores productivos de la parroquia. Capacitación en Emprendimientos para la ciudadanía en general fomentando la Reactivación Económica. Organización de las ferias de emprendimientos económicos y solidarios. Proyecto feria gastronómica. Con una inversión de \$ 6,150.00 (seis mil ciento cincuenta con 00/100). **Componente PDOT: SOCIO CULTURAL.** Provisión de Kits nutricionales saludables para niñas y niños de escasos recursos en edad escolar de la Parroquia Ricaurte - Convenio con Municipio. Provisión de kits nutritivos para niñas y niños de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia. Provisión de Almuerzos Nutritivos para los Adultos Mayores de la parroquia Ricaurte con la finalidad de ejecutar el Proyecto de Envejecimiento Activo. Provisión de viandas nutricionales para niñas y niños de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia Ricaurte. Contratación de personal capacitado para realizar las diferentes actividades enfocadas al proyecto de envejecimiento activo dirigido al trabajo con adultos mayores de la parroquia Ricaurte. Proyecto MIES, dirigido a la atención de los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia. Gastos para situaciones de emergencia. Por un monto de \$ 41,400.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos con 00/100). **OTRAS PROYECTOS SOCIO CULTURALES.** Proyecto en contra del sedentarismo y la obesidad, modalidad Bailoterapia. Proyecto recreativo y formativo reanimate y aprende, dirigido a niños, niñas y adolescentes. Jornadas socio culturales y recreativas, verano 2022. Talleres de capacitación de danza, baile y música. Festival socio cultural comparto mediante el juego, interescolar. Proyecto de esterilización canina y felina. Adquisición de insumos, materiales y suministros para las diversas actividades socio culturales de la parroquia. Programa Artístico, Cultural y Gastronómico Carnaval 2022. Programa Artístico, Gastronómico y Culturales por los 112 Años de Aniversario de Parroquialización de Ricaurte. Programa Cultural, Artístico y Gastronómico Buena Esperanza. Proyecto Socio-Cultural y Artístico en Rescate de las Tradiciones y Cultura en los Barrios de Ricaurte. Programa Artístico, Cultural y Gastronómico Banquete del Cuy. Programa artístico, cultural de Fin de Año. Alquiler,

Dirección. Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Cuenca - Ecuador | **Tel.** 071 2890-439 | **Mail.** hpricaurte@hotmail.com



ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL




www.ricaurte.gob.ec

instalación y encendido de iluminación ornamental navideña. Por un valor de \$61,600.00 (sesenta y un mil seiscientos con 00/100). **Componente PDOT: POLÍTICOINSTITUCIONAL. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Delegación de Gestión de Competencias, Equipo técnico y otros derivados de convenios interinstitucionales, por un monto de \$115,330.56 (ciento quince mil trescientos treinta con 56/100). Se deja constancia de un resumen de las inversiones realizadas.

TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS, ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTO

ITEM	COMPONENTE (PDOT)	PROGRAMA (OBRA, ESTUDIO, PROYECTO)	SUBTOTAL	TOTAL
1	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Servicios Básicos de Infraestructura	76,650.00	931,350.00
		Equipamientos y Espacios Públicos	559,250.00	
		Viabilidad	295,450.00	
2	BIOFÍSICO	Limpieza de pavos de agua y quebradas en varios sectores. Mantenimientos emergentes.	10,000.00	10,000.00
3	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Riego	10,150.00	16,300.00
		Capacitación y Emprendimiento	6,150.00	
4	SOCIO CULTURAL	Atención Prioritaria	41,400.00	103,000.00
		Otros proyectos Socio Culturales	61,600.00	
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Delegación de Gestión de Competencias, Equipo técnico y otros derivados de convenios interinstitucionales.	115,330.56	115,330.56
TOTAL			1,175,980.56	


Quinto. - Intervención de los participantes. Interviene la Lcda. Jenny Pesantaz, Directora de la Escuela Isaac A. Chico, agradece el apoyo que viene dando el GAD parroquial a nuestra institución. En este punto interviene el Abg. Paul Ávila quien manifiesta que a pesar que no es competencia del GAD Parroquia el tema de Educación, se ha venido apoyando a través de convenios de concurrencia. Interviene el Ing. Iván Hernández, y menciona que le llama la atención que para la remodelación del parque centra hay un presupuesto de \$240,000.00 y para los proyectos de Agua potable alcantarillado son valores pequeños de \$41,000.00. En este punto hace referencia que los proyectos de mediante convenios tripartitos donde el aporte del GAD es del veinte por ciento; en esta administración siempre será prioridad las obras de infraestructura Sanitaria, para que la gente de la parroquia sea servida por estas obras. Interviene el Sr. Celso García, Presidente del Canal de Riego Checa Sidcay Ricaurte, un agradecimiento por apoyo que viene dando para seguir trabajando en el ámbito de canales de riego, se está planteando un proyecto para la implementación del riego presurizado. Interviene el Sr. Presidente Abg. Paul Ávila, dice que se tiene q conversar ya que algunos problemas por las aguas de las aguas de canal este ha sido un mes de quejas debido a las lluvias por las canales. Intervienen el Señor Manuel Zumba, Presidente del Barrio Miguel Cordero, donde solicita el apoyo de la Junta para las adecuaciones de la Cancha de Uso múltiple, a esto el Sr. Presidente informa que en los próximos días se procederá con la adjudicación y se sabrá la persona que gana el proceso y así comenzar la obra. Intervienen la Dra. Fernanda Bravo, encargado del Subcentro felicita por los proyectos que se vienen dando, y pone en conocimiento q las instalaciones del Subcentro son estructuras viejas y si bien no es competencia del GAD pero deben gestionar para mejorar la infraestructura ya que no pueden haber parques si no hay salud, por lo que solicita el apoyo gestionando a las entidades competentes con la gestión, éxitos en las




Ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL

[f](#) [t](#) [s](#) www.ricaurte.gob.ec

actividades que se desarrollan en el 2022. Abg. Paul Ávila, informa que cuentan con el terreno y que el ministerio debería construir, la propuesta bajo convenio el GAD podría dotar de materiales. Interviene el Sr. Carlos Cantos, saludando a las autoridades y a los compañeros presidentes, aquí pide el apoyo del GAD ante una serie de deslizamientos que han causado destrozos a las viviendas de la parte baja, se ha visitado a varias INSTITUCIONES para pedir apoyo pero hasta la fecha no hay respuesta de Gestión de Riesgos, nos estamos quedando sin vías causando muertes, existe centralismo ya q no apoyen al barrio, no hay capacitación, ni proyectos que ayuden a los niños, adultos mayores, por lo que solicita que se hagan a la brevedad posible los estudios para que se den estos talleres, en el Barrio Huajibamba Chico. Interviene el Sr. Manuel Llivisca Presidente del Barrio Señor Burgos, felicita la gestión del Dr. Paul Ávila, en beneficio de la parroquia. Así mismo solicita a los señores presidente el apoyo para la gente q colaboren sacando la basura en los días señalados para proceder a las brigadas de reciclaje. Interviene la Sra. Carmen Bravo, agradece por la invitación y felicita por las gestiones que ha venido realizando en este año, gracias a Dios estamos bien, pide unión a todos los presidentes barriales para salir adelante, hace mención a que tiene en mente la directiva de comité de salud, una sala de maternidad en el segundo piso dentro del Sucentro de Salud, que hagamos esfuerzos para unirnos para sacar fondos para mano de obra para las mingas y salir adelante, luchando por esta obra. Que se gestione con ETAPA EP, sobre los trabajos que destruyen las vías, al teniente q coordine con la junta y se limpien las cunetas; así mismo con los sistemas de riego que cuando limpian las sequias que la limpieza sea desalojado no se amontone en las mismas sequias y calles. Así mismo solicita el apoyo para la catequesis con materiales para las aulas. Interviene Abg. Paul Avila aclara que cuentan con el apoyo para la entrega de material a esta gestión de la construcción en el Subcentro de salud. Sobre el tema de la ruptura de vías ya se ha mantenido una reunión con etapa. Sobre las aulas de catequesis a momento de la remodelación del parque central será económicamente para que saquen fondos. La cholita Paola Mejía saluda a todos e invita al bingo solidario para sacar fondos para el adulto mayor que son los más olvidados. Interviene el Sr. Adolfo Quizhpi Teniente Político quien manifiesta que trabaja por la seguridad en este tiempo rogamos el apoyo para trabajar por un Ricaurte unido con la conformación de brigadas, para tratar de frenar la delincuencia, que Ricaurte sea la mejor, se va a invitar a una reunión para unir esfuerzos y sacar adelante a Ricaurte, sobre las cunetas es obligación de cada frentista y que los presidentes conversemos para sacar adelante a nuestra parroquia. Interviene el Abg. Paul Ávila y agradece por la participación a todos los participantes, despidiéndoles una linda noche, dándose por terminada la sesión a las veinte y dos horas para constancia firma presidente y secretaria que lo certifica.


Ab. Paul Ávila López
PRESIDENTE


Sra. Cecilia Padilla Pallazhco
SECRETARIA-TESORERA

Dirección. Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco. Cuenca - Ecuador | **Tel.** (071) 2890-639 | **Mail.** hjpricaurte@hotmail.com

Anexos D*Proyecto del Presupuesto***COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

Para conocimiento del Señor Presidente y Junta en pleno del GAD Parroquial de Ricaurte, con fundamento en el Art. 244 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presentamos el presente informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto, con las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES.-

Mediante memorando No. de fecha 09 de diciembre de 2021, el Abg. Paúl Ávila, Presidente del GAD Parroquial de Ricaurte, remite el Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2021 para consideración de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Los Señores Vocales que conforman la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial de Ricaurte y la funcionaria Responsable de Planificación Institucional de la entidad, se reunió el día 09 de diciembre de 2020.

Instalada la sesión, contando con la presencia de los Miembros de la Comisión y funcionaria Responsable de Planificación Institucional se procede a analizar cada uno de los programas, proyectos, gastos comunes y aplicaciones de financiamiento constantes en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2021 cuya implementación es requerida para cumplir con las actividades previstas en el próximo ejercicio económico.

ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO.-

Se revisa el Proyecto de Presupuesto del ejercicio económico 2021 y el listado de proyectos

adjunto de cada una de las unidades técnicas de la entidad, para lo cual la Sra. Gabriela Matute, Presidente de la Comisión solicita a la Arq. Teresa Valarezo, Responsable de Planificación Institucional exponga los programas, proyectos y obras desglosados en las respectivas partidas presupuestarias contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2021; quien dio su exposición justificativa en base a lo presentado por el técnico responsable de cada unidad así también de talento humano:

La Arq. Teresa Valarezo, Responsable de Planificación, en su exposición detallada cada una de las actividades contempladas en el proyecto de presupuesto desglosadas por programas y estos a su vez alineados a cada componente del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de la parroquia conforme se desprende de la matriz del Pla Operativo Anual.

Luego de la exposición realizada la Comisión acoge lo constante en el Proyecto de Presupuesto para ejercicio económico 2022.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Se ha revisado y analizado el Proyecto de Presupuesto del ejercicio económico 2022 y documentación adjunta POA, y no se ha encontrado observación o sugerencia alguna.

Conforme lo dispone en el COOTAD, los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto luego del análisis realizado con la Responsable de Planificación, ponemos en consideración el presente informe al órgano legislativo.

Atentamente,

Sra. Gabriela Matute

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Sr. Diego Guiñansaca
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Dr. Jorge Rodas
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FECHA	SUMILLA
Elaborado	Gabriela	Presidente de la Comisión	09/12/2022	
por:	Matute	de la Planificación y Presupuesto		

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Luego que la Responsable de Planificación exponga el desglose de proyectos y obras considerados en el Plan Operativo anual de la Unidad de Planificación Institucional, la comisión ha observado que se ha considerado el Mantenimiento del Mercado referente a la limpieza del equipamiento más no el Mantenimiento de las instalaciones incluido ciertas adecuaciones que son necesarias realizar, considerando que este requerimiento también ha sido solicitado por los comerciantes, la Comisión sugiere lo siguiente:

Que en la Partida No. **7.5.05.010.002** Denominada **OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRA** creada con un valor de **10.000,00** dólares y que consta en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Planificación cuyo desglose contempla 2 proyectos: Mantenimiento de la cancha Sintética del Parque Buena Esperanza por el valor de 2.000,00 dólares y Mantemiento preventivo y correctivo de los equipamientos comunitarios por el valor de 8.000,00 dólares, se considere el **Mantenimiento y Adecuación del Mercado 4 de noviembre** bajo el siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO
7.5.05.010.002	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obra	\$10.000,00
	Mantenimiento de la cancha Sintética del Parque Buena Esperanza	\$ 1.000,00
	Mantemiento preventivo y correctivo de los equipamientos comunitarios.	\$ 8.000,00
	Mantenimiento y Adecuación del Mercado 4 de noviembre	\$ 1.000,00

Anexos E

Cedulas Presupuestarias de Ingresos y Gatos

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
380012.1	INGRESOS CORRIENTES	158,571.32	159,495.52	318,066.84	317,750.88	262,004.88	315.96
380012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	3,525.80	24,535.80	24,319.84	24,319.84	215.96
380012.1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00		10.00	0.48	0.48	9.52
380012.1.7.01.990	Intereses por Obras Operaciones	10.00		10.00	0.48	0.48	9.52
380012.1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	3,525.80	24,525.80	24,319.36	24,319.36	206.44
380012.1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00	3,525.80	24,525.80	24,319.36	24,319.36	206.44
380012.1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00	3,525.80	6,525.80	6,525.80	6,525.80	
380012.1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00		18,000.00	17,793.56	17,793.56	206.44
380012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137,361.32		137,361.32	137,361.32	81,615.32	
380012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00		55,746.00	55,746.00	0.00	
380012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00		55,746.00	55,746.00	0.00	
380012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32		81,615.32	81,615.32	81,615.32	
380012.1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	81,615.32		81,615.32	81,615.32	81,615.32	
380012.1.9	OTROS INGRESOS	200.00	155,969.72	156,169.72	156,069.72	156,069.72	100.00
380012.1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	155,969.72	156,169.72	156,069.72	156,069.72	100.00
380012.1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00	155,969.72	156,169.72	156,069.72	156,069.72	100.00
380012.1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	100.00		100.00		0.00	100.00
380012.1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00	155,969.72	156,069.72	156,069.72	156,069.72	
380012.2	INGRESOS DE CAPITAL	899,272.43	121,763.43	1,021,035.86	994,486.50	576,030.40	26,549.36
380012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	899,272.43	121,763.43	1,021,035.86	994,486.50	576,030.40	26,549.36
380012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	633,717.60	112,531.14	746,248.74	719,699.38	317,981.78	26,549.36
380012.2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	633,717.60		633,717.60	615,649.06	213,931.46	18,068.54
380012.2.8.01.040.03	Gad Municipal Cuenca Delegación Competencias	132,000.00		132,000.00	113,931.46	113,931.46	18,068.54
380012.2.8.01.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2019	501,717.60		501,717.60	501,717.60	100,000.00	
380012.2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales		112,531.14	112,531.14	104,050.32	104,050.32	8,480.82
380012.2.8.01.080.02	MIES Convenio		112,531.14	112,531.14	104,050.32	104,050.32	8,480.82
380012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	265,554.83	9,232.29	274,787.12	274,787.12	258,048.62	
380012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	265,554.83	9,232.29	274,787.12	274,787.12	258,048.62	
380012.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		884,792.41	884,792.41	719,048.15	716,288.55	165,744.26
380012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		126,249.53	126,249.53	126,249.53	126,249.53	
380012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		126,249.53	126,249.53	126,249.53	126,249.53	
380012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central		126,214.53	126,214.53	126,214.53	126,214.53	

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.3.7.01.990	Otros Saldos		35.00	35.00	35.00	35.00	
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		758,542.88	758,542.88	592,798.62	590,039.02	165,744.26
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		758,542.88	758,542.88	592,798.62	590,039.02	165,744.26
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar		592,798.62	592,798.62	592,798.62	590,039.02	
69980012.3.8.01.010.01	Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativo		560,223.60	560,223.60	560,223.60	557,464.00	
69980012.3.8.01.010.02	Reintegro del Iva		32,575.02	32,575.02	32,575.02	32,575.02	
69980012.3.8.01.020	De Anticipo de Fondos		165,744.26	165,744.26		0.00	165,744.26
TOTALES :		1,057,843.75	1,166,051.36	2,223,895.11	2,031,285.53	1,554,323.83	192,609.58

Ing. Daniel Garcia
Presidente.

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.5	GASTOS CORRIENTES	178,910.00	8,895.57	187,805.57	164,507.25	164,507.25	157,941.92	23,298.32	23,298.32
0098001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	115,100.00		115,100.00	106,406.74	106,406.74	104,663.88	8,693.26	8,693.26
0098001200.5.1.01	Remuneraciones Basicas	75,000.00	990.00	75,990.00	75,990.00	75,990.00	74,873.15		
0098001200.5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	75,000.00	990.00	75,990.00	75,990.00	75,990.00	74,873.15		
0098001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	9,900.00		9,900.00	8,526.09	8,526.09	8,526.09	1,373.91	1,373.91
0098001200.5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	7,100.00		7,100.00	6,372.19	6,372.19	6,372.19	727.81	727.81
0098001200.5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,800.00		2,800.00	2,153.90	2,153.90	2,153.90	646.10	646.10
0098001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	4,100.00		4,100.00				4,100.00	4,100.00
0098001200.5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.1.05.130	Encargos	4,000.00		4,000.00				4,000.00	4,000.00
0098001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	17,100.00	-990.00	16,110.00	13,071.95	13,071.95	12,445.74	3,038.05	3,038.05
0098001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	10,000.00	-990.00	9,010.00	8,752.86	8,752.86	8,126.65	257.14	257.14
0098001200.5.1.06.020	Fondo de REserva	7,100.00		7,100.00	4,319.09	4,319.09	4,319.09	2,780.91	2,780.91
0098001200.5.1.07	Indemnizaciones	9,000.00		9,000.00	8,818.70	8,818.70	8,818.70	181.30	181.30
0098001200.5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9,000.00		9,000.00	8,818.70	8,818.70	8,818.70	181.30	181.30
0098001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47,710.00	5,095.57	52,805.57	40,201.71	40,201.71	35,379.44	12,603.88	12,603.88
0098001200.5.3.01	Servicios Basicos	3,510.00	1,470.00	4,980.00	4,342.65	4,342.65	4,320.33	637.35	637.35
0098001200.5.3.01.010	Agua Potable		1,570.00	1,570.00	1,082.45	1,082.45	1,082.45	487.55	487.55
0098001200.5.3.01.040	Energia Electrica	1,500.00	-500.00	1,000.00	872.07	872.07	872.07	127.93	127.93
0098001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	2,000.00	400.00	2,400.00	2,388.13	2,388.13	2,365.81	11.87	11.87
0098001200.5.3.01.060	Servicios de Correos	10.00		10.00				10.00	10.00
0098001200.5.3.02	Servicios Generales	18,000.00	1,934.40	19,934.40	16,031.58	16,031.58	15,398.62	3,902.82	3,902.82
0098001200.5.3.02.010	Transportes de Personal	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,000.00		1,000.00	971.95	971.95	958.33	28.05	28.05
0098001200.5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	1,400.00	-400.00	1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	1,000.00		1,000.00	397.80	397.80	360.87	602.20	602.20
0098001200.5.3.02.080	Servicio Seguridad y Vigilancia	500.00		500.00	268.80	268.80	243.84	231.20	231.20
0098001200.5.3.02.099	Otros Servicios Generales	4,000.00	434.40	4,434.40	4,069.47	4,069.47	3,977.14	364.93	364.93
0098001200.5.3.02.180	Publicidad y Propaganda en Medios de Comur	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.02.190	Publicidad y Propaganda Usando otros Medios	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	8,500.00	1,900.00	10,400.00	10,323.56	10,323.56	9,858.44	76.44	76.44

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenc	5,400.00	-2,000.00	3,400.00	1,130.81	1,130.81	1,089.77	2,269.19	2,269.19
0098001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	1,400.00		1,400.00	930.81	930.81	929.77	469.19	469.19
0098001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	1,500.00	-1,000.00	500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	1,000.00		1,000.00	200.00	200.00	160.00	800.00	800.00
0098001200.5.3.03.040	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,500.00	-1,000.00	500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	400.00	1,000.00	1,400.00				1,400.00	1,400.00
0098001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	100.00	1,000.00	1,100.00				1,100.00	1,100.00
0098001200.5.3.04.030	Mobiliarios	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaci	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.06	Contratacion de Estudios e Investigaciones	12,600.00	1,000.00	13,600.00	11,928.00	11,928.00	11,301.00	1,672.00	1,672.00
0098001200.5.3.06.030	Servicio de Capacitacion	500.00	1,000.00	1,500.00				1,500.00	1,500.00
0098001200.5.3.06.040	Fiscalizacion e Inspecciones Técnicas	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.06.090	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12,000.00		12,000.00	11,928.00	11,928.00	11,301.00	72.00	72.00
0098001200.5.3.07	Gastos en Informática	2,500.00	2,761.16	5,261.16	4,729.66	4,729.66	1,288.84	531.50	531.50
0098001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	2,000.00	2,761.16	4,761.16	4,729.66	4,729.66	1,288.84	31.50	31.50
0098001200.5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	5,300.00	-1,069.99	4,230.01	2,039.01	2,039.01	2,000.88	2,191.00	2,191.00
0098001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.08.020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	300.00		300.00				300.00	300.00
0098001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00		1,000.00	684.22	684.22	684.04	315.78	315.78
0098001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	300.00		300.00	128.39	128.39	128.39	171.61	171.61
0098001200.5.3.08.060	Herramientas	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	2,000.00	-500.00	1,500.00	924.00	924.00	886.05	576.00	576.00
0098001200.5.3.08.110	Materiales de Construccion, Electroos y Plom	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	1,000.00	-569.99	430.01	302.40	302.40	302.40	127.61	127.61
0098001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.6.02.010	Sector Público Financiero	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.6.02.010.002	BEDE Crédito	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.7	OTROS GASTOS	2,500.00		2,500.00	1,560.83	1,560.83	1,560.83	939.17	939.17
0098001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	800.00	200.00	1,000.00	829.05	829.05	829.05	170.95	170.95

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 3 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	800.00	200.00	1,000.00	829.05	829.05	829.05	170.95	170.95
6998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,700.00	-200.00	1,500.00	731.78	731.78	731.78	768.22	768.22
6998001200.5.7.02.010	Seguros	1,500.00	-200.00	1,300.00	616.13	616.13	616.13	683.87	683.87
6998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	200.00		200.00	115.65	115.65	115.65	84.35	84.35
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,500.00	3,800.00	17,300.00	16,337.97	16,337.97	16,337.97	962.03	962.03
6998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	13,500.00	3,800.00	17,300.00	16,337.97	16,337.97	16,337.97	962.03	962.03
6998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	13,500.00	3,800.00	17,300.00	16,337.97	16,337.97	16,337.97	962.03	962.03
6998001200.5.8.01.020.001	Aporte Contraloria General del Estado	5,500.00	-660.00	4,840.00	4,404.67	4,404.67	4,404.67	435.33	435.33
6998001200.5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	4,500.00		4,500.00	3,977.79	3,977.79	3,977.79	522.21	522.21
6998001200.5.8.01.020.003	Aporte AGOPA	3,500.00	4,460.00	7,960.00	7,955.51	7,955.51	7,955.51	4.49	4.49
6998001200.7	GASTOS DE INVERSION	872,333.75	1,004,770.99	1,877,104.74	1,229,194.02	1,229,194.02	1,190,290.95	647,920.72	647,920.72
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	331,010.00	269,132.36	600,142.36	523,249.87	523,249.87	487,742.76	76,892.49	76,892.49
6998001200.7.3.01	Servicios Básicos	9,400.00	2,970.00	12,370.00	9,932.27	9,932.27	9,917.15	2,437.73	2,437.73
6998001200.7.3.01.005	Telecomunicaciones	2,000.00		2,000.00	201.60	201.60	186.48	1,798.40	1,798.40
6998001200.7.3.01.010	Agua Potable	2,000.00	2,970.00	4,970.00	4,964.92	4,964.92	4,964.92	5.08	5.08
6998001200.7.3.01.040	Energia Eléctrica	5,400.00		5,400.00	4,765.75	4,765.75	4,765.75	634.25	634.25
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	96,480.00	163,446.05	259,926.05	214,238.39	214,238.39	198,970.56	45,667.66	45,667.66
6998001200.7.3.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicacion	2,500.00		2,500.00				2,500.00	2,500.00
6998001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	2,500.00	4,100.00	6,600.00	6,512.93	6,512.93	6,512.93	87.07	87.07
6998001200.7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	2,500.00	4,100.00	6,600.00	6,512.93	6,512.93	6,512.93	87.07	87.07
6998001200.7.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	5,800.00	500.00	6,300.00	4,191.60	4,191.60	4,153.18	2,108.40	2,108.40
6998001200.7.3.02.450	Servicios relacionados a la exhumación e inhu	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.990	Otros Servicios	84,680.00	158,846.05	243,526.05	203,533.86	203,533.86	188,304.45	39,972.19	39,972.19
6998001200.7.3.02.990.012	Proyecto Esterilización Canina y Felina	500.00		500.00	154.56	154.56	154.56	345.44	345.44
6998001200.7.3.02.990.017	Programa Culturales y Otros	20,000.00	36,393.04	56,393.04	55,212.72	55,212.72	51,915.12	1,180.32	1,180.32
6998001200.7.3.02.990.020	Programa Ricaurte es Salud Alegria y Deporte	20,000.00	-500.00	19,500.00	15,783.64	15,783.64	15,227.87	3,716.36	3,716.36
6998001200.7.3.02.990.021	Proyecto Viandas Nutricionales Convenio Mun	10,000.00	-9,000.00	1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.990.022	Programas en el Area Productiva	4,000.00	-3,600.00	400.00				400.00	400.00
6998001200.7.3.02.990.023	Proyectos de Formación y fortalecimiento de e	6,000.00		6,000.00				6,000.00	6,000.00
6998001200.7.3.02.990.024	Proyecto Ferias Gastrómic	1,000.00	1,500.00	2,500.00				2,500.00	2,500.00
6998001200.7.3.02.990.025	Rescate Cultural "Ricaurte Vive"	2,000.00		2,000.00	1,500.05	1,500.05	1,438.43	499.95	499.95
6998001200.7.3.02.990.027	Proyecto de Envejecimiento Activo	20,160.00		20,160.00	17,233.71	17,233.71	15,726.78	2,926.29	2,926.29

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAUARTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 4 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.7.3.02.990.028	Proyecto MIESS / Convenio	1,000.00	134,053.01	135,053.01	113,649.18	113,649.18	103,841.69	21,403.83	21,403.83
0098001200.7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.3.04.040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimi	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	18,600.00	21,000.00	39,600.00	34,747.80	34,747.80	34,305.04	4,852.20	4,852.20
0098001200.7.3.05.020	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos	3,600.00		3,600.00	3,360.00	3,360.00	2,980.00	240.00	240.00
0098001200.7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	15,000.00	21,000.00	36,000.00	31,387.80	31,387.80	31,325.04	4,612.20	4,612.20
0098001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	197,950.00	81,718.31	279,668.31	260,348.74	260,348.74	240,565.36	19,319.57	19,319.57
0098001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	1,000.00	75,580.97	76,580.97	65,912.08	65,912.08	59,241.08	10,668.89	10,668.89
0098001200.7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	1,000.00	64,640.97	65,640.97	60,572.92	60,572.92	54,950.88	5,368.05	5,368.05
0098001200.7.3.06.050.011	Estudios Técnicos Casa Administratia GAD Pa		10,640.00	10,640.00	5,339.16	5,339.16	4,290.40	5,300.84	5,300.84
0098001200.7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	196,950.00	6,135.34	203,085.34	194,434.66	194,434.66	181,324.28	8,650.68	8,650.68
0098001200.7.3.06.060.001	Dirección Técnica, Estudios y Fiscalización	41,000.00		41,000.00	40,508.16	40,508.16	38,812.40	491.84	491.84
0098001200.7.3.06.060.002	Asesoría Legal/Jurídica	18,000.00		18,000.00	17,928.96	17,928.96	15,847.92	71.04	71.04
0098001200.7.3.06.060.003	Asesoría Técnica de Ingeniería Civil	37,950.00	-500.00	37,450.00	34,070.40	34,070.40	32,761.40	3,379.60	3,379.60
0098001200.7.3.06.060.004	Técnico Social/Actividades Culturales/REcreat	18,000.00		18,000.00	17,811.80	17,811.80	16,797.96	188.20	188.20
0098001200.7.3.06.060.005	Asesoría Técnico Informático	9,000.00		9,000.00	4,480.00	4,480.00	3,140.00	4,520.00	4,520.00
0098001200.7.3.06.060.007	Honorarios Arquitecto/Topografo/Inspector	67,000.00	6,928.74	73,928.74	73,928.74	73,928.74	68,478.95		
0098001200.7.3.06.060.008	Honorarios Servicios Prestados Asistente Adm	6,000.00	-293.40	5,706.60	5,706.60	5,706.60	5,487.65		
0098001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	7,600.00		7,600.00	3,984.67	3,984.67	3,984.65	3,615.33	3,615.33
0098001200.7.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00	50.00	1,050.00	1,048.85	1,048.65	1,048.63	1.35	1.35
0098001200.7.3.08.060	Herramientas y Equipos Menores	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.7.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	5,000.00	-50.00	4,950.00	2,936.02	2,936.02	2,936.02	2,013.98	2,013.98
0098001200.7.3.08.110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomer	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.7.3.08.990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	540,323.75	735,638.83	1,275,962.38	705,934.15	705,934.15	702,548.19	570,028.23	570,028.23
0098001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	480,340.00	626,715.76	1,107,055.76	636,365.05	636,365.05	636,359.04	470,690.71	470,690.71
0098001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	10,000.00		10,000.00	9,996.23	9,996.23	9,996.23	3.77	3.77
0098001200.7.5.01.020.005	Agua Potable Varios Sectores	1,000.00	-996.23	3.77				3.77	3.77
0098001200.7.5.01.020.006	Construcción Canales de Riego	9,000.00	996.23	9,996.23	9,996.23	9,996.23	9,996.23		
0098001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	127,000.00	23,000.00	150,000.00	144,169.00	144,169.00	144,169.00	5,831.00	5,831.00
0098001200.7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	127,000.00	23,000.00	150,000.00	144,169.00	144,169.00	144,169.00	5,831.00	5,831.00
0098001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	257,860.34	364,140.43	622,000.77	287,533.86	287,533.86	287,527.85	334,466.91	334,466.91

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 5 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.7.5.01.040.001	Construcción Parque Buena Esperanza II ETA		27.98	27.98	27.98	27.98	21.98		
0098001200.7.5.01.040.050	Construcción de Escalinata en Barrio Corazón	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
0098001200.7.5.01.040.052	Construcción Parques	200,000.00	222,976.88	422,976.88	223,538.70	223,538.70	223,538.60	199,438.18	199,438.18
0098001200.7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	1,000.00	6,958.58	7,958.58				7,958.58	7,958.58
0098001200.7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	1,000.00	53,000.00	54,000.00	10,362.24	10,362.24	10,362.24	43,637.76	43,637.76
0098001200.7.5.01.040.056	Construcción Equipamientos Comunitarios	10,000.00	54,828.36	64,828.36	53,604.94	53,604.94	53,604.94	11,223.42	11,223.42
0098001200.7.5.01.040.057	Construcción Nichos Cementerio San Carlos	33,860.34	10,000.00	43,860.34				43,860.34	43,860.34
0098001200.7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	10,000.00	16,348.63	26,348.63				26,348.63	26,348.63
0098001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	63,000.00	234,807.61	297,807.61	175,944.13	175,944.13	175,944.13	121,863.48	121,863.48
0098001200.7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5.01.050.007	Señalización Vial/identificación	1,000.00	50,000.00	51,000.00				51,000.00	51,000.00
0098001200.7.5.01.050.014	Construcción Pasos de Agua	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5.01.050.015	Construcción de Puentes	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de P	1,000.00	5,160.00	6,160.00				6,160.00	6,160.00
0098001200.7.5.01.050.019	Recapeo Vías Varios Sectores	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5.01.050.021	Asfalto Varias Vías	50,000.00	1,000.00	51,000.00				51,000.00	51,000.00
0098001200.7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5.01.050.024	Bacheo Asfáltico Varias Vías	5,000.00	56,491.06	61,491.06	53,791.06	53,791.06	53,790.05	7,700.00	7,700.00
0098001200.7.5.01.050.025	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2018		122,156.55	122,156.55	122,153.07	122,153.07	122,154.08	3.48	3.48
0098001200.7.5.01.050.026	Manteniminto Vial Tasa Solidaria 2019	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	22,479.66	4,767.72	27,247.38	18,721.83	18,721.83	18,721.83	8,525.55	8,525.55
0098001200.7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios	14,479.66	4,767.72	19,247.38	10,903.67	10,903.67	10,903.67	8,343.71	8,343.71
0098001200.7.5.01.990.014	Sistema Video Vigilancia/Cámaras Seguridad	8,000.00		8,000.00	7,818.16	7,818.16	7,818.16	181.84	181.84
0098001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléct	5,500.00		5,500.00				5,500.00	5,500.00
0098001200.7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	5,500.00		5,500.00				5,500.00	5,500.00
0098001200.7.5.04.010.003	Iluminación Ornamental	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.7.5.04.010.004	Alumbrado Público	5,000.00		5,000.00				5,000.00	5,000.00
0098001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	54,383.75	29,416.47	83,800.22	69,569.10	69,569.10	66,189.15	14,231.12	14,231.12
0098001200.7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obr	54,383.75	29,416.47	83,800.22	69,569.10	69,569.10	66,189.15	14,231.12	14,231.12
0098001200.7.5.05.990.002	Mantenimiento de Vías Públicas	16,000.00		16,000.00	14,900.88	14,900.88	14,110.54	1,099.12	1,099.12
0098001200.7.5.05.990.006	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	3,000.00	9,000.00	12,000.00	11,231.23	11,231.23	10,770.51	768.77	768.77
0098001200.7.5.05.990.017	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, C	1,000.00	3,916.47	4,916.47	2,808.80	2,808.80	2,561.24	2,107.67	2,107.67

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 6 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.7.5.05.990.018	Mantenimiento Cancha Césped Natural Estadi	5,000.00		5,000.00	3,967.53	3,967.53	3,839.46	1,032.47	1,032.47
6998001200.7.5.05.990.019	Mantenimiento Mercado	3,000.00		3,000.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,200.00	1,200.00
6998001200.7.5.05.990.020	Mantenimiento Cementerio Parroquial	4,000.00		4,000.00	2,732.80	2,732.80	2,665.52	1,267.20	1,267.20
6998001200.7.5.05.990.021	Mantenimiento Limpieza Cunetas y Veredas	14,000.00		14,000.00	13,171.42	13,171.42	13,171.42	828.58	828.58
6998001200.7.5.05.990.022	Mantenimiento, Limpieza de pasos de agua y c	4,000.00		4,000.00				4,000.00	4,000.00
6998001200.7.5.05.990.023	Otros Mantenimientos	4,383.75	16,500.00	20,883.75	18,956.44	18,956.44	17,270.46	1,927.31	1,927.31
6998001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir	100.00	79,506.40	79,606.40				79,606.40	79,606.40
6998001200.7.5.99.010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	100.00	79,506.40	79,606.40				79,606.40	79,606.40
6998001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.7.01.020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	6,500.00	55,219.20	61,719.20	17,386.31	17,386.31	17,375.55	44,332.89	44,332.89
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	6,500.00	55,219.20	61,719.20	17,386.31	17,386.31	17,375.55	44,332.89	44,332.89
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	4,500.00	15,219.20	19,719.20	17,386.31	17,386.31	17,375.55	2,332.89	2,332.89
6998001200.8.4.01.030	Mobiliarios	1,000.00	767.20	1,767.20	1,759.95	1,759.95	1,749.19	7.25	7.25
6998001200.8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	1,500.00	7,952.00	9,452.00	7,952.00	7,952.00	7,952.00	1,500.00	1,500.00
6998001200.8.4.01.060	Herramientas	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,500.00	6,600.00	8,000.00	7,674.36	7,674.36	7,674.36	325.64	325.64
6998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	1,000.00	40,000.00	41,000.00				41,000.00	41,000.00
6998001200.8.4.03.010	Terrenos (expropiaciones)	1,000.00	40,000.00	41,000.00				41,000.00	41,000.00
6998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	100.00	97,165.60	97,265.60	97,165.60	97,165.60	83,794.96	100.00	100.00
6998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.9.6.02.010.002	Amortización Crédito BEDE	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		97,165.60	97,165.60	97,165.60	97,165.60	83,794.96		
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante		97,165.60	97,165.60	97,165.60	97,165.60	83,794.96		
6998001200.9.7.01.010	De cuentas por Pagar		97,165.60	97,165.60	97,165.60	97,165.60	83,794.96		

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2019**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 7 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
TOTALES :		1,057,843.75	1,166,051.36	2,223,895.11	1,508,243.18	1,508,243.18	1,449,403.38	715,651.93	715,651.93

Ing. Daniel García
Presidente.

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.1	INGRESOS CORRIENTES	183,876.73	64,476.82	248,353.55	248,237.86	192,491.86	115.69
69980012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	12,052.11	33,062.11	33,046.42	33,046.42	15.69
69980012.1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00		10.00	0.11	0.11	9.89
69980012.1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00		10.00	0.11	0.11	9.89
69980012.1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	12,052.11	33,052.11	33,046.31	33,046.31	5.80
69980012.1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00	12,052.11	33,052.11	33,046.31	33,046.31	5.80
69980012.1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00	1,877.11	4,877.11	4,871.31	4,871.31	5.80
69980012.1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00	10,175.00	28,175.00	28,175.00	28,175.00	
69980012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	162,666.73		162,666.73	162,666.73	106,920.73	
69980012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00		55,746.00	55,746.00	0.00	
69980012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00		55,746.00	55,746.00	0.00	
69980012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	106,920.73		106,920.73	106,920.73	106,920.73	
69980012.1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	106,920.73		106,920.73	106,920.73	106,920.73	
69980012.1.9	OTROS INGRESOS	200.00	52,424.71	52,624.71	52,524.71	52,524.71	100.00
69980012.1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	52,424.71	52,624.71	52,524.71	52,524.71	100.00
69980012.1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00	52,424.71	52,624.71	52,524.71	52,524.71	100.00
69980012.1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	100.00		100.00		0.00	100.00
69980012.1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00	52,424.71	52,524.71	52,524.71	52,524.71	
69980012.2	INGRESOS DE CAPITAL	883,982.31	139,244.43	1,023,226.74	987,621.85	546,526.01	35,604.89
69980012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	883,982.31	139,244.43	1,023,226.74	987,621.85	546,526.01	35,604.89
69980012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	634,500.60	219,141.12	853,641.72	818,036.83	376,940.99	35,604.89
69980012.2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		67,388.49	67,388.49	67,388.49	67,388.49	
69980012.2.8.01.020.01	Gobierno Provincial Tasa Solidaria		67,388.49	67,388.49	67,388.49	67,388.49	
69980012.2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	634,400.60	33,311.75	667,712.35	667,711.75	226,615.91	0.60
69980012.2.8.01.040.03	Gad Municipal Cuenca Delegación Competencias	132,683.00	33,311.75	165,994.75	165,994.75	78,883.91	
69980012.2.8.01.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2020	501,717.60		501,717.60	501,717.00	147,732.00	0.60
69980012.2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales	100.00	118,440.88	118,540.88	82,936.59	82,936.59	35,604.29
69980012.2.8.01.080.02	MIES Convenio	100.00	118,440.88	118,540.88	82,936.59	82,936.59	35,604.29
69980012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	249,481.71	-79,896.69	169,585.02	169,585.02	169,585.02	
69980012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	249,481.71	-79,896.69	169,585.02	169,585.02	169,585.02	
69980012.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		931,296.40	931,296.40	811,550.94	808,791.74	119,745.46
69980012.3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO		192,710.95	192,710.95	95,787.95	95,787.95	96,923.00

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.	
69980012.3.6.02	Financiamiento Público Interno		192,710.95	192,710.95	95,787.95	95,787.95	96,923.00	
69980012.3.6.02.010	Del Sector Público Financiero		192,710.95	192,710.95	95,787.95	95,787.95	96,923.00	
69980012.3.6.02.010.02	Credito Bde Construcción Parque		192,710.95	192,710.95	95,787.95	95,787.95	96,923.00	
69980012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		238,801.29	238,801.29	238,801.29	238,801.29		
69980012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		238,801.29	238,801.29	238,801.29	238,801.29		
69980012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central		238,186.53	238,186.53	238,186.53	238,186.53		
69980012.3.7.01.990	Otros Saldos		614.76	614.76	614.76	614.76		
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		499,784.16	499,784.16	476,961.70	474,202.50	22,822.46	
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		499,784.16	499,784.16	476,961.70	474,202.50	22,822.46	
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar		494,044.16	494,044.16	476,961.70	474,202.50	17,082.46	
69980012.3.8.01.010.01	Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativo		460,223.20	460,223.20	460,223.20	457,464.00		
69980012.3.8.01.010.03	Ministerio de Economía y Finanzas		33,820.96	33,820.96	16,738.50	16,738.50	17,082.46	
69980012.3.8.01.020	De Anticipo de Fondos		5,740.00	5,740.00		0.00	5,740.00	
TOTALES :			1,067,859.04	1,135,017.65	2,202,876.69	2,047,410.65	1,547,809.61	155,466.04

Ing. Daniel Garcia
Presidente.

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5	GASTOS CORRIENTES	181,026.27	30,124.99	211,151.26	147,845.82	147,845.82	144,382.44	63,305.64	63,305.64
6998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	114,764.84		114,764.84	109,241.45	109,241.45	106,607.19	5,523.39	5,523.39
6998001200.5.1.01	Remuneraciones Basicas	80,856.00	-3,816.56	77,039.44	77,008.00	77,008.00	75,943.09	31.44	31.44
6998001200.5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	80,856.00	-3,816.56	77,039.44	77,008.00	77,008.00	75,943.09	31.44	31.44
6998001200.5.1.01.050.001	Remuneraciones Administración Central	77,124.00	-85.56	77,038.44	77,008.00	77,008.00	75,943.09	30.44	30.44
6998001200.5.1.01.050.003	Remuneraciones Personal Servicios	3,732.00	-3,731.00	1.00				1.00	1.00
6998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	9,920.00	-914.44	9,005.56	8,817.33	8,817.33	8,817.33	188.23	188.23
6998001200.5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	6,980.00	-562.67	6,417.33	6,417.33	6,417.33	6,417.33		
6998001200.5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,940.00	-351.77	2,588.23	2,400.00	2,400.00	2,400.00	188.23	188.23
6998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	5,732.00	5,502.77	11,234.77	9,006.00	9,006.00	8,246.30	2,228.77	2,228.77
6998001200.5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	3,732.00	5,502.77	9,234.77	9,006.00	9,006.00	8,246.30	228.77	228.77
6998001200.5.1.05.120	Subrogación	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.5.1.05.130	Encargos	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	17,156.84	-771.77	16,385.07	14,410.12	14,410.12	13,600.47	1,974.95	1,974.95
6998001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	10,176.84	-771.77	9,405.07	8,971.26	8,971.26	8,222.68	433.81	433.81
6998001200.5.1.06.020	Fondo de REserva	6,980.00		6,980.00	5,438.86	5,438.86	5,377.79	1,541.14	1,541.14
6998001200.5.1.07	Indemnizaciones	1,100.00		1,100.00				1,100.00	1,100.00
6998001200.5.1.07.040	Compensación por Deshaucio	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas p	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,711.43	10,585.00	57,296.43	20,570.46	20,570.46	19,741.54	36,725.97	36,725.97
6998001200.5.3.01	Servicios Basicos	5,500.00		5,500.00	1,036.52	1,036.52	1,036.52	4,463.48	4,463.48
6998001200.5.3.01.010	Agua Potable	1,500.00		1,500.00	522.96	522.96	522.96	977.04	977.04
6998001200.5.3.01.040	Energía Electrica	1,500.00		1,500.00	444.05	444.05	444.05	1,055.95	1,055.95
6998001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	2,500.00		2,500.00	69.51	69.51	69.51	2,430.49	2,430.49
6998001200.5.3.02	Servicios Generales	6,511.43	0.01	6,511.44	128.54	128.54	128.24	6,382.90	6,382.90
6998001200.5.3.02.010	Transportes de Personal	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,000.00		1,000.00	128.54	128.54	128.24	871.46	871.46
6998001200.5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	1,400.00		1,400.00				1,400.00	1,400.00
6998001200.5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.5.3.02.080	Servicio Seguridad y Vigilancia	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.02.099	Otros Servicios Generales	1,711.43	0.01	1,711.44				1,711.44	1,711.44

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5.3.02.180	Publicidad y Propaganda en Medios de Comur	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.02.190	Publicidad y Propaganda Usando otros Medios	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Substenc	3,400.00		3,400.00	184.18	184.18	184.18	3,215.82	3,215.82
6998001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	1,400.00		1,400.00	184.18	184.18	184.18	1,215.82	1,215.82
6998001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.03.030	Viaticos y Substencias al Interior	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.5.3.03.040	Viáticos y Substencias en el Exterior	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	400.00		400.00				400.00	400.00
6998001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.04.030	Mobiliarios	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaci	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	22,100.00		22,100.00	15,274.56	15,274.56	14,790.56	6,825.44	6,825.44
6998001200.5.3.06.030	Servicio de Capacitación	900.00		900.00				900.00	900.00
6998001200.5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21,100.00		21,100.00	15,274.56	15,274.56	14,790.56	5,825.44	5,825.44
6998001200.5.3.07	Gastos en Informática	4,000.00		4,000.00	1,271.20	1,271.20	1,271.00	2,728.80	2,728.80
6998001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
6998001200.5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	2,000.00		2,000.00	1,271.20	1,271.20	1,271.00	728.80	728.80
6998001200.5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	4,800.00	10,584.99	15,384.99	2,675.46	2,675.46	2,331.04	12,709.53	12,709.53
6998001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.08.020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	300.00		300.00				300.00	300.00
6998001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00		1,000.00	677.94	677.94	336.57	322.06	322.06
6998001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	300.00		300.00				300.00	300.00
6998001200.5.3.08.060	Herramientas	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	2,000.00		2,000.00	1,997.52	1,997.52	1,994.47	2.48	2.48
6998001200.5.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos y Plom	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia		8,000.00	8,000.00				8,000.00	8,000.00
6998001200.5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	500.00	2,584.99	3,084.99				3,084.99	3,084.99
6998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	100.00	19,539.99	19,639.99	2,685.46	2,685.46	2,685.46	16,954.53	16,954.53
6998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	100.00	19,539.99	19,639.99	2,685.46	2,685.46	2,685.46	16,954.53	16,954.53

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5.3.02.180	Publicidad y Propaganda en Medios de Comur	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.02.190	Publicidad y Propaganda Usando otros Medios	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenc	3,400.00		3,400.00	184.18	184.18	184.18	3,215.82	3,215.82
6998001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	1,400.00		1,400.00	184.18	184.18	184.18	1,215.82	1,215.82
6998001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.5.3.03.040	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	400.00		400.00				400.00	400.00
6998001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.04.030	Mobiliarios	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaci	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	22,100.00		22,100.00	15,274.56	15,274.56	14,790.56	6,825.44	6,825.44
6998001200.5.3.06.030	Servicio de Capacitación	900.00		900.00				900.00	900.00
6998001200.5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21,100.00		21,100.00	15,274.56	15,274.56	14,790.56	6,825.44	6,825.44
6998001200.5.3.07	Gastos en Informática	4,000.00		4,000.00	1,271.20	1,271.20	1,271.00	2,728.80	2,728.80
6998001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
6998001200.5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	2,000.00		2,000.00	1,271.20	1,271.20	1,271.00	728.80	728.80
6998001200.5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	4,800.00	10,584.99	15,384.99	2,675.46	2,675.46	2,331.04	12,709.53	12,709.53
6998001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	300.00		300.00				300.00	300.00
6998001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00		1,000.00	677.94	677.94	336.57	322.06	322.06
6998001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	300.00		300.00				300.00	300.00
6998001200.5.3.08.060	Herramientas	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	2,000.00		2,000.00	1,997.52	1,997.52	1,994.47	2.48	2.48
6998001200.5.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos y Plom	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia		8,000.00	8,000.00				8,000.00	8,000.00
6998001200.5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	500.00	2,584.99	3,084.99				3,084.99	3,084.99
6998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	100.00	19,539.99	19,639.99	2,685.46	2,685.46	2,685.46	16,954.53	16,954.53
6998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	100.00	19,539.99	19,639.99	2,685.46	2,685.46	2,685.46	16,954.53	16,954.53

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024 PAG.: 3 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0998001200.5.6.02.010	Sector Público Financiero	100.00	19,539.99	19,639.99	2,685.46	2,685.46	2,685.46	16,954.53	16,954.53
0998001200.5.6.02.010.002	BEDE Crédito Parque	100.00	19,539.99	19,639.99	2,685.46	2,685.46	2,685.46	16,954.53	16,954.53
0998001200.5.7	OTROS GASTOS	2,700.00		2,700.00	418.24	418.24	418.24	2,281.76	2,281.76
0998001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		1,000.00	171.48	171.48	171.48	828.52	828.52
0998001200.5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		1,000.00	171.48	171.48	171.48	828.52	828.52
0998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,700.00		1,700.00	246.76	246.76	246.76	1,453.24	1,453.24
0998001200.5.7.02.010	Seguros	1,500.00		1,500.00	124.95	124.95	124.95	1,375.05	1,375.05
0998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	200.00		200.00	121.81	121.81	121.81	78.19	78.19
0998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,750.00		16,750.00	14,930.01	14,930.01	14,930.01	1,819.99	1,819.99
0998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	16,750.00		16,750.00	14,930.01	14,930.01	14,930.01	1,819.99	1,819.99
0998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	16,750.00		16,750.00	14,930.01	14,930.01	14,930.01	1,819.99	1,819.99
0998001200.5.8.01.020.001	Aporte Contraloría General del Estado	5,500.00	208.49	5,708.49	5,708.49	5,708.49	5,708.49		
0998001200.5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	7,500.00	-2,208.49	5,291.51	4,000.20	4,000.20	4,000.20	1,291.31	1,291.31
0998001200.5.8.01.020.003	Aporte AGOFA	3,750.00	2,000.00	5,750.00	5,221.32	5,221.32	5,221.32	528.68	528.68
0998001200.7	GASTOS DE INVERSION	872,197.85	1,029,856.00	1,902,053.85	1,088,668.56	1,088,668.56	1,032,919.95	813,385.29	813,385.29
0998001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión	103,229.52		103,229.52	96,371.14	96,371.14	91,030.70	6,858.38	6,858.38
0998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas	38,640.00	-38,638.00	2.00				2.00	2.00
0998001200.7.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	38,640.00	-38,638.00	2.00				2.00	2.00
0998001200.7.1.01.050.001	Técnico Planificación	10,056.00	-10,055.00	1.00				1.00	1.00
0998001200.7.1.01.050.002	Técnico Obras Públicas	10,056.00	-10,056.00						
0998001200.7.1.01.050.003	Jurídico	10,056.00	-10,056.00						
0998001200.7.1.01.050.004	Comunicador Social/Talento Humano	8,472.00	-8,471.00	1.00				1.00	1.00
0998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,120.00	-8,118.00	2.00				2.00	2.00
0998001200.7.1.02.030	Decimotercer Sueldo	6,440.00	-6,439.00	1.00				1.00	1.00
0998001200.7.1.02.040	Decimocuarto Sueldo	1,680.00	-1,679.00	1.00				1.00	1.00
0998001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales	39,640.00	56,144.67	95,784.67	92,959.80	92,959.80	91,030.70	2,824.87	2,824.87
0998001200.7.1.05.090	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0998001200.7.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	38,640.00	56,144.67	94,784.67	92,959.80	92,959.80	91,030.70	1,824.87	1,824.87
0998001200.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	15,829.52	-14,388.67	1,440.85				1,440.85	1,440.85
0998001200.7.1.06.010	Aporte Patronal	9,389.52	-9,388.67	0.85				0.85	0.85
0998001200.7.1.06.020	Fondo de Reserva	6,440.00	-5,000.00	1,440.00				1,440.00	1,440.00
0998001200.7.1.07	Indemnizaciones	1,000.00	5,000.00	6,000.00	3,411.34	3,411.34		2,588.66	2,588.66

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 4 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	1,000.00	5,000.00	6,000.00	3,411.34	3,411.34		2,588.66	2,588.66
0098001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	297,565.73	248,166.44	543,762.17	310,322.99	310,322.99	292,970.05	233,439.18	233,439.18
0098001200.7.3.01	Servicios Básicos	14,565.50		14,565.50	11,313.63	11,313.63	11,260.24	3,251.87	3,251.87
0098001200.7.3.01.010	Agua Potable	5,201.60		5,201.60	5,060.41	5,060.41	5,028.62	141.19	141.19
0098001200.7.3.01.040	Energía Eléctrica	6,072.00		6,072.00	3,834.02	3,834.02	3,834.02	2,237.98	2,237.98
0098001200.7.3.01.050	Telecomunicaciones	3,291.90		3,291.90	2,419.20	2,419.20	2,397.60	872.70	872.70
0098001200.7.3.02	Servicios Generales	78,636.23	111,936.06	190,572.29	88,166.13	88,166.13	78,856.35	102,406.16	102,406.16
0098001200.7.3.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	1,088.57		1,088.57				1,088.57	1,088.57
0098001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	5,264.00	6,264.00				6,264.00	6,264.00
0098001200.7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	1,000.00	5,264.00	6,264.00				6,264.00	6,264.00
0098001200.7.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	1,120.00		1,120.00				1,120.00	1,120.00
0098001200.7.3.02.450	Servicios relacionados a la exhumación e inhumación	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.7.3.02.990	Otros Servicios	74,427.66	106,672.06	181,099.72	88,166.13	88,166.13	78,856.35	92,933.59	92,933.59
0098001200.7.3.02.990.012	Proyecto Esterilización Canina y Felina	1,000.00		1,000.00	282.24	282.24	282.24	717.76	717.76
0098001200.7.3.02.990.017	Programa Culturales y Otros	2,000.00	7,900.00	9,900.00	9,360.00	9,360.00	9,055.50	540.00	540.00
0098001200.7.3.02.990.020	Programa Ricaurte es Salud Alegria y Deporte	20,000.00	-15,120.29	4,879.71	2,842.57	2,842.57	2,842.56	2,037.14	2,037.14
0098001200.7.3.02.990.021	Proyecto Viandas Nutricionales Convenio Municipal	10,000.00	-9,999.00	1.00				1.00	1.00
0098001200.7.3.02.990.022	Programas en el Area Productiva	4,000.00		4,000.00				4,000.00	4,000.00
0098001200.7.3.02.990.023	Proyectos de Formación y fortalecimiento de capacidades	6,000.00	-3,636.53	2,636.47				2,636.47	2,636.47
0098001200.7.3.02.990.024	Proyecto Ferias Gastronómicas	3,000.00		3,000.00				3,000.00	3,000.00
0098001200.7.3.02.990.027	Proyecto de Envejecimiento Activo	10,000.00	7,241.66	17,241.66	2,141.66	2,141.66	2,141.66	15,100.00	15,100.00
0098001200.7.3.02.990.028	Proyecto MIESS / Convenio	8,427.66	125,013.22	133,440.88	73,539.66	73,539.66	64,534.39	59,901.22	59,901.22
0098001200.7.3.02.990.029	Proyectos Sociales/Convenios Interinstitucionales	10,000.00	-5,000.00	5,000.00				5,000.00	5,000.00
0098001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	35,796.60	-1,288.62	34,527.98	8,577.78	8,577.78	8,470.85	25,950.20	25,950.20
0098001200.7.3.05.020	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos	4,704.00		4,704.00	3,360.00	3,360.00	3,260.00	1,344.00	1,344.00
0098001200.7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	31,062.60	-1,288.62	29,823.98	5,217.78	5,217.78	5,210.85	24,606.20	24,606.20
0098001200.7.3.05.050.001	Arrendamiento Vehículos	10,000.00	-2,838.01	7,161.99	3,648.39	3,648.39	3,641.46	3,513.60	3,513.60
0098001200.7.3.05.050.002	Arrendamiento Vehículos Unidad de Control	21,062.60	1,569.39	22,661.99	1,569.39	1,569.39	1,569.39	21,092.60	21,092.60
0098001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	154,922.24	76,000.00	230,922.24	153,096.99	153,096.99	145,312.74	77,825.25	77,825.25
0098001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	12,000.00	53,000.00	65,000.00				65,000.00	65,000.00
0098001200.7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	12,000.00	53,000.00	65,000.00				65,000.00	65,000.00
0098001200.7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	141,922.24	21,000.00	162,922.24	153,096.99	153,096.99	145,312.74	9,825.25	9,825.25

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 5 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0998001200.7.3.06.060.001	Dirección Técnica, Estudios y Fiscalización	11,100.00	7,000.07	18,100.07	18,100.07	18,100.07	18,026.10		
0998001200.7.3.06.060.002	Asesoría Legal/Jurídica	100.00	-0.07	99.93				99.93	99.93
0998001200.7.3.06.060.003	Asesoría Técnica de Ingeniería Civil	11,100.00	7,000.00	18,100.00	18,100.08	18,100.08	17,507.52	-0.08	-0.08
0998001200.7.3.06.060.004	Técnico Social/Actividades Culturales/REcreat	21,100.00		21,100.00	18,977.28	18,977.28	18,355.80	2,122.72	2,122.72
0998001200.7.3.06.060.005	Asesoría Técnico Informático	9,200.00	7,000.00	16,200.00	8,597.32	8,597.32	8,255.00	7,602.68	7,602.68
0998001200.7.3.06.060.011	Honorarios UControl/Administrador	21,073.92		21,073.92	21,073.92	21,073.92	20,039.00		
0998001200.7.3.06.060.012	Honorarios UControl/Técnico Licencias	18,090.24		18,090.24	18,090.24	18,090.24	17,201.88		
0998001200.7.3.06.060.013	Honorarios UControl/Técnico Ornato	18,090.24		18,090.24	18,090.24	18,090.24	17,201.88		
0998001200.7.3.06.060.014	Honorarios UControl/Topografía	13,453.44		13,453.44	13,453.44	13,453.44	12,792.78		
0998001200.7.3.06.060.015	Honorarios UControl/Ventanilla	8,534.40		8,534.40	8,534.40	8,534.40	8,221.98		
0998001200.7.3.06.060.016	Honorarios UControl/Inspector	10,080.00		10,080.00	10,080.00	10,080.00	9,711.00		
0998001200.7.3.06.120	Capacitación para servidores públicos	1,000.00	2,000.00	3,000.00				3,000.00	3,000.00
0998001200.7.3.07	Gastos en Informática	1,680.00		1,680.00				1,680.00	1,680.00
0998001200.7.3.07.010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y	1,680.00		1,680.00				1,680.00	1,680.00
0998001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	11,995.16	59,499.00	71,494.16	49,168.46	49,168.46	49,069.87	22,325.70	22,325.70
0998001200.7.3.08.020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y /	300.00		300.00				300.00	300.00
0998001200.7.3.08.040	Materiales de Oficina	2,760.76	2,500.00	5,260.76	98.59	98.59		5,162.17	5,162.17
0998001200.7.3.08.060	Herramientas y Equipos Menores	458.40		458.40				458.40	458.40
0998001200.7.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	5,856.00		5,856.00				5,856.00	5,856.00
0998001200.7.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomer	1,620.00		1,620.00				1,620.00	1,620.00
0998001200.7.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia		56,999.00	56,999.00	49,069.87	49,069.87	49,069.87	7,929.13	7,929.13
0998001200.7.3.08.990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0998001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	470,372.60	783,689.56	1,254,062.16	681,329.62	681,329.62	648,274.39	572,732.54	572,732.54
0998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	414,372.60	627,315.88	1,041,688.48	643,712.55	643,712.55	611,463.88	397,975.93	397,975.93
0998001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	16,000.00	-10,900.00	5,100.00	3,655.68	3,655.68	3,655.68	1,444.32	1,444.32
0998001200.7.5.01.020.005	Agua Potable Varios Sectores	7,000.00	-6,900.00	100.00				100.00	100.00
0998001200.7.5.01.020.006	Construcción Canales de Riego	9,000.00	-4,000.00	5,000.00	3,655.68	3,655.68	3,655.68	1,344.32	1,344.32
0998001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	27,000.00	240,117.30	267,117.30	237,397.05	237,397.05	237,397.05	29,720.25	29,720.25
0998001200.7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	27,000.00	240,117.30	267,117.30	237,397.05	237,397.05	237,397.05	29,720.25	29,720.25
0998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	264,860.00	118,879.48	383,739.48	188,686.24	188,686.24	160,268.16	195,053.24	195,053.24
0998001200.7.5.01.040.052	Construcción Parques	192,000.00	177,624.48	369,624.48	178,105.69	178,105.69	149,697.61	191,518.79	191,518.79
0998001200.7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 6 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6698001200.7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	28,000.00	-27,946.00	55.00				55.00	55.00
6698001200.7.5.01.040.056	Construcción Equipamientos Comunitarios	10,000.00	1,200.00	11,200.00	10,580.55	10,580.55	10,580.55	619.45	619.45
6698001200.7.5.01.040.057	Construcción Nichos Cementerio San Carlos	33,860.00	-33,000.00	860.00				860.00	860.00
6698001200.7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central		1,000.00	1,000.00				1,000.00	1,000.00
6698001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	63,900.00	278,531.22	342,431.22	174,597.38	174,597.38	170,897.88	167,833.84	167,833.84
6698001200.7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	100.00		100.00				100.00	100.00
6698001200.7.5.01.050.007	Señalización Vial/identificación	100.00	10,000.00	10,100.00	9,520.00	9,520.00	9,520.00	580.00	580.00
6698001200.7.5.01.050.014	Construcción Pasos de Agua	1,000.00	9,000.00	10,000.00				10,000.00	10,000.00
6698001200.7.5.01.050.015	Construcción de Puentes	100.00		100.00				100.00	100.00
6698001200.7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de P	100.00		100.00				100.00	100.00
6698001200.7.5.01.050.019	Recapeo Vías Varios Sectores	100.00		100.00				100.00	100.00
6698001200.7.5.01.050.021	Asfalto Varias Vías	12,000.00	68,797.95	80,797.95	80,784.81	80,784.81	80,784.81	33.04	33.04
6698001200.7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	100.00		100.00				100.00	100.00
6698001200.7.5.01.050.024	Bacheo Asfáltico Varias Vías	1,000.00	47,144.88	48,144.88	7,257.98	7,257.98	7,257.98	40,886.90	40,886.90
6698001200.7.5.01.050.026	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2019	39,200.00	44,388.49	83,588.49	77,054.59	77,054.59	73,355.09	6,533.90	6,533.90
6698001200.7.5.01.050.027	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso Vari	10,000.00	99,200.00	109,200.00				109,200.00	109,200.00
6698001200.7.5.01.050.028	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2020	100.00		100.00				100.00	100.00
6698001200.7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	42,612.60	687.88	43,300.48	39,376.20	39,376.20	39,245.11	3,924.28	3,924.28
6698001200.7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios	36,000.00	687.88	36,687.88	39,376.20	39,376.20	39,245.11	-2,688.34	-2,688.34
6698001200.7.5.01.990.014	Sistema Video Vigilancia/Cámaras Seguridad	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6698001200.7.5.01.990.999	Obras a Reasignar	5,612.60	0.02	5,612.62				5,612.62	5,612.62
6698001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	56,000.00	156,373.68	212,373.68	37,617.07	37,617.07	36,810.51	174,756.61	174,756.61
6698001200.7.5.05.010	En Obras de Infraestructura	55,000.00	130,673.88	185,673.88	37,617.07	37,617.07	36,810.51	148,356.61	148,356.61
6698001200.7.5.05.010.001	Mantenimiento de Vías Públicas	10,000.00	3,000.00	13,000.00	6,494.40	6,494.40	6,494.40	6,505.60	6,505.60
6698001200.7.5.05.010.002	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	10,000.00		10,000.00	7,782.66	7,782.66	7,077.36	2,217.34	2,217.34
6698001200.7.5.05.010.003	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, C	1,000.00	373.20	1,373.20	1,340.60	1,340.60	1,340.60	32.60	32.60
6698001200.7.5.05.010.004	Mantenimiento Cancha Césped Natural Estadi	8,000.00		8,000.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	6,768.00	6,768.00
6698001200.7.5.05.010.005	Mantenimiento de Mercado	3,000.00		3,000.00	1,256.65	1,256.65	1,256.65	1,743.35	1,743.35
6698001200.7.5.05.010.006	Mantenimiento Cementerio Parroquial	8,000.00		8,000.00	7,298.82	7,298.82	7,243.21	701.18	701.18
6698001200.7.5.05.010.007	Mantenimiento Limpieza Cunetas y Veredas	2,000.00	-1,316.12	683.88				683.88	683.88
6698001200.7.5.05.010.008	Mantenimiento, Limpieza de pasos de agua y c	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6698001200.7.5.05.010.009	Otros Mantenimientos	12,000.00	6,069.34	18,069.34	12,211.94	12,211.94	12,166.29	5,887.40	5,887.40

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2020**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 7 DE 7

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0998001200.7.5.05.010.999	Otras Obras a REasignar		122,817.26	122,817.26				122,817.26	122,817.26
0998001200.7.5.05.020	En Obras de Energia Eléctrica	1,000.00	25,400.00	26,400.00				26,400.00	26,400.00
0998001200.7.5.05.020.001	Alumbrado Público/Varios Sectores	1,000.00	25,400.00	26,400.00				26,400.00	26,400.00
0998001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00		1,000.00	644.81	644.81	644.81	355.19	355.19
0998001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		1,000.00	644.81	644.81	644.81	355.19	355.19
0998001200.7.7.01.020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,000.00		1,000.00	644.81	644.81	644.81	355.19	355.19
0998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	14,534.92	3,147.06	17,681.98	2,033.71	2,033.71	336.67	15,648.27	15,648.27
0998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	14,534.92	3,147.06	17,681.98	2,033.71	2,033.71	336.67	15,648.27	15,648.27
0998001200.8.4.01	Bienes Muebles	12,534.92	650.00	13,184.92	2,033.71	2,033.71	336.67	11,151.21	11,151.21
0998001200.8.4.01.030	Mobiliarios	6,534.92	650.00	7,184.92	1,865.71	1,865.71	168.67	5,319.21	5,319.21
0998001200.8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0998001200.8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,000.00		5,000.00	168.00	168.00	168.00	4,832.00	4,832.00
0998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0998001200.8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	1,000.00	2,497.06	3,497.06				3,497.06	3,497.06
0998001200.8.4.03.010	Terrenos (expropiaciones)	1,000.00	2,497.06	3,497.06				3,497.06	3,497.06
0998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	100.00	71,899.60	71,999.60	64,681.36	64,681.36	57,284.22	7,308.24	7,308.24
0998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	100.00	13,050.00	13,150.00	5,841.76	5,841.76	5,841.76	7,308.24	7,308.24
0998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	100.00	13,050.00	13,150.00	5,841.76	5,841.76	5,841.76	7,308.24	7,308.24
0998001200.9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	100.00	13,050.00	13,150.00	5,841.76	5,841.76	5,841.76	7,308.24	7,308.24
0998001200.9.6.02.010.002	Amortización Crédito BEDE	100.00	13,050.00	13,150.00	5,841.76	5,841.76	5,841.76	7,308.24	7,308.24
0998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		58,839.60	58,839.60	58,839.60	58,839.60	51,442.46		
0998001200.9.7.01	Deuda Flotante		58,839.60	58,839.60	58,839.60	58,839.60	51,442.46		
0998001200.9.7.01.010	De cuentas por Pagar		58,839.60	58,839.60	58,839.60	58,839.60	51,442.46		
TOTALES :		1,067,859.04	1,135,017.65	2,202,876.69	1,303,229.25	1,303,229.25	1,234,923.28	899,647.44	899,647.44

Ing. Daniel Garcia
Presidente.

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

Análisis de Participación de ingresos respecto a la asignación inicial

PARTIDA.	DENOMINACION.	2019		2020		2021		2022	
		ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	158,571.32	14.99%	183,876.73	17.22%	159,918.31	16.51%	159,908.31	10.11%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	13.25%	21,010.00	11.43%	21,010.00	13.14%	21,000.00	13.13%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00	0.05%	10.00	0.05%	10.00	0.05%		0.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	99.95%	21,000.00	99.95%	21,000.00	99.95%	21,000.00	100.00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	137,361.32	86.62%	162,666.73	88.47%	138,708.31	86.74%	138,708.31	86.74%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00	40.58%	55,746.00	34.27%	55,756.00	40.20%	55,756.00	40.20%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32	59.42%	106,920.73	65.73%	82,952.31	59.80%	82,952.31	59.80%
1.9	OTROS INGRESOS	200.00	0.13%	200.00	0.11%	200.00	0.13%	200.00	0.13%
1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	100.00%	200.00	100.00%	200.00	100.00%	200.00	100.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	899,272.43	85.01%	883,982.31	82.78%	808,621.39	83.49%	863,758.41	54.63%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	899,272.43	100.00%	883,982.31	100.00%	808,621.39	100.00%	863,758.41	100.00%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	633,717.60	70.47%	634,500.60	71.78%	615,066.00	76.06%	616,548.16	71.38%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	265,554.83	29.53%		0.00%	193,555.39	23.94%	247,210.25	28.62%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		0.00%		0.00%		0.00%	557,473.60	35.26%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		0.00%		0.00%		0.00%	557,473.60	100.00%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		0.00%		0.00%		0.00%	557,473.60	100.00%
		1,057,843.75	100%	1,067,859.04	100%	968,539.70	100%	1,581,140.32	100%

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.1	INGRESOS CORRIENTES	159,918.31	204,622.92	364,541.23	364,431.49	308,675.49	109.74
69980012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	39,544.24	60,554.24	60,544.50	60,544.50	9.74
69980012.1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00		10.00	0.26	0.26	9.74
69980012.1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00		10.00	0.26	0.26	9.74
69980012.1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	39,544.24	60,544.24	60,544.24	60,544.24	
69980012.1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00	39,544.24	60,544.24	60,544.24	60,544.24	
69980012.1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00	724.55	3,724.55	3,724.55	3,724.55	
69980012.1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00	38,819.69	56,819.69	56,819.69	56,819.69	
69980012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	138,708.31		138,708.31	138,708.31	82,952.31	
69980012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,756.00		55,756.00	55,756.00	0.00	
69980012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,756.00		55,756.00	55,756.00	0.00	
69980012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	82,952.31		82,952.31	82,952.31	82,952.31	
69980012.1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	82,952.31		82,952.31	82,952.31	82,952.31	
69980012.1.9	OTROS INGRESOS	200.00	165,078.68	165,278.68	165,178.68	165,178.68	100.00
69980012.1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	165,078.68	165,278.68	165,178.68	165,178.68	100.00
69980012.1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00	165,078.68	165,278.68	165,178.68	165,178.68	100.00
69980012.1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	100.00		100.00		0.00	100.00
69980012.1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00	165,078.68	165,178.68	165,178.68	165,178.68	
69980012.2	INGRESOS DE CAPITAL	808,621.39	284,025.30	1,092,646.69	1,061,927.54	531,874.41	30,719.15
69980012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	808,621.39	284,025.30	1,092,646.69	1,061,927.54	531,874.41	30,719.15
69980012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	615,066.00	230,370.44	845,436.44	814,717.29	312,999.69	30,719.15
69980012.2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		133,075.25	133,075.25	133,075.25	133,075.25	
69980012.2.8.01.020.01	Gobierno Provincial Tasa Solidaria		116,794.22	116,794.22	116,794.22	116,794.22	
69980012.2.8.01.020.02	Gobierno Provincial Bacheo Asfáltico		16,281.03	16,281.03	16,281.03	16,281.03	
69980012.2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	615,066.00	726.00	615,792.00	592,396.32	90,678.72	23,395.68
69980012.2.8.01.040.03	Gad Municipal Cuenca Delegación Competencias	113,348.40	726.00	114,074.40	90,678.72	90,678.72	23,395.68
69980012.2.8.01.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2021	501,717.60		501,717.60	501,717.60	0.00	
69980012.2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales		96,569.19	96,569.19	89,245.72	89,245.72	7,323.47
69980012.2.8.01.080.02	MIES Convenio		96,569.19	96,569.19	89,245.72	89,245.72	7,323.47
69980012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	193,555.39	53,654.86	247,210.25	247,210.25	218,874.72	
69980012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	193,555.39	53,654.86	247,210.25	247,210.25	218,874.72	
69980012.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		844,360.91	844,360.91	499,601.04	425,204.97	344,759.87

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		287,184.14	287,184.14		0.00	287,184.14
69980012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		287,184.14	287,184.14		0.00	287,184.14
69980012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central		286,706.87	286,706.87		0.00	286,706.87
69980012.3.7.01.020	De Fondos de Autogestion		477.27	477.27		0.00	477.27
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		557,176.77	557,176.77	499,601.04	425,204.97	57,575.73
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		557,176.77	557,176.77	499,601.04	425,204.97	57,575.73
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar		499,601.04	499,601.04	499,601.04	425,204.97	
69980012.3.8.01.010.01	Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativo		499,601.04	499,601.04	499,601.04	425,204.97	
69980012.3.8.01.020	De Anticipo de Fondos		57,575.73	57,575.73		0.00	57,575.73
TOTALES :			968,539.70	1,333,009.13	2,301,548.83	1,925,960.07	1,265,754.87

Abg Paúl Avila López
Presidente.

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.5	GASTOS CORRIENTES	152,914.00	13,839.93	166,753.93	147,618.09	147,618.09	137,992.72	19,135.84	19,135.84
0098001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	97,974.00	15,874.41	113,848.41	111,318.37	111,318.37	102,799.75	2,330.04	2,330.04
0098001200.5.1.01	Remuneraciones Basicas	72,464.00	12,168.00	84,632.00	84,525.80	84,525.80	77,477.14	106.20	106.20
0098001200.5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	72,464.00	12,168.00	84,632.00	84,525.80	84,525.80	77,477.14	106.20	106.20
0098001200.5.1.01.050.001	Remuneraciones Administración Central	65,000.00	12,168.00	77,168.00	77,124.00	77,124.00	70,667.34	44.00	44.00
0098001200.5.1.01.050.003	Remuneraciones Personal Servicios	7,464.00		7,464.00	7,401.80	7,401.80	6,779.80	62.20	62.20
0098001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,075.00	1,014.00	9,989.00	9,840.49	9,840.49	9,840.49	148.51	148.51
0098001200.5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	6,035.00	1,014.00	7,049.00	7,043.82	7,043.82	7,043.82	5.18	5.18
0098001200.5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,940.00		2,940.00	2,796.67	2,796.67	2,796.67	143.33	143.33
0098001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	1,100.00		1,100.00				1,100.00	1,100.00
0098001200.5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.1.05.120	Subrogación	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.1.05.130	Encargos	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	14,835.00	2,492.41	17,327.41	16,952.08	16,952.08	15,482.12	375.33	375.33
0098001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	8,800.00	1,422.63	10,222.63	9,847.30	9,847.30	9,025.99	375.33	375.33
0098001200.5.1.06.020	Fondo de REserva	6,035.00	1,069.78	7,104.78	7,104.78	7,104.78	6,456.13		
0098001200.5.1.07	Indemnizaciones	600.00		600.00				600.00	600.00
0098001200.5.1.07.040	Compensación por Deshucio	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,240.00	-2,000.00	31,240.00	15,639.60	15,639.60	14,532.85	15,600.40	15,600.40
0098001200.5.3.01	Servicios Basicos	3,000.00		3,000.00	910.10	910.10	910.10	2,089.90	2,089.90
0098001200.5.3.01.010	Agua Potable	1,000.00		1,000.00	743.77	743.77	743.77	256.23	256.23
0098001200.5.3.01.040	Energia Electrica	1,000.00		1,000.00	87.00	87.00	87.00	913.00	913.00
0098001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	1,000.00		1,000.00	79.33	79.33	79.33	920.67	920.67
0098001200.5.3.02	Servicios Generales	3,900.00	-900.00	3,000.00	220.00	220.00	213.95	2,780.00	2,780.00
0098001200.5.3.02.010	Transportes de Personal	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	500.00		500.00	220.00	220.00	213.95	280.00	280.00
0098001200.5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.02.080	Servicio Seguridad y Vigilancia	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.02.220	Servicios y Derechos en Producción y Program	600.00		600.00				600.00	600.00

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0698001200.5.3.02.350	Servicios de Alimentación	1,000.00	-900.00	100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.02.480	Eventos Oficiales	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenc	2,500.00	-1,100.00	1,400.00				1,400.00	1,400.00
0698001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	500.00		500.00				500.00	500.00
0698001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	500.00	-200.00	300.00				300.00	300.00
0698001200.5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	1,000.00	-900.00	100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	500.00		500.00				500.00	500.00
0698001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	400.00		400.00				400.00	400.00
0698001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.04.030	Mobiliarios	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	200.00		200.00				200.00	200.00
0698001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	14,540.00		14,540.00	13,098.56	13,098.56	11,998.56	1,441.44	1,441.44
0698001200.5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13,440.00		13,440.00	13,098.56	13,098.56	11,998.56	341.44	341.44
0698001200.5.3.06.120	Capacitación a Servidores Públicos	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0698001200.5.3.07	Gastos en Informática	4,000.00		4,000.00	970.20	970.20	969.50	3,029.80	3,029.80
0698001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
0698001200.5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	2,000.00		2,000.00	970.20	970.20	969.50	1,029.80	1,029.80
0698001200.5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	4,900.00		4,900.00	440.74	440.74	440.74	4,459.26	4,459.26
0698001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	500.00		500.00				500.00	500.00
0698001200.5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	300.00		300.00				300.00	300.00
0698001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,500.00		1,500.00	287.74	287.74	287.74	1,212.26	1,212.26
0698001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	400.00		400.00	153.00	153.00	153.00	247.00	247.00
0698001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
0698001200.5.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos y Plom	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.5.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	7,000.00		7,000.00	6,861.96	6,861.96	6,861.96	138.04	138.04
0698001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	7,000.00		7,000.00	6,861.96	6,861.96	6,861.96	138.04	138.04
0698001200.5.6.02.010	Sector Público Financiero	7,000.00		7,000.00	6,861.96	6,861.96	6,861.96	138.04	138.04
0698001200.5.6.02.010.002	BEDE Crédito Parque	7,000.00		7,000.00	6,861.96	6,861.96	6,861.96	138.04	138.04
0698001200.5.7	OTROS GASTOS	1,700.00	-410.67	1,289.33	711.18	711.18	711.18	578.15	578.15
0698001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00		500.00	90.99	90.99	90.99	409.11	409.11

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 3 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0998001200.5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00		500.00	90.89	90.89	90.89	409.11	409.11
0998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,200.00	-410.67	789.33	620.29	620.29	620.29	169.04	169.04
0998001200.5.7.02.010	Seguros	1,000.00	-420.67	579.33	413.81	413.81	413.81	165.52	165.52
0998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	200.00	10.00	210.00	206.48	206.48	206.48	3.52	3.52
0998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000.00	576.19	13,576.19	13,086.98	13,086.98	13,086.98	489.21	489.21
0998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	13,000.00	576.19	13,576.19	13,086.98	13,086.98	13,086.98	489.21	489.21
0998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	13,000.00	576.19	13,576.19	13,086.98	13,086.98	13,086.98	489.21	489.21
0998001200.5.8.01.020.001	Aporte Contraloría General del Estado	5,500.00	-978.62	4,521.38	4,032.17	4,032.17	4,032.17	489.21	489.21
0998001200.5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	2,500.00	518.28	3,018.28	3,018.28	3,018.28	3,018.28	0.00	0.00
0998001200.5.8.01.020.003	Aporte AGOPA	5,000.00	1,036.53	6,036.53	6,036.53	6,036.53	6,036.53		
0998001200.7	GASTOS DE INVERSION	791,925.70	1,068,683.15	1,860,608.85	921,568.61	921,568.61	814,450.08	939,040.24	939,040.24
0998001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión	55,875.00	53,832.80	109,707.80	105,394.64	105,394.64	96,765.51	4,313.16	4,313.16
0998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas	44,056.00	36,200.00	80,256.00	79,240.54	79,240.54	72,486.62	1,015.46	1,015.46
0998001200.7.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	37,056.00		37,056.00	36,747.20	36,747.20	33,659.08	308.80	308.80
0998001200.7.1.01.050.001	Técnico Planificación	20,112.00		20,112.00	19,944.40	19,944.40	18,268.38	167.60	167.60
0998001200.7.1.01.050.004	Comunicador Social/Talento Humano	16,944.00		16,944.00	16,802.80	16,802.80	15,390.70	141.20	141.20
0998001200.7.1.01.060	Salarios Unificados	7,000.00	36,200.00	43,200.00	42,493.34	42,493.34	38,807.54	706.66	706.66
0998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	3,928.00	7,200.00	11,128.00	10,937.82	10,937.82	10,337.24	190.18	190.18
0998001200.7.1.02.030	Decimotercer Sueldo	3,088.00	3,600.00	6,688.00	6,603.37	6,603.37	6,303.08	84.63	84.63
0998001200.7.1.02.040	Decimocuarto Sueldo	840.00	3,600.00	4,440.00	4,334.45	4,334.45	4,034.16	105.55	105.55
0998001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales	200.00		200.00				200.00	200.00
0998001200.7.1.05.090	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00		100.00				100.00	100.00
0998001200.7.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	100.00		100.00				100.00	100.00
0998001200.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7,591.00	8,632.80	16,223.80	15,216.28	15,216.28	13,061.65	1,007.52	1,007.52
0998001200.7.1.06.010	Aporte Patronal	4,503.00	5,032.80	9,535.80	9,444.05	9,444.05	8,646.99	91.75	91.75
0998001200.7.1.06.020	Fondo de Reserva	3,088.00	3,600.00	6,688.00	5,772.23	5,772.23	5,314.76	915.77	915.77
0998001200.7.1.07	Indemnizaciones	100.00	1,800.00	1,900.00				1,900.00	1,900.00
0998001200.7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	100.00	1,800.00	1,900.00				1,900.00	1,900.00
0998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	406,766.70	284,964.40	691,731.10	364,612.52	364,612.52	266,317.20	327,118.58	327,118.58
0998001200.7.3.01	Servicios Básicos	16,619.20	2,500.00	19,119.20	13,269.23	13,269.23	11,705.97	5,849.97	5,849.97
0998001200.7.3.01.010	Agua Potable	5,000.00	154.10	5,154.10	5,154.10	5,154.10	5,154.10		
0998001200.7.3.01.040	Energía Eléctrica	6,000.00	-154.10	5,845.90	4,455.93	4,455.93	2,905.76	1,389.97	1,389.97

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 4 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0698001200.7.3.01.050	Telecomunicaciones	5,819.20	2,500.00	8,119.20	3,859.20	3,859.20	3,848.01	4,480.00	4,480.00
0698001200.7.3.02	Servicios Generales	59,660.30	53,873.25	113,533.55	43,062.91	43,062.91	34,621.98	70,470.64	70,470.64
0698001200.7.3.02.010	Transporte de Personal	200.00	780.00	980.00				980.00	980.00
0698001200.7.3.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	5,448.00	1,646.40	7,094.40	3,953.00	3,953.00	2,035.44	3,141.40	3,141.40
0698001200.7.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	14,500.00	42,700.00	57,200.00	22,100.64	22,100.64	15,806.15	35,099.36	35,099.36
0698001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	5,000.00	4,448.85	9,448.85	1,600.00	1,600.00	1,572.00	7,846.85	7,846.85
0698001200.7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	5,000.00	4,448.85	9,448.85	1,600.00	1,600.00	1,572.00	7,846.85	7,846.85
0698001200.7.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	30,390.66	-17,500.00	12,890.66				12,890.66	12,890.66
0698001200.7.3.02.350	Servicio de Alimentación	21.84	1,000.00	1,021.84				1,021.84	1,021.84
0698001200.7.3.02.450	Servicios relacionados a la exhumación e inhumación	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.7.3.02.490	Eventos Públicos Promocionales	4,000.00	-3,700.00	300.00				300.00	300.00
0698001200.7.3.02.990	Otros Servicios		24,500.00	24,500.00	15,409.27	15,409.27	15,409.27	9,090.73	9,090.73
0698001200.7.3.02.990.028	Proyecto MIESB / Convenio		24,500.00	24,500.00	15,409.27	15,409.27	15,409.27	9,090.73	9,090.73
0698001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	26,993.60	15,459.80	42,453.40	13,350.51	13,350.51	11,242.00	29,102.89	29,102.89
0698001200.7.3.05.020	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos	4,704.00	2,000.00	6,704.00	3,180.00	3,180.00	2,910.00	3,524.00	3,524.00
0698001200.7.3.05.030	Mobiliario (Arrendamientos)	1,000.00		1,000.00	709.00	709.00	709.00	291.00	291.00
0698001200.7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	21,289.60	13,459.80	34,749.40	9,461.51	9,461.51	7,623.00	25,287.89	25,287.89
0698001200.7.3.05.050.001	Arrendamiento Vehículos	10,000.00	14,871.00	24,871.00	8,038.15	8,038.15	7,623.00	16,832.85	16,832.85
0698001200.7.3.05.050.002	Arrendamiento Vehículos Unidad de Control	11,289.60	-1,411.20	9,878.40	1,423.36	1,423.36		8,455.04	8,455.04
0698001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	254,379.20	81,405.83	335,785.03	214,480.46	214,480.46	188,005.93	121,304.57	121,304.57
0698001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	47,000.00	97,180.00	144,180.00	39,200.00	39,200.00	39,165.00	104,980.00	104,980.00
0698001200.7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	47,000.00	97,180.00	144,180.00	39,200.00	39,200.00	39,165.00	104,980.00	104,980.00
0698001200.7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	191,379.20	-3,274.17	188,105.03	175,280.46	175,280.46	146,840.93	12,824.57	12,824.57
0698001200.7.3.06.060.002	Asesoría Legal/Jurídica	20,160.00		20,160.00	18,210.00	18,210.00	3,360.00	1,950.00	1,950.00
0698001200.7.3.06.060.004	Técnico Social/Actividades Culturales/REcreat	17,930.00		17,930.00	16,819.07	16,819.07	15,351.67	1,110.93	1,110.93
0698001200.7.3.06.060.005	Asesoría Técnico Informático	10,500.00		10,500.00	9,809.02	9,809.02	8,953.22	690.98	690.98
0698001200.7.3.06.060.011	Honorarios UControl/Administrador	22,141.44	-1,243.14	20,898.30	19,769.34	19,769.34	18,044.54	1,128.96	1,128.96
0698001200.7.3.06.060.012	Honorarios UControl/Técnico Licencias	17,121.84	1,390.82	18,512.66	16,970.37	16,970.37	15,489.77	1,542.09	1,542.09
0698001200.7.3.06.060.013	Honorarios UControl/Técnico Ornato	17,121.84	422.22	17,544.06	16,970.37	16,970.37	15,489.77	573.69	573.69
0698001200.7.3.06.060.014	Honorarios UControl/Topografa	15,582.00	-2,240.67	13,341.33	12,620.61	12,620.61	11,519.51	720.72	720.72
0698001200.7.3.06.060.015	Honorarios UControl/Ventanilla	9,407.84	-1,912.76	7,494.88	8,006.08	8,006.08	7,359.97	-511.20	-511.20
0698001200.7.3.06.060.016	Honorarios UControl/Inspector	11,686.44	-1,690.44	9,996.00	9,456.00	9,456.00	8,662.88	540.00	540.00

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION :		viernes, 26 de abril de 2024		PAG.:		5 DE		8	
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.7.3.06.060.018	Técnico Responsable Obras Públicas	20,160.00		20,160.00	18,912.00	18,912.00	17,262.00	1,248.00	1,248.00
6998001200.7.3.06.060.019	Técnico en Planificación	14,784.00		14,784.00	13,868.80	13,868.80	12,658.80	915.20	915.20
6998001200.7.3.06.060.020	Técnico Obras Públicas	14,784.00		14,784.00	13,868.80	13,868.80	12,658.80	915.20	915.20
6998001200.7.3.06.060.021	Honorarios Técnico Automotriz		2,000.00	2,000.00				2,000.00	2,000.00
6998001200.7.3.06.070	Servicios Técnicos Especializados	4,000.00	-3,900.00	100.00				100.00	100.00
6998001200.7.3.06.120	Capacitación para servidores públicos	4,000.00	-1,100.00	2,900.00				2,900.00	2,900.00
6998001200.7.3.06.130	Capacitación para la Ciudadanía en General	8,000.00	-7,500.00	500.00				500.00	500.00
6998001200.7.3.07	Gastos en Informática		5,000.00	5,000.00	2,215.36	2,215.36	2,215.36	2,784.64	2,784.64
6998001200.7.3.07.020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete		3,000.00	3,000.00	232.96	232.96	232.96	2,767.04	2,767.04
6998001200.7.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist		2,000.00	2,000.00	1,982.40	1,982.40	1,982.40	17.60	17.60
6998001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	49,114.40	121,725.52	170,839.92	78,234.05	78,234.05	20,526.27	92,605.87	92,605.87
6998001200.7.3.08.010	Alimentos y Bebidas	17,900.00	36,838.31	54,738.31	5,311.49	5,311.49	5,262.76	49,426.82	49,426.82
6998001200.7.3.08.020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	1,000.00	5,500.00	6,500.00	199.44	199.44	199.44	6,300.56	6,300.56
6998001200.7.3.08.030	Combustibles y Lubricantes		3,000.00	3,000.00				3,000.00	3,000.00
6998001200.7.3.08.040	Materiales de Oficina	4,310.72	-124.16	4,186.56	242.12	242.12		3,944.44	3,944.44
6998001200.7.3.08.050	Materiales de Aseo		4,000.00	4,000.00	65.63	65.63	65.63	3,934.37	3,934.37
6998001200.7.3.08.060	Herramientas y Equipos Menores		266.56	266.56				266.56	266.56
6998001200.7.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	4,966.72	2,865.29	7,832.01	5,767.12	5,767.12	5,767.12	2,064.89	2,064.89
6998001200.7.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomer	15,336.96	62,479.52	77,816.48	62,600.23	62,600.23	6,795.61	15,216.25	15,216.25
6998001200.7.3.08.120	Materiales Didácticos	3,500.00	3,000.00	6,500.00	2,438.02	2,438.02	2,435.71	4,061.98	4,061.98
6998001200.7.3.08.140	Suministros para Actividades Agropecuarias, F	2,000.00	3,900.00	5,900.00	1,610.00	1,610.00		4,290.00	4,290.00
6998001200.7.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables		5,000.00	5,000.00				5,000.00	5,000.00
6998001200.7.3.14.030	Mobiliarios		5,000.00	5,000.00				5,000.00	5,000.00
6998001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	328,284.00	729,885.95	1,058,169.95	450,727.32	450,727.32	450,533.15	607,442.63	607,442.63
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	189,500.00	696,008.41	885,508.41	385,135.56	385,135.56	385,135.56	500,372.85	500,372.85
6998001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	14,000.00	-13,900.00	100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.020.005	Agua Potable Varios Sectores	14,000.00	-13,900.00	100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	32,000.00	-6,790.73	25,209.27	24,371.23	24,371.23	24,371.23	838.04	838.04
6998001200.7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	32,000.00	-6,790.73	25,209.27	24,371.23	24,371.23	24,371.23	838.04	838.04
6998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	20,200.00	269,036.06	289,236.06	197,972.66	197,972.66	197,972.66	91,263.40	91,263.40
6998001200.7.5.01.040.052	Construcción Parques	3,000.00	213,936.06	216,936.06	197,972.66	197,972.66	197,972.66	18,963.40	18,963.40

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 6 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.040.056	Construcción Equipamientos Comunitarios	15,000.00	-14,900.00	100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.5.01.040.060	Ampliación Cementerio San Carlos I ETAPA	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.5.01.040.061	Construcción Bloques de Bovedas		70,000.00	70,000.00				70,000.00	70,000.00
6998001200.7.5.01.050.000	Obras Públicas de Transporte y Vías	103,100.00	322,235.41	425,335.41	162,791.67	162,791.67	162,791.67	262,543.74	262,543.74
6998001200.7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.007	Señalización Vial/Identificación	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.014	Construcción Pasos de Agua	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.015	Construcción de Puentes	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de P	5,000.00		5,000.00				5,000.00	5,000.00
6998001200.7.5.01.050.019	Recapeo Vías Varios Sectores	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.021	Asfalto Varias Vías	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.024	Bacheo Asfaltico Varias Vías	30,100.00	135,230.17	165,330.17	61,116.49	61,116.49	61,116.49	104,213.68	104,213.68
6998001200.7.5.01.050.027	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso Vari	67,000.00	187,005.24	254,005.24	101,675.18	101,675.18	101,675.18	152,330.06	152,330.06
6998001200.7.5.01.050.028	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2020	200.00		200.00				200.00	200.00
6998001200.7.5.01.050.029	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2021	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.990.000	Otras Obras de Infraestructura	20,200.00	125,427.67	145,627.67				145,627.67	145,627.67
6998001200.7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios	20,000.00	44,550.38	64,550.38				64,550.38	64,550.38
6998001200.7.5.01.990.014	Sistema Video Vigilancia/Cámaras Seguridad	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.990.999	Obras a Reasignar	100.00	80,977.29	80,977.29				80,977.29	80,977.29
6998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctri	10,000.00	16,400.00	26,400.00	25,041.92	25,041.92	25,041.92	1,358.08	1,358.08
6998001200.7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	10,000.00	16,400.00	26,400.00	25,041.92	25,041.92	25,041.92	1,358.08	1,358.08
6998001200.7.5.04.010.001	Iluminación Varios SEctores	10,000.00	16,400.00	26,400.00	25,041.92	25,041.92	25,041.92	1,358.08	1,358.08
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	128,784.00	17,477.54	146,261.54	40,549.84	40,549.84	40,356.67	105,711.70	105,711.70
6998001200.7.5.05.010	En Obras de Infraestructura	128,784.00	17,477.54	146,261.54	40,549.84	40,549.84	40,356.67	105,711.70	105,711.70
6998001200.7.5.05.010.001	Mantenimiento de Vías Públicas	65,500.00		65,500.00	12,320.89	12,320.89	12,152.14	53,179.11	53,179.11
6998001200.7.5.05.010.002	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	10,000.00	25,000.00	35,000.00	3,267.60	3,267.60	3,267.60	31,732.40	31,732.40
6998001200.7.5.05.010.003	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, C	10,000.00		10,000.00	7,910.40	7,910.40	7,910.40	2,089.60	2,089.60
6998001200.7.5.05.010.004	Mantenimiento Cancha Césped Natural Estadi	8,000.00		8,000.00	2,988.28	2,988.28	2,979.18	5,011.72	5,011.72

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 7 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.7.5.05.010.005	Mantenimiento de Mercado	5,000.00	582.98	5,582.98	2,079.25	2,079.25	2,079.25	3,483.73	3,483.73
6998001200.7.5.05.010.006	Mantenimiento Cementerio Parroquial	7,000.00		7,000.00	3,762.00	3,762.00	3,754.12	3,238.00	3,238.00
6998001200.7.5.05.010.007	Mantenimiento Limpieza Cunetas y Veredas	15,184.00	-14,800.00	384.00				384.00	384.00
6998001200.7.5.05.010.008	Mantenimiento, Limpieza de pasos de agua y c	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.05.010.009	Otros Mantenimientos	8,000.00	6,714.56	14,714.56	8,221.42	8,221.42	8,212.98	6,493.14	6,493.14
6998001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00		1,000.00	834.13	834.13	834.13	165.87	165.87
6998001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		1,000.00	834.13	834.13	834.13	165.87	165.87
6998001200.7.7.01.020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,000.00		1,000.00	834.13	834.13	834.13	165.87	165.87
6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	9,700.00	174,179.88	183,879.88	16,260.00	16,260.00	16,123.85	167,619.88	167,619.88
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	9,700.00	174,179.88	183,879.88	16,260.00	16,260.00	16,123.85	167,619.88	167,619.88
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	8,600.00	143,179.88	151,779.88	16,260.00	16,260.00	16,123.85	135,519.88	135,519.88
6998001200.8.4.01.030	Mobiliarios	2,000.00	1,500.00	3,500.00				3,500.00	3,500.00
6998001200.8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	3,600.00	129,429.82	133,029.82	7,310.00	7,310.00	7,257.15	125,719.82	125,719.82
6998001200.8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	3,000.00	12,250.06	15,250.06	8,950.00	8,950.00	8,866.70	6,300.06	6,300.06
6998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	100.00	31,000.00	31,100.00				31,100.00	31,100.00
6998001200.8.4.03.010	Terrenos (expropiaciones)	100.00	31,000.00	31,100.00				31,100.00	31,100.00
6998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	14,000.00	76,306.17	90,306.17	84,731.09	84,731.09	73,652.05	5,575.08	5,575.08
6998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	14,000.00	8,000.00	22,000.00	16,425.12	16,425.12	16,425.12	5,574.88	5,574.88
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	14,000.00	8,000.00	22,000.00	16,425.12	16,425.12	16,425.12	5,574.88	5,574.88
6998001200.9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	14,000.00	8,000.00	22,000.00	16,425.12	16,425.12	16,425.12	5,574.88	5,574.88
6998001200.9.6.02.010.002	Amortización Crédito BEDE	14,000.00	8,000.00	22,000.00	16,425.12	16,425.12	16,425.12	5,574.88	5,574.88
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		68,306.17	68,306.17	68,305.97	68,305.97	57,226.93	0.20	0.20
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante		68,306.17	68,306.17	68,305.97	68,305.97	57,226.93	0.20	0.20
6998001200.9.7.01.010	De cuentas por Pagar		68,306.17	68,306.17	68,305.97	68,305.97	57,226.93	0.20	0.20

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2021**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 8 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
TOTALES :		968,539.70	1,333,009.13	2,301,548.83	1,170,177.79	1,170,177.79	1,042,218.70	1,131,371.04	1,131,371.04

Abg Paúl Avila López
Presidente.

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.1	INGRESOS CORRIENTES	159,908.31	160,579.46	320,487.77	320,417.13	264,661.13	70.64
69980012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,000.00	17,285.49	38,285.49	38,284.85	38,284.85	0.64
69980012.1.7.01	Rentas de Inversiones		1.00	1.00	0.36	0.36	0.64
69980012.1.7.01.990	Intereses por Obras Operaciones		1.00	1.00	0.36	0.36	0.64
69980012.1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	17,284.49	38,284.49	38,284.49	38,284.49	0.00
69980012.1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00	17,284.49	38,284.49	38,284.49	38,284.49	0.00
69980012.1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00	1,191.59	4,191.59	4,191.59	4,191.59	
69980012.1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00	16,092.90	34,092.90	34,092.90	34,092.90	
69980012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	138,708.31		138,708.31	138,708.31	82,952.31	
69980012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,756.00		55,756.00	55,756.00	0.00	
69980012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,756.00		55,756.00	55,756.00	0.00	
69980012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	82,952.31		82,952.31	82,952.31	82,952.31	
69980012.1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	82,952.31		82,952.31	82,952.31	82,952.31	
69980012.1.9	OTROS INGRESOS	200.00	143,293.97	143,493.97	143,423.97	143,423.97	70.00
69980012.1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	143,293.97	143,493.97	143,423.97	143,423.97	70.00
69980012.1.9.04.990	Otros no Especificados	200.00	143,293.97	143,493.97	143,423.97	143,423.97	70.00
69980012.1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	100.00	42,185.43	42,285.43	42,215.43	42,215.43	70.00
69980012.1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00	101,108.54	101,208.54	101,208.54	101,208.54	
69980012.2	INGRESOS DE CAPITAL	863,758.41	370,415.41	1,234,173.82	1,234,173.82	647,201.37	
69980012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	863,758.41	370,415.41	1,234,173.82	1,234,173.82	647,201.37	
69980012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	616,548.16	292,753.30	909,301.46	909,301.46	358,147.65	
69980012.2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		76,276.61	76,276.61	76,276.61	76,276.61	
69980012.2.8.01.020.01	Gobierno Provincial Convenios Emprendimiento.Agr		76,276.61	76,276.61	76,276.61	76,276.61	
69980012.2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	616,548.16	21,868.64	638,416.80	638,416.80	87,262.99	
69980012.2.8.01.040.03	Gad Municipal Cuenca Delegación Competencias	114,830.56	21,868.64	136,699.20	136,699.20	87,262.99	
69980012.2.8.01.040.04	Pres. Participativo GAD Mun. Cuenca 2021	501,717.60		501,717.60	501,717.60	0.00	
69980012.2.8.01.060	De Entidades Financieras Públicas		95,972.78	95,972.78	95,972.78	95,972.78	
69980012.2.8.01.060.01	Banco Estado Fondos No Reembolsables		95,972.78	95,972.78	95,972.78	95,972.78	
69980012.2.8.01.080	De Cuentas o Fondos Especiales		98,635.27	98,635.27	98,635.27	98,635.27	
69980012.2.8.01.080.02	MIES Convenio		98,635.27	98,635.27	98,635.27	98,635.27	
69980012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	247,210.25	77,662.11	324,872.36	324,872.36	289,053.72	
69980012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	247,210.25	77,662.11	324,872.36	324,872.36	289,053.72	

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 2

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	557,473.60	732,508.00	1,289,981.60	939,619.42	593,424.89	350,362.18
69980012.3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO		950.22	950.22	950.22	950.22	
69980012.3.6.02	Financiamiento Público Interno		950.22	950.22	950.22	950.22	
69980012.3.6.02.010	Del Sector Público Financiero		950.22	950.22	950.22	950.22	
69980012.3.6.02.010.02	Credito Bde Construcción Parque		950.22	950.22	950.22	950.22	
69980012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		575,502.04	575,502.04		0.00	575,502.04
69980012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		575,502.04	575,502.04		0.00	575,502.04
69980012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central		512,943.71	512,943.71		0.00	512,943.71
69980012.3.7.01.020	De Fondos de Autogestion		587.21	587.21		0.00	587.21
69980012.3.7.01.990	Otros Saldos		61,971.12	61,971.12		0.00	61,971.12
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	557,473.60	156,055.74	713,529.34	938,669.20	592,474.67	-225,139.86
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	557,473.60	156,055.74	713,529.34	938,669.20	592,474.67	-225,139.86
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar	557,473.60	102,731.61	660,205.21	938,669.20	592,474.67	-278,463.99
69980012.3.8.01.010.01	Municipio de Cuenca/Presupuestos Participativo	557,473.60	0.01	557,473.61	835,937.60	557,464.00	-278,463.99
69980012.3.8.01.010.03	Ministerio de Economía y Finanzas		28,335.53	28,335.53	28,335.53	28,335.54	
69980012.3.8.01.010.04	Municipio Cuenca Becas Alimenticias		2,759.20	2,759.20	2,759.20	0.00	
69980012.3.8.01.010.05	Municipio de Cuenca		71,636.87	71,636.87	71,636.87	6,675.13	
69980012.3.8.01.020	De Anticipo de Fondos		53,324.13	53,324.13		0.00	53,324.13
TOTALES :		1,581,140.32	1,263,502.87	2,844,643.19	2,494,210.37	1,505,287.39	350,432.82

Abg Paúl Avila López
PRESIDENTE

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 1 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6098001200.5	GASTOS CORRIENTES	160,382.73	17,782.93	178,145.66	151,186.07	151,186.07	147,424.44	26,959.59	26,959.59
6098001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	112,503.44	1,277.53	113,780.97	112,734.81	112,734.81	110,155.98	1,046.36	1,046.36
6098001200.5.1.01	Remuneraciones Basicas	84,588.00	77.53	84,665.53	84,588.00	84,588.00	83,359.83	77.53	77.53
6098001200.5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	84,588.00	77.53	84,665.53	84,588.00	84,588.00	83,359.83	77.53	77.53
6098001200.5.1.01.050.001	Remuneraciones Administración Central	77,124.00	77.53	77,201.53	77,124.00	77,124.00	76,405.08	77.53	77.53
6098001200.5.1.01.050.003	Remuneraciones Personal Servicios	7,464.00		7,464.00	7,464.00	7,464.00	6,954.55		
6098001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	9,989.00	35.00	10,024.00	10,024.00	10,024.00	10,024.00		
6098001200.5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	7,049.00		7,049.00	7,049.00	7,049.00	7,049.00		
6098001200.5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,940.00	35.00	2,975.00	2,975.00	2,975.00	2,975.00		
6098001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales		1,200.00	1,200.00	1,016.16	1,016.16	1,016.16	183.84	183.84
6098001200.5.1.05.120	Subrogación		1,200.00	1,200.00	1,016.16	1,016.16	1,016.16	183.84	183.84
6098001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	17,326.44		17,326.44	17,106.45	17,106.45	15,756.19	219.99	219.99
6098001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	10,277.44	-84.80	10,192.64	9,972.85	9,972.85	9,033.31	219.99	219.99
6098001200.5.1.06.020	Fondo de REserva	7,049.00	84.80	7,133.80	7,133.80	7,133.80	6,722.88		
6098001200.5.1.07	Indemnizaciones	600.00	-35.00	565.00				565.00	565.00
6098001200.5.1.07.040	Compensación por Deshaucio	100.00	-35.00	65.00				65.00	65.00
6098001200.5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas pc	500.00		500.00				500.00	500.00
6098001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32,879.29	2,000.00	34,879.29	14,084.21	14,084.21	12,901.21	20,795.08	20,795.08
6098001200.5.3.01	Servicios Basicos	3,000.00		3,000.00	306.87	306.87	306.87	2,693.13	2,693.13
6098001200.5.3.01.010	Agua Potable	1,000.00		1,000.00	173.35	173.35	173.35	826.65	826.65
6098001200.5.3.01.040	Energia Electrica	1,000.00		1,000.00	57.20	57.20	57.20	942.80	942.80
6098001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	1,000.00		1,000.00	76.32	76.32	76.32	923.68	923.68
6098001200.5.3.02	Servicios Generales	3,400.00		3,400.00				3,400.00	3,400.00
6098001200.5.3.02.010	Transportes de Personal	100.00		100.00				100.00	100.00
6098001200.5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	500.00		500.00				500.00	500.00
6098001200.5.3.02.050	Espetaculos Culturales y Sociales	500.00		500.00				500.00	500.00
6098001200.5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	500.00		500.00				500.00	500.00
6098001200.5.3.02.080	Servicio Seguridad y Vigilancia	500.00		500.00				500.00	500.00
6098001200.5.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	100.00		100.00				100.00	100.00
6098001200.5.3.02.220	Servicios y Derechos en Producción y Progran	600.00		600.00				600.00	600.00
6098001200.5.3.02.350	Servicios de Alimentación	500.00		500.00				500.00	500.00
6098001200.5.3.02.480	Eventos Oficiales	100.00		100.00				100.00	100.00

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 2 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenc	3,100.00		3,100.00	341.34	341.34	341.34	2,758.66	2,758.66
0098001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	1,000.00		1,000.00	341.34	341.34	341.34	658.66	658.66
0098001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.5.3.03.040	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	400.00	2,000.00	2,400.00				2,400.00	2,400.00
0098001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.04.030	Mobiliarios	100.00	2,000.00	2,100.00				2,100.00	2,100.00
0098001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	200.00		200.00				200.00	200.00
0098001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	15,079.29		15,079.29	12,878.00	12,878.00	11,778.00	2,203.29	2,203.29
0098001200.5.3.06.080	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	14,784.00		14,784.00	12,878.00	12,878.00	11,778.00	1,908.00	1,908.00
0098001200.5.3.06.120	Capacitación a Servidores Públicos	295.29		295.29				295.29	295.29
0098001200.5.3.07	Gastos en Informática	4,000.00		4,000.00	560.00	560.00	477.00	3,440.00	3,440.00
0098001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
0098001200.5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	2,000.00		2,000.00	560.00	560.00	477.00	1,440.00	1,440.00
0098001200.5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	3,900.00		3,900.00				3,900.00	3,900.00
0098001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	500.00		500.00				500.00	500.00
0098001200.5.3.08.020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	300.00		300.00				300.00	300.00
0098001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
0098001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	400.00		400.00				400.00	400.00
0098001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	1,500.00		1,500.00				1,500.00	1,500.00
0098001200.5.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos y Plom	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	5,000.00		5,000.00	3,648.77	3,648.77	3,648.77	1,351.23	1,351.23
0098001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	5,000.00		5,000.00	3,648.77	3,648.77	3,648.77	1,351.23	1,351.23
0098001200.5.6.02.010	Sector Público Financiero	5,000.00		5,000.00	3,648.77	3,648.77	3,648.77	1,351.23	1,351.23
0098001200.5.6.02.010.002	BEDE Crédito Parque	5,000.00		5,000.00	3,648.77	3,648.77	3,648.77	1,351.23	1,351.23
0098001200.5.7	OTROS GASTOS	1,700.00	3,383.55	5,083.55	1,582.77	1,582.77	1,582.77	3,500.78	3,500.78
0098001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00		500.00	422.90	422.90	422.90	77.10	77.10
0098001200.5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00		500.00	422.90	422.90	422.90	77.10	77.10
0098001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,200.00	3,383.55	4,583.55	1,159.87	1,159.87	1,159.87	3,423.68	3,423.68
0098001200.5.7.02.010	Seguros	1,000.00	3,382.49	4,382.49	958.81	958.81	958.81	3,423.68	3,423.68

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 3 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	200.00	1.06	201.06	201.06	201.06	201.06		
0998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,300.00	11,101.85	19,401.85	19,135.71	19,135.71	19,135.71	266.14	266.14
0998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	8,300.00	11,101.85	19,401.85	19,135.71	19,135.71	19,135.71	266.14	266.14
0998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	8,300.00	11,101.85	19,401.85	19,135.71	19,135.71	19,135.71	266.14	266.14
0998001200.5.8.01.020.001	Aporte Contraloria General del Estado	1.00	6,000.00	6,001.00	5,766.30	5,766.30	5,766.30	234.70	234.70
0998001200.5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	2,799.00	1,688.94	4,487.94	4,456.50	4,456.50	4,456.50	31.44	31.44
0998001200.5.8.01.020.003	Aporte AGOPA	5,500.00	3,412.91	8,912.91	8,912.91	8,912.91	8,912.91		
0998001200.7	GASTOS DE INVERSION	1,347,557.59	1,014,948.30	2,362,505.89	1,089,959.13	1,089,959.13	1,050,983.59	1,272,546.78	1,272,546.78
0998001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión	235,378.36	23,390.52	258,768.88	251,465.08	251,465.08	238,041.70	7,303.80	7,303.80
0998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas	103,020.00	45,900.00	148,920.00	143,577.45	143,577.45	135,702.74	5,342.55	5,342.55
0998001200.7.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	94,224.00		94,224.00	94,224.00	94,224.00	90,234.66		
0998001200.7.1.01.050.001	Técnico Planificación	20,112.00		20,112.00	20,112.00	20,112.00	19,911.01		
0998001200.7.1.01.050.002	Técnico Obras Públicas	20,112.00		20,112.00	20,112.00	20,112.00	18,256.26		
0998001200.7.1.01.050.003	Jurídico	20,112.00		20,112.00	20,112.00	20,112.00	18,640.04		
0998001200.7.1.01.050.004	Comunicador Social/Talento Humano	16,944.00		16,944.00	16,944.00	16,944.00	16,669.92		
0998001200.7.1.01.050.005	Responsable Desarrollo Social	16,944.00		16,944.00	16,944.00	16,944.00	16,757.43		
0998001200.7.1.01.080	Salarios Unificados	8,796.00	45,900.00	54,696.00	49,353.45	49,353.45	45,468.08	5,342.55	5,342.55
0998001200.7.1.01.080.001	Salarios GAD	8,796.00		8,796.00	4,324.70	4,324.70	4,265.06	4,471.30	4,471.30
0998001200.7.1.01.080.002	Salarios CONVENIO MIES		45,900.00	45,900.00	45,028.75	45,028.75	37,307.18	871.25	871.25
0998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	11,105.00	8,118.46	19,223.46	19,223.46	19,223.46	17,868.64		
0998001200.7.1.02.030	Decimoteroer Sueldo	8,585.00	3,381.55	11,966.55	11,966.55	11,966.55	11,642.02		
0998001200.7.1.02.040	Decimocuarto Sueldo	2,520.00	4,736.91	7,256.91	7,256.91	7,256.91	6,226.62		
0998001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales	100,051.43	-39,062.46	60,988.97	60,025.26	60,025.26	58,896.04	963.71	963.71
0998001200.7.1.05.090	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00	-136.29	863.71				863.71	863.71
0998001200.7.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	99,051.43	-38,926.17	60,125.26	60,025.26	60,025.26	58,896.04	100.00	100.00
0998001200.7.1.05.100.001	Servidores UNIDAD CONTROL	98,951.43	-38,926.17	60,025.26	60,025.26	60,025.26	58,896.04	0.00	0.00
0998001200.7.1.05.100.002	Servidores Gad	100.00		100.00				100.00	100.00
0998001200.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	21,101.93	7,317.84	28,419.77	27,422.23	27,422.23	25,548.67	997.54	997.54
0998001200.7.1.06.010	Aporte Patronal	12,516.93	4,648.10	17,165.03	16,893.68	16,893.68	15,407.66	271.35	271.35
0998001200.7.1.06.020	Fondo de Reserva	8,585.00	2,669.74	11,254.74	10,528.55	10,528.55	10,141.01	726.19	726.19
0998001200.7.1.07	Indemnizaciones	100.00	1,116.68	1,216.68	1,216.68	1,216.68	25.61		
0998001200.7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	100.00	1,116.68	1,216.68	1,216.68	1,216.68	25.61		

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 4 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0098001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	314,729.23	375,827.24	690,556.47	342,908.22	342,908.22	317,937.10	347,850.25	347,850.25
0098001200.7.3.01	Servicios Básicos	9,400.00	15,444.49	24,844.49	18,822.25	18,822.25	18,718.54	6,022.24	6,022.24
0098001200.7.3.01.010	Agua Potable	1,000.00	5,030.70	6,030.70	6,030.70	6,030.70	5,942.44		
0098001200.7.3.01.040	Energía Eléctrica	1,000.00	5,455.00	6,455.00	6,437.55	6,437.55	6,437.55	17.45	17.45
0098001200.7.3.01.050	Telecomunicaciones	7,400.00	4,958.79	12,358.79	6,354.00	6,354.00	6,338.55	6,004.79	6,004.79
0098001200.7.3.02	Servicios Generales	92,400.00	139,152.91	231,552.91	156,750.05	156,750.05	142,931.17	74,802.86	74,802.86
0098001200.7.3.02.010	Transporte de Personal	100.00		100.00				100.00	100.00
0098001200.7.3.02.040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	9,100.00	12,834.69	21,934.69	18,918.00	18,918.00	18,918.00	3,016.69	3,016.69
0098001200.7.3.02.050	Espectáculos Culturales y Sociales	60,050.00	49,007.88	109,057.88	69,828.61	69,828.61	62,826.83	39,229.27	39,229.27
0098001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	5,050.00	-3,400.00	1,650.00	394.80	394.80	394.80	1,255.20	1,255.20
0098001200.7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad	5,050.00	-3,400.00	1,650.00	394.80	394.80	394.80	1,255.20	1,255.20
0098001200.7.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación	8,000.00	36,601.03	44,601.03	40,304.03	40,304.03	37,668.53	4,297.00	4,297.00
0098001200.7.3.02.350	Servicio de Alimentación	10,050.00	44,108.59	54,158.59	27,304.61	27,304.61	23,123.01	26,853.98	26,853.98
0098001200.7.3.02.490	Eventos Públicos Promocionales	50.00		50.00				50.00	50.00
0098001200.7.3.02.990	Otros Servicios		0.72	0.72				0.72	0.72
0098001200.7.3.02.990.029	Proyectos Sociales/Convenios Interinstitucionales		0.72	0.72				0.72	0.72
0098001200.7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	10,678.84	174.85	10,853.69				10,853.69	10,853.69
0098001200.7.3.04.040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	10,678.84	174.85	10,853.69				10,853.69	10,853.69
0098001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	18,073.60	28,839.01	46,912.61	24,661.49	24,661.49	24,381.64	22,251.12	22,251.12
0098001200.7.3.05.020	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos	2,000.00	3,360.00	5,360.00	3,217.41	3,217.41	2,960.00	2,142.59	2,142.59
0098001200.7.3.05.030	Mobiliario (Arrendamientos)	3,000.00		3,000.00	2,204.60	2,204.60	2,204.60	795.40	795.40
0098001200.7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	13,073.60	25,479.01	38,552.61	19,239.48	19,239.48	19,217.04	19,313.13	19,313.13
0098001200.7.3.05.050.001	Arrendamiento Vehículos	1,000.00	25,479.01	26,479.01	12,632.29	12,632.29	12,632.29	13,846.72	13,846.72
0098001200.7.3.05.050.002	Arrendamiento Vehículos Unidad de Control	12,073.60		12,073.60	6,607.19	6,607.19	6,584.75	5,466.41	5,466.41
0098001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	68,800.10	118,373.48	187,173.58	104,042.91	104,042.91	93,346.21	83,130.67	83,130.67
0098001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	12,000.00	81,814.12	93,814.12	23,358.26	23,358.26	22,448.39	70,455.86	70,455.86
0098001200.7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	12,000.00	81,814.12	93,814.12	23,358.26	23,358.26	22,448.39	70,455.86	70,455.86
0098001200.7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	46,700.10	42,509.36	89,209.46	77,084.65	77,084.65	67,297.82	12,124.81	12,124.81
0098001200.7.3.06.060.002	Asesoría Legal/Jurídica		4,500.00	4,500.00				4,500.00	4,500.00
0098001200.7.3.06.060.004	Técnico Social/Actividades Culturales/REcreat		3,300.00	3,300.00	2,786.67	2,786.67	2,786.67	513.33	513.33
0098001200.7.3.06.060.005	Asesoría Técnico Informático	10,500.00		10,500.00	9,336.00	9,336.00	8,480.20	1,164.00	1,164.00
0098001200.7.3.06.060.014	Honorarios UControl/Topografía		13,251.84	13,251.84	11,832.00	11,832.00	11,634.80	1,419.84	1,419.84

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 5 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0698001200.7.3.06.060.016	Honorarios U/Control/Inspector		9,851.52	9,851.52	9,499.68	9,499.68	9,235.80	351.84	351.84
0698001200.7.3.06.060.019	Técnico en Planificación	18,100.05		18,100.05	16,160.76	16,160.76	14,679.38	1,939.29	1,939.29
0698001200.7.3.06.060.020	Técnico Obras Públicas	18,100.05		18,100.05	15,643.78	15,643.78	10,773.85	2,456.27	2,456.27
0698001200.7.3.06.060.021	Honorarios Técnico Automotriz		6,680.00	6,680.00	7,405.76	7,405.76	6,585.92	-725.76	-725.76
0698001200.7.3.06.060.022	Delegación Competencias 2022		3,024.00	3,024.00	2,520.00	2,520.00	1,411.20	504.00	504.00
0698001200.7.3.06.060.023	Honorarios Técnico Ocupacional		1,902.00	1,902.00	1,900.00	1,900.00	1,710.00	2.00	2.00
0698001200.7.3.06.070	Servicios Técnicos Especializados	6,000.00	-5,950.00	50.00				50.00	50.00
0698001200.7.3.06.120	Capacitación para servidores públicos	4,000.00		4,000.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	400.00	400.00
0698001200.7.3.06.130	Capacitación para la Ciudadanía en General	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.7.3.07	Gastos en Informática	5,398.84	3,000.00	8,398.84	2,741.57	2,741.57	2,741.57	5,657.27	5,657.27
0698001200.7.3.07.020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	3,000.00	1,500.00	4,500.00	2,741.57	2,741.57	2,741.57	1,758.43	1,758.43
0698001200.7.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	2,398.84	1,500.00	3,898.84				3,898.84	3,898.84
0698001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	105,977.85	74,792.50	180,770.35	35,887.95	35,887.95	35,817.97	144,882.40	144,882.40
0698001200.7.3.08.010	Alimentos y Bebidas	600.00	-400.00	200.00				200.00	200.00
0698001200.7.3.08.020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y J	1,150.00	-450.00	700.00	261.00	261.00	261.00	439.00	439.00
0698001200.7.3.08.030	Combustibles y Lubricantes	6,000.00		6,000.00	1,012.11	1,012.11	1,012.11	4,987.89	4,987.89
0698001200.7.3.08.040	Materiales de Oficina	898.75		898.75	606.14	606.14	606.14	292.61	292.61
0698001200.7.3.08.050	Materiales de Aseo	3,900.00		3,900.00	1,176.43	1,176.43	1,176.43	2,723.57	2,723.57
0698001200.7.3.08.060	Herramientas y Equipos Menores	14,000.00		14,000.00				14,000.00	14,000.00
0698001200.7.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	5,354.00	2,596.00	7,950.00	4,222.22	4,222.22	4,221.82	3,727.78	3,727.78
0698001200.7.3.08.110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomer	60,825.10	66,246.50	127,071.60	14,572.87	14,572.87	14,544.79	112,498.73	112,498.73
0698001200.7.3.08.120	Materiales Didácticos	6,000.00		6,000.00	2,300.79	2,300.79	2,277.78	3,699.21	3,699.21
0698001200.7.3.08.130	Repuestos y Accesorios	7,000.00	8,800.00	13,800.00	11,736.39	11,736.39	11,717.90	2,063.61	2,063.61
0698001200.7.3.08.140	Suministros para Actividades Agropecuarias, F	50.00		50.00				50.00	50.00
0698001200.7.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia	200.00		200.00				200.00	200.00
0698001200.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables	4,000.00	-3,950.00	50.00				50.00	50.00
0698001200.7.3.14.030	Mobiliarios	4,000.00	-3,950.00	50.00				50.00	50.00
0698001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	794,450.00	615,730.54	1,410,180.54	493,999.08	493,999.08	493,396.04	916,181.46	916,181.46
0698001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	645,700.00	494,224.01	1,139,924.01	387,657.43	387,657.43	387,606.47	752,266.58	752,266.58
0698001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	41,550.00	5,289.60	46,839.60	35,017.75	35,017.75	35,017.75	11,821.85	11,821.85
0698001200.7.5.01.020.005	Agua Potable Varios Sectores	41,550.00	5,289.60	46,839.60	35,017.75	35,017.75	35,017.75	11,821.85	11,821.85
0698001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	25,050.00	161,013.80	186,063.80	113,745.73	113,745.73	113,745.73	72,317.87	72,317.87

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 6 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	25,050.00	161,013.80	188,063.80	113,745.73	113,745.73	113,745.73	72,317.87	72,317.87
6998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	456,550.00	-172,288.37	284,261.63				284,261.63	284,261.63
6998001200.7.5.01.040.052	Construccion Parques	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.040.056	Construcción Equipamientos Comunitarios	80,000.00	-4,351.01	75,648.99				75,648.99	75,648.99
6998001200.7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	241,350.00	-78,392.50	164,957.50				164,957.50	164,957.50
6998001200.7.5.01.040.060	Ampliación Cementerio San Carlos I ETAPA	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.040.061	Construcción Bloques de Bovedas		10.00	10.00				10.00	10.00
6998001200.7.5.01.040.062	Remodelación Mercado 4 de Noviembre	135,000.00	-91,554.86	43,445.14				43,445.14	43,445.14
6998001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vías	115,450.00	228,780.00	344,230.00	189,484.89	189,484.89	189,484.89	154,745.11	154,745.11
6998001200.7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.050.007	Señalización Vial/Identificación	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.050.014	Construcción Pasos de Agua	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.050.015	Construccion de Puentes	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de P	5,000.00	-4,900.00	100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.019	Recapeo Vías Varios Sectores	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.050.021	Asfalto Varias Vías	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	10,000.00	-9,900.00	100.00				100.00	100.00
6998001200.7.5.01.050.024	Bacheo Asfáltico Varias Vías	50.00	106,000.00	106,050.00	105,345.24	105,345.24	105,345.24	704.76	704.76
6998001200.7.5.01.050.027	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso Vari	100,050.00	137,580.00	237,630.00	84,139.65	84,139.65	84,139.65	153,490.35	153,490.35
6998001200.7.5.01.050.030	Mantenimiento Vial Delegación Competencias	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.990	Otras Obras de Infraestructura	7,100.00	271,429.18	278,529.18	49,409.06	49,409.06	49,357.10	229,120.12	229,120.12
6998001200.7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios	7,050.00	44,231.91	51,281.91	49,409.06	49,409.06	49,357.10	1,872.85	1,872.85
6998001200.7.5.01.990.014	Sistema Video Vigilancia/Cámaras Seguridad	50.00		50.00				50.00	50.00
6998001200.7.5.01.990.999	Obras a Reasignar		227,197.27	227,197.27				227,197.27	227,197.27
6998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléct	10,000.00	8,500.00	18,500.00	18,492.27	18,492.27	18,492.27	7.73	7.73
6998001200.7.5.04.010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	10,000.00	8,500.00	18,500.00	18,492.27	18,492.27	18,492.27	7.73	7.73
6998001200.7.5.04.010.001	Iluminación Varios SEctores	10,000.00	8,500.00	18,500.00	18,492.27	18,492.27	18,492.27	7.73	7.73
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	138,750.00	107,730.03	246,480.03	87,849.38	87,849.38	87,298.30	158,630.65	158,630.65
6998001200.7.5.05.010	En Obras de Infraestructura	138,750.00	107,730.03	246,480.03	87,849.38	87,849.38	87,298.30	158,630.65	158,630.65
6998001200.7.5.05.010.001	Mantenimiento de Vías Públicas	70,000.00	94,707.18	164,707.18	46,779.73	46,779.73	46,779.73	117,927.45	117,927.45

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 7 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
0698001200.7.5.05.010.002	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	30,550.00	7,500.00	38,050.00		10,120.00	10,120.00	10,171.98	27,930.00
0698001200.7.5.05.010.003	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, C	10,000.00	-9,900.00	100.00				100.00	100.00
0698001200.7.5.05.010.004	Mantenimiento Cancha Césped Natural Estadi	7,000.00	3,484.32	10,484.32	9,037.72	9,037.72	9,037.72	1,448.60	1,448.60
0698001200.7.5.05.010.005	Mantenimiento de Mercado	5,000.00	2,843.78	7,843.78	3,837.41	3,837.41	3,830.78	4,006.37	4,006.37
0698001200.7.5.05.010.006	Mantenimiento Cementerio Parroquial	7,000.00	2,016.00	9,016.00	8,640.56	8,640.56	8,048.99	2,375.44	2,375.44
0698001200.7.5.05.010.007	Mantenimiento Limpieza Cunetas y Veredas	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.7.5.05.010.008	Mantenimiento, Limpieza de pasos de agua y c	100.00		100.00				100.00	100.00
0698001200.7.5.05.010.009	Otros Mantenimientos	9,000.00	7,078.74	16,078.74	11,433.96	11,433.96	11,429.14	4,644.78	4,644.78
0698001200.7.5.05.010.999	Otras Obras a REasignar		0.01	0.01				0.01	0.01
0698001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir		5,276.50	5,276.50				5,276.50	5,276.50
0698001200.7.5.99.010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas		5,276.50	5,276.50				5,276.50	5,276.50
0698001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	3,000.00		3,000.00	1,588.75	1,588.75	1,588.75	1,411.25	1,411.25
0698001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		1,000.00	818.82	818.82	818.82	181.18	181.18
0698001200.7.7.01.020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,000.00		1,000.00	818.82	818.82	818.82	181.18	181.18
0698001200.7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2,000.00		2,000.00	769.93	769.93	769.93	1,230.07	1,230.07
0698001200.7.7.02.010	Seguros	2,000.00		2,000.00	769.93	769.93	769.93	1,230.07	1,230.07
0698001200.8	GASTOS DE CAPITAL	53,200.00	88,326.37	141,526.37	115,405.70	115,405.70	115,405.70	26,120.67	26,120.67
0698001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	53,200.00	88,326.37	141,526.37	115,405.70	115,405.70	115,405.70	26,120.67	26,120.67
0698001200.8.4.01	Bienes Muebles	23,200.00	117,326.37	140,526.37	115,405.70	115,405.70	115,405.70	25,120.67	25,120.67
0698001200.8.4.01.030	Mobiliarios	50.00		50.00				50.00	50.00
0698001200.8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	20,150.00	116,526.37	136,676.37	115,405.70	115,405.70	115,405.70	21,270.67	21,270.67
0698001200.8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	3,000.00	800.00	3,800.00				3,800.00	3,800.00
0698001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	30,000.00	-29,000.00	1,000.00				1,000.00	1,000.00
0698001200.8.4.03.010	Terrenos (expropiaciones)	30,000.00	-29,000.00	1,000.00				1,000.00	1,000.00
0698001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	20,000.00	142,465.27	162,465.27	147,959.81	147,959.81	138,007.80	14,565.46	14,565.46
0698001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	20,000.00		20,000.00	19,940.72	19,940.72	19,940.72	59.28	59.28
0698001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	20,000.00		20,000.00	19,940.72	19,940.72	19,940.72	59.28	59.28
0698001200.9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	20,000.00		20,000.00	19,940.72	19,940.72	19,940.72	59.28	59.28
0698001200.9.6.02.010.002	Amortización Crédito BEDE	20,000.00		20,000.00	19,940.72	19,940.72	19,940.72	59.28	59.28
0698001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		142,465.27	142,465.27	127,959.09	127,959.09	118,067.08	14,506.18	14,506.18
0698001200.9.7.01	Deuda Flotante		142,465.27	142,465.27	127,959.09	127,959.09	118,067.08	14,506.18	14,506.18
0698001200.9.7.01.010	De cuentas por Pagar		142,465.27	142,465.27	127,959.09	127,959.09	118,067.08	14,506.18	14,506.18

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.
Al 31/12/2022**

FECHA DE IMPRESION : viernes, 26 de abril de 2024

PAG.: 8 DE 8

PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
TOTALES :		1,581,140.32	1,263,502.87	2,844,643.19	1,504,450.71	1,504,450.71	1,447,905.69	1,340,192.48	1,340,192.48

Abg Paúl Avila López
PRESIDENTE

Sra. Cecilia Padilla
Secretaria Tesorera.

CPA. Ma Esther Loja
Contadora.

Anexos F

Consolidación Propuesta PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE RICAURTE 2019-2023

4.8 Consolidación de la Propuesta del PDOT de la Parroquia Ricaurte

OBJETIVO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INDICADOR DE PROGRESO (EN %)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR PROYECTADO	INDICADOR DE PROGRESO (EN %)	VALOR OBJETIVO	VALOR PROYECTADO	INDICADOR DE PROGRESO (EN %)	VALOR OBJETIVO	VALOR PROYECTADO	PRESUPUESTO (MILES DE DÓLARES)					TOTAL																			
											INICIACIÓN	DESARROLLO	CIERRE	2019	2020		2021	2022	2023																
Objetivo 1. Mejorar la calidad ambiental, la conservación y recuperación de los recursos naturales y culturales de la parroquia Ricaurte.	El GAD parroquial garantiza el desarrollo de actividades que contribuyan a la inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	Porcentaje líneas verdes	100	Porcentaje propuesta	Ag. 307 Constitución (GAD Parroquial) Mantener el desarrollo de actividades productivas sostenibles, la generación de la sostenibilidad de la producción del ambiente.	Proyecto de inversión en línea verde en la parroquia.	Desarrollar acciones de sostenibilidad y recuperación de los recursos naturales y culturales de la parroquia.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100																	
																			% Población capacitada	100	% propuesta	Ag. 303 Constitución (GAD Parroquial) La gestión ambiental parroquial.	Proyecto de gestión para el manejo de Residuos Sólidos.	Desarrollar las acciones de gestión para la generación de residuos sólidos.	100	100	100	100	100	100	100	100			
																			% Población capacitada	100	% propuesta	Ag. 303 Constitución (GAD Parroquial) La gestión ambiental parroquial.	Proyecto de gestión para el manejo de Residuos Sólidos.	Desarrollar las acciones de gestión para la generación de residuos sólidos.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																			% de personas capacitadas	100	% de personas propuestas	Ag. 303 Constitución (GAD Parroquial) Promover la inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	Proyecto de inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	Desarrollar acciones de inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
																			N. de CCC creadas	100	N. de CCC propuestas	Ag. 303 Constitución (GAD Parroquial) Promover la inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	Proyecto de inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	Desarrollar acciones de inclusión de la población vulnerable y a la sostenibilidad de la actividad económica y social de la parroquia.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE RICAUTRE 2019-2023

Main planning table with columns for objectives, indicators, competencies, programs, projects, areas, and a timeline from 2019 to 2023. Includes sub-sections for 'COMPONENTE BIENESTAR CULTURAL' and 'COMPONENTE BIENESTAR PRODUCTIVO'.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE RICAUTRE 2019-2023

Summary table with columns for objectives, indicators, indicators of the goal, competencies, programs, projects, areas, and a timeline from 2019 to 2023. Includes sub-sections for 'COMPONENTE BIENESTAR PRODUCTIVO' and 'COMPONENTE BIENESTAR AMBIENTAL'.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE RICAURTE 2019-2023

CANTÓN DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	ÁREAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RICAURTE						INDICADORES DE SEGUIMIENTO								
						OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DISTRITO DE RICAURTE	CANTÓN DE RICAURTE	MUNICIPIO DE RICAURTE	ÁREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	INICIATIVA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO						
														2019	2020	2021	2022	2023		
Proyectos de desarrollo comunal						Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE RICAURTE 2019-2023

CANTÓN DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	DISTRITO DE RICAURTE	ÁREAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RICAURTE						INDICADORES DE SEGUIMIENTO								
						OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DISTRITO DE RICAURTE	CANTÓN DE RICAURTE	MUNICIPIO DE RICAURTE	ÁREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	INICIATIVA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO						
														2019	2020	2021	2022	2023		
Proyectos de desarrollo comunal						Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal	Proyecto de desarrollo comunal

Fuente: Levantamiento de información. Elaboración: Equipo consultor. „PROPUESTA RICAURTE.xlsx

Anexos G*Reformas Presupuestarias***INFORME No. 001-PRESUP-GADPRR-2022****PARA:** Abg. Paúl Ávila López.**PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.****DE:** Cecilia Padilla P.**SECRETARIA - TESORERA**

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 08 de marzo de 2022

El presente informe tiene como finalidad dar atención a oficios emitidos por la CPA María Esther Loja el 07 de marzo de 2022, donde solicita “(...) *realizar la reforma presupuestaria por incremento de ingresos con la asignación de los recursos a las partidas de gastos que se priorice.*”.

1. ANTECEDENTES. -

Conforme desprende de oficios emitidos por la CPA María Esther Loja el 07 de marzo de 2022; con fecha, 13 de enero de 2022, el Banco de Desarrollo transfiere a favor del GAD Parroquial el valor de \$ 95,972.78 correspondiente a los **Fondos no Rembolsables**; así también, con fecha 1 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas según acuerdo 0004 expide el **Cálculo de Asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos**

Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial para el ejercicio económico 2022, con el cual se refleja un incremento de \$33,663.85. La sumatoria de estos valores da un total de \$129,636.63.

2. PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y REFORMA PRESUPUESTARIA. –

El 08 de marzo de 2022, la máxima autoridad, se reunió con la Secretaria Tesorera y los Responsables de las distintas unidades de la entidad, para priorizar la intervención de los proyectos que constan en el POA y así realizar la distribución de los ingresos provenientes del Banco de Desarrollo y MEF.

Considerando lo manifestado, los ingresos provenientes del Banco de Desarrollo y MEF, que suman el valor de \$129,636.63, se distribuyen de la siguiente manera:

I TEM	UNI DAD	PA RTIDA PRESUPUES TARIA	DENO MINACIÓN	COD IFICADO	RE FORMA	COD IFICADO REFORMAD O
1	Adm inistrativa	5.7.0 2.010	Seguros	2,000. 00	2,00 0.00	4,000. 00
2	Desa rrollo Social	7.3.0 2.050	Espectác ulos Culturales y Sociales	72,073 .88	10,0 00.00	82,073 .88
3	Obr as Públicas	7.3.0 2.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	8,000. 00	2,20 0.00	10,200 .00

4	Cont rol Parroquial	7.3.0 4.040	Maquinar ias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	10,811 .82	41.8 7	10,853 .69
5	Plani ficación Institucional	7.3.0 6.050.001	Estudios Diseños y Proyectos	90,314 .12	3,50 0.00	93,814 .12
6	Obr as Públicas	7.3.0 6.060.021	Honorari os Técnico Automotriz		1,68 0.00	1,680. 00
7	Cont rol Parroquial	7.3.0 8.070	Materiale s de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicación	5,354. 00	448. 00	5,802. 00
7	Obr as Públicas	7.5.0 1.030.005	Alcantari llado Varios Sectores	25,050 .00	102, 117.77	127,16 7.77
8	Plani ficación Institucional	7.5.0 1.040.056	Construc ción Equipamientos Comunitarios	95,000 .00	2,64 8.99	97,648 .99
9	Com unicación	8.4.0 1.040	Maquinar ias y Equipos	144,67 6.37	5,00 0.00	149,67 6.37
TOTAL				270,0 80.37	129 ,636.63	582,9 16.82

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, por ingresos provenientes del Banco de Desarrollo y MEF.
- Se recomienda realizar el incremento en las partidas presupuestarias indicadas en el presente documento, ya que es son el resultado de las priorizaciones de intervención de los proyectos que constan en el POA.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 002-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 15 de marzo de 2022

El presente informe tiene como finalidad dar atención a oficio emitido por la CPA María Esther Loja el 08 de marzo de 2022, donde solicita “(...) *sirva autorizar la reforma de ingresos y la distribución a las partidas de gastos que se prioricen.*”.

4. ANTECEDENTES. -

Conforme desprende del oficio emitido por la CPA María Esther Loja el 08 de marzo de 2022; con fecha, 28 de enero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere a favor del GAD Parroquial el valor de \$ 45.304,69 correspondiente a la **Devolución del IVA**, en base a las solicitudes de reintegro del IVA realizadas hasta julio del 2021

5. PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y REFORMA PRESUPUESTARIA. –

El 14 de marzo de 2022, la máxima autoridad, se reunió con la Secretaria Tesorera y los Responsables de las distintas unidades de la entidad, para priorizar la intervención de los proyectos que constan en el POA y así realizar la distribución de los ingresos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando lo manifestado, los ingresos provenientes de MEF, correspondiente a la devolución del IVA, se distribuyen de la siguiente manera:

ITEM	UNIDAD REQUIERENTE	PARTE PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	REFORMA	CODIFICADO REFORMADO
1	Adm inistrativa	5.3.0 4.030	Mobiliarios	100.00	2,00 0.00	2,100. 00
	Adm inistrativa	7.3.0 1.010	Agua Potable	1,208. 00	1,50 4.69	2,712. 69
2	Adm inistrativa	7.3.0 1.040	Energía Eléctrica	1,455. 00	5,00 0.00	6,455. 00
6	Cont rol Parroquial	7.3.0 6.060.002	Asesoría Legal/Jurídica	0.00	4,50 0.00	4,500. 00
7	Obr as Públicas	7.5.0 1.050.027	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso Varias Vías	210,93 0.00	26,7 00.00	237,63 0.00
8	TIC' S	8.4.0 1.070	Equipos, y Sistemas	3,000. 00	2,30 0.00	5,300. 00

			Paquetes Informáticos			
9	Tale nto Humano	7.3.0 6.060.004	Técnico Social	16,944 .00	3,30 0.00	20,244 .00
TOTAL				233,6	45,	278,9
				37.00	304.69	41.69

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, por ingresos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente a la devolución del IVA.
- Se recomienda realizar el incremento en las partidas presupuestarias indicadas en el presente documento, ya que es son el resultado de las priorizaciones de intervención de los proyectos que constan en el POA.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 003-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 15 de junio de 2022

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer el requerimiento de reforma presupuestaria en la Unidad de Planificación Institucional con la finalidad de dar atención a oficios emitidos por las directoras de las Unidades Educativas Fiscales de la Parroquia.

Además, dar atención al oficio No. 024-GADPRR-MEN-2022 de fecha 14 de junio del 2022, emitido por la Mgtr. María Elena Ñauta, en donde solicita reforma presupuestaria en la Unidad de Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación.

Así también atender al oficio sin número de fecha 14 de junio de 2022, emitido por María Esther Loja, Contadora de la entidad, referente al incremento reflejado en el presupuesto que asigna el MEF al Gobierno Parroquial de Ricaurte.

7. ANTECEDENTES. -

Dentro del Plan Operativo Anual de la Unidad de Planificación Institucional, se deja

creada la partida 7.3.08.110 denominada “Materiales de Construcción Eléctricos Plomería” con el valor de 50.00 dólares para la Adquisición de Materiales para la Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Adecentamientos de las Unidades Educativas Fiscales de la Parroquia.

Mediante oficio sin número de fecha 21 de abril de 2022, suscrito por la Lcda. Jenny Pesantez, Directora de la Escuela Isaac A. Chico y el Ing. Andrés Chaca, Presidente del Comité Central de Padres de Familia, solicitan considerar dentro presupuesto la culminación del techo de la cancha. En reuniones mantenidas en el plantel, se ha indicado que debido al elevado presupuesto que requiere la culminación de la cubierta de la cancha, el gobierno parroquial no tiene la capacidad económica para cubrir esos gastos, no al menos en una sola etapa. Por lo que la directora solicito que al menos se le ayude con la construcción del graderío y la parte de estructura metálica que queda embebida en el graderío, esto con la finalidad de garantizar la estabilidad de muro de la institución que forma parte del cerramiento.

Con fecha 26 de mayo de 2022, mediante oficio No. 041AA suscrito por la Lcda. María Eulalia Andrade, solicita canecas de pintura para el adecentamiento del CDI Alberto Astudillo.

El resto de Unidades Educativas han solicitado de manera verbal.

8. PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y REFORMA PRESUPUESTARIA. –

Debido a que con fecha 16 de septiembre de 2021, el tribunal de la LA H. CORTE

NACIONAL DE JUSTICIA, concede el recurso de Casación de la sentencia dictada el 09 de junio del 2021 a favor del GAD Municipal, dentro del Juicio Contencioso Administrativo N°: 01803-2020-00138 propuesto por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROMOCION DE VIDA ASOCIADA LCDA. PROVIDA en contra del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA y PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, no es posible realizar la transferencia respectiva por concepto de Indemnización del Predio de propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PROVIDA afectado como reserva para la casa de la junta parroquial, mientras el recurso de casación no sea finalizado.

En reunión mantenida con la máxima autoridad, se prioriza el apoyo a las Unidades Educativas Fiscales con la entrega de materiales; para lo cual, es necesario inyectar recursos a la partida 7.3.08.110 que quedo creada para la Adquisición de Materiales para la Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Adecentamientos de las Unidades Educativas Fiscales de la Parroquia. Recursos que se tomarán de la partida 8.4.03.010 denominada “Terrenos (Expropiaciones)”, que no se ejecutará hasta que culmine el proceso expropiatorio apelado por la cooperativa la PROVIDA a instancias superiores.

Por otro lado, conforme desprende del informe emitido por la Mgtr. María Elena Ñauta, Técnica de Desarrollo Social, Productiva, Cultura y Recreación, es necesario inyectar recursos a varias partidas que constan en el POA de la Unidad en mención con la finalidad de *“contrarrestar los aspectos negativos que afectan la salud tanto física como emocional de las personas, especialmente de aquellas cuya atención es prioritaria”*, toda vez que el COE Cantonal del cantón Cuenca ha emitido nuevos lineamientos autorizando la ejecución de eventos de distinto índole, cumpliendo de manera obligatoria ciertas medidas que aún se

mantienen. Los recursos que se incrementarían a las partidas que se detallarán más adelante, saldrá del remanente que tiene la partida 7.3.02.990.029 luego de la liquidación del convenio suscrito con el MIES en el año 2021.

Por último, referente al oficio emitido por la contadora para la aplicación de la reforma presupuestaria por el incremento al presupuesto de la entidad según Acuerdo Nro. 0033 del Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el Registro Oficial segundo suplemento Nro. 77 del 6 de junio del 2022 acuerda: EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, en donde se refleja un incremento de 43.998,26 dólares. En reunión mantenida con la máxima autoridad, se prioriza destinar este valor para la Construcción de Bloque de Bóvedas; por cuanto, ha habido insistencia por parte del Administrador de este equipamiento en que se requiere de más número de bóvedas y nichos, ya que los existentes que están desocupados son insuficientes.

Considerando lo manifestado, la reforma presupuestaria que se propone aplicar es:

I	UNI	PAR	DENO	COD	RE	COD
TEM	DAD	TIDA	MINACIÓN	IFICADO	FORMA	IFICADO
	REQUIREN	PRESUPUES				REFORMAD
	TE	TARIA				O

1	Planificación Institucional	8.4.0 3.010	Terrenos (Expropiaciones)	30,000 .00	- 29,000.00	1,000. 00
2	Planificación Institucional	7.3.0 8.110	Material es de Construcción, Eléctricos, Plomería y	64,383 .34	29, 000.00	93,383 .34
3	Desarrollo Social	7.3.0 2.990.029	Proyecto s Sociales/Convenio s Interinstitucionales	20,184 .72	- 20,184.00	0.72
4	Desarrollo Social	7.3.0 2.050	Espectá culos culturales y sociales	82,073 .88	16, 684.00	98,757 .88
5	Desarrollo Social	7.3.0 2.210	Servicio s personales eventuales sin relación de dependencia	42,601 .03	2,0 00.00	44,601 .03
6	Desarrollo Social	7.3.0 8.020	Vestuar io, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes	1,150. 00	500 .00	1,650. 00

			del personal de Protección, V			
7	Desa Desarrollo Social	7.3.0 2.070.001	Progra ma de Difusión Publicidad	5,050. 00	1,0 00.00	6,050. 00
8	Adm Administrativa / Planificación Institucional	7.5.0 1.040.061	Construc ción de bloque de bóvedas	40,000 .00	43, 998.26	83,998 .26
TOTAL				285,4 42.97	43, 998.26	329,4 41.23

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar el incremento en las partidas presupuestarias indicadas en el presente documento, ya que es son el resultado de las priorizaciones de intervención de los proyectos que constan en el POA.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	

	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	
--	----------------------------	---	--

INFORME No. 004-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 15 de julio de 2022

El presente informe tiene como propósito poner en consideración las partidas presupuestarias a reformarse para poder designar recursos para realizar proyectos con ejecución prioritaria.

1. ANTECEDENTES. -

El Gobierno Parroquial con miras a salvaguardar la integridad de la comunidad ricaurtense, ha visto la necesidad de ejecutar el proyecto de alumbrado público elaborado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur en sectores que adolecen o que tienen deficiencia de este servicio y que al momento son presa fácil de la delincuencia.

La Centro Sur emitió el oficio No. CENTROSUR-DIDIS-2020-0386-OF de fecha 24 de marzo del 2022 en el cual se dan a conocer los sectores a los cuales se aplicará el proyecto en mención, por un monto referencial que correspondería al GAD Parroquial de 18,492.27, correspondiente al 85% del monto total del proyecto que incluye 44 puntos de luz.

Con fecha 20 de julio de 2022, el Lcdo. Luis Arévalo, Responsable de Comunicación y Talento Humano, emite el oficio No. 0061-CSTH-LA-GADPRR-2022 solicitando reforma presupuestaria a la Unidad a su cargo.

2. PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA. –

En el Plan Operativo Anual de la Unidad de Obras Públicas, consta el proyecto de Alumbrado Público con cargo a la partida presupuestaria 7.5.04.01.001 denominada Iluminación Varios Sectores con una asignación de 10,000.00 dólares, valor insuficiente para realizar el proyecto de alumbrado público cuyo presupuesto es de 21,755.61 dólares, siendo la contraparte del GAD Parroquial 18,492.27, correspondiente al 85%. En virtud de ello la máxima autoridad solicita al área Financiera y Planificación Institucional, revisar y analizar una propuesta de reforma presupuestaria para alcanzar el monto requerido para la ejecución

de proyecto en mención; es así que, revisado el Plan Operativo Anual de la Unidad de Planificación Institucional, y los Auxiliares presupuestarios con corte a 31 de mayo, se ve factible aplicar una disminución en la partida 7.5.01.990.011 denominada Adecuaciones de Espacios Comunitarios por un valor de 8,500.00 dólares, por cuanto se ha ejecutado la obra Adecuaciones de Espacios Comunitarios en los barrios Miguel Cordero, La Dolorosa y Los Ángeles quedando un remanente debido a que el monto ejecutado no llegó al monto total del contrato a pesar de que se cumplió con el objeto del contratación, además que se cuenta con el valor de la retención del 100% del IVA.

Por otro lado, conforme desprende del oficio emitido por el Responsable de Talento Humano, es necesario realizar la contratación para la elaboración de letreros de seguridad e informáticos, mismos que se utilizarán durante la ejecución de los trabajos viales con la minicargadora mediante administración directa, con la finalidad de precautelar la seguridad de los transeúntes.

Considerando lo manifestado, la reforma presupuestaria que se propone aplicar es:

ITEM	UNIDAD REQUIERENTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	REFORMA	CODIFICADO REFORMADO
1	Planificación Institucional	7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios	66,78 1.91	- 8,500.00	58,28 1.91

2	Obras Públicas	7.5.0	Iluminación	10,00	8,5	18,50
		4.010.001	ción Varios Sectores	0.00	00.00	0.00
3	Comunicación y Talento Humano	7.3.0	Programa de Difusión	5,050	-	650.0
		2.070.001	Publicidad	.00	4,400.00	0
4	Comunicación y Talento Humano	7.3.0	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	17,53	4.4	21,93
		2.040	Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,	4.69	00.00	4.69
TOTAL				99,36	0.0	99,36
				6.60	0	6.60

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar la disminución en la partida presupuestaria indicada en el presente documento, ya que el valor a disminuir se desprender del remanente existente luego de la ejecución de la obra contratada.
- Se recomienda realizar el incremento en la partida presupuestaria denominada alumbrado público, para poder ejecutar el proyecto de Alumbrado Público elaborado por la Centro Sur.
- Se recomienda realizar la reforma a las partidas presupuestarias propuesta por el Responsable de Talento Humano, puesto que es necesario realizar los letreros de seguridad e información para la seguridad de la comunidad ricaurtense durante los trabajos de mantenimiento vial que realiza la entidad por administración directa.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN
--------	--------	---------

Elaborado por:	Cecilia Padilla P.		SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.		RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 005-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 25 de junio de 2022

El presente informe tiene como propósito poner en consideración las partidas presupuestarias a reformarse para poder designar recursos para realizar proyectos con ejecución prioritaria.

4. ANTECEDENTES. -

Mediante oficio No. 017-ICGJ-GADPRR-2022 de fecha 27 de julio de 2022, el Ing. Gustavo Jara, Responsable de Obras Públicas, emite el informe técnico solicitando la reforma presupuestaria la contratación de Ing. Mecánico y Alquiler de Equipo Caminero para el Mantenimiento de las vías.

5. PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA. -

Con sustento en el informe técnico adjunto emitido por el Responsable de Obras Públicas es necesario realizar varias reformas presupuestarias para poder ejecutar la Contratación del Equipo Caminero para el Mantenimiento de las vías de la Parroquia a nivel de lastres, ya que estas se encuentran en mal estado debido al temporal lluvioso suscitado en los meses anteriores; así también, es necesario contratar un Ing. Mecánico por cuanto la entidad no cuenta con personal en la rama competente que se encargue de los procesos de contratación para la adquisición de remolque, equipos menores y demás aditamentos para la minicargadora.

Considerando lo manifestado, la reforma presupuestaria que se propone aplicar es:

ITEM	UNIDAD REQUERENTE	PAR TIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RE FORMA	CODIFICADO REFORMADO
1	bras Púlicas	7.3.0 6.060.021	Honorarios Técnico Automotriz	3,680. 00	3,0 00.00	6,680. 00
2	bras Púlicas	7.5.0 5.010.001	Mantenimiento de vías públicas	108,0 07.18	56, 700.00	164,7 07.18
3	bras Púlicas	8.4.01 .040	Maquinarias y Equipos	149,6 76.37	- 13,000.00	136,6 76.37
4	bras Púlicas	7.5.05 .010.003	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, Quebradas	10,00 0.00	- 9,900.00	100.0 0
5	bras Púlicas	7.5.01 .050.023	Construcción Muros de Contención	10,00 0.00	- 9,900.00	100.0 0
6	bras Púlicas	7.5.01 .050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes	5,000. 00	- 4,900.00	100.0 0
7	bras Púlicas	7.5.01 .990.011	Adecuaciones de	58,28 1.91	- 7,000.00	51,28 1.91

			Espacios Comunitarios			
8	Obras Públicas	7.5.01 .040.056	Construcción de Equipamientos Comunitarios	97,64 8.99	- 15,000.00	82,64 8.99
TOTAL				442,2	0.0	442,2
				94.45	0	94.45

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar la disminución en las partidas presupuestarias indicada en el presente documento, ya que los valores a disminuir se desprenden del remanente existente luego de la adquisición de la minicargadora, así también de priorizaciones de ejecución de proyectos.
- Se recomienda realizar el incremento en las partidas presupuestarias denominadas Mantenimiento de Vías Públicas y Honorarios Técnico Automotriz, ya que persiste la necesidad de realizar dichas contrataciones por parte de la Unidad de Obras Públicas.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 006-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 15 de agosto de 2022

El presente informe tiene como propósito poner en consideración las partidas presupuestarias a reformarse para poder designar recursos para realizar proyectos con ejecución prioritaria.

1. ANTECEDENTES. -

Mediante oficio de fecha 11 de agosto de 2022, el Arq. Juan José Muñoz entrega el primer producto de la consultoría “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y REMODELACIÓN DEL MERCADO 4 DE NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY”, mismo que corresponde a la Remodelación del Mercado 4 de Noviembre.

Como es de conocimiento de todos los que conforman el Gobierno Parroquial, gracias a la gestión realizada, el ente ejecutor de la construcción del Mercado será el GAD Municipal de Cuenca a través de la Unidad Ejecutora, para lo cual el Gobierno Municipal designó en el POA 2022 el valor de **1,300,000.00** para la Construcción del Mercado 4 de Noviembre de la Parroquia Ricaurte.

Dentro de los requisitos solicitados en los Estudios Técnicos del Mercado Parroquial está el Presupuesto con los respectivos análisis de precios unitarios; es así, que el Presupuesto Referencial para materializar los estudios correspondientes a la Remodelación del Mercado 4 de Noviembre de la Parroquia Ricaurte asciende a **1,343,217.14** dólares de los Estados Unidos de América; es decir, existe un excedente de **43,217.14** dólares con respecto al monto con el que cuenta el GAD Municipal en su POA.

2. PRIORIZACIÓN DE GASTOS Y PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA. –

En reunión mantenida conjuntamente con la máxima autoridad y área financiera el 11 de agosto de 2022, el Sr. presidente manifiesta que el valor excedente mencionado en el numeral anterior y que asciende a **43,217.14** dólares de los Estados Unidos de América, será asumido por el Gobierno Parroquial a través del Presupuesto Participativo, razón por la cual solicita se analice las partidas presupuestarias que sean factibles de reducción con la finalidad de inyectar estas reducciones a la partida 7.5.01.040.062 denominada “Remodelación del Mercado 4 de Noviembre” para poder cumplir con el acuerdo y transferir dicho valor al GAD Municipal, de manera que cuente con los recursos suficientes para la contratación de la obra. Es necesario indicar que la transferencia se realizará una vez se cuente con el Convenio de Cooperación respectivo.

Considerando lo manifestado, la reforma presupuestaria que se propone aplicar es:

TEM	UNIDAD	UNIVERSIDAD	PARTE	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	REFORMA	CODIFICADO REFORMADO
1	Planificación	7.5.0	1.040.059	Remodelación Parque Central	201,174.64	-43,217.14	157,957.50
2	Planificación	7.5.0	1.040.062	Remodelación Mercado 4 de Noviembre	228.00	43,217.14	43,445.14
TOTAL					201,402.64	0.00	201,402.64

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar la reforma presupuestaria, ya que esto permitirá ejecutar una obra de gran magnitud que beneficiará a la parroquia en el ámbito social, económico y cultural.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
--------	--------	---------	-------

Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 006-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 20 de septiembre de 2022

El presente informe tiene como propósito dar atención a los requerimientos de reforma presupuestaria de las Unidades de Obras Públicas y Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación.

4. ANTECEDENTES. -

Mediante oficio No. 148-GADPRR-MN-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, la Ing. Mayra Ñauta, Responsable Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación, solicita la reforma presupuestara a distintas partidas que constan en el POA de la Unidad a su cargo, con el objeto de ejecutar actividades que beneficiarán a la población ricaurtense.

Así también mediante oficio No. 028-ICGJ-GADPRR de fecha 19 de septiembre de 2022, el Ing. Gustavo Jara, Responsable de Planificación Institucional solicita la reforma presupuestaria de varias partidas que constan en los POAS de Obras Públicas y Planificación Institucional, para la ejecución de

varios proyectos de orden prioritario.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA.

Conforme desprende de los informes adjuntos, la reforma presupuestaria permitirá la ejecución de:

PROYECTO UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURA Y RECREACIÓN.

- 5.1. CONTRATACIÓN DE ÁRBITROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS SOCIO-CULTURALES Y RECREATIVAS VERANO 2022, actualmente este proyecto no cuenta con disponibilidad presupuestaria; sin embargo, debido a la “(...) *gran demanda de la población para la implementación de proyectos recreativos y deportivos en miras de alcanzar los beneficios inherentes a la práctica deportiva, con la finalidad de retomar un estilo de vida saludable y superar los efectos negativos de la pandemia.*”, la responsable de Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación, cree pertinente y necesario realizar la contratación de los árbitros para la implementación de los proyectos recreativos y deportivos, para la cual es necesario disminuir valores de ciertas partidas para inyectarlos a la partida en la cual consta el proyecto mencionado.

PROYECTO UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS.

- 5.2. ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA MINICARGADORA, la entidad cuenta con una minicargadora, misma que es utilizada constantemente para realizar varios trabajos de mantenimiento vial, lo que conlleva al desgaste de los neumáticos del equipo, requiriendo un cambio de los mismos para evitar accidentes y daños a personas y bienes durante la ejecución de las actividades.
- 5.3. ADQUISICIÓN DE MEJORAMIENTO Y BASE CLASE TIPO I-A EN SITIO PARA TRABAJOS DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA CALLE SIN NOMBRE Y CALLE LA FLORIDO, PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA, El GAD parroquial de Ricaurte mantiene vigente con el GAD Municipal el convenio de cooperación para el mejoramiento de varias vías a nivel de lastre, en el cual el gobierno parroquial se compromete a la adquisición del mejoramiento y el Gobierno Municipal realizará las obras de mantenimiento, debiéndose realizar la contratación mencionada para cumplir con los compromisos adquiridos en el mentado convenio.
- 5.4. ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE INTERPRO INCLUYE ACTUALIZACIÓN OFERTAS Y PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN. MIGRACIÓN Y UNIÓN INTERPRO Y

CAPACITACIÓN, Las llaves hash que corre el programa Interpro que manejan las Unidades de Obras Públicas y Planificación Institucional para la elaboración de presupuestos de obra, no cuenta con las nuevas actualizaciones, siendo una de las más importantes la que permite al programa realizar la desagregación tecnológica, actividad importante para los procesos de contratación que realiza la entidad, es por esto que se cree pertinente y necesario realizar la actualización del software que pone en funcionamiento dicho programa.

- 5.5. ALQUILER DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA LIVIANA Y MIXTA QUE INCLUYA CONDUCTOR, CAMIONETA DOBLE CABINA PARA EL GAD PARROQUIAL DE RICAURTE. El contrato de alquiler de vehículo es una contratación que se arrastra desde el año 2021 y culmina el 01 de octubre del presente, y considerando que para realizar las distintas actividades que se desarrollan en el Gobierno Parroquial es necesario contar con vehículo para la movilización del personal tanto administrativo como operativo, es preciso realizar la contratación la contratación mencionada.

Los proyectos mencionados de la unidad de obras públicas, no cuentan con suficiente disponibilidad presupuestaria, por lo que se coordinó entre responsable de obras públicas, máxima autoridad y responsable de planificación institucional reducir de la partida denominada Construcción de Bloque de bóvedas la cantidad necesaria para inyectarse en los proyectos priorizados indicados en los numerales 5.2., 5.3., 5.4, y 5.5.

6. PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA. –

En consecución de lo manifestado anteriormente y conforme desprende de los informes adjuntos de las Unidades de Obras Públicas y Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación, se plantea la siguiente propuesta de reforma presupuestaria:

ITEM	UNIDAD	UNIVERSIDAD	PAR	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	REFORMADO	CODIFICADO REFORMADO
1	Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación	Desarrollo Social, Productivo, Cultura y Recreación	7.3.0	Servicios Técnicos Especializados	6,000	-	50.00
2			6.070	Mobiliarios	.00	5,950.00	50.00
3			7.3.1	Alimentos y bebidas	4,000	-	50.00
4			4.030	Espectáculos Culturales y Sociales	.00	3,950.00	50.00
5			7.3.0	Repuestos y accesorios	600.0	-	200.0
6			8.010	Material de construcción, Eléctricos y plomería	0	400.00	0
7			2.050	Arrendamiento y Licencia de usos	98,75	10,300	109,057.80
5	Obras Públicas	Obras Públicas	7.3.0	Repuestos y accesorios	7,000	6,800.00	13,800.00
6			8.130	Material de construcción, Eléctricos y plomería	.00	00.00	0.00
7			7.3.0	Arrendamiento y Licencia de usos	3,000	1,500.00	4,500.00
7			7.020		.00	00.00	.00

			de paquetes informáticos			
8		7.3.0 5.050.001	Arrendamiento de vehículo	12,07 3.60	11, 000.00	23,07 3.60
9	Plan ificación Institucional	7.5.0 1.040.061	Construcción de Bloque de Bóvedas	81,99 8.26	- 67,300.00	14,69 8.26
TOTAL				306,8 13.00	0.0 0	306,8 13.00

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar la reforma presupuestaria, ya que esto permitirá ejecutar varias actividades que en beneficio de la parroquia.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 007-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 12 de octubre de 2022

El presente informe tiene como propósito dar atención al requerimiento de reforma presupuestaria de las Unidades de Obras Públicas, Comunicación y Talento Humano y Planificación Institucional.

1. ANTECEDENTES. -

Mediante oficio No. 030-ICGJ-GADPRR-2022 de fecha 11 de octubre de 2022, el Ing. Gustavo Jara, Responsable de Obras Públicas, solicita la reforma presupuestara en varias partidas que constan en los POAS de Obras Públicas y Planificación Institucional, para la ejecución de varios proyectos de orden prioritario.

Con oficio No. 0072-CSTH-LA-GADPRR-2022, el Lcdo. Luis Arévalo, Responsable de

Joseline Anahí Muñoz Cajamarca - María Paula Venegas Molina

Comunicación y Talento Humano solicita reforma presupuestaria para la Unidad a su cargo.

Por último, mediante oficio No. 001-RePV-GADPR-2022, el Arq. Paúl Velecela, Profesional Contratado de apoyo a la Unidad de Planificación Institucional también solicita reforma presupuestaria.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA.

Conforme desprende de los informes adjuntos, la reforma presupuestaria permitirá la ejecución de:

UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

- a. CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COMBINADO, INCLUYE DOMICILIARIAS DE LA CALLE SIN NOMBRE (SECTOR BUENA ESPERANZA), PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA), se cuenta con los estudios técnicos elaborados por funcionarios de ETAPA EP, se cuenta también con el convenio de concurrencia luego de lo cual los beneficiarios del proyecto transfirieron los valores económicos correspondiente a la contraparte según convenio. Este proyecto está encaminado a satisfacer las necesidades básicas del Sector Buena Esperanza.
- b. CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE ALCANTARILLADO, INCLUYE DOMICILIARIAS PARA LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE LA VICENTE PACHECO Y JULIA BERNAL, SECTOR EL ESTADIO, PARROQUIA RICAURTE, CANTÓN CUENCA al igual que el proyecto anterior también se cuenta con los estudios técnicos elaborados por funcionarios de ETAPA EP, con el convenio de concurrencia luego de lo cual los beneficiarios del proyecto transfirieron los valores económicos correspondiente a la contraparte según convenio. Este proyecto está encaminado a satisfacer las necesidades básicas del Sector El Estadio.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y TALENTO HUMANO

- a. CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA Que realice las actividades encargadas a la Arq. Andrea Flores de la Unidad de Control Parroquial, quien está haciendo uso del periodo de maternidad.
- b. CONTRATACIÓN DE TÉCNICO OCUPACIONAL para que realice de ingresar datos en los formularios que se encuentran en la plataforma virtual del Ministerio de Trabajo, toda vez que la entidad sobrepasa en número mínimo de servidores públicos.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- a. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA ADMINISTRATIVA DEL GADPR DE RICAURTE trabajos que permitirán mantener en óptimas condiciones las instalaciones del gobierno parroquial; así también, prevenir deterioros y evitar daños.
- b. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO SAN CARLOS DE RICAURTE para adecentar la fachada y reparar las fallas detectadas en el sistema eléctrico del equipamiento.

3. PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA. –

En consecución de lo manifestado anteriormente y conforme desprende de los informes adjuntos de las Unidades de Obras Públicas y Comunicación y Talento Humano, se plantea la siguiente propuesta de reforma presupuestaria:

ITEM	UNIDAD REQUERENTE / POA DE LA UNIDAD	PAR TIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RE FORMA	CODIFICADO REFORMADO
1	Obra s Públicas Comunicación y Talento Humano	7.3.0 8.110	Materia les de construcción, Eléctricos y plomera	141,3 83.34	- 14,311.74	127,0 71.60
2		7.5.0 1.040.061	Constru cción de Bloque de Bóvedas	14,69 8.26	- 14,688.26	10.00
3		7.5.0 1.030.005	Alcanta rillados Varios Sectores	164,0 63.60	22, 000.00	186,0 63.60
4		7.5.0 1.990.999	Obras a Reasignar	71,90 4.53	- 3,976.00	67,92 8.53
5		7.3.0 8.020	Vestuar io, lencería, Prendas de Protección y Accesorios	1,650 .00	- 950.00	700.0 0
6		7.3.0 6.060.022	Delega ción Competencias 2022	0.00	3,0 24.00	3,024 .00

7		7.3.0 6.060.023	Honora rios Técnico Ocupacional	0.00	1,9 02.00	1,902 .00
8	Plani ficación y Talento Humano	7.5.0 5.010.002	Otros Mantenimientos y reparaciones de obra	31,05 0.00	7,0 00.00	38,05 0.00
TOTAL				424,7	0.0	424,7
				49.73	0	49.73

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar la reforma presupuestaria, ya que esto permitirá ejecutar varias actividades que en beneficio de la parroquia y de la institución.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

INFORME No. 008-PRESUP-GADPRR-2022

PARA: Abg. Paúl Ávila López.

PRESIDENTE DEL GADPR DE RICAURTE.

DE: Cecilia Padilla P.

SECRETARIA - TESORERA

Arq. Teresa Valarezo C.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Ricaurte, 11 de noviembre de 2022

El presente informe tiene como propósito dar atención al requerimiento de reforma presupuestaria de las Unidades de Control Parroquial y Planificación Institucional.

1. ANTECEDENTES. -

Mediante oficio No. 027-URCP-AC-FZ-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, el Arq. Francisco Zambrano, Responsable de Control Parroquial, solicita la reforma presupuestara en varias partidas que constan en el POA de la Unidad de Control Parroquia, para la ejecución de varios gastos de orden prioritario.

Con oficio No. 0072-CSTH-LA-GADPRR-2022, el Tnlgo. Sergio Chicaiza, Técnico TICs

Joseline Anahí Muñoz Cajamarca - María Paula Venegas Molina

solicita reforma presupuestaria para la Unidad a su cargo.

Así también, la Arq. Teresa Valarezo requiere la reforma presupuestaria de la Unidad de Planificación Institucional.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA.

Conforme desprende de los informes y oficios adjuntos, la reforma presupuestaria permitirá la ejecución de:

UNIDAD DE CONTROL PARROQUIAL

- a. ADQUISICIÓN DE 4 JUEGOS DE TONER ORIGINALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA IMPRESORA DE LA UNIDAD DE CONTROL PARROQUIAL, Que permitirá obtener una mayor optimización de recursos y que garantizarán el correcto desenvolvimiento de las actividades propias de la unidad. Además, con esta reforma se podrá realizar de manera oportuna la liquidación del presente ejercicio económico que se desprende del Convenio para la Delegación de la GEsti8ón de Competencias d Uso y Gestión del Suelo.

UNIDAD TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC

- b. MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL, Realizado el chequeo y análisis de acuerdo con el informe de consumos de las impresoras requieren cambios en componentes específicos que ameritan mayor cantidad de recursos de los que se cuanta actualmente y que consta en el POA de la Unidad RIC.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- c. REPARACIÓN, AMPLIACIÓN DE CERRAMIENTO Y BATERIAS SANITARIAS PARA EL PREDIO DONDE FUNCIONARÁ LA PLATAFORMA PROVISIONAL DEL MERCADO Considerando que está próximo el inicio la obra para la Remodelación del Mercado 4 de Noviembre, es necesario adecuar un espacio para trasladar a los comerciantes del mercado y puedan seguir realizando sus actividades de una manera cómoda y segura; es así, se ve imperioso realizar la reparación del cerramiento, así como la ampliación del mismo y la adecuación del espacio con una batería sanitaria provisional, de manera que se pueda realizar las actividades propias de comercio de productos de primera necesidad, sin afectar la seguridad tanto de los comerciantes como de los consumidores.

3. PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA. –

En consecución de lo manifestado anteriormente y conforme desprende de los informes y oficios adjuntos de las Unidades correspondientes, se plantea la siguiente propuesta de reforma presupuestaria:

TEM	UNIDAD REQUIRENTE / POA DE LA UNIDAD	PAR TIDA PRESUPUESTARIA	DENO MINACIÓN	COD IFICADO	RE FORMA	COD IFICADO REFORMADO
1	Con trol Parroquial	7.1.0	Servidos	69,96	-	67,81
		5.100.001	UNIDAD CONTROL	3.27	2,148.00	5.27
2		7.3.0	Material	5,802	2,1	7,950
		8.070	es de Impresión,	.00	48.00	.00

			Fotografía, Reproducción y Publicación			
4	Tec nologías de la Información y Comunicaci ón	8.4.0 1.070	Equipos , Sistemas y Paquetes Informáticos	5,300 .00	- 1,500.00	3,800 .00
5		7.3.0 7.040	Manteni miento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticas	2,398 .84	1,5 00.00	3,898 .84
6	Plan ificación y Talento Humano	7.5.0 1.040.056	Constru cción de Equipamientos Comunitarios	82,64 8.99	- 7,000.00	75,64 8.99
		7.5.0 5.010.002	Otros Mantenimiento y Reparaciones de Obra	38,05 0.00	7,0 00.00	45,05 0.00
TOTAL				204,1 63.10	0.0 0	204,1 63.10

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pone en consideración de su autoridad y de los señores vocales la presente Propuesta de Reforma Presupuestaria, objeto del presente informe.
- Se recomienda realizar la reforma presupuestaria, ya que esto permitirá ejecutar varias actividades que en beneficio de la parroquia y de la institución.

ACCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Cecilia Padilla P.	SECRETARIA - TESORERA GADPR DE RICAURTE	
	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

Anexos H

Reporte de Cumplimiento Meta SIGAD

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POOT
INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD	
NUC del GAD:	01002000000
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SICALITE
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA B
Provincia:	CAJAMA
Cantón:	CUENCA
Nivel de Cumplimiento Meta anual (CME):	0,00

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POOT										
Estado General de las metas		Principales Alertas								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con avance igual o superior al esperado</td> <td>89%</td> </tr> <tr> <td>Con avance menor a lo esperado</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	% metas	Con avance igual o superior al esperado	89%	Con avance menor a lo esperado	11%	Con problemas	0%	<p>Estado de las metas del POOT: De las 9 metas de resultado programadas, 1 presenta una ejecución media "INCREMENTAR EN POR LO MENOS UN 3,88% LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA EN PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON RELACION AL MONTO TOTAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GADPR DE SICALITE HASTA EL AÑO 2020" (0,00%), no obstante, el único proyecto implementado para su consecución tiene un avance bajo y presupuestario superior al esperado. Por el contrario, la meta "ALCANZAR UN MANTENIMIENTO Y MEDIDA DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA DEL 23,00% EN EL AÑO 2020 AL MUNDO EN EL AÑO 2020", tiene un avance superior al esperado aunque entre sus proyectos visualizados se encuentra el de MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE LATITE, cuya ejecución falta y presupuestaria es baja.</p> <p>Estado de la ejecución: El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución, 90,76%.</p> <p>Alertas presupuestarias: De los 24 programas o proyectos, 9 presentan problemas en la ejecución presupuestaria, alertas que 2 tienen niveles medios de ejecución. Para el año, PORTAJAMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LA GOBERNACIÓN PARROQUIAL DE SICALITE, MANTENIMIENTO CANCHA CÉFERO NATURAL ESTADIO SEVERO ESPINOSA, PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DE SÍMPOS VULNERABLES, tienen un avance superior a lo esperado.</p> <p>• Ejecución baja: 1) PORTAJAMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LA GOBERNACIÓN PARROQUIAL DE SICALITE (0,00%), 2) ADICIONES DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS COMUNITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA (0,00%), 3) MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE LATITE (0,00%).</p> <p>• Ejecución media: 1) MANTENIMIENTO CANCHA CÉFERO NATURAL ESTADIO SEVERO ESPINOSA (77,89%), 2) PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DE SÍMPOS VULNERABLES (64,78%).</p> <p>Alertas de Meta: De las 24 proyectos presentan un avance bajo superior a lo esperado, 1 presenta un avance medio y otro un avance con problemas.</p> <p>• Ejecución baja: 1) MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE LATITE (0,00%).</p> <p>• Ejecución media: 1) ADICIONES DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS COMUNITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA (70,76%).</p>
	Categoría	% metas								
	Con avance igual o superior al esperado	89%								
Con avance menor a lo esperado	11%									
Con problemas	0%									
Número Total de Metas del POOT:		9								

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA																																																														
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Total Metas</th> <th>100%</th> <th>90-99%</th> <th>80-89%</th> <th>70-79%</th> <th>60-69%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua y saneamiento</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Espacios públicos</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Gestión Ambiental</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Cultural</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Planificación y Coordinación Operativa y Vías</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Vialidad</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Competencia	Total Metas	100%	90-99%	80-89%	70-79%	60-69%	Agua y saneamiento	1	1	0	0	0	0	Espacios públicos	1	1	0	0	0	0	Gestión Ambiental	1	0	0	1	0	0	Patrimonio Cultural	1	1	0	0	0	0	Planificación y Coordinación Operativa y Vías	1	1	0	0	0	0	Vialidad	1	1	0	0	0	0	Total	6	6	0	1	0	0
Competencia	Total Metas	100%	90-99%	80-89%	70-79%	60-69%																																																								
Agua y saneamiento	1	1	0	0	0	0																																																								
Espacios públicos	1	1	0	0	0	0																																																								
Gestión Ambiental	1	0	0	1	0	0																																																								
Patrimonio Cultural	1	1	0	0	0	0																																																								
Planificación y Coordinación Operativa y Vías	1	1	0	0	0	0																																																								
Vialidad	1	1	0	0	0	0																																																								
Total	6	6	0	1	0	0																																																								

MONTOS DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA			
Competencia	Monto Cumplido	Monto Desempejado	% Ejecución
Agua y saneamiento	198.821,84	198.176,79	99,68%
Espacios públicos	467.285,74	433.676,79	92,81%
Gestión Ambiental	59.929,89	50.894,40	84,93%
Patrimonio Cultural	79.238,99	72.899,79	92,13%
Planificación y Coordinación Operativa y Vías	140.438,18	131.892,91	94,63%
Proyectos Operativos y Vías	192.282,75	184.296,12	95,85%
Vialidad	288.171,31	275.968,18	95,75%
Total Presupuesto de Inversión	1.548.226,00	1.548.870,99	100,00%

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL POOT								
Meta de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Meta			Programa y/o proyecto del Plan anual de inversiones	Avance presupuestario del proyecto			
	Ciclo Meta	Meta anual	Avance del año		% Avance Meta	Monto Cumplido	Monto Desempejado	% Ejecución
INCREMENTAR EN UN 3,88% LA POBLACION DE UN BANCO DE EGAD DE 8 A 60 AÑOS DE EDAD DE PROYECTOS DE INVERSION Y BONO RENOVAMIENTO EN UN LAPSO DE 4 AÑOS	7	3,8	3,8	PROYECTO DE CONTROL DE DEGRADACION Y LA LIMPIEZA A NIVEL DE SICALITE, LOCALIDADES	100,0%	13.403,84	11.487,89	86,07%
				PROYECTO RECONSTRUCCION VIAL "SERVIDOR PLAN TODOS"	100,0%	11.809,84	10.839,86	91,81%
				PROYECTO ARTE Y MUSICA "SICALITE 400"	100,0%	4.809,84	4.712,90	98,21%
PROMOVER UNA PRIMA DE PENA ALGUNAS UN INCREMENTAR DE PRECIO CON EFECTOS DE ALUMBRADO DEL EGAD EN EL AÑO	66,28	80,91	89,89	COMERCIALIZACION Y AMPARACION DE META DE ALUMBRADO VIAL Y VIALIDAD EN VARIOS	100,0%	198.821,84	198.176,79	99,70%
				PROYECTOS DE GESTION AMBIENTAL	100,0%	59.929,89	50.894,40	84,93%
PROMOVER EN POR LO MENOS UN 3,88% LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA EN PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON	0,8	3,88	1,84	PROYECTO PARA LA SUPERVENCION DE LA LIMPIEZA DE LA GESTIONAL COMPARTIDA DE PORTAJAMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LA GOBERNACIÓN PARROQUIAL DE SICALITE	100,0%	9.900,00	-	0,00%
				COMERCIALIZACION DEL FRUITE RECREACIONAL SAN FRANCISCO PABLO	100,0%	288.289,60	289.289,60	100,00%
RECONSTRUIR LA SUBESTACION DE 1 COMANDO AL AÑO 2020 EN ALIADA ESTRETA/TECA CON EL GAD MUNICIPAL COMO APOYO EN EL CENTRO DEL USO Y OCUPACION DEL SUELO	0	1	1	COMERCIALIZACION DEL FRUITE RECREACIONAL SA. DE BUNDO ABBE 1 Y 2	100,0%	27.830,93	27.830,93	100,00%
				COMERCIALIZACION, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y ASOCIACIONES DE BARRIO CAMPESINO DEL CENTRO PARROQUIAL	100,0%	58.929,69	67.712,02	97,82%
PROMOVER LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA AL 320% EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION ADICIONALES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DEL AÑO 2020	36,78	92,38	27,69	COMERCIALIZACION DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	100,0%	12.773,28	12.773,28	100,00%
				COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SERVICIO A DE NOVIEMBRE	100,0%	8.712,48	8.712,48	100,00%
				ADICIONES DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS COMUNITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA	70,76%	18.889,47	10.889,79	57,68%

						MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BARRIOS	100,0%	8.221,48	8.221,48	100,00%		
						MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BARRIOS	100,0%	13.288,40	8.979,89	79,86%		
						MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BARRIO DE LA	100,0%	64.834,11	64.834,11	100,00%		
						MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BARRIO DE LA	100,0%	7.424,68	7.424,68	100,00%		
						MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BARRIO DE LA	100,0%	39.827,36	39.827,36	100,00%		
						MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE CARRETA ASFALTICA	100,0%	68.931,45	68.931,45	100,00%		
						MANTENIMIENTO DE LAS TRACCIONES DE LA	100,0%	182.834,31	180.828,80	99,46%		
						MANTENIMIENTO DE GRASA NIVEL DE LUSTRE	87,9%	98.937,75	84.082,58	84,86%		
						PROYECTOS SOCIOCULTURALES, EMPODERAL	100,0%	134,93	89.404,48	64.933,53	60,86%	
						PROYECTOS ENFOCADOS A LA ATENCION DE	100,0%	182.530,89	187.927,79	94,76%		
						TOTAL	86,0%	1.248.228,00	1.248.975,93	99,9%		

Metodología para conformación de la clasificación de metas, acciones físicas y operativas presupuestarias: $\geq 100\%$ o $\geq 80\%$ o $\geq 60\%$ o $\geq 40\%$ o $\geq 20\%$ o $\geq 0\%$

INFORMACIÓN GENERAL	
Fuente:	Módulo de Conformación de Metas del Sistema de Información para los Subsectores Administrativos Descentralizados - SISAD, 2022.
Metodología aplicada:	Instrumentos y Técnicas para el Seguimiento y Evaluación a los POCT, desarrollados por el Consejo Nacional de Planificación al 01 de marzo de 2022, mediante Resolución No. 021-2022-CP.
Elaboración:	Unidad de Gestión y Seguimiento a Territorios 28 - Planifica Ecuador
Fecha:	Lima, 20 de Julio de 2022

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS POOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD																																					
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		EJERCICIO FISCAL 2023																																					
DATOS GENERALES DEL GAD																																							
BLU del GAD	040000000																																						
Nombre del GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ESCALANTE																																						
Tipo del GAD	PARROQUIAL																																						
Nombre	ESCALANTE																																						
Provincia	AZUAY																																						
Cantón	CUENCA																																						
ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POOT																																							
Estado General de la materia		Indicadores alertas																																					
	Categoría	% metas	Detalle de la alerta																																				
	Cumplimiento igual o superior al esperado	100%	Detalle de la alerta: De las 11 metas de resultado presentadas, se cumplieron igual o superior a lo esperado sin embargo, cabe mencionar que las metas "Incrementar el nivel de acceso al agua en el Distrito de Escalante en el Distrito de Escalante, al menos y por lo menos a 100% y "Incrementar la calidad de vida de la población hasta alcanzar un 20% de la población en el 2023, al menos que los programas/proyectos implementados que aportan al cumplimiento de estas metas tienen una ejecución presupuestaria media de 84,38% y 71,75%, respectivamente.																																				
	Cumplimiento menor al esperado	0%	Detalle de la alerta: Se ejecutó del plan de inversiones presento un nivel igual o superior a lo esperado de 84,38%. Se recomienda prestar atención a los programas/proyectos de las competencias "Movilidad Ambiental y Acceso" y "Vitalidad Económica y Empleo", dado que tienen metas de ejecución bajas.																																				
	Cumplimiento	0%	Detalle de la alerta: De los 10 programas/proyectos, dos presentan problemas de ejecución presupuestaria.																																				
	Inclusión de actualización	0%	Detalle de la alerta: En los 10 programas/proyectos presentados en acciones del POOT, se reportaron incidencias que en el programa/proyecto "Proyecto SAGE para la atención de los niños y niñas de los centros de desarrollo infantil" (71,75%) y "Proyecto SAGE para la atención de los niños y niñas de los centros de desarrollo infantil" (71,75%).																																				
Subtotal Total de Metas del POOT		11	El programa/proyecto "Proyecto SAGE para la atención de los niños y niñas de los centros de desarrollo infantil" presenta un avance físico del 84,38% de embargo, posee una ejecución presupuestaria media de 71,75%.																																				
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA																																							
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Metas</th> <th>Cumplidas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguridad pública</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Movilidad ambiental y seguridad vial</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Movilidad ambiental y acceso</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y hábitat</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Protección ambiental y clima</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Salud y trabajo</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>14</td> <td>14</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Competencia	Metas	Cumplidas	%	Seguridad pública	2	2	100%	Movilidad ambiental y seguridad vial	1	1	100%	Movilidad ambiental y acceso	1	1	100%	Vivienda y hábitat	2	2	100%	Protección ambiental y clima	2	2	100%	Salud y trabajo	1	1	100%	Salud	2	2	100%	Total	14	14	100%
Competencia	Metas	Cumplidas	%																																				
Seguridad pública	2	2	100%																																				
Movilidad ambiental y seguridad vial	1	1	100%																																				
Movilidad ambiental y acceso	1	1	100%																																				
Vivienda y hábitat	2	2	100%																																				
Protección ambiental y clima	2	2	100%																																				
Salud y trabajo	1	1	100%																																				
Salud	2	2	100%																																				
Total	14	14	100%																																				
MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Metas</th> <th>Importe</th> <th>% Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguridad pública</td> <td>2</td> <td>596.478,04</td> <td>71,22%</td> </tr> <tr> <td>Movilidad ambiental y seguridad vial</td> <td>1</td> <td>3.480,14</td> <td>96,27%</td> </tr> <tr> <td>Movilidad ambiental y acceso</td> <td>1</td> <td>6.000,00</td> <td>84,38%</td> </tr> <tr> <td>Vivienda y hábitat</td> <td>2</td> <td>188.318,00</td> <td>86,18%</td> </tr> <tr> <td>Protección ambiental y clima</td> <td>2</td> <td>171.998,70</td> <td>86,27%</td> </tr> <tr> <td>Salud y trabajo</td> <td>1</td> <td>8.882,02</td> <td>81,83%</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2</td> <td>268.712,00</td> <td>81,83%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>14</td> <td>1.267.106,80</td> <td>80,93%</td> </tr> </tbody> </table>				Competencia	Metas	Importe	% Ejecución	Seguridad pública	2	596.478,04	71,22%	Movilidad ambiental y seguridad vial	1	3.480,14	96,27%	Movilidad ambiental y acceso	1	6.000,00	84,38%	Vivienda y hábitat	2	188.318,00	86,18%	Protección ambiental y clima	2	171.998,70	86,27%	Salud y trabajo	1	8.882,02	81,83%	Salud	2	268.712,00	81,83%	Total	14	1.267.106,80	80,93%
Competencia	Metas	Importe	% Ejecución																																				
Seguridad pública	2	596.478,04	71,22%																																				
Movilidad ambiental y seguridad vial	1	3.480,14	96,27%																																				
Movilidad ambiental y acceso	1	6.000,00	84,38%																																				
Vivienda y hábitat	2	188.318,00	86,18%																																				
Protección ambiental y clima	2	171.998,70	86,27%																																				
Salud y trabajo	1	8.882,02	81,83%																																				
Salud	2	268.712,00	81,83%																																				
Total	14	1.267.106,80	80,93%																																				
<p>Nota: Metas cumplidas y alertas se ejecutó en diferentes alertas. Metodología (Ejecución presupuestaria = 100% / avance en el año = 84,38% / avance en el año = 100% / avance en el año = 81,83%.</p>																																							
ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL POOT																																							
Metas de desarrollo del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Cumplimiento metas				Avance del programa o proyecto	Avance presupuestario por meta																																	
	Último año	Meta para el año	Avance del año	% avance metas		Avance físico	Avance financiero	% Ejecución																															
1001	1001	1001	1001	100%	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	94,4%	254.763,00	224.247,88	77,84%																														
1002	1002	1002	1002	100%	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	94,4%	40.902,00	37.288,40	91,17%																														
1003	1003	1003	1003	100%	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ASOCIACIONES, Y ASISTENCIA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS	94,4%	47.408,00	47.288,12	99,95%																														
1004	1004	1004	1004	100%	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POOT DE LA PARROQUIA ESCALANTE	94,4%	51.176,27	50.862,70	99,38%																														
1005	1005	1005	1005	100%	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE COMPETENCIA DE UNO FOCOPACIÓN DEL SECTOR UNIDAD DE GOBIERNO LOCAL	94,4%	136.000,00	127.680,10	93,88%																														
1006	1006	1006	1006	100%	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POOT DE LA PARROQUIA ESCALANTE	94,4%	50.308,12	50.205,81	99,80%																														
1007	1007	1007	1007	100%	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS EN LA CALLE VECINA ESCALANTE, SECTOR SECTOR PARROQUIA ESCALANTE, CANTÓN ESCALANTE, PROVINCIA DEL AZUAY	94,4%	52.771,00	52.482,14	99,45%																														
1008	1008	1008	1008	100%	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POOT DE LA PARROQUIA ESCALANTE	94,4%	10.000,00	8.408,17	84,08%																														
1009	1009	1009	1009	100%	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POOT DE LA PARROQUIA ESCALANTE	94,4%	40.268,10	38.792,70	96,35%																														
1010	1010	1010	1010	100%	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y LAS UNIDADES PARROQUIALES DE ESCALANTE, SEGUAY Y GOBIERNO COORDINADO PARROQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES	94,4%	26.868,80	26.471,58	98,89%																														
1011	1011	1011	1011	100%	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	94,4%	121.145,00	108.471,87	89,54%																														
1012	1012	1012	1012	100%	MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE LOCALIDAD	94,4%	45.488,00	45.188,07	99,34%																														
1013	1013	1013	1013	100%	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE BARRIO Y PUNTO DE AGUA DE LA UNIDAD RURAL DE BARRIO CHICA-SEGUAY ESCALANTE Y DE LA UNIDAD RURAL DE BARRIO CHICA-SEGUAY ESCALANTE	94,4%	8.482,02	8.281,10	97,63%																														
1014	1014	1014	1014	100%	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE SEÑALES Y PLÁNTULAS DE COPIERES Y CÁMERA EN SERVICIO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA ESCALANTE	94,4%	2.480,14	2.268,70	91,47%																														
1015	1015	1015	1015	100%	PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES POR LOS 11 BARRIOS DE MANTENIMIENTO DE PARROQUIA ESCALANTE	94,4%	28.810,00	28.810,14	100,00%																														

17						PROYECTO: ABIS PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	86,3%	124.875,00	86.763,56	77,55%
						PROYECTO: SOCIEDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS DE DEBILIDAD INTELECTUAL	86,3%	9.358,89	8.064,11	86,17%
						PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "ACUARIUM Y APRENDIZAJE"	86,3%	4.038,11	4.018,87	99,64%
						PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE CALIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA INCASURTI.	86,3%	3.438,42	3.211,10	93,39%
						TOTAL	86,3%	1.401.524,61	974.854,63	69,56%
<small>Este documento es una copia no controlada de datos. Monto original = 1.00% y monto = 1.000,00 // monto = 100% y monto = 100,00.</small>										
INFORMACIÓN GENERAL										
Proyecto	Módulo de Cumplimiento de Datos del Sistema de Información para los Sistemas Económicos Descentralizados (CEAC, 2011)									
Metodología utilizada	Investigación y Operativa para el Seguimiento y Evaluación a los POC, respaldado por el Consejo Nacional de Planificación al 30 de marzo de 2016, mediante Resolución No. 001-2016-OP.									
Elaboración	Dirección General de Planificación-6									
Fecha	Arequiva, 21 de agosto de 2022									

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		AGERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PGOIT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD																																													
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		EJERCICIO FISCAL 2022																																													
DATOS GENERALES DEL GAD																																															
NÚM. DEL GAD:	05620003																																														
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL RURAL DE BOLIVIA																																														
Tipo del GAD:	MUNICIPAL																																														
Código:	05620003																																														
Provincia:	BOLIVIA																																														
Localidad:	BOLIVIA																																														
AGERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PGOIT																																															
Estado General de las Metas			Principales Alertas																																												
100%	●	Con avances iguales o superiores al esperado	100%	Estado de las metas del PGOIT: Las metas más de resultado presentan avances iguales o superiores al esperado. Sin embargo, cabe mencionar que las metas "Incrementar hasta un 60% el acceso de las ciudades (...) y "Incrementar en 50% de días en buen estado (...) se han en proceso del 100%, mientras que los proyectos implementados para el cumplimiento de estas metas presentan una ejecutabilidad presupuestaria baja del 50,83%, en el primer caso, y de 40,53%, 34,03% y 34,23%, en el segundo caso.																																											
	●	Con avances menor a lo esperado	0%	Las metas "Incrementar el equipamiento (per cápita) a nivel general hasta en 80% (...) y "Incrementar el acceso al asfalto al 90% de las entidades (...) se encuentran en proceso del 100%, mientras que los proyectos implementados para el cumplimiento de estas metas presentan una ejecutabilidad presupuestaria baja del 15,23% (metas de 76,62% y 80,73%.																																											
	●	Con problemas	0%	Estado de las acciones: La ejecución del plan de inversiones presenta un nivel bajo del 85,73%. La necesidad priorizada en los programas/proyectos de los componentes de "Agua y saneamiento" y "Salud", más que tienen niveles de ejecución bajos, así como un estado de "Apertura pública" y "Presupuesto desvirtuado y otros", que presentan niveles de ejecución bajas.																																											
	●	Indicadores de actividad	0%	Deficiencias presupuestarias: En los 10 programas/proyectos, estos presentan problemas de ejecución presupuestaria (cabe mencionar a menor a lo esperado): - Componente "Comunicación de matriz de descentralización (...) (0,00%), "Proyecto de saneamiento básico (...) (34,23%), "Mantenimiento de redes municipales (...) (40,53%), "Mantenimiento de vías públicas a nivel de barrio (...) (34,03%) y "Mantenimiento de vías públicas a nivel de ciudad (...) (40,53%). - Componente "Construcción, rehabilitación, mantenimiento y mantenimiento (...) (70,53%), "Mantenimiento de equipos comunitarios (...) (34,03%), "Mantenimiento de equipos comunitarios (...) (34,03%), "Proyecto para la ejecución de (...) (76,62%) y "Proyecto para la implementación de la (...) (80,73%). Deficiencias: En los programas/proyectos presentan un avance bajo del 100%. Sin embargo, en los proyectos "Construcción de matriz de descentralización (...) (76,62%), "Proyecto de saneamiento básico (...) (34,23%), "Mantenimiento de redes municipales (...) (40,53%), "Mantenimiento de vías públicas a nivel de barrio (...) (34,03%) y "Mantenimiento de vías públicas a nivel de ciudad (...) (40,53%), se observan una ejecutabilidad presupuestaria baja del 50,83%, 34,03%, 40,53%, 34,03% y 34,23%, respectivamente.																																											
Número Total de Metas del PGOIT: 6																																															
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA																																															
Ejecución de metas por competencia, por programa			Ejecución de metas por competencia																																												
			<table border="1"><thead><tr><th>COMPETENCIA</th><th>+</th><th>-</th><th>o</th><th>+</th><th>-</th></tr></thead><tbody><tr><td>Agua y saneamiento</td><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Salud</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Abertura pública</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Presupuesto desvirtuado y otros</td><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Inicial</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>4</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr></tbody></table>	COMPETENCIA	+	-	o	+	-	Agua y saneamiento	3	3	0	0	0	Salud	2	2	0	0	0	Abertura pública	1	1	0	0	0	Presupuesto desvirtuado y otros	3	3	0	0	0	Inicial	1	1	0	0	0	TOTAL	4	4	0	0	0		
COMPETENCIA	+	-	o	+	-																																										
Agua y saneamiento	3	3	0	0	0																																										
Salud	2	2	0	0	0																																										
Abertura pública	1	1	0	0	0																																										
Presupuesto desvirtuado y otros	3	3	0	0	0																																										
Inicial	1	1	0	0	0																																										
TOTAL	4	4	0	0	0																																										
MONTE DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA																																															
Ejecución de metas por inversión			Ejecución de metas por inversión																																												
<table border="1"><thead><tr><th>COMPETENCIA</th><th>Monte Colocado</th><th>Monte Ejecutado</th><th>% Ejecución</th></tr></thead><tbody><tr><td>Agua y saneamiento</td><td>1.905.745,77</td><td>154.425,81</td><td>8,09%</td></tr><tr><td>Salud</td><td>2.952.652,13</td><td>1.082.973,24</td><td>36,70%</td></tr><tr><td>Abertura pública</td><td>1.862.032,00</td><td>124.822,62</td><td>6,74%</td></tr><tr><td>Presupuesto desvirtuado y otros</td><td>342.922,82</td><td>245.734,73</td><td>71,66%</td></tr><tr><td>Inicial</td><td>823.296,21</td><td>486.834,39</td><td>59,14%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>5.530.648,93</td><td>1.238.816,83</td><td>22,39%</td></tr></tbody></table>			COMPETENCIA	Monte Colocado	Monte Ejecutado	% Ejecución	Agua y saneamiento	1.905.745,77	154.425,81	8,09%	Salud	2.952.652,13	1.082.973,24	36,70%	Abertura pública	1.862.032,00	124.822,62	6,74%	Presupuesto desvirtuado y otros	342.922,82	245.734,73	71,66%	Inicial	823.296,21	486.834,39	59,14%	TOTAL	5.530.648,93	1.238.816,83	22,39%																	
COMPETENCIA	Monte Colocado	Monte Ejecutado	% Ejecución																																												
Agua y saneamiento	1.905.745,77	154.425,81	8,09%																																												
Salud	2.952.652,13	1.082.973,24	36,70%																																												
Abertura pública	1.862.032,00	124.822,62	6,74%																																												
Presupuesto desvirtuado y otros	342.922,82	245.734,73	71,66%																																												
Inicial	823.296,21	486.834,39	59,14%																																												
TOTAL	5.530.648,93	1.238.816,83	22,39%																																												
ESTADO DE EJECUCIÓN POR META DEL PGOIT																																															
Metas de Resultado del Plan de Inversión y Descentralización Territorial		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							
		Ejecución de metas		Número de programas/proyectos		Avance		Monte presupuestario por meta																																							

INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS - AÑO 2019		40	50	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M					
1.1	INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS - AÑO 2019	40	50	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M	INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS - AÑO 2019	100.0%	1,997,304.00	1,229,784.00	61.5%
1.2	INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS - AÑO 2019	50	50	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M	INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS - AÑO 2019	100.0%	1,997,304.00	1,229,784.00	61.5%
TOTAL																	100.0%	1,997,304.00	1,229,784.00	61.5%	
Datos técnicos e información adicional que se requiere en relación con el ítem: Metodología: INFORMACIÓN GENERAL - INFORMACIÓN GENERAL - INFORMACIÓN GENERAL																					
INFORMACIÓN GENERAL																					
Nombre	Sistema de Control de Gestión del Sistema de Información para los Colegios Agrícolas Descentralizados - SIGAD, 2022.																				
Metodología aplicada	Estrategias y Directrices para el Diagnóstico y Realización de los PSCT, expedidos por el Consejo Nacional de Planeación el 26 de marzo de 2018, mediante Resolución No. 001-2018-CONP.																				
Subproyecto	Sistema de Información de Planeación 6																				
Fecha	septiembre 20 de julio de 2023																				

Anexos I

Informe de Cumplimiento Financiero



Ricaurte, 07 de febrero de 2020.

Economista,
Migdarena Vicuña Cevallos,
SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MINISTERIO DE FINANZAS,
Quito.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez el deseo de éxito en las actividades que a diario desempeña.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, EL CAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE, remite a usted información financiera correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre) del año 2019, en forma digital e impresa.

- Balance de Comprobación,
- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados,
- Estado de Ejecución Presupuestaria,
- Cédula Presupuestaria de Ingresos,
- Cédula Presupuestaria de Costos,
- Estado del Flujo del Efectivo,
- Aplicación del Superávit o Fraccionamiento del Déficit.

Por lo expuesto, suscribo,


Abdo Ponce Ariza
PRESIDENTE CAD PARROQUIAL RICAURTE




la obra continúa...



www.ricaurte.gob.ec
Oficio Nro.- 026-GADPRR-2022

Ricaurte, 17 de febrero de 2022.

Economista.

Magdalena Vicuña Cevallos.

SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MINISTERIO DE FINANZAS.

Quito.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez el deseo de éxito en las actividades que a diario desempeña.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, EL GAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE, remite a usted información financiera correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre) del año 2021, en forma digital, debidamente legalizada.

- Balance de Comprobación.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Cédula Presupuestaria de Ingresos.
- Cédula Presupuestaria de Gastos.
- Estado del Flujo del Efectivo.
- Aplicación del Superávit o Financiamiento del Déficit.

Por lo expuesto, suscribo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**DEYVIS PAUL
AVILA LOPEZ**

Abg. Paul Ávila López

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE RICAURTE



The screenshot displays the SIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera) interface. At the top, there are logos for SIGEF and the Government of Ucayali. The main content area shows a table titled 'MSP - Desembolso' (MSP - Disbursement) with the following details: 'Categoría de Ingresos - Cargo' and 'Ejercicio - 2022'. The table has 15 columns: 'Año de Ejecución', 'Periodo', 'Mes Ejecución', 'Estado', 'Activos', 'Total Ejecución', 'Total Balance', 'Total Desembolso', 'Total Ingresos', 'Total Cuentas', 'Total Cuentas', 'Total Cuentas', 'Total Cuentas', 'Total Cuentas', 'Total Cuentas'. The table contains three rows of data.

Año de Ejecución	Periodo	Mes Ejecución	Estado	Activos	Total Ejecución	Total Balance	Total Desembolso	Total Ingresos	Total Cuentas	Total Cuentas	Total Cuentas	Total Cuentas	Total Cuentas	Total Cuentas
2022	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
2022	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
2022	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03



Oficio Nro.- 152-GADPRR-2022

Ricaurte, 30 de mayo de 2022.

Economista.

Magdalena Vicuña Cevallos.

SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MINISTERIO DE FINANZAS.

Quito.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez el deseo de éxito en las actividades que a diario desempeña.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, EL GAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE, remite a usted información financiera correspondiente al primer trimestre (enero, febrero, marzo) del año 2022, en forma digital, debidamente legalizada.

- Balance de Comprobación.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Cédula Presupuestaria de Ingresos.
- Cédula Presupuestaria de Gastos.
- Estado del Flujo del Efectivo.
- Aplicación del Superávit o Financiamiento del Déficit.

Por lo expuesto, suscribo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DEYVIS PAUL AVILA LOPEZ
 Abogado

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE RICAURTE





ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

Oficio Nro.- 019-GADPRR-2023

Ricaurte, 03 de febrero de 2023.

Economista.

Magdalena Vicuña Cevallos.

SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MINISTERIO DE FINANZAS.

Quito.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez el deseo de éxito en las actividades que a diario desempeña.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, EL GAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE, remite a usted información financiera correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del año 2022, en forma digital, debidamente legalizada.

- Balance de Comprobación.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Cédula Presupuestaria de Ingresos.
- Cédula Presupuestaria de Gastos.
- Estado del Flujo del Efectivo.
- Aplicación del Superávit o Financiamiento del Déficit.

Por lo expuesto, suscribo.

Atentamente,



Abg. Paul Ávila

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RICAURTE

Anexo J

Análisis de participación de ingreso respecto a la asignación inicial

PARTIDA.	DENOMINACION.	2019		2020		2021		2022	
		ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	158,571.32	14.99%	183,876.73	17.22%	159,918.31	16.51%	159,908.31	10.11%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	13.25%	21,010.00	11.43%	21,010.00	13.14%	21,000.00	13.13%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00	0.05%	10.00	0.05%	10.00	0.05%		0.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	99.95%	21,000.00	99.95%	21,000.00	99.95%	21,000.00	100.00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	137,361.32	86.62%	162,666.73	88.47%	138,708.31	86.74%	138,708.31	86.74%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00	40.58%	55,746.00	34.27%	55,756.00	40.20%	55,756.00	40.20%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32	59.42%	106,920.73	65.73%	82,952.31	59.80%	82,952.31	59.80%
1.9	OTROS INGRESOS	200.00	0.13%	200.00	0.11%	200.00	0.13%	200.00	0.13%
1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	100.00%	200.00	100.00%	200.00	100.00%	200.00	100.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	899,272.43	85.01%	883,982.31	82.78%	808,621.39	83.49%	863,758.41	54.63%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	899,272.43	100.00%	883,982.31	100.00%	808,621.39	100.00%	863,758.41	100.00%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	633,717.60	70.47%	634,500.60	71.78%	615,066.00	76.06%	616,548.16	71.38%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	265,554.83	29.53%		0.00%	193,555.39	23.94%	247,210.25	28.62%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		0.00%		0.00%		0.00%	557,473.60	35.26%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		0.00%		0.00%		0.00%	557,473.60	100.00%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		0.00%		0.00%		0.00%	557,473.60	100.00%
		1,057,843.75	100%	1,067,859.04	100%	968,539.70	100%	1,581,140.32	100%

Anexo k

Análisis de reformas respecto a la asignación inicial de ingresos.

PARTIDA	DENOMINACION.	2019			2020			2021			2022		
		ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	158,571.32	159,495.52	100.58%	183,876.73	64,476.82	35.07%	159,918.31	204,622.92	127.95%	159,908.31	160,579.46	100.42%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	3,525.80	16.78%	21,010.00	12,052.11	57.36%	21,010.00	39,544.24	188.22%	21,000.00	17,285.49	82.31%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00		0.00%	10.00		0.00%	10.00		0.00%		1.00	0.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	3,525.80	16.79%	21,000.00	12,052.11	57.39%	21,000.00	39,544.24	188.31%	21,000.00	17,284.49	82.31%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137,361.32		0.00%	162,666.73		0.00%	138,708.31		0.00%	138,708.31		0.00%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00		0.00%	55,746.00		0.00%	55,756.00		0.00%	55,756.00		0.00%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32		0.00%	106,920.73		0.00%	82,952.31		0.00%	82,952.31		0.00%
1.9	OTROS INGRESOS	200.00	155,969.72	77.98%	200.00	52,424.71	26.21%	200.00	165,078.68	82.53%	200.00	143,293.97	71.64%
1.9.04	Otros no Operacionales	200.00	155,969.72	77.98%	200.00	52,424.71	26.21%	200.00	165,078.68	82.53%	200.00	143,293.97	71.64%
2	INGRESOS DE CAPITAL	899,272.43	121,763.43	13.54%	883,982.31	139,244.43	15.75%	808,621.39	284,025.30	35.12%	863,758.41	370,415.41	42.88%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	899,272.43	121,763.43	13.54%	883,982.31	139,244.43	15.75%	808,621.39	284,025.30	35.12%	863,758.41	370,415.41	42.88%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	633,717.60	112,531.14	17.76%	634,500.60	219,141.12	34.54%	615,066.00	230,370.44	37.45%	616,548.16	292,753.30	47.48%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	265,554.83	9,232.29	3.48%	249,481.71	-79,896.69	-32.03%	193,555.39	53,654.86	27.72%	247,210.25	77,662.11	31.42%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		884,792.41	0.00%		931,296.40	0.00%		844,360.91	0.00%	557,473.60	732,508.00	131.40%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO			0.00%		192,710.95	0.00%			0.00%		950.22	0.00%
3.6.02	Financiamiento Público Interno			0.00%		192,710.95	0.00%			0.00%		950.22	0.00%
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		126,249.53	0.00%		238,801.29	0.00%		287,184.14	0.00%		575,502.04	0.00%
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		126,249.53	0.00%		238,801.29	0.00%		287,184.14	0.00%		575,502.04	0.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		758,542.88	0.00%		499,784.16	0.00%		557,176.77	0.00%	557,473.60	156,055.74	27.99%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		758,542.88	0.00%		499,784.16	0.00%		557,176.77	0.00%	557,473.60	156,055.74	27.99%
TOTALES		1,057,843.75	1,166,051.36	110.23%	1,067,859.04	1,135,017.65	106.29%	968,539.70	1,333,009.13	137.63%	1,581,140.32	1,263,502.87	79.91%

Anexo L

Análisis de participación de ingresos respecto al codificado

PARTIDA	DENOMINACION.	2019		2020		2021		2022	
		CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	318,066.84	14.30%	248,353.55	11.27%	364,541.23	15.84%	320,487.77	11.27%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24,535.80	7.71%	33,062.11	13.31%	60,554.24	16.61%	38,285.49	11.95%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00	0.04%	10.00	0.03%	10.00	0.02%	1.00	0.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	24,525.80	99.96%	33,052.11	99.97%	60,544.24	99.98%	38,284.49	100.00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137,361.32	43.19%	162,666.73	65.50%	138,708.31	38.05%	138,708.31	43.28%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00	40.58%	55,746.00	34.27%	55,756.00	40.20%	55,756.00	40.20%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32	59.42%	106,920.73	65.73%	82,952.31	59.80%	82,952.31	59.80%
1.9	OTROS INGRESOS	156,169.72	49.10%	52,624.71	21.19%	165,278.68	45.34%	143,493.97	44.77%
1.9.04	Otros no Operacionales	156,169.72	100.00%	52,624.71	100.00%	165,278.68	100.00%	143,493.97	100.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,021,035.86	45.91%	1,023,226.74	46.45%	1,092,646.69	47.47%	1,234,173.82	43.39%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,021,035.86	100.00%	1,023,226.74	100.00%	1,092,646.69	100.00%	1,234,173.82	100.00%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	746,248.74	73.09%	853,641.72	83.43%	845,436.44	77.38%	909,301.46	73.68%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	274,787.12	26.91%	169,585.02	16.57%	247,210.25	22.62%	324,872.36	26.32%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	884,792.41	39.79%	931,296.40	42.28%	844,360.91	36.69%	1,289,981.60	45.35%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO		0.00%	192,710.95	20.69%		0.00%	950.22	0.07%
3.6.02	Financiamiento Público Interno		0.00%	192,710.95	100.00%		0.00%	950.22	100.00%
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	126,249.53	14.27%	238,801.29	25.64%	287,184.14	34.01%	575,502.04	44.61%
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	126,249.53	100.00%	238,801.29	100.00%	287,184.14	100.00%	575,502.04	100.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	758,542.88	85.73%	499,784.16	53.67%	557,176.77	65.99%	713,529.34	55.31%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	758,542.88	100.00%	499,784.16	100.00%	557,176.77	100.00%	713,529.34	100.00%
TOTALES		2,223,895.11	100.00%	2,202,876.69	100.00%	2,301,548.83	100.00%	2,844,643.19	100.00%

Anexo M

Análisis de ejecución de ingreso presupuestado

PARTIDA	DENOMINACION.	2019			2020			2021			2022		
		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	318,066.84	317,750.88	99.90%	248,353.55	248,237.86	99.95%	364,541.23	364,431.49	99.97%	320,487.77	320,417.13	99.98%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24,535.80	24,319.84	99.12%	33,062.11	33,046.42	99.95%	60,554.24	60,544.50	99.98%	38,285.49	38,284.85	100.00%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00	0.48	4.80%	10.00	0.11	1.10%	10.00	0.26	2.60%	1.00	0.36	36.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	24,525.80	24,319.36	99.16%	33,052.11	33,046.31	99.98%	60,544.24	60,544.24	100.00%	38,284.49	38,284.49	100.00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137,361.32	137,361.32	100.00%	162,666.73	162,666.73	100.00%	138,708.31	138,708.31	100.00%	138,708.31	138,708.31	100.00%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55,746.00	55,746.00	100.00%	55,746.00	55,746.00	100.00%	55,756.00	55,756.00	100.00%	55,756.00	55,756.00	100.00%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32	81,615.32	100.00%	106,920.73	106,920.73	100.00%	82,952.31	82,952.31	100.00%	82,952.31	82,952.31	100.00%
1.9	OTROS INGRESOS	156,169.72	156,069.72	99.94%	52,624.71	52,524.71	99.81%	165,278.68	165,178.68	99.94%	143,493.97	143,423.97	99.95%
1.9.04	Otros no Operacionales	156,169.72	156,069.72	99.94%	52,624.71	52,524.71	99.81%	165,278.68	165,178.68	99.94%	143,493.97	143,423.97	99.95%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,021,035.86	994,486.50	97.40%	1,023,226.74	987,621.85	96.52%	1,092,646.69	1,061,927.54	97.19%	1,234,173.82	1,234,173.82	100.00%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,021,035.86	994,486.50	97.40%	1,023,226.74	987,621.85	96.52%	1,092,646.69	1,061,927.54	97.19%	1,234,173.82	1,234,173.82	100.00%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	746,248.74	719,699.38	96.44%	853,641.72	818,036.83	95.83%	845,436.44	814,717.29	96.37%	909,301.46	909,301.46	100.00%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	274,787.12	274,787.12	100.00%	169,585.02	169,585.02	100.00%	247,210.25	247,210.25	100.00%	324,872.36	324,872.36	100.00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	884,792.41	719,048.15	81.27%	931,296.40	811,550.94	87.14%	844,360.91	499,601.04	59.17%	1,289,981.60	939,619.42	72.84%
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			0.00%	192,710.95	95,787.95	49.71%			0.00%	950.22	950.22	100.00%
3.6.02	Financiamiento Público Interno			0.00%	192,710.95	95,787.95	49.71%			0.00%	950.22	950.22	100.00%
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	126,249.53	126,249.53	100.00%	238,801.29	238,801.29	100.00%	287,184.14		0.00%	575,502.04		0.00%
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	126,249.53	126,249.53	100.00%	238,801.29	238,801.29	100.00%	287,184.14		0.00%	575,502.04		0.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	758,542.88	592,798.62	78.15%	499,784.16	476,961.70	95.43%	557,176.77	499,601.04	89.67%	713,529.34	938,669.20	131.55%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	758,542.88	592,798.62	78.15%	499,784.16	476,961.70	95.43%	557,176.77	499,601.04	89.67%	713,529.34	938,669.20	131.55%
TOTALES		2,223,895.11	2,031,285.53	91.34%	2,202,876.69	2,047,410.65	92.94%	2,301,548.83	1,925,960.07	83.68%	2,844,643.19	2,494,210.37	87.68%

Anexo N

Análisis de recaudación efectiva respecto al codificado

PARTIDA	DENOMINACION.	2019			2020			2021			2022		
		CODIFICADO	RECAUDADO	R/C	CODIFICADO	RECAUDADO	R/C	CODIFICADO	RECAUDADO	R/C	CODIFICADO	RECAUDADO	R/C
1	INGRESOS CORRIENTES	318,066.84	262,004.88	82.37%	248,353.55	192,491.86	77.51%	364,541.23	308,675.49	84.68%	320,487.77	264,661.13	82.58%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24,535.80	24,319.84	99.12%	33,062.11	33,046.42	99.95%	60,554.24	60,544.50	99.98%	38,285.49	38,284.85	100.00%
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00	0.48	4.80%	10.00	0.11	1.10%	10.00	0.26	2.60%	1.00	0.36	36.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	24,525.80	24,319.36	99.16%	33,052.11	33,046.31	99.98%	60,544.24	60,544.24	100.00%	38,284.49	38,284.49	100.00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137,361.32	81,615.32	59.42%	162,666.73	106,920.73	65.73%	138,708.31	82,952.31	59.80%	138,708.31	82,952.31	59.80%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00	0.00	0.00%	55,746.00	0.00	0.00%	55,756.00	0.00	0.00%	55,756.00	0.00	0.00%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	81,615.32	81,615.32	100.00%	106,920.73	106,920.73	100.00%	82,952.31	82,952.31	100.00%	82,952.31	82,952.31	100.00%
1.9	OTROS INGRESOS	156,169.72	156,069.72	99.94%	52,624.71	52,524.71	99.81%	165,278.68	165,178.68	99.94%	143,493.97	143,423.97	99.95%
1.9.04	Otros no Operacionales	156,169.72	156,069.72	99.94%	52,624.71	52,524.71	99.81%	165,278.68	165,178.68	99.94%	143,493.97	143,423.97	99.95%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,021,035.86	576,030.40	56.42%	1,023,226.74	546,526.01	53.41%	1,092,646.69	531,874.41	48.68%	1,234,173.82	647,201.37	52.44%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,021,035.86	576,030.40	56.42%	1,023,226.74	546,526.01	53.41%	1,092,646.69	531,874.41	48.68%	1,234,173.82	647,201.37	52.44%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	746,248.74	317,981.78	42.61%	853,641.72	376,940.99	44.16%	845,436.44	312,999.69	37.02%	909,301.46	358,147.65	39.39%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	274,787.12	258,048.62	93.91%	169,585.02	169,585.02	100.00%	247,210.25	218,874.72	88.54%	324,872.36	289,053.72	88.97%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	884,792.41	716,288.55	80.96%	931,296.40	808,791.74	86.85%	844,360.91	425,204.97	50.36%	1,289,981.60	593,424.89	46.00%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO			0.00%	192,710.95	95,787.95	49.71%			0.00%	950.22	950.22	100.00%
3.6.02	Financiamiento Público Interno			0.00%	192,710.95	95,787.95	49.71%			0.00%	950.22	950.22	100.00%
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	126,249.53	126,249.53	100.00%	238,801.29	238,801.29	100.00%	287,184.14	0.00	0.00%	575,502.04	0.00	0.00%
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	126,249.53	126,249.53	100.00%	238,801.29	238,801.29	100.00%	287,184.14	0.00	0.00%	575,502.04	0.00	0.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	758,542.88	590,039.02	77.79%	499,784.16	474,202.50	94.88%	557,176.77	425,204.97	76.31%	713,529.34	592,474.67	83.03%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	758,542.88	590,039.02	77.79%	499,784.16	474,202.50	94.88%	557,176.77	425,204.97	76.31%	713,529.34	592,474.67	83.03%
TOTALES		2,223,895.11	1,554,323.83	69.89%	2,202,876.69	1,547,809.61	70.26%	2,301,548.83	1,265,754.87	55.00%	2,844,643.19	1,505,287.39	52.92%

Anexo O

Análisis de recaudación efectiva respecto al devengado

PARTIDA	DENOMINACION.	2019			2020			2021			2022		
		DEVENGADO	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO	DEVENGADO	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO	DEVENGADO	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO	DEVENGADO	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO
1	INGRESOS CORRIENTES	317,750.88	262,004.88	82.46%	248,237.86	192,491.86	77.54%	364,431.49	308,675.49	84.70%	320,417.13	264,661.13	82.60%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24,319.84	24,319.84	100.00%	33,046.42	33,046.42	100.00%	60,544.50	60,544.50	100.00%	38,284.85	38,284.85	100.00%
1.7.01	Rentas de Inversiones	0.48	0.48	100.00%	0.11	0.11	100.00%	0.26	0.26	100.00%	0.36	0.36	100.00%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	24,319.36	24,319.36	100.00%	33,046.31	33,046.31	100.00%	60,544.24	60,544.24	100.00%	38,284.49	38,284.49	100.00%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137,361.32	81,615.32	59.42%	162,666.73	106,920.73	65.73%	138,708.31	82,952.31	59.80%	138,708.31	82,952.31	59.80%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	55,746.00	0.00	0.00%	55,746.00	0.00	0.00%	55,756.00	0.00	0.00%	55,756.00	0.00	0.00%
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen S	81,615.32	81,615.32	100.00%	106,920.73	106,920.73	100.00%	82,952.31	82,952.31	100.00%	82,952.31	82,952.31	100.00%
1.9	OTROS INGRESOS	156,069.72	156,069.72	100.00%	52,524.71	52,524.71	100.00%	165,178.68	165,178.68	100.00%	143,423.97	143,423.97	100.00%
1.9.04	Otros no Operacionales	156,069.72	156,069.72	100.00%	52,524.71	52,524.71	100.00%	165,178.68	165,178.68	100.00%	143,423.97	143,423.97	100.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	994,486.50	576,030.40	57.92%	987,621.85	546,526.01	55.34%	1,061,927.54	531,874.41	50.09%	1,234,173.82	647,201.37	52.44%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	994,486.50	576,030.40	57.92%	987,621.85	546,526.01	55.34%	1,061,927.54	531,874.41	50.09%	1,234,173.82	647,201.37	52.44%
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	719,699.38	317,981.78	44.18%	818,036.83	376,940.99	46.08%	814,717.29	312,999.69	38.42%	909,301.46	358,147.65	39.39%
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	274,787.12	258,048.62	93.91%	169,585.02	169,585.02	100.00%	247,210.25	218,874.72	88.54%	324,872.36	289,053.72	88.97%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	719,048.15	716,288.55	99.62%	811,550.94	808,791.74	99.66%	499,601.04	425,204.97	85.11%	939,619.42	593,424.89	63.16%
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			0.00%	95,787.95	95,787.95	100.00%			0.00%	950.22	950.22	100.00%
3.6.02	Financiamiento Público Interno			0.00%	95,787.95	95,787.95	100.00%			0.00%	950.22	950.22	100.00%
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	126,249.53	126,249.53	100.00%	238,801.29	238,801.29	100.00%		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
3.7.01	Saldo en Caja y Bancos	126,249.53	126,249.53	100.00%	238,801.29	238,801.29	100.00%		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	592,798.62	590,039.02	99.53%	476,961.70	474,202.50	99.42%	499,601.04	425,204.97	85.11%	938,669.20	592,474.67	63.12%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	592,798.62	590,039.02	99.53%	476,961.70	474,202.50	99.42%	499,601.04	425,204.97	85.11%	938,669.20	592,474.67	63.12%
TOTALES		2,031,285.53	1,554,323.83	76.52%	2,047,410.65	1,547,809.61	75.60%	1,925,960.07	1,265,754.87	65.72%	2,494,210.37	1,505,287.39	60.35%

Anexo P

Análisis de participación del gasto respecto a la asignación inicial

PARTIDA	DENOMINACION	2019		2020		2021		2022	
		ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE
6998001200.5	GASTOS CORRIENTES	178,910.00	16.91%	181,026.27	16.95%	152,914.00	15.79%	160,382.73	10.14%
6998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	115,100.00	64.33%	114,764.84	63.40%	97,974.00	64.07%	112,503.44	70.15%
6998001200.5.1.01	Remuneraciones Básicas	75,000.00	65.16%	80,856.00	70.45%	72,464.00	73.96%	84,588.00	75.19%
6998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	9,900.00	8.60%	9,920.00	8.64%	8,975.00	9.16%	9,989.00	8.88%
6998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	4,100.00	3.56%	5,732.00	4.99%	1,100.00	1.12%		
6998001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	17,100.00	14.86%	17,156.84	14.95%	14,835.00	15.14%	17,326.44	15.40%
6998001200.5.1.07	Indemnizaciones	9,000.00	7.82%	1,100.00	0.96%	600.00	0.61%	600.00	0.53%
6998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47,710.00	26.67%	46,711.43	25.80%	33,240.00	21.74%	32,879.29	20.50%
6998001200.5.3.01	Servicios Básicos	3,510.00	7.36%	5,500.00	11.77%	3,000.00	9.03%	3,000.00	9.12%
6998001200.5.3.02	Servicios Generales	18,000.00	37.73%	6,511.43	13.94%	3,900.00	11.73%	3,400.00	10.34%
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistenc	5,400.00	11.32%	3,400.00	7.28%	2,500.00	7.52%	3,100.00	9.43%
6998001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	400.00	0.84%	400.00	0.86%	400.00	1.20%	400.00	1.22%
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	12,600.00	26.41%	22,100.00	47.31%	14,540.00	43.74%	15,079.29	45.86%
6998001200.5.3.07	Gastos en Informática	2,500.00	5.24%	4,000.00	8.56%	4,000.00	12.03%	4,000.00	12.17%
6998001200.5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	5,300.00	11.11%	4,800.00	10.28%	4,900.00	14.74%	3,900.00	11.86%
6998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	100.00	0.06%	100.00	0.06%	7,000.00	4.58%	5,000.00	3.12%
6998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	100.00	100%	100.00	100%	7,000.00	100%	5,000.00	100%
6998001200.5.7	OTROS GASTOS	2,500.00	1.40%	2,700.00	1.49%	1,700.00	1.11%	1,700.00	1.06%
6998001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	800.00	32%	1,000.00	37.04%	500.00	29.41%	500.00	29.41%
6998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,700.00	68%	1,700.00	62.96%	1,200.00	70.59%	1,200.00	70.59%
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,500.00	7.55%	16,750.00	9.25%	13,000.00	8.50%	8,300.00	5.18%
6998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	13,500.00	100%	16,750.00	100%	13,000.00	100%	8,300.00	100%
6998001200.7	GASTOS DE INVERSION	872,333.75	82.46%	872,197.85	81.68%	791,925.70	81.76%	1,347,557.59	85.23%
6998001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión			103,229.52	11.84%	55,875.00	7.06%	235,378.36	17.47%
6998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas			38,640.00	37.43%	44,056.00	78.85%	103,020.00	43.77%
6998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias			8,120.00	7.87%	3,928.00	7.03%	11,105.00	4.72%
6998001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales			39,640.00	38.40%	200.00	0.36%	100,051.43	42.51%
6998001200.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			15,829.52	15.33%	7,591.00	13.59%	21,101.93	8.97%
6998001200.7.1.07	Indemnizaciones			1,000.00	0.97%	100.00	0.18%	100.00	0.04%
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	331,010.00	37.95%	297,595.73	34.12%	406,766.70	51.36%	314,729.23	23.36%
6998001200.7.3.01	Servicios Básicos	9,400.00	2.84%	14,565.50	4.89%	16,619.20	4.09%	9,400.00	2.99%
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	96,460.00	29.14%	78,636.23	26.42%	59,660.30	14.67%	92,400.00	29.36%
6998001200.7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,000.00	0.30%				0.00%	10,678.84	3.39%
6998001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	18,600.00	5.62%	35,796.60	12.03%	26,993.60	6.64%	18,073.60	5.74%
6998001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	197,950.00	59.80%	154,922.24	52.06%	254,379.20	62.54%	68,800.10	21.86%
6998001200.7.3.07	Gastos en Informática			1,680.00	0.56%			5,398.84	1.72%
6998001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	7,600.00	2.30%	11,995.16	4.03%	49,114.40	12.07%	105,977.85	33.67%
6998001200.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables							4,000.00	1.27%
6998001200.7.5	OBRAS PÚBLICAS	540,323.75	61.94%	470,372.60	53.93%	328,284.00	41.45%	794,450.00	58.95%
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	480,340.00	88.90%	414,372.60	88.09%	189,500.00	57.72%	645,700.00	81.28%
6998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Electr	5,500.00	1.02%			10,000.00	3.05%	10,000.00	1.26%
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	54,383.75	10.07%	56,000.00	11.91%	128,784.00	39.23%	138,750.00	17.46%
6998001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir	100.00	0.02%						
6998001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00	0.11%	1,000.00	0.11%	1,000.00	0.13%	3,000.00	0.22%
6998001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00	100%	1,000.00	100%	1,000.00	100%	1,000.00	33.33%

6998001200.7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos							2,000.00	66.67%
6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	6,500.00	0.61%	14,534.92	1.36%	9,700.00	1.00%	53,200.00	3.36%
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	6,500.00	100%	14,534.92	100.00%	9,700.00	100%	53,200.00	100%
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	4,500.00	69.23%	12,534.92	86.24%	8,600.00	88.66%	23,200.00	43.61%
6998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	1,000.00	15.38%	1,000.00	6.88%	1,000.00	10.31%		
6998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	1,000.00	15.38%	1,000.00	6.88%	100.00	1.03%	30,000.00	56.39%
6998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	100.00	0.01%	100.00	0.01%	14,000.00	1.45%	20,000.00	1.26%
6998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA	100.00	100%	100.00	100%	14,000.00	100%	20,000.00	100%
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	100.00	100%	100.00	100%	14,000.00	100%	20,000.00	100%
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE								
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante								
TOTAL		1,057,843.75	100%	1,067,859.04	100%	968,539.70	100.00%	1,581,140.32	100%

Anexos Q

Análisis de participación del gasto respecto al codificado

PARTIDA.	DENOMINACION.	2019		2020		2021		2022	
		CODIFICADO	PORCENTAJE	CODIFICADO	PORCENTAJE	CODIFICADO	PORCENTAJE	CODIFICADO	PORCENTAJE
6998001200.5	GASTOS CORRIENTES	187,805.57	8.44%	211,151.26	9.59%	166,753.93	7.25%	178,145.66	6.26%
6998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	115,100.00	61.29%	114,764.84	54.35%	113,648.41	68.15%	113,780.97	63.87%
6998001200.5.1.01	Remuneraciones Basicas	75,990.00	66.02%	77,039.44	67.13%	84,632.00	74.47%	84,665.53	74.41%
6998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	9,900.00	8.60%	9,005.56	7.85%	9,989.00	8.79%	10,024.00	8.81%
6998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	4,100.00	3.56%	11,234.77	9.79%	1,100.00	0.97%	1,200.00	1.05%
6998001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	16,110.00	14.00%	16,385.07	14.28%	17,327.41	15.25%	17,326.44	15.23%
6998001200.5.1.07	Indemnizaciones	9,000.00	7.82%	1,100.00	0.96%	600.00	0.53%	565.00	0.50%
6998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52,805.57	28.12%	57,296.43	27.14%	31,240.00	18.73%	34,879.29	19.58%
6998001200.5.3.01	Servicios Basicos	4,980.00	9.43%	5,500.00	9.60%	3,000.00	9.60%	3,000.00	8.60%
6998001200.5.3.02	Servicios Generales	19,934.40	37.75%	6,511.44	11.36%	3,000.00	9.60%	3,400.00	9.75%
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenc	3,400.00	6.44%	3,400.00	5.93%	1,400.00	4.48%	3,100.00	8.89%
6998001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	1,400.00	2.65%	400.00	0.70%	400.00	1.28%	2,400.00	6.88%
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	13,600.00	25.75%	22,100.00	38.57%	14,540.00	46.54%	15,079.29	43.23%
6998001200.5.3.07	Gastos en Informática	5,261.16	9.96%	4,000.00	6.98%	4,000.00	12.80%	4,000.00	11.47%
6998001200.5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	4,230.01	8.01%	15,384.99	26.85%	4,900.00	15.69%	3,900.00	11.18%
6998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	100.00	0.05%	19639.99	9.30%	7,000.00	4.20%	5,000.00	2.81%
6998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	100.00	100%	19639.99	100%	7,000.00	100%	5,000.00	100%
6998001200.5.7	OTROS GASTOS	2,500.00	1.33%	2,700.00	1.28%	1,289.33	0.77%	5,083.55	2.85%
6998001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1000.00	40.00%	1,000.00	37.04%	500.00	38.78%	500.00	9.84%
6998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,500.00	60.00%	1,700.00	62.96%	789.33	61.22%	4,583.55	90.16%
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,300.00	9.21%	16,750.00	7.93%	13,576.19	8.14%	19,401.85	10.89%
6998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	17,300.00	100%	16,750.00	100%	13,576.19	100%	19,401.85	100%
6998001200.7	GASTOS DE INVERSION	1,877,104.74	84.41%	1,902,053.85	86.34%	1,860,608.85	80.84%	2,362,505.89	83.05%
6998001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión			103,229.52	5.43%	109,707.80	5.90%	258,768.88	10.95%
6998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas			2.00	0.00%	80,256.00	73.15%	148,920.00	57.55%
6998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias			2.00	0.00%	11,128.00	10.14%	19,223.46	7.43%
6998001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales			95,784.67	92.79%	200.00	0.18%	60,988.97	23.57%
6998001200.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			1,440.85	1.40%	16,223.80	14.79%	28,419.77	10.98%
6998001200.7.1.07	Indemnizaciones			6,000.00	5.81%	1,900.00	1.73%	1,216.68	0.47%
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600,142.36	31.97%	543,762.17	28.59%	691,731.10	37.18%	690,556.47	29.23%
6998001200.7.3.01	Servicios Básicos	12,370.00	2.06%	14,565.50	2.68%	19,119.20	2.76%	24,844.49	3.60%
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	259,906.05	43.31%	190,572.29	35.05%	113,533.55	16.41%	231,552.91	33.53%
6998001200.7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,000.00	0.17%					10,853.69	1.57%
6998001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	39,600.00	6.60%	34,527.98	6.35%	42,453.40	6.14%	46,912.61	6.79%
6998001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	279,666.31	46.60%	230,922.24	42.47%	335,785.03	48.54%	187,173.58	27.10%
6998001200.7.3.07	Gastos en Informática			1,680.00	0.31%	5,000.00	0.72%	8,398.84	1.22%
6998001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	7,600.00	1.27%	71,494.16	13.15%	170,839.92	24.70%	180,770.35	26.18%
6998001200.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables					5,000.00	0.72%	50.00	0.01%
6998001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	1,275,962.38	67.98%	1,254,062.16	65.93%	1,058,169.95	56.87%	1,410,180.54	59.69%
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	1,107,055.76	86.76%	1,041,688.48	83.07%	885,508.41	83.68%	1,139,924.01	80.84%
6998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctr	5,500.00	0.43%			26,400.00	2.49%	18,500.00	1.31%
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	83,800.22	6.57%	212,373.68	16.93%	146,261.54	13.82%	246,480.03	17.48%
6998001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir	79606.40	6.24%					5,276.50	0.37%
6998001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00	0.05%	1,000.00	0.05%	1,000.00	0.05%	3,000.00	0.13%
6998001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00	100%	1,000.00	100%	1,000.00	100%	1,000.00	33.33%

6998001200.7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos							2,000.00	66.67%
6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	61,719.20	2.78%	17,681.98	0.80%	183,879.88	7.99%	141,526.37	4.98%
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	61,719.20	100%	17,681.98	100%	183,879.88	100%	141,526.37	100.00%
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	19,719.20	31.95%	13,184.92	74.57%	151,779.88	82.54%	140,526.37	99.29%
6998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	1,000.00	1.62%	1,000.00	5.66%	1,000.00	0.54%		
6998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	41,000.00	66.43%	3,497.06	19.78%	31100.00	16.91%	1,000.00	0.71%
6998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	97265.60	4.37%	71989.60	3.27%	90,306.17	3.92%	162,465.27	5.71%
6998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA	100.00	0.10%	13150.00	18.27%	22,000.00	24.36%	20,000.00	12.31%
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	100.00	100%	13150.00	100%	22,000.00	100%	20,000.00	100%
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE	97,165.60	99.90%	58,839.60	81.73%	68,306.17	75.64%	142,465.27	87.69%
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante	97,165.60	100%	58,839.60	100%	68,306.17	100.00%	142,465.27	100%
TOTAL		2,223,895.11	100%	2,202,876.69	100%	2,301,548.83	100%	2,844,643.19	100%

Anexo T

Análisis del devengado respecto al compromiso

PARTIDA.	DENOMINACION.	2019			2020			2021			2022		
		COMPROMISO	DEVENGADO	PORCENTAJE	COMPROMISO	DEVENGADO	PORCENTAJE	COMPROMISO	DEVENGADO	PORCENTAJE	COMPROMISO	DEVENGADO	PORCENTAJE
099001200.5	GASTOS CORRIENTES	164,507.25	164,507.25	100%	147,845.62	147,845.62	100%	147,618.09	147,618.09	100%	151,186.07	151,186.07	100%
099001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	106,406.74	106,406.74	100%	109,241.45	109,241.45	100%	111,318.37	111,318.37	100%	112,734.61	112,734.61	100%
099001200.5.1.01	Remuneraciones Básicas	75,990.00	75,990.00	100%	77,000.00	77,000.00	100%	84,525.80	84,525.80	100%	84,589.00	84,589.00	100%
099001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,526.09	8,526.09	100%	8,817.33	8,817.33	100%	9,840.49	9,840.49	100%	10,024.00	10,024.00	100%
099001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales				9,006.00	9,006.00	100%				1,016.16	1,016.16	100%
099001200.5.1.06	Aportas Patronales a la Seguridad Social	13,071.95	13,071.95	100%	14,410.12	14,410.12	100%	16,952.08	16,952.08	100%	17,106.45	17,106.45	100%
099001200.5.1.07	Indemnizaciones	8,818.70	8,818.70	100%									
099001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,201.71	46,201.71	100%	20,570.46	20,570.46	100%	15,639.60	15,639.60	100%	14,004.21	14,004.21	100%
099001200.5.3.01	Servicios Básicos	4,342.65	4,342.65	100%	1,036.52	1,036.52	100%	910.10	910.10	100%	306.87	306.87	100%
099001200.5.3.02	Servicios Generales	16,031.58	16,031.58	100%	128.54	128.54	100%	220.00	220.00	100%			
099001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia	1,130.81	1,130.81	100%	104.18	104.18	100%				341.34	341.34	100%
099001200.5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones												
099001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	11,928.00	11,928.00	100%	15,274.56	15,274.56	100%	13,098.56	13,098.56	100%	12,876.00	12,876.00	100%
099001200.5.3.07	Gastos en Informática	4,729.66	4,729.66	100%	1,271.20	1,271.20	100%	970.20	970.20	100%	560.00	560.00	100%
099001200.5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2,079.01	2,079.01	100%	2,675.46	2,675.46	100%	440.74	440.74	100%			
099001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS				2,685.46	2,685.46	100%	6,861.96	6,861.96	100%	3,648.77	3,648.77	100%
099001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública				2,685.46	2,685.46	100%	6,861.96	6,861.96	100%	3,648.77	3,648.77	100%
099001200.5.7	OTROS GASTOS	1,560.83	1,560.83	100%	418.24	418.24	100%	711.18	711.18	100%	1,582.77	1,582.77	100%
099001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	829.05	829.05	100%	171.48	171.48	100%	90.89	90.89	100%	422.90	422.90	100%
099001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	731.78	731.78	100%	246.76	246.76	100%	620.29	620.29	100%	1,159.87	1,159.87	100%
099001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,337.97	16,337.97	100%	14,930.01	14,930.01	100%	13,086.98	13,086.98	100%	19,135.71	19,135.71	100%
099001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	16,337.97	16,337.97	100%	14,930.01	14,930.01	100%	13,086.98	13,086.98	100%	19,135.71	19,135.71	100%
099001200.7	GASTOS DE INVERSION	1,229,184.02	1,229,184.02	100%	1,008,668.56	1,008,668.56	100%	921,568.61	921,568.61	100%	1,009,959.13	1,009,959.13	100%
099001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión				96,371.14	96,371.14	100%				251,465.08	251,465.08	100%
099001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas							79,240.54	79,240.54	100%	143,577.45	143,577.45	100%
099001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias							10,937.82	10,937.82	100%	19,223.46	19,223.46	100%
099001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales				92,959.80	92,959.80	100%				60,025.26	60,025.26	100%
099001200.7.1.06	Aportas Patronales a la Seguridad Social							15,216.28	15,216.28	100%	27,422.23	27,422.23	100%
099001200.7.1.07	Indemnizaciones				3411.34	3411.34	100%				1216.68	1216.68	100%
099001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	523,249.87	523,249.87	100%	310,322.99	310,322.99	100%	364,612.52	364,612.52	100%	342,906.22	342,906.22	100%
099001200.7.3.01	Servicios Básicos	9,932.27	9,932.27	100%	11,313.63	11,313.63	100%	13,269.23	13,269.23	100%	18,822.25	18,822.25	100%
099001200.7.3.02	Servicios Generales	214,238.39	214,238.39	100%	88,166.13	88,166.13	100%	43,062.91	43,062.91	100%	156,750.05	156,750.05	100%
099001200.7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones												
099001200.7.3.05	Ampliaciones de Bienes	34,747.80	34,747.80	100%	8,577.78	8,577.78	100%	13,350.51	13,350.51	100%	24,661.49	24,661.49	100%
099001200.7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	200,346.74	200,346.74	100%	153,096.99	153,096.99	100%	214,480.46	214,480.46	100%	104,042.91	104,042.91	100%
099001200.7.3.07	Gastos en Informática							2,215.36	2,215.36	100%	2,741.57	2,741.57	100%
099001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	3,984.67	3,984.67	100%	49,168.46	49,168.46	100%	78,234.05	78,234.05	100%	35,887.95	35,887.95	100%
099001200.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables												
099001200.7.5	OBRAS PÚBLICAS	705,934.15	705,934.15	100%	681,329.62	681,329.62	100%	458,727.32	458,727.32	100%	493,999.08	493,999.08	100%
099001200.7.5.01	Obras en Infraestructura	636,365.05	636,365.05	100%	643,712.55	643,712.55	100%	385,135.56	385,135.56	100%	387,657.43	387,657.43	100%
099001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas							25,041.92	25,041.92	100%	18,492.27	18,492.27	100%
099001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	69,569.10	69,569.10	100%	37,617.07	37,617.07	100%	40,549.84	40,549.84	100%	87,849.38	87,849.38	100%
099001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir												
099001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION				644.81	644.81	100%	834.13	834.13	100%	1,588.75	1,588.75	100%
099001200.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones				644.81	644.81	100%	834.13	834.13	100%	818.82	818.82	100%
099001200.7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos										769.93	769.93	100%
099001200.8	GASTOS DE CAPITAL	17,386.31	17,386.31	100%	2,033.71	2,033.71	100%	16,260.00	16,260.00	100%	115,405.70	115,405.70	100%
099001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	17,386.31	17,386.31	100%	2,033.71	2,033.71	100%	16,260.00	16,260.00	100%	115,405.70	115,405.70	100%
099001200.8.4.01	Bienes Muebles	17,386.31	17,386.31	100%	2,033.71	2,033.71	100%	16,260.00	16,260.00	100%	115,405.70	115,405.70	100%
099001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes												
099001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes												
099001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	97,165.60	97,165.60	100%	64,681.36	64,681.36	100%	84,731.09	84,731.09	100%	147,899.81	147,899.81	100%
099001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA				5,841.76	5,841.76	100%	16,425.12	16,425.12	100%	19,940.72	19,940.72	100%
099001200.9.6.02	Amortización Deuda Interés				5,841.76	5,841.76	100%	16,425.12	16,425.12	100%	19,940.72	19,940.72	100%
099001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE	97,165.60	97,165.60	100%	58,839.60	58,839.60	100%	68,305.97	68,305.97	100%	127,959.09	127,959.09	100%
099001200.9.7.01	Deuda Flotante	97,165.60	97,165.60	100%	58,839.60	58,839.60	100%	68,305.97	68,305.97	100%	127,959.09	127,959.09	100%
TOTAL		1,508,243.18	1,508,243.18	100%	1,303,229.25	1,303,229.25	100%	1,170,177.79	1,170,177.79	100%	1,504,450.71	1,504,450.71	100%

Anexo U

Análisis de ejecución presupuestaria respecto al pagado

PARTIDA.	DENOMINACION.	2019			2020			2021			2022		
		DEVENGADO	PAGADO	PORCENTAJE	DEVENGADO	PAGADO	PORCENTAJE	DEVENGADO	PAGADO	PORCENTAJE	DEVENGADO	PAGADO	PORCENTAJE
0998001200.5	GASTOS CORRIENTES	164,587.25	157,941.92	96.01%	147,845.62	144,382.44	97.66%	147,618.89	137,992.72	93.48%	151,186.87	147,424.44	97.51%
0998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	106,406.74	104,663.68	98.36%	109,241.85	106,607.19	97.59%	111,318.37	102,799.75	92.35%	112,734.61	110,155.98	97.71%
0998001200.5.1.01	Remuneraciones Básicas	75,990.00	74,873.15	98.53%	77,008.00	75,943.09	98.62%	84,525.80	77,477.14	91.60%	84,588.00	83,359.63	98.55%
0998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,526.99	8,526.09	100%	8,817.33	8,817.33	100%	9,840.49	9,840.49	100.00%	10,024.00	10,024.00	100%
0998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales				9,006.00	8,246.30	91.56%				1,016.16	1,016.16	100%
0998001200.5.1.06	Aportas Patronales a la Seguridad Social	13,071.95	12,445.74	95.21%	14,410.12	13,600.47	94.38%	16,952.05	15,482.12	91.33%	17,106.45	15,756.19	92.11%
0998001200.5.1.07	Indemnizaciones	8,818.79	8,818.79	100%									
0998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40,201.71	35,379.44	88.00%	20,570.46	19,741.54	95.97%	15,639.60	14,532.85	92.92%	14,084.21	12,981.21	91.60%
0998001200.5.3.01	Servicios Básicos	4,342.65	4,320.33	99.49%	1,036.52	1,036.52	100.00%	910.10	910.10	100.00%	306.87	306.87	100.00%
0998001200.5.3.02	Servicios Generales	16,031.58	15,308.62	95.05%	128.54	128.24	99.77%	220.00	213.95	97.25%			
0998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subvenciones	1,130.81	1,089.77	96.37%	184.18	184.18	100%				341.34	341.34	100.00%
0998001200.5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación												
0998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	11,928.00	11,301.00	94.74%	15,274.56	14,790.56	96.83%	13,098.56	11,998.56	91.60%	12,876.00	11,776.00	91.46%
0998001200.5.3.07	Gastos en Informática	4,729.66	1,268.84	26.83%	1,271.20	1,271.00	99.95%	970.20	969.50	99.95%	560.00	477.00	85.18%
0998001200.5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2,039.01	2,000.88	98.13%	2,675.46	2,331.84	87.13%	440.74	440.74	100%			
0998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS				2,685.46	2,685.46	100%	6,861.96	6,861.96	100%	3,648.77	3,648.77	100%
0998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública				2,685.46	2,685.46	100%	6,861.96	6,861.96	100%	3,648.77	3,648.77	100%
0998001200.5.7	OTROS GASTOS	1,560.83	1,560.83	100%	418.24	418.24	100%	711.18	711.18	100%	1,582.77	1,582.77	100%
0998001200.5.7.01	Impuestos, Tasa y Contribuciones	829.05	829.05	100%	171.48	171.48	100%	90.89	90.89	100%	422.90	422.90	100%
0998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	731.78	731.78	100%	246.76	246.76	100%	620.29	620.29	100%	1,159.87	1,159.87	100%
0998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,337.97	16,337.97	100%	14,930.01	14,930.01	100%	13,086.98	13,086.98	100%	19,135.71	19,135.71	100%
0998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	16,337.97	16,337.97	100%	14,930.01	14,930.01	100%	13,086.98	13,086.98	100%	19,135.71	19,135.71	100%
0998001200.7	GASTOS DE INVERSIÓN	1,229,184.82	1,198,290.95	96.84%	1,088,668.56	1,032,919.95	94.88%	921,568.61	814,450.08	88.38%	1,009,939.13	1,047,067.75	96.06%
0998001200.7.1	Gastos en el Personal Inversión				96,271.14	91,830.70	94.46%	105,394.64	96,765.51	91.81%	251,465.08	234,145.86	93.11%
0998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas							79,240.54	72,466.62	91.45%	143,577.45	131,806.90	91.80%
0998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias							10,937.82	10,337.24	94.51%	19,223.46	17,868.64	92.95%
0998001200.7.1.05	Remuneraciones Temporales				92959.80	91,030.70	97.92%				60025.26	58996.04	98.12%
0998001200.7.1.06	Aportas Patronales a la Seguridad Social										27,422.23	25,548.67	93.17%
0998001200.7.1.07	Indemnizaciones				3411.34			15,216.28	13,961.63	91.75%	1216.68	23.61	2.10%
0998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	523,249.87	487,742.76	93.21%	310,322.99	292,970.85	94.41%	364,612.52	286,317.29	78.04%	342,986.22	317,937.10	92.72%
0998001200.7.3.01	Servicios Básicos	9,932.27	9,917.15	99.85%	11,313.63	11,260.24	99.53%	13,269.23	11,705.87	88.22%	18,822.25	18,718.54	99.45%
0998001200.7.3.02	Servicios Generales	214,238.39	198,970.56	92.87%	88,166.13	78,856.35	89.44%	43,062.91	34,621.86	80.40%	156,750.05	142,931.17	91.18%
0998001200.7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones												
0998001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	34,747.80	34,305.04	98.73%	8,577.78	8,470.85	98.75%	13,350.51	11,242.00	84.21%	24,661.49	24,381.64	98.87%
0998001200.7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	260,346.74	240,565.36	92.40%	153,096.99	145,312.74	94.92%	214,400.46	186,005.93	86.72%	104,042.91	93,346.21	89.72%
0998001200.7.3.07	Gastos en Informática							2,215.36	2,215.36	100.00%	2,741.57	2,741.57	100%
0998001200.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	3,984.67	3,984.65	100%	49,168.46	49,069.87	99.80%	78,234.03	20,526.27	26.24%	35,887.95	35,817.97	99.81%
0998001200.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables												
0998001200.7.5	OBRAS PÚBLICAS	705,934.15	702,548.19	99.52%	681,329.62	648,274.39	95.15%	458,727.32	458,533.15	99.96%	493,999.08	493,396.84	99.88%
0998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	636,365.05	636,359.04	100%	643,712.55	611,463.88	94.99%	385,135.56	385,135.56	100%	387,657.43	387,605.47	99.99%
0998001200.7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas							25,041.92	25,041.92	100%	18,492.27	18,492.27	100%
0998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	89,569.10	86,189.15	95.14%	37,617.07	36,810.51	97.86%	40,349.84	40,335.67	99.92%	87,849.38	87,298.35	99.37%
0998001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir												
0998001200.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN				644.81	644.81	100%	834.13	834.13	100.00%	1,588.75	1,588.75	100%
0998001200.7.7.01	Impuestos, Tasa y Contribuciones				644.81	644.81	100%	834.13	834.13	100.00%	1,588.75	1,588.75	100%
0998001200.7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos										769.93	769.93	100%
0998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	17,386.31	17,375.55	99.94%	2,033.71	336.67	16.55%	16,260.00	16,123.85	99.16%	115,405.70	115,405.70	100%
0998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	17,386.31	17,375.55	99.94%	2,033.71	336.67	16.55%	16,260.00	16,123.85	99.16%	115,405.70	115,405.70	100%
0998001200.8.4.01	Bienes Muebles	17,386.31	17,375.55	99.94%	2,033.71	336.67	16.55%	16,260.00	16,123.85	99.16%	115,405.70	115,405.70	100%
0998001200.8.4.02	Bienes Inmuebles y Servicios												
0998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes												
0998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	97165.60	83794.96	86.24%	64,681.36	57,284.22	88.56%	84,731.09	73,652.85	86.92%	147,899.81	138,007.80	93.31%
0998001200.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA				5,841.76	5841.76	100%	16,425.12	16,425.12	100%	19,946.72	19,946.72	100%
0998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna				5,841.76	5841.76	100%	16,425.12	16,425.12	100%	19,946.72	19,946.72	100%
0998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE	97,165.60	83,794.96	86.24%	58,839.60	51,442.46	87.43%	68,385.97	57,226.93	83.78%	127,939.09	118,067.08	92.27%
0998001200.9.7.01	Deuda Flotante	97,165.60	83,794.96	86.24%	58,839.60	51,442.46	87.43%	68,385.97	57,226.93	83.78%	127,939.09	118,067.08	92.27%
TOTAL		1,508,243.18	1,449,403.38	96.10%	1,303,329.25	1,234,923.38	94.76%	1,176,177.79	1,042,218.70	89.06%	1,504,456.71	1,447,968.69	96.24%

Anexo V

Informe SIGAD-2019



Planificación Institucional

INFORME

El presente informe tiene como finalidad justificar los montos ingresados en el codificado final (monto ejecutado) de la programación y avance presupuestario del SIGAD-ICM de ciertos proyectos cuya ejecución presupuestaria está muy por debajo al codificado final de la entidad. Esto se debe a causas no imputables al Gobierno Parroquial de Ricaurte, sino a circunstancias que dependían directamente de otras entidades, como se indica a continuación.

CODIGO	PROYECTO / PROGRAMA GENERAL	PROYECTOS ESPECÍFICOS	MONTO EJECUTADO	CODIFICADO FINAL
SEN1992279	CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de Escalinata en Barrio Corazón de Jesús. 2. Construcción del Parque Recreacional Buena Esperanza, III Etapa, Colocación de Césped Sintético en Cancha de Fútbol y mantenimiento de juegos infantiles, biosaludables existentes (Liquidación). 3. Infraestructura Deportiva. 4. Adquisición de materiales para la Casa Comunal del Barrio La Unión. 5. Estudios Técnicos Casa Administrativa GAD Parroquial Rural de Ricaurte. 6. Terrenos (expropiaciones). 	12,773.29	71,626.56
SEN1992399	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asfalto Varias Vías. 2. Bacheo Asfáltico de las Vías Urbano/Rural de la Parroquia. 	68,931.68	126,086.59
SEN1992322	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS VARIOS DE LA PARROQUIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otros Mantenimientos y Reparación de Obras. 2. Mantenimiento de Mercado 4 de Noviembre. 3. Mantenimiento de escenario. 	44,636.11	148,283.27
SEN1992376	SEÑALIZACIÓN DE VÍAS Y SECTORES DE LA PARROQUIA FASE 1 Y 2.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalización de vial/Identificación. 2. Elaboración de Estudios Técnicos para la Señalización de vías y sectores de la parroquia. 	39,927.56	91,715.53

Como puede observarse en el cuadro anterior dentro de estos 4 proyectos ingresados al SIGAD-ICM, existen otros proyectos, algunos de los cuales no han podido ser ejecutados por cuanto se dependía de la transferencia correspondiente al presupuesto participativo del año 2019 que el GAD Municipal designa a la parroquia Ricaurte, en el mes de noviembre el GAD Municipal transfiere el 46% de la totalidad del presupuesto participativo (\$ 557,464.00) y recién el 26 de febrero del presente año transfiere el saldo pendiente que sería del 54%.

CODIGO	PROYECTO / PROGRAMA GENERAL	MONTO EJECUTADO	CODIFICADO FINAL
SEN1992270	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL SR. DE BURGOS, FASE 1 Y FASE 2	27,320.32	228,298.48

En el caso del Parque Señor de Burgos, por su monto la contratación se realizaría por COTIZACIÓN, cuya calificación de ofertas tuvo lugar en los meses de octubre y noviembre del 2019, publicadas las calificaciones, uno de los proveedores descalificados, no estuvo de acuerdo con su descalificación, presentando reclamo en el SERCOP, quién mediante oficio sugiere al gobierno parroquial suspender el proceso hasta que sus funcionarios analicen la información enviada por parte del GAD. Dicha entidad en el mes de febrero emite su criterio exhortando a la máxima autoridad que a su criterio tome la decisión de cancelar o continuar con el proceso, puesto que el reclamo presentado no tiene lugar. La contratación de esta obra se la realizó recién en el mes de marzo del presente año. Por tal razón solo se ingresa al sistema el valor correspondiente a la fase uno que hace referencia a los estudios técnicos del Parque.



CODIGO	PROYECTO / PROGRAMA GENERAL	MONTO EJECUTADO	CODIFICADO FINAL
SEN1992276	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECENTAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE LA PARROQUIA RICAURTE.	14,230.91	58,221.48

Para la ejecución de este proyecto, se suscribió un convenio con el ministerio de educación adjuntando como documento habilitante el convenio de concurrencia para la intervención en equipamientos educacionales con el GAD Municipal, ente competente en infraestructura de educación. El convenio con el ministerio de educación zonal 6 tenía un tiempo de vigencia de 3 meses, mismo que perdió vigencia por lo que se solicitó en el mes de octubre la suscripción de un nuevo convenio para poder realizar la intervención en las unidades educacionales, suscripción que aún no ha sido posible, por tanto solo se pudo realizar la una parte de las intervenciones, mismas que estaban dentro de la vigencia de los convenios.

CODIGO	PROYECTO / PROGRAMA GENERAL	PROYECTOS ESPECÍFICOS	MONTO EJECUTADO	CODIFICADO FINAL
SEN1992348	REMODELACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE CENTRAL FASE 1 Y 2.	3. Remodelación del Parque Central. 4. Elaboración de estudios técnicos para la Remodelación del Sistema de Alumbrado Público del Parque Central.	7,424.68	33,850.23

En cuanto a este proyecto, si bien estaba programado la fase 1 y 2, solamente se realizó la fase 1 que corresponde a los estudios técnicos, la fase 2 no se realizó por la extemporánea transferencia de los recursos del Gobierno Municipal, debido a lo cual y aprovechando que para el 2020 el GAD Municipal va a dar el presupuesto por el bicentenario, mismo que es totalmente independiente al Presupuesto Participativo se vio factible realizar un proyecto integral contemplando la remodelación del parque y la intervención a las vías colindantes, cuyo monto de ejecución se equipara con el presupuesto bicentenario.

De los valores indicados en los cuadros anteriores la diferencia entre el codificado final y monto ejecutado es de 542,837.59, monto no ejecutado por causas no imputables al gobierno parroquial.

Sumando el valor del párrafo anterior con el total de los proyectos despublicados (52,760.34) tenemos un monto total de 595,597.93 que no ha sido ejecutado por la entidad por las razones antes dichas, y que no está ingresado en el SIGAD-ICM.

Por lo anteriormente expuesto en el reporte a generar en el SIGAD-ICM se visualizará en el MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN el valor de 1,343,226.00 y no el monto de 1,938,823.94 como consta en el Estado de Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 y en el POA ejecutado.

ACCIÓN	FUNCION	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	



INFORME

El presente informe tiene como finalidad justificar los montos ingresados en el codificado inicial-final de la programación y avance presupuestario del SIGAD-ICM cuya ejecución presupuestaria está por debajo del codificado final de la entidad; así también justificar los proyectos que no han sido ingresados por cuanto no se ejecutaron, debido a causas no imputables al Gobierno Parroquial de Ricaurte, sino a circunstancias que dependían directamente de otras entidades o situaciones fortuitas ocurridas en el 2020.

1. PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE.

Debido a la situación que se atravesó no solo a nivel nacional sino a nivel mundial ocasionado por el COVID-19, declarado como pandemia por la OMS, las autoridades competentes tomaron medidas requeridas para evitar la propagación del virus, siendo una de ellas el confinamiento obligatorio por varios meses lo que repercutió directamente en las actividades económicas generando una falta de recursos económicos en el país, esto ocasionó un recorte presupuestario en la asignación de recursos que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere al GAD Parroquial de Ricaurte, por tal motivo varias partidas presupuestarias quedaron sin ser ejecutadas presupuestariamente.

Como el recorte presupuestario que aplicó el MEF fue a nivel de los GAD's provinciales, cantonales y parroquiales, los recursos asignados por el GAD Municipal al Gobierno Parroquial de Ricaurte mediante el convenio colaboración del efectivo ejercicio de la participación social para la gestión del presupuesto participativo; así también, mediante el convenio de delegación de gestión de competencias de uso y ocupación del suelo (transferido el último trimestre del 2020), no se transfirieron de manera oportuna o como es el caso del presupuesto participativo hasta la presente fecha no se ha transferido en su totalidad, esto no permitió que el GAD de Ricaurte pueda ejecutar algunos proyectos contemplados en el POA Institucional.

Es necesario indicar que dentro de la Delegación de Gestión de Competencias de Uso y Control del Suelo que se ha venido implementando en la parroquia Ricaurte a través del Gobierno Parroquial desde abril del 2018, se desprenden gastos necesarios para la efectiva ejecución de las actividades requeridas en el

despacho de los trámites delegados al servicio de la comunidad; sin embargo, debido al aislamiento obligatorio que generó el COVID-19, que trajo como consecuencia recortes presupuestarios en los GAD's, por tanto retraso en la entrega de los recursos para la implementación de la Delegación conferida por el GAD Municipal, hubieron gastos que no se realizaron. Es por esto que en la publicación del codificado inicial-final no se hace constar la sumatoria de las partidas presupuestarias cuya ejecución queda en cero.

CUADRO No. 1 PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE

PROYECTO / PROGRAMA GENERAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO
GASTOS COMUNES QUE SON PRORRATEADOS EN PROYECTOS	7.1.01	Remuneraciones básicas.	2,00
	7.1.02	Remuneraciones complementarias	2,00
	7.1.05.090	Horas extraordinarias y suplementarias	1,000.00
	7.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	1,440.85
	7.3.02.040	Edición, Impresión y Reproducciones, Publicaciones	1,088.57
	7.3.02.070	Programa de Difusión Publicidad	6,264.00
	7.3.06.060.002	Asesoría Legal/Jurídica	99.93
	7.3.06.120	Capacitación para Servidores Públicos	3,000.00
	7.3.08.020	Vestuario, lencería, prenda de protección y accesorios	300.00
	7.3.08.060	Herramientas y equipos menores	458.40
	7.3.08.070	Materiales de impresión, fotografía, reproducción	5,856.00
	7.3.08.110	Materiales de construcción, eléctricos y plomería	1,620.00
	7.3.08.990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	1,000.00
	7.5.01.990.999	Obras a Reasignar	5,612.62
	7.5.01.010.999	Otras Obras a Reasignar	122,817.26
	8.4.01.040	Maquinarias y Equipo	1,000.00
	GASTO QUE SE CARGA A MANTENIMIENTO VIAL	7.3.02.210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia
GASTO QUE SE CARGA A EQUIPAMIENTOS	7.3.02.450	Servicios Relacionados a las Exhumación e Inhumación	1,000.00
	8.4.02.020	Edificios Locales y Residencias	1,000.00
	8.4.03.010	Terrenos (Expropiaciones)	3,497.06
Provisión de viandas nutricionales saludables para niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil	7.3.02.990.021	Proyecto Vianda Nutricionales Convenio con el Municipio	1.00
Fomento de Emprendimientos Productivos	7.3.02.990.022	Programas en el Área Productiva	4,000.00
Taller continuo de emprendimientos económico, popular y solidario que permita fortalecer las potencialidades de la población ricaurtense	7.3.02.990.023	Proyecto de Formación y fortalecimiento de emprendimientos	2,636.47
Ferias de Emprendimientos gastronómico y solidarios	7.3.02.990.024	Proyecto Ferias Gastronómicas	3,000.00
Convenios Interinstitucionales	7.3.02.990.029	Proyectos Sociales/Convenios Interinstitucionales	5,000.00
Estudio de Impacto Ambiental y más	7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	65,000.00



estudios complementarios para la construcción y Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte Actualización del PDOT de Ricaurte Estudios viales Diseño de la imagen corporativa del GAD de Ricaurte			
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS	7.3.07.010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte	1,680.00
Construcción de matriz de Agua Potable en varios Sectores	7.5.01.020.005	Agua Potable Varios Sectores	100.00
Infraestructura Deportiva	7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	1,000.00
Infraestructura Educativa	7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	55.00
Ampliación del cementerio San Carlos de Ricaurte	7.5.01.040.057	Construcción Nichos Cementerio San Carlos	860.00
Remodelación y Reestructuración del Sistema de Alumbrado Público del Parque Central	7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	1,000.00
Construcción de Cunetas y Bordillos	7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	100.00
Construcción de Pasos de agua en varios sectores	7.5.01.050.014	Construcción de Pasos de agua	10,000.00
Construcción de Puentes	7.5.01.050.015	Construcción de Puentes	100.00
Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes	7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes	100.00
Recapeo vías varios sectores	7.5.01.050.019	Recapeo vías varios sectores	100.00
Construcción Muros de Contención	7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	100.00
Doble Tratamiento Superficial Bituminoso varias Vías Doble Tratamiento superficial vía principal del barrio María Auxiliadora Colocación de Tratamiento Bituminoso 3/8" barrio Malinopamba	7.5.01.050.027	Doble tratamiento Superficial Bituminoso varias Vías	109,200.00
Mantenimiento de las vías de la parroquia con el presupuesto de la tasa solidaria 2020	7.5.01.050.028	Mantenimiento vial tasa solidaria 2020	100.00
Sistema video vigilancia/cámaras seguridad	7.5.01.990.014	Sistema video vigilancia/cámaras seguridad	1,000.00
Mantenimiento cancha césped natural Estadio Severo Espinoza	7.5.05.010.004	Mantenimiento cancha césped natural Estadio Severo Espinoza	8,000.00
Conformación d veredas	7.5.05.010.007	Mantenimiento Limpieza Cunetas y Veredas	683.88
Mantenimiento de pasos de agua	7.5.05.010.008	Mantenimiento, limpieza de pasos de agua canales de riego	1,000.00
Alumbrado Público Varios Sectores	7.5.05.020.001	Alumbrado Público/Varios Sectores	26,400.00
TOTAL			399,395.04

Conforme se desprende del cuadro anterior el monto de **399,395.04 dólares** corresponde a proyectos gastos de inversión cuyas partidas presupuestarias quedaron en cero.



CUADRO No. 2 PROYECTOS CON MONTOS EJECUTADOS INFERIORES AL CODIFICADO FINAL DE LA ENTIDAD.

CODIGO	PROYECTO / PROGRAMA GENERAL	MONTO EJECUTADO / PUBLICADO	CODIFICADO FINAL DE LA ENTIDAD	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
SEN2099178	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL SEÑOR DE BURGOS (MONTO EJECUTADO).	178,105.69	369,624.48	191,518.79	La construcción del Parque Recreacional Sr. De Burgos, se contrató en el mes de marzo con un plazo de ejecución de 120 días; sin embargo, debido el estado de excepción decretado por el Presidente de la República por la situación de emergencia sanitaria producida por el COVID - 19 y que trajo como consecuencia el aislamiento obligatorio como medida para evitar el contagio y propagación del virus, la ejecución de la obra quedó suspendida hasta nueva orden; es así, que dicho inicio tuvo lugar el 8 de junio del 2020, misma que tuvo que regirse al protocolo de bioseguridad, razón por la cual no se pudo trabajar con el 100% de la cuadrilla influyendo directamente en el cronograma de ejecución de la obra debiéndose autorizar ampliaciones de plazo, razón por la cual la misma se culminó en el primer bimestre del 2021, quedando como obra de arastre para el presente ejercicio económico y por ende el valor de 191,518.79 que quedan por devengar física y presupuestariamente.
	GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	35,776.42	35,776.42		
	SUBTOTAL	213,882.11	405,400.90		
SEN2099203	PROYECTO EN CONTRA DEL SEDENTARISMO Y OBESIDAD A MOVERSE RICAURTE, MODALIDAD BAJO TERAPIA.	2,842.57	4,879.71	2,037.14	Luego de la declaratoria de emergencia y estado en el excepción del país, todas las actividades presenciales y tanto más que tiene una gran afluencia de personas, quedaron restringidas; razón por la cual, se suspendió este proyecto, cancelándose solamente lo implementado en enero, febrero y parte de marzo; quedando así el valor 2,037.14 dólares sin ejecutarse.
	GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	887.84	887.84		
	SUBTOTAL	3,730.41	5,767.55		



Planificación Institucional

SEN2099225	PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DIRIGIDO AL TRABAJO CON ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA RICAURTE.	2,141.66	17,241.66	15,100.00	Luego de la declaratoria de emergencia y estado de excepción en el país, todas las actividades presenciales y tanto más que tiene una gran afluencia de personas, quedaron restringidas; razón por la cual, se suspendió este proyecto, cancelándose solamente la implementada en enero, febrero y parte de marzo; sin embargo, considerando la crisis económica que trajo como consecuencia la situación de emergencia a nivel nacional por el COVID-19 y que los adultos mayores están dentro de los grupos de atención prioritaria, se priorizó entregar kits alimenticios, pero gracias a la gestión del GAD parroquial se consiguió apoyo en el GAD Municipal, GAD provincial y MIBSS para la entrega de los kits, por lo que no se ocupó los recursos de la entidad.
	GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	668.92	668.92		
	SUBTOTAL	2,810.58	17,910.58		
SEN2099241	PROYECTO DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA RICAURTE	73,539.66	133,440.88	59,901.22	Luego de la declaratoria de emergencia y estado de excepción en el país, todas las actividades presenciales y tanto más que tiene una gran afluencia de personas, quedaron restringidas; razón por la cual, no fue necesario ejecutar ciertos rubros dentro de la implementación del proyecto, rubros tales como viandas nutritivas, material didáctico, material de aseo, etc. para los niños y niñas de los centros de desarrollo infantil ya que la atención por parte de las educadoras a partir de marzo se realizó de manera virtual por lo que no se ejecutó presupuestariamente la totalidad de los recursos asignados a este proyecto quedando el valor de 59,901.22 sin ejecutar.
	GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	22,969.19	22,969.19		
	SUBTOTAL	96,508.85	156,410.07		
SEN2099412	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN DE COMPETENCIA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO. (MONTO PUBLICADO FRENTE AL CODIFICADO - POA)	123,800.59	156,965.97	31,468.34	Como ya se indicó anteriormente los recursos asignados para la implementación de la delegación de gestión de competencias no se transfirieron por parte del GAD Municipal de manera oportuna, por lo que el GAD Parroquial tuvo que ir solventando ciertos gastos necesarios con recursos propios hasta que el GAD Municipal haga efectiva las transferencias; es así, que la adquisición de mobiliario y alquiler de vehículo para la oficina de control parroquial, las partidas presupuestarias quedaron ejecutadas por el valor de arriate del 2019 correspondiente al mes de diciembre, por tanto el valor considerado para el 2020 (24,930.48 dólares) no se ejecutó porque no se transfirieron los recursos por parte del GAD Municipal conforme consta en el convenio para la delegación de gestión de competencias, ya que fueron transferidos en el cuarto trimestre del 2020 como ya se indicó anteriormente
	SUMATORIA DE GASTOS DE PARTIDAS QUE NO FUERON EJECUTADAS PRESUPUESTARIAMENTE DENTRO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS (MONTOS TOMADO DE CODIFICADO INICIAL DEL POA.				
	MONTOS CONSIDERADOS EN CUADRO No. 1				
	PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO		
	7.3.02.040	Edición, Impresión y Reproducciones, Publicaciones	144.57		
	7.3.07.010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte	1,880.00		
	7.3.08.060	Herramientas y equipos menores	403.20		
	7.3.08.070	Materiales de impresión, fotografía, reproducción	2,850.00		
	7.3.08.110	Materiales de construcción, eléctricos y plomería	1,199.52		
	7.3.02.070	Programa de Difusión Publicidad (considerado dentro de proyectos del área de comunicación y talento humano)	132.78		
7.3.08.120	Capacitación para Servidores Públicos (considerado dentro de proyectos del área de comunicación y talento humano)	731.7			



7.1.01	Remuneraciones básicas.		
7.1.02	Remuneraciones complementarias	28.62	
7.1.05.090	Horas extraordinarias y suplementarias		
7.1.06	Aportes patronales a la seguridad social		
TOTAL		6,537.86	
TOTAL			293,487.63

Como puede observarse en el cuadro anterior la sumatoria de los valores que no fueron publicados en el SIGAD-ICM por las razones indicas alcanzan el monto **293,487.63 dólares.**

CUADRO No. 3 PROYECTOS QUE NO SE EJECUTARON.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA GENERAL	PROYECTO	CODIFICADO POA	JUSTIFICACIÓN
7.5.05.010.002	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS VARIOS	Mantenimiento de la cancha sintética del parque Buena Esperanza	2,200.00	Conforme consta en el POA dentro de la partida presupuestaria constan varios mantenimientos y entre ellos está el Mantenimiento de la cancha sintética del parque Buena Esperanza, mismo que no se ejecutó por cuanto luego de la declaratoria de emergencia y estado de excepción en el país, quedó prohibido el uso de espacios públicos, por lo que no hubo necesidad de realizar el mantenimiento planificado ya que la cancha se encontraba en perfecto estado.
7.5.01.050.024	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA	Bacheo asfáltico de la vía Ricaurte-Sidcay-Octavio Cordero Paladas, de una longitud de 14,00 km (Convenio No. 073-2019 GAD parroquial-GAD provincia)	25,000.00	El ente ejecutor de estas 2 obras es el Gobierno Provincial y las transferencias a realizarse por parte del Gobierno Parroquial se efectuaría cada vez que las obras se encuentren finalizadas, mismas que estaban planificadas ejecutarse en el 2020; sin embargo por la emergencia sanitaria los trabajos quedaron suspendidos y no se retomaron sino hasta el presente ejercicio económica.
		Bacheo asfáltico calle Julia Bernal (Convenio No. 125-2019 GAD parroquial-GAD provincia)	10,886.9	
		Bacheo asfáltico varias vías	5,000.00	
7.5.05.010.001	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Ricaurte con Equipo Caminero contratada.	6,500.00	Estos dos proyectos fueron priorizados ejecutar con el presupuesto participativo que el GAD Municipal asignó al Gobierno Parroquial; sin embargo, al haberse entregado en el 2020 solamente el 26.50% del monto total de este presupuesto (\$ 557,464.00) y al estar comprometidas las recursos para el parque Sr. de Burgos y los proyectos sociales, no fue posible ejecutarlos.
TOTAL			49,586.90	

El monto total de los proyectos que no se ejecutaron es de **49,586.90 dólares.**


Sumando los valores de los cuadros anteriores tenemos un monto total de 742,469.57 que no ha sido ejecutado por la entidad por las razones antes dichas, y que no está ingresado en el SIGAD-ICM.



CUADRO RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO
CODIFICADO CÉDULA PRESUPUESTARIA GASTOS DE INVERSIÓN + CAPITAL	1,919,735.83
SUMATORIA DE PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE	-399,395.04
DIFERENCIA TOTAL ENTRE MONTO CODIFICADO FINALES Y MONTO EJECUTADOS Y/O PUBLICADOS DE PROYECTOS CUYOS MONTO EJECUTADOS SON MUY INFERIORES A LOS CODIFICADOS	-293,487.63
SUMATORIA DE PROYECTOS QUE CONSTAN EN POA Y NO SE EJECUTARON	-49,586.90
CODIFICADO PUBLICADO	1,177,266.26

En consecuencia a lo anterior, se procedió a ingresar al SIGAD-ICM el valor de 1,177,266.26, mismo que se visualizará en el reporte a generar en el SIGAD-ICM y no el monto de 1,919,735.83 como consta la Cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 y en el POA ejecutado.

ACCIÓN	FUNCION	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	 <p>TERESA AMADA VALAREZO CEDILLO</p>



Planificación Institucional

INFORME TÉCNICO No. 004-RPI-GADPRR-2022

ASUNTO: Justificación de Codificados iniciales ingresados al SIGAD.

Ricaurte, 09 de junio de 2022

El presente informe tiene como finalidad justificar los montos ingresados en el codificado inicial-final de la programación y avance presupuestario del SIGAD-ICM cuya ejecución presupuestaria está por debajo del codificado final de la entidad; así también justificar los proyectos que no han sido ingresados por cuanto no se ejecutaron, debido a causas no imputables al Gobierno Parroquial de Ricaurte, sino a circunstancias que dependían directamente de otras entidades o situaciones fortuitas ocurridas en el 2021.

CUADRO No. 1 PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE

Existen gastos que al momento del ingreso de la información al SIGAD son prorrateados en algunos proyectos, conforme cada proyecto lo requiera. Los gastos que a continuación se detallan no se ejecutaron; por tanto, no fueron prorrateados en los proyectos publicados.

GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
GASTOS COMUNES QUE SON PRORRATEADOS EN PROYECTOS	7.3.08.210	Egresos para situaciones de emergencia	100.00	Se crea esta partida, previendo alguna situación de emergencia, dependiendo del comportamiento del COVID durante el año 2021, suceso que no ocurrió. (PAG. 62 DE AUXILIAR PRESUP. Y PAG. 4 DE CÉDULA)
EN EL POA SE PRORRATEA: EL 50% DEL MONTO EN EQUIPAMIENTOS Y EL ORO 50% EN OBRAS VIALES	7.5.01.990.999	Obras a Reasignar	80,977.29	Este valor no se reasignó a ningún proyecto, obra, servicio o consultoría para ser contratado. (PAG. 66 DE AUXILIAR PRESUP. Y PAG. 5 DE CÉDULA)
GASTO QUE SE CARGA A EQUIPAMIENTOS	7.3.02.490	Servicios Relacionados a las Exhumación e Inhumación	100.00	Se crea la partida, sin embargo, no ha habido necesidad de requerir la contratación de este servicio. (PAG. 43 DE AUXILIAR PRESUP. Y PAG. 4 DE CÉDULA)
	8.4.02.090	Edificios, Locales y Residencias	1,000.00	Se crea la partida, sin embargo, no ha habido necesidad de la contratación de este servicio. (PAG. 73 DE AUXILIAR PRESUP. Y PAG. 5 DE CÉDULA)
	8.4.03.010	Terrenos (Expropiaciones)	31,100.00	Estos recursos estaban destinados para la indemnización del terreno con afección como reserva para la casa de la Junta Parroquial. Trámite que fue expuesto ante instancias judiciales, obteniendo respuesta favorable para el GAD Municipal; sin embargo, la parte actora, al no estar de acuerdo con el fallo del juez, apeló a una instancia superior la nulidad de la declaratoria de utilidad pública efectuada. Por tanto, no se puede realizar la indemnización mientras el juicio expropiatorio no culmine. (ANEXO 1) (PAG. 73 DE AUXILIAR PRESUP. Y PAG. 5 DE CÉDULA)
TOTAL			113,277.29	



ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL

f t i www.ricaurte.gob.ec

Planificación Institucional

Como puede observarse en el cuadro anterior el monto de **113,277.29 dólares** corresponde a los gastos de inversión cuyas partidas presupuestarias quedaron en cero.

CUADRO No. 2 PROYECTOS QUE NO SE EJECUTARON.

PROGRAMA/ PROYECTO GENERAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO POA QUE SE CONSOLIDAN EN EL PROYECTO GENERAL	CODIFICADO	JUSTIFICACIÓN	
MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE VÍAS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA FASE 1 Y 2.	7.5.01.050.019	Recapado de vías (PAG. 65 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA)	100.00	<p>Dentro de este proyecto, se considera como fase 1 la elaboración de los estudios técnicos viales, para luego materializarlos (fase 2), para esto último se dejan creadas las partidas para el recapeo y asfalto de vías.</p> <p>En cuanto a los estudios viales, se firma el contrato de la consultoría el 30 de junio de 2021; como los estudios técnicos contemplan vías tanto urbanas como rurales, el producto final a ser recibido por la entidad, debe venir aprobado tanto por el GAD Municipal y por el GAD Provincial, a la presente fecha se cuenta con la aprobación del GAD Municipal, más no del Gobierno Provincial, debido al cambio constante del personal técnico de esta (ANEXO 2)</p>	
	7.5.01.050.021	Asfalto de vías (PAG. 65 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA)	100.00		
	7.3.06.050.001	Elaboración de Estudios Técnicos Viales de la Parroquia Ricaurte (PAG. 46 AUXILIAR Y PAG 4 CÉDULA) CODIFICADO DE PROYECTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA 7.3.06.050.001.			23,000.00
		Estudios de Impacto Ambiental y más estudios complementarios para la Construcción y Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte. (POA PLANIFICACIÓN)	11,500.00		
		Elaboración de Estudios Técnicos Viales de la Parroquia Ricaurte. (valor que pasa a la columna de codificado del proyecto Mejoramiento de la capa de Rodadura). (POA OBRAS PÚBLICAS)	23,000.00		
		Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la Parroquia Ricaurte. (EJECUTADO) (POA PLANIFICACIÓN)	39,200.00		
		Elaboración de estudios técnicos para la Remodelación del Mercado 4 de Noviembre. (POA PLANIFICACIÓN)	25,000.00		
		Elaboración de estudios técnicos para la Remodelación del Parque Central. (POA PLANIFICACIÓN)	41,000.00		
		Servicios de Diseño de Identidad corporativa para el GAD Parroquial Rural de Ricaurte que incluye diseño de marca, línea gráfica, Diseño de aplicativos y manuales. (POA COMUNICACIÓN Y TALENTO HUMANO)	4,480.00		
TOTAL CODIFICADO 7.3.06.050.001		144,180.00			
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS, VEREDAS Y BORDILLOS	7.5.05.010.007	Limpieza de cunetas, veredas y bordillos de las vías periféricas de la parroquia (PAG. 70 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA)	384.00	<p>A inicio de año se dejó creada esta partida en caso de requerir el servicio; sin embargo, no fue necesario realizar por cuanto los frentistas realizaron dichos trabajos en apego a la ordenanza que regula el cuidado y conservación de cauces de agua, cunetas, veredas emitida por el municipio en octubre del 2020. (ANEXO 3)</p>	
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PASOS DE AGUA	7.5.05.010.008	Limpieza y Mantenimiento de pasos de agua (PAG. 70 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA)	100.00	<p>A inicio de año se dejó creada esta partida en caso de requerir el servicio; sin embargo, no fue necesario realizar ya que estos trabajos quedaron cubiertos cuando se realizó la limpieza de pasos de agua y quebradas.</p>	



ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL

f t @ www.ricaurte.gob.ec

Planificación Institucional

				p proyecto que fue publicado en el sistema.	
MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL	7.5.01.050.028	Alquiler de Equipo caminero para el Mantenimiento de las vías de la parroquia con el presupuesto de la tasa solidaria 2020 (PAG. 66 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA)	200.00	En las 5 partidas, se consolidan en el proyecto Mantenimiento de Vías de competencia del Gobierno Provincial.	
	7.5.01.050.029	Alquiler de Equipo caminero para el Mantenimiento de las vías de la parroquia con el presupuesto de la tasa solidaria 2021 (PAG. 66 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA)	100.00	Se deja creada la partida 7.5.01.050.028, misma que sería incrementada cuando se reciba la transferencia del Gobierno Provincial, una vez que se haya justificado la ejecución del mantenimiento vial con presupuesto de la tasa solidaria 2019.	
	7.3.02.210	Servicios Personales eventuales sin relación de dependencia (PAG. 43 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA) CODIFICADO DE PROYECTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA 7.3.02.210.		3,620.00	En cuanto a la partida y 7.5.01.050.029, está consta en previsión de ingresos 2021, que se ejecutará una vez culminado y justificado el mantenimiento vial con el presupuesto de la tasa solidaria 2020, situación que no ocurrió debido a:
		Inspector para control de maquinaria (valor que pasa a la columna de codificado del proyecto Mantenimiento de vías del GPA). (POA OBRAS PUBLICAS)	3,620.00		
		Personal para la ejecución de actividades enfocadas al proyecto emparejamiento activo dirigido al trabajo con adultos mayores. (POA SOCIOCULTURAL)	2,100.00		
		Contratación de artista y capacitados para la ejecución de murales dentro del proyecto "Ricaurte Vive Arte y Música" (POA SOCIOCULTURAL)	7,170.66		
	TOTAL CODIFICADO 7.3.02.210		12,890.66		En reuniones mantenidas con funcionarios del Gobierno Provincial, Comunidad ricaurtense y funcionarios del Gobierno Parroquial, se consideró, utilizar el presupuesto de la tasa solidaria 2020 y el presupuesto participativo correspondiente al año 2021 que designa el GPA a GAD Ricaurte en la adquisición de una minicargadora, para lo cual se suscriben los respectivos convenios, y posteriormente se realizó la publicación en el SERCOP para realizar la compra mediante proceso de subasta inversa, mismo que se publicó en el mes diciembre, quedando en curso para su finalización y ejecución para el 2022. (ANEXO 4)
	8.4.01.040	Adquisición de Minicargadora (PAG. 12 AUXILIAR Y PAG 5 CÉDULA) CODIFICADO DE PROYECTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA 8.4.01.040.		125,744.22	
		Adquisición de Minicargadora (valor que pasa a la columna de codificado del proyecto Mantenimiento de vías del GPA). (POA OBRAS PUBLICAS)	125,744.22		
		Adquisición de Dron para levantamiento de campos (POA CONTROL PARROQUIAL)	3,785.60		
Adquisición de equipo audiovisual (2 Baterías, 2 micrófono lavialier, 1 Tripode Completo, 2 Tarjetas de Memoria de 64gb)		3,500.00			
TOTAL CODIFICADO 8.4.01.040		133,029.82			
7.3.08.030	Adquisición de Combustible (PAG. 66 AUXILIAR Y PAG 4 CÉDULA)	3,000.00			
PROVISIÓN DE VIANDAS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	7.3.02.350	Provisión de viandas nutricionales para niños y niñas del centro de desarrollo infantil (PAG. 43 AUXILIAR Y PAG 3 CÉDULA) CODIFICADO DE PROYECTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA 7.3.02.350.		1,000.00	La provisión de viandas, no fue necesario ejecutar, por causa de debido a las restricciones de realizar labores presenciales en instituciones de atención a niños, niñas y jóvenes, para prevenir contagios masivos por el COVID, durante todo el año 2021, las actividades de los 2 centros de desarrollo infantil, se realizó mediante teletrabajo
		Provisión de viandas nutricionales para niños y niñas del centro de desarrollo infantil	1,000.00		
		Provisión de almue nos nutritivos para los adultos mayores - proyecto emparejamiento activo	21.64		
		TOTAL CODIFICADO 7.3.02.350	1,021.64		
TOTAL			157,348.22		

El monto total de los proyectos que no se ejecutaron es de 157,348.22 dólares.



Planificación Institucional

CUADRO No. 3 PROYECTOS CON MONTOS EJECUTADOS INFERIORES AL CODIFICADO FINAL DE LA ENTIDAD.

CODIGO	PROGRAMA/ PROYECTO GENERAL	PROYECTO POA	CODIFICADO FINAL DE LA ENTIDAD	MONTO EJECUTADO / PUBLICADO	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
SEN21107581	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN DE COMPETENCIA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.	Delegación de Competencias	146,494.46	138,039.42	8,455.04	<p>La ejecución presupuestaria del Proyecto para la implementación de la delegación de gestión de competencias de uso y ocupación del suelo, es la sumatoria de todos los gastos que requeriría la Unidad de Control Parroquial, encargada de realizar todos los trámites delegados por el GAD Municipal; dentro de estos gastos se encuentra el alquiler de vehículo para la oficina de control parroquial con cargo a la partida presupuestaria 1.3.05.050.002, que tiene un codificado de 9,878.40 y un devengado de 1,423.36, esto debido a que el contrato del alquiler de vehículo tanto para la oficina de control parroquial como para el resto de oficinas del GAD Parroquial destinado al traslado de técnicos para la supervisión de obras, sobre todo mantenimiento viales, se firmó recién el 19 de noviembre del 2021, lo que indica que el valor devengado es por el servicio prestado en lo que queda de noviembre y por el mes de diciembre.</p> <p>El contrato tiene un plazo de 274 días, por lo que el monto de que resulta de la diferencia entre el codificado y devengado 8,455.04, quedó de arrastre para el 2022. Es por esto que se publicó este proyecto sin considerar este último valor. (ANEXO 5)</p>
SEN21107544	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	Mantenimiento del Parque Central	5,000.00	5,000.00	13,285.31	<p>El monto del proyecto Mantenimiento de equipamientos comunitarios se publica con un valor menor al codificado; por cuanto, de todos los proyectos consolidados en este general, la prestación del servicio para el Mantenimiento de la cancha del estadio, la Limpieza del cementerio y la limpieza de las oficinas del GAD Parroquial, ha sido cancelada hasta el mes de diciembre y conforme se desprende del contrato, orden de trabajo y orden de compra, las prestaciones de servicio indicadas culminan en el 2022, por tanto, el valor de 13,285.31 quedó de arrastre para el presente año. (ANEXO 6)</p>
		Mantenimiento Rutinario de la Cancha de Césped Natural del Estadio Severo Espinoza	8,000.00	2,988.28		
		Limpieza Mercado 4 de Noviembre	5,562.98	2,079.25		
		Limpieza del Cementerio San Carlos	7,000.00	3,762.00		
		Mantenimiento y Adecuación de Baterías Sanitarias del Parque El Arenal	3,267.60	3,267.60		
		Limpieza de las Oficinas Institucionales del GADPR ubicadas en las calles Vicente Pacheco, Antonio Ricaurte y Alfonso Bernal.	6,714.56	5162.70		
		Tasas generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	1,000.00	1,000.00		
		Consumo Agua Potable	5,060.02	5,060.02		
		Consumo Energía Eléctrica	5,509.90	5,509.90		
		GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PROPORCIONADOS	6,762.78	6,762.78		
SUB TOTAL			53,877.84	40,592.53		
SEN21107630		Adquisición de Lastre para mantenimiento vial	12,000.00	3,195.00	78,702.20	<p>El monto del proyecto Mantenimiento de vías a nivel lastre se publica con un</p>



Ricaurte

GOBIERNO PARROQUIAL

www.ricaurte.gob.ec

Facebook Twitter Instagram

Planificación Institucional

	MANTENIMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE LASTRE.	Transporte de material desde las minas del Municipio o GPA	6,199.20	6,199.20	valor menor al codificado; por cuanto, de todos los proyectos consolidados en este general, la Adquisición de lastre, el Alquiler de Equipo Caminero y el Alquiler de vehículo para la oficina del GAD Parroquial, ha sido cancelada hasta el mes de diciembre y conforme se desprende de las ordenes de trabajo y contrato, estos proyectos culminan en el 2022, por tanto, el valor de 78,702.20 quedó de arrastre para el presente año. (ANEXO 7)
		Alquiler de equipo caminero para el mantenimiento de las vías de la parroquia.	59,200.80	6,136.45	
		Mantenimiento vial a nivel de estabilización de vías previo a la colocación de Doble Tratamiento Superficial Bituminoso	100.00	100.00	
		Alquiler de vehículo para las oficinas del GAD Parroquial	24,871.00	8,038.15	
GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS			21,796.28	21,796.28	
SUB TOTAL			124,167.28	45,465.08	
SEN21107635	APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS CON LA ENTREGA DE SEMILLAS Y PLÁNTULAS	Adquisición y entrega de Semillas y Plántulas de diferente variedad en apoyo a los sectores productivos de la parroquia Ricaurte	5,900.00	1,610.00	Dentro de este proyecto, el Gobierno Parroquial consideró entregar a una cantidad considerable de productores y pequeños emprendedores plántulas y semillas como apoyo al sector productivo y fomento al emprendimiento. Gracias a la gestión del GAD Parroquial, este proyecto se logró realizar de la mano con Agrosuay, quien a través de la entidad hizo la entrega de semillas y plántulas. Sin embargo, con la finalidad de cumplir con el número de beneficiarios, el Gobierno parroquial tuvo que realizar una pequeña compra de semillas y plántulas para su entrega inmediata y a la par con las donadas por Agrosuay, siendo esta la razón por la cual el monto del proyecto se publicó con un valor menor al codificado. (ANEXO 8)
		GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	870.14	870.14	
		SUBTOTAL	6,770.14	2,480.14	
SEN21107643	PROYECTO RECREATIVO Y FORMATIVO "REANIMATE Y APRENDE"	Planificación, Organización e Implementación del Proyecto Recreativo y Formativo "Reanimate y Aprende"	7,800.00	2,888.00	El contrato para la ejecución de este proyecto se suscribe el 5 de noviembre del 2021, y un plazo de ejecución de 75 días, por tanto culmina en el mes de enero; es así, el valor de 4,912.00 quedó como arrastre para el 2022. (ANEXO 9)
		GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	1,747.11	1,747.11	
		SUBTOTAL	9,547.11	4,635.11	
SEN21109099	PROYECTO KITS NUTRICIONALES SALUDABLES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA RICAURTE.	Provisión de Kits Nutricionales Saludables para los Niños y Niñas de los Centros de Desarrollo Infantil	54,338.31	2,527.20	La provisión de kits no se pudo realizar debido a que no se disponía de los lineamientos emitido por el MIES para la formulación de las características específicas de la compra. Se solicitó en su momento a la coordinación no al 6 del MIES la emisión de estos lineamientos a los cuales debemos acatar ya que los recursos para este proyecto son transferidos por esta entidad, sin embargo, no se tuvo respuesta oportuna por parte del MIES. Quedándose sin ejecutar el valor de 51,811.11. Como este proyecto viene implementándose años tras año, la cantidad devengada quedó pendiente o como arrastre del 2020, siendo la contraparte del gobierno parroquial. (ANEXO 10)
		GASTOS COMUNES Y HONORARIOS PROFESIONALES PRORRATEADOS	1,112.22	1,112.22	
		SUB TOTAL	55,450.53	3,639.42	
TOTAL			161,455.66	161,455.66	



Como puede observarse en el cuadro anterior la sumatoria de los valores que no fueron publicados en el SIGAD-ICM por las razones indicadas alcanzan el monto **161,455.66 dólares**.

4. PROYECTOS QUE SE PUBLICARON Y SE JUSTIFICARON PARA SU DEPUBLICACIÓN.

Durante el ingreso de la información en la Plataforma virtual SIGAD, se publicaron proyectos que no se ejecutaron; por lo que, se solicitó la despublicación de dichos proyectos, cuyas justificaciones fueron detalladas para efectos de la despublicación esos proyectos son:

PROYECTO GENERAL PUBLICADO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO/OBRA/ ACTIVIDAD POA	CODIFICADO POA	TOTAL DESPUBLICADO
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CEMENTERIO SAN CARLOS DE RICAUARTE, FASE I	7.3.06.050.001	Estudios de Impacto Ambiental y más estudios complementarios para la Construcción y Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte.	11,500.00	12,500.00
	7.5.01.040.050	Ampliación Cementerio San Carlos, I Etapa	1,000.00	
REMODELACION DEL MERCADO 4 DE NOVIEMBRE, FASE I	7.3.06.050.001	Estudios Técnicos para la Remodelación del Mercado 4 de Noviembre.	25,000.00	25,000.00
REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL, FASE I	7.3.06.050.001	Elaboración de estudios técnicos para la Remodelación del Parque Central	41,000.00	42,000.00
	7.5.01.040.059	Remodelación del Parque Central	1,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS BARRIALES	7.5.01.040.053	Construcción de Infraestructura Deportivo	100.00	300.00
	7.5.01.040.054	Construcción de Infraestructura Educativa	100.00	
	7.5.01.040.056	Construcción de equipamientos comunitarios	100.00	
CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE BÓVEDAS	7.5.01.040.061	Construcción de Bloque de Bóvedas	70,000.00	70,000.00
ADECUACION DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DEL BARRIO MIGUEL CORDERO, LA DOLOROSA Y LOS ANGELES	7.5.01.990.011	Adecuaciones en el área exterior de la Casa Comunal del Barrio La Dolorosa	10,000.00	60,150.38
		Adecuaciones de Espacios Comunitarios Miguel Cordero	32,250.38	
		Adecuación del área exterior de la Casa Comunal del barrio Los Angeles	17,900.00	
ADECUACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS	7.5.01.990.011	Adecuación cancha y mantenimiento de castillo parque recreacional Buena Esperanza	4,300.00	4,400.00
		Adecuación y mantenimiento de las instalaciones del estadio Severo Espinoza.	100.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPAMIENTOS, RECREATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.	7.5.05.010.002	Mantenimiento de la cancha Sintética del Parque Buena Esperanza	2,000.00	34,732.40
		Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos comunitarios.	8,000.00	
		Mantenimiento del UPC - 41.	20,000.00	
	7.5.05.010.009	Mantenimiento y construcción de paradas de buses.	4,732.40	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	7.5.01.030.005	Construcción de Matriz de Alcantarillado en varios sectores de la parroquia	838.04	838.04
CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	7.5.01.020.005	Construcción de Matriz de Agua Potable en varios sectores de la parroquia	100.00	100.00
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y	7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	100.00	200.00



ricaurte
GOBIERNO PARROQUIAL



www.ricaurte.gob.ec

Planificación Institucional

LIMPIEZA DE PASOS DE AGUA EN VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA	7.5.01.050.014	Construcción de Pasos de Agua	100.00	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN VÍAS (PUENTES, MUROS DE CONTENCIÓN, CÁMARAS DE SEGURIDAD)	7.5.01.050.007	Señalización Vial/Identificación	100.00	5,400.00
	7.5.01.050.015	Construcción de puentes	100.00	
	7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes	5,000.00	
	7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	100.00	
	7.5.01.990.014	Sistema de Video Vigilancia/Cámaras Seguridad	100.00	
BACHEO ASFÁLTICO DE LA DE LA VÍA JULIA BERNAL CON UNA LONGITUD 3.05 KM	7.5.01.050.024	Bacheo asfáltico varias vías	104,213.68	104,213.68
MEJORAMIENTO VIAL CON LA COLOCACIÓN DE RIEGO ASFÁLTICO DE 3/8" DE LA VÍA A MOLINOPAMBA CON UNA LONGITUD DE 2.8KM	7.5.01.050.027	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso Varias Vías	10,665.64	10,665.64
ESTABILIZACIÓN DE LA CALLE 1 Y 2 DEL BARRIO VIRGEN DE LA NUBE PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO	7.5.01.050.027	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso Varias Vías	141,664.42	141,664.42
FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	7.3.06.070	Prestación de Servicios para el Fomento de los Emprendimientos Productivos.	100.00	900.00
	7.3.06.130	Taller continuo de emprendimientos económicos, popular y solidario que permita fortalecer las potencialidades de la población ricaurtense.	500.00	
	7.3.02.490	Prestación de servicios para la Organización de las ferias de emprendimientos económicos y solidarios.	300.00	
PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LAS UNIVERSIDADES	7.3.02.010	Transporte de personal	960.00	1,780.00
	7.3.08.010	Alimentos y Bebidas	400.00	
	7.3.08.110	Materiales de construcción, eléctricos y plomería	400.00	
PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, Y OTROS	7.3.02.050	Proyecto Artístico, Cultural y Gastronómico Carnaval 2021	100.00	13,670.66
		Programa Cultural, Artístico y Gastronómico Buena Esperanza	500.00	
		Proyecto Socio-Cultural y Artístico en Rescate de las Tradiciones y Cultura en los Barrios de Ricaurte.	1,400.00	
		presentación artística, cultural de Fin de Año.	4,500.00	
7.3.02.210	Proyecto Ricaurte Vive Arte y Música	7,170.66		
MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL PROYECTO MIES.	7.3.08.050	Insumos de Aseo (papel higiénico)	100.00	17,144.09
	7.3.08.040	Adquisición de material de oficina	3,000.00	
	7.3.08.070	Tinta para impresora juego 4 colores	444.09	
	7.3.08.020	Adquisición de prendas de protección para niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil	3,000.00	
	7.3.14.030	Adquisición de Mobiliario para los Centros de Desarrollo Infantil	5,000.00	
	7.3.05.020	Arrendamiento del local	2,000.00	
	7.3.02.050	Programa de empesamiento de los niños y niñas del Cento de Desarrollo Infantil	2,000.00	
		Eventos culturales para los niños y niñas del Cento de Desarrollo Infantil	1,600.00	
PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DIRIGO AL TRABAJO CON ADULTOS MAYORES	7.3.02.350	Provisión de Almuerzos Nutritivos para los Adultos Mayores de la parroquia Ricaurte con la finalidad de ejecutar el Proyecto de Envejecimiento Activo.	21.64	2,121.64
	7.3.02.210	Ejecución de Actividades enfocadas al Proyecto de Envejecimiento Activo dirigido al trabajo con Adultos Mayores de la parroquia Ricaurte 2021.	2,100.00	




PROYECTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	7.3.02.050	Proyecto en contra del sedentarismo y la Obesidad "A moverse Ricaurte"	8,200.00	17,100.00
		Implementación de las Jornadas Socio-Culturales y Recreativas "Verano 2021"	-500.00	
		Contratación de Árbitros para la Implementación de las Jornadas Socio-Culturales y Recreativas "Verano 2021"	8,900.00	
		Implementación del Festival Socio-Cultural "Comparsa mediante el Juego."	500.00	
				564,880.95

Conforme se observa del cuadro anterior, la sumatoria de los proyectos despublicados asciende a un valor de **564,880.95**.

5. CUADRO RESUMEN.

DESCRIPCIÓN	MONTO
CODIFICADO CÉDULA PRESUPUESTARIA GASTOS DE INVERSIÓN + CAPITAL	2,044,488.73
SUMATORIA DE GASTOS NO EJECUTADOS	-113,277.29
SUMATORIA DE PROYECTOS NO EJECUTADOS	-157,348.22
DIFERENCIA TOTAL ENTRE MONTOS CODIFICADOS FINALES Y MONTOS EJECUTADOS Y/O PUBLICADOS DE PROYECTOS CUYOS MONTOS EJECUTADOS SON MUY INFERIORES A LOS CODIFICADOS	-161,455.66
SUMATORIA DE PROYECTOS DESPUBLICADOS	-564,880.95
CODIFICADO PUBLICADO	1,047,526.61

En consecución a lo anterior, se procedió a ingresar al SIGAD-ICM el valor de **1,047,526.60**, mismo que se visualizará en el reporte a generar en el SIGAD-ICM y no el monto de 2,044,488.73 como consta la Cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 y en el POA ejecutado.

ACCIÓN	FUNCION	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	



Planificación Institucional

INFORME TÉCNICO No. 003-RPI-GADPRR-2023

REFERENCIA: INGRESO DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE PRESUPUESTARIO SIGAD-ICM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Ricaurte, 22 de marzo de 2023

El presente informe tiene como finalidad justificar los montos ingresados en el codificado inicial de la programación y avance presupuestario del SIGAD-ICM del ejercicio económico 2022 cuyo monto total está por debajo del codificado inicial de la entidad.

1. PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE.

La entidad realiza gestiones con otros niveles de gobierno para la ejecución de obras y proyectos que van en beneficio de la población ricaurtense; razón por la cual, en el proyecto de presupuesto de gastos 2022 dejó creadas varias partidas que serían reformadas en el transcurso del ejercicio económico indicado toda vez que se contara con convenios de coparticipación con otras instituciones. En ese sentido y en vista de que no se concretaron algunos convenios o fueron suscritos al final del año 2022, hubo ciertas partidas que no se ejecutaron presupuestariamente.

Por otro lado, el "Convenio para el ejercicio efectivo de la participación social, que se celebra entre el GAD Municipal de Cuenca y el GAD Parroquial de Ricaurte para la gestión del Presupuesto Participativo correspondiente al POA del año 2022", en el cual el gobierno municipal se compromete a la entrega del presupuesto participativo a favor del gobierno parroquial para la ejecución de obras y proyectos dentro de la jurisdicción de la parroquia Ricaurte, se suscribió el 19 de diciembre de 2022; por tanto no se recibieron los recursos que aplicaban al año 2022, esto no permitió la ejecución de algunos proyectos contemplados en el POA Institucional.

Considerando lo manifestado, las partidas en cero y proyectos no ejecutados no se publicaron en la programación y avance presupuestario en el SIGAD-ICM, cuya sumatoria se detallan en los cuadros siguientes:



Planificación Institucional

CUADRO No. 1 PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE

PROYECTO / PROGRAMA GENERAL A LOS QUE SE CARGARON LAS PARTIDAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO INICIAL
GASTOS COMUNES QUE SON PROPORCIONADOS EN PROYECTOS	7.1.05.090	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00
	7.1.05.100.002	Servicios GAD	100.00
	7.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,398.84
	7.3.08.210	Egresos para Situaciones de Emergencia	200.00
	7.5.01.990.999	Obras a Reasignar	0.00
	7.05.010.999	Otras Obras Reasignar	55,473.61
	7.5.99.010	Asignaciones a distribuir para Obras Públicas	0.00
	8.4.030	Mobiliarios	50.00
PROYECTOS SOCIALES DERIVADOS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00
	7.3.02.010	Transporte de personal	100.00
MANTENIMIENTO VIAL CON MINICARGADORA	7.3.02.990.029	Proyectos Sociales, Convenios Interinstitucionales	52,585.75
	7.3.08.010	Alimentos y Bebidas	600.00
FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y REACTIVACIÓN ECONOMICA	7.3.04.040	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	10,000.00
	7.3.08.060	Herramientas y Equipos Menores	14,000.00
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS	7.3.02.490	Eventos Públicos Promocionales	50.00
	7.3.06.070	Servicios Técnicos Especializados	6,000.00
	7.3.06.130	Capacitación para la Ciudadanía en General	100.00
PROYECTO MES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7.3.08.140	Suministro para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	50.00
	7.3.06.060.002	Asesoría Legal/Jurídica	0.00
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREACIONALES, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS	7.3.04.040	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	678.84
	7.3.14	Bienes Muebles no depreciables	4,000.00
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	7.5.01.040.052	Construcción de Parques	50.00
	7.5.01.040.053	Infraestructura Deportiva	50.00
REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y MERCADO 4 DE NOVIEMBRE	7.5.01.040.054	Infraestructura Educativa	50.00
	8.4.03.010	Terrenos (Expropiaciones)	30,000.00
AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO SAN CARLOS	7.5.01.040.056	Construcción de Equipamientos Comunitarios	95,000.00
	7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	201,174.64
CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE BÓVEDAS	7.5.01.040.062	Remodelación Mercado 4 de Noviembre	228.00
	7.5.01.040.060	Ampliación Del Cementerio San Carlos, 1 Etapa	50.00
CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	7.5.01.040.061	Construcción de Bloque de Bóvedas	40,000.00
	7.5.01.050.005	Construcción de Cunetas y Bordillos	50.00
RECAPEO DE VÍAS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	7.5.01.050.007	Señalización Vial/Identificación	50.00
	7.5.01.050.014	Construcción de Pasos de agua	50.00
	7.5.01.050.015	Construcción de Puentes	50.00
	7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y Adecuaciones de Puentes	5,000.00
MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	7.5.01.050.019	Recapado vías varios sectores	50.00
	7.5.01.050.021	Asfalto Varías Vías	50.00
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA RECUPERAR EL ANCHO DE VÍA EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	7.5.01.050.023	Construcción Muros de Contención	10,000.00
	7.5.01.050.030	Mantenimiento vial Delegación Competencias	50.00
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PASOS DE AGUA, QUEBRADAS Y DERIVAMBRES	7.5.01.990.014	Sistema Video Vigilancia/Cámaras de Seguridad	50.00
	7.5.05.010.003	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, Quebrada	10,000.00
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y VEREDAS	7.5.05.010.008	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua y canales de riego	100.00
	7.5.05.010.007	Mantenimiento Limpieza Cunetas y Veredas	100.00
TOTAL			1,044,589.68



Planificación Institucional

CUADRO No. 2 PROYECTOS NO PUBLICADOS.

PROYECTO /PROGRAMA GENERAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD	CODIFICADO INICIAL	OBSERVACIONES
AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO SAN CARLOS, FASE 1 Y 2	7.3.06.050.001	Estudios de Impacto Ambiental y más estudios complementarios para la Construcción y Remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte.	0,00	Valores indicados y que se contabilizan en el cuadro anterior.
	7.5.01.040.060	Ampliación del Cementerio San Carlos de Ricaurte, I Etapa.	0,00	
REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ALUBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL DEL PARQUE BUENA ESPERANZA FASE 1	7.3.06.050.001	Actualización del Estudio Eléctrico del Parque Recreacional Buena Esperanza	4,000.00	
REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y MERCADO 4 DE NOVIEMBRE	7.5.01.040.059	Remodelación Parque Central	0,00	Valores en cero indicados y que se contabilizan en el cuadro anterior.
	7.5.01.040.062	Remodelación Mercado 4 de Noviembre	0,00	
	7.3.06.050.001	Elaboración de Estudios Técnicos del Parque Central y Mercado 4 de noviembre	69,832.00	
MANTENIMIENTO Y LIPEZA DE PASOS DE AGUA QUEBRADAS Y DERRUMBES	7.3.08.110	Adquisición de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de canales de riego y pasos de agua de la Junta General de Riego Checa-Sidcay-Ricaurte, de la parroquia Ricaurte, cantón Cuenca, provincia del Azuay.	6,000.00	
		Adquisición de materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de canales de riego y pasos de agua de la Sociedad de Riego de Ricaurte, de la parroquia Ricaurte, cantón Cuenca, provincia del Azuay.	4,000.00	
TOTAL			83,832.00	

DESCRIPCIÓN	MONTO
CODIFICADO INICIAL POA	2,568,496.83
SUMATORIA DE PROYECTOS Y GASTOS DE PARTIDAS QUE NO SE EJECUTARON PRESUPUESTARIAMENTE	-1,044,589.68
SUMATORIA DE PROYECTOS QUE CONSTAN EN POA Y NO SE PUBLICARON POR CUANTO NO SE EJECURARON	-83,832.00
CODIFICADO INICIAL PUBLICADO	1,440,075.15

CUADRO RESUMEN

En consecución de lo anterior, se procedió a ingresar al SIGAD-ICM el codificado inicial por el valor de **1,440,075.15**, mismo que se visualizará en el reporte a generar en el SIGAD-ICM.

ACCIÓN	FUNCION	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Teresa Valarezo C.	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GADPR DE RICAURTE	

Anexo W

Nivel de Riesgo y Confianza general.

	PONDERACION TOTAL	CALIFICACIÓN 2019	CALIFICACIÓN 2020	CALIFICACIÓN 2021	CALIFICACIÓN 2022
Etapas de programación	40	29	35	35	35
Etapas de Formulación	90	47	62	62	62
Etapas de Aprobación	50	21	21	21	41
Etapas de Ejecución	100	60	62	65	80
Etapas de Seguimiento y Evaluación	50	35	30	37	40
Etapas de Clausura y Liquidación	50	45	45	45	45
TOTAL	380	237	255	265	303
Nivel de Confianza	$\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	62%	67%	70%	80%
Nivel de Riesgo	$100\% - \text{Nivel de Confianza}$	38%	33%	30%	20%